

Organizaciones sociales y migrantes

De la asistencia a la acción política

Miriam Calvillo Velasco



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



Organizaciones sociales y migrantes

De la asistencia a la acción política

Este libro fue revisado y dictaminado por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego y conforme lineamientos editoriales de la Universidad Autónoma Metropolitana; agradecemos a la Rectoría de la Unidad Xochimilco el apoyo brindado para la presente publicación.

Organizaciones sociales y migrantes
De la asistencia a la acción política

Miriam Calvillo Velasco



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro
Secretario general, José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Fernando de León González
Secretaria de Unidad, Claudia Mónica Salazar Villava
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Director, Carlos Alfonso Hernández Gómez
Secretario académico, Alfonso León Pérez
Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, José Antonio Rosique Cañas
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous
Diego Lizarazo Arias / Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas
José Alberto Sánchez Martínez

Asesores del Consejo Editorial: Luciano Concheiro Bórquez
Verónica Gil Montes / Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL

Sergio Méndez Cárdenas (presidente)
Gerardo Ávalos Tenorio / Jorge E. Brenna Becerril
Janette Góngora Soberanes / Lisset Márquez López
Jaime Osorio Urbina / Mario Ortega Olivares
Guadalupe Pacheco Méndez / Adriana Plascencia Díaz

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Organizaciones sociales y migrantes. De la asistencia a la acción política

Miriam Eréndira Calvillo Velasco

ISBN: 978-607-28-1175-1

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, Ciudad de México.
C.P. 04960

Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

Índice

Organizaciones sociales y migrantes.

De la asistencia a la acción política

Prólogo	9
Introducción	17
CAPÍTULO 1. Migración y movilidad humana	27
<i>a)</i> El derecho humano a la movilidad	28
<i>b)</i> Migración transnacional	34
<i>c)</i> Migración y globalización	44
<i>d)</i> México país expulsor y receptor de migrantes	47
<i>e)</i> Los más vulnerables: mujeres, niños y niñas	54
CAPÍTULO 2. Organizaciones sociales, génesis y razón de ser	71
<i>a)</i> ¿Qué son las organizaciones sociales?	72
<i>b)</i> Impermanencia y transmutabilidad	78
<i>c)</i> Los motivos de la génesis	86
<i>d)</i> Del templo al albergue	90
CAPÍTULO 3. Historias de migrantes y fugitivos	105
<i>a)</i> Huyendo de la pobreza y la violencia, tras un “sueño”	106
<i>b)</i> En búsqueda de refugio	113
<i>c)</i> De la migración, ¿al éxodo?	116

<i>d)</i> El despertar en el infierno	124
<i>e)</i> Mucha ley y poca política	128
<i>f)</i> El camino de vuelta; del norte al sur	139
CAPÍTULO 4. Asistencia en el camino	145
<i>a)</i> Los oasis	145
<i>b)</i> Temporalmente a salvo	151
<i>c)</i> La vida en el albergue	154
<i>d)</i> El mapa de la asistencia. La ayuda también migra	159
CAPÍTULO 5. Estrategias de acción. De la asistencia a la acción política	165
<i>a)</i> Vocación humanitaria	166
<i>b)</i> Formar e investigar	171
<i>c)</i> Desarrollo, gestión y financiamiento	179
<i>d)</i> Promoción y defensa de derechos humanos	187
<i>e)</i> Asistencialistas <i>vs</i> defensores de derechos humanos	197
<i>f)</i> De migrantes a humanos con derechos	205
<i>g)</i> Diversificación y cambio	212
CAPÍTULO 6. Tácticas de sobrevivencia. La magia de la solidaridad	225
<i>a)</i> La voluntad en acción	226
<i>b)</i> Solidaridad y mantenimiento	234
<i>c)</i> Entre la hostilidad y la comunalidad	242
<i>d)</i> Tejiendo redes	248
<i>e)</i> Vínculos hacia afuera	256

<i>f)</i> La red de organizaciones sociales	260
<i>g)</i> La afiliación a Redes	267
<i>h)</i> Vocación transnacional	274
CAPÍTULO 7. Estructura organizativa	279
<i>a)</i> La disyuntiva organizativa	279
<i>b)</i> El recurso humano	282
<i>c)</i> Género y funciones	287
<i>d)</i> Líderes y miembros	289
<i>e)</i> Composición administrativa	293
<i>f)</i> Procuración de fondos	295
<i>g)</i> Comunicación y visibilidad	303
Epílogo	313
Bibliografía	323
Otros recursos	337
Lista de organizaciones sociales: albergues, casas de migrantes y refugios	337

Organizaciones sociales y migrantes *De la asistencia a la acción política*

“Ser migrante no es nada ajeno a nuestra condición. Serlo es un derecho básico. Migrar es, en definitiva, un derecho humano.”

Aldo Reyes Rivera (ONDHAS Migrantes, A.C.)

Prólogo

En las últimas décadas, los procesos migratorios han adquirido nuevas modalidades globales y regionales, tales como: creación de nuevas rutas, cruces y destinos; mayor visibilidad de mujeres, niñas y niños en la migración; transnacionalización e intensificación de la transculturalización de los flujos migratorios y de los espacios fronterizos; existencia de marcos normativos (tanto en los lugares de destino como de tránsito) mayormente restrictivos y persecutorios; al mismo tiempo que una creciente presencia, atención e incidencia en este tema de parte de organismos internacionales y nacionales promotores y vigilantes de los derechos humanos de las personas migrantes. Todo ello en contextos locales, regionales y nacionales caracterizados por el incremento de la pobreza, la inseguridad, la violencia y la manifiesta intervención y acción directa de la delincuencia organizada; además de expulsiones radicales para vaciar territorios enteros y garantizar una mano de obra barata.

Es en estas condiciones que durante el último quinquenio ha aparecido y se ha afirmado un conjunto de organizaciones sociales que se dedican a acompañar a la población migrante en su sinuoso tránsito por el territorio mexicano en busca de un destino, las más de las veces, incierto. Estas organizaciones tienen la particularidad de trabajar y atender directamente a la población migrante y es por ello, que normalmente se encuentran asociadas a albergues, refugios o casas de migrantes. De hecho, como veremos, los albergues se han convertido en la razón de ser de las organizaciones sociales y, a la inversa, las organizaciones se han ido volcando y trasmutando en albergues. Cualquiera que haya sido el camino nos encontramos frente a la existencia de unidades que bien podríamos denominar albergues-organizaciones sociales.

Este libro es el resultado de una investigación realizada durante 2015 y 2016, con el financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y hoy se publica con el apoyo de la Rectoría de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Durante esos dos años junto con un equipo de jóvenes investigadores, visitamos 45 albergues-organizaciones sociales cuya labor se centra en la asistencia, apoyo y protección de la población migrante en ocho estados de la República Mexicana: Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Sonora, Baja California y el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México. De la misma manera que a las personas migrantes, la visita a cada albergue nos llevó al siguiente, y este al próximo en una cadena articulada para la asistencia. Así fue como llegamos a Tecún Umán, Guatemala, en la frontera sur de México, allí donde empieza el viacrucis que implica atravesar el territorio mexicano

para miles de hombres y mujeres provenientes de todas partes del mundo, pero especialmente de países centroamericanos.

Se realizaron 50 entrevistas, algunas veces de manera individual y otras de forma colectiva, a activistas y representantes de las 45 organizaciones sociales. De la misma manera incorporamos las voces del Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California; del Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes del Sistema Integral de la Familia (DIF) en Tapachula, Chiapas, y del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) en Oaxaca, Oaxaca.¹

Este texto analiza los albergues de migrantes desde dos perspectivas, la primera, como formas de organización social y la segunda, desde la categorización de la seguridad humana y los derechos humanos. Este enfoque permite rescatar el papel que como actor social relevante han adquirido estos albergues en los últimos tiempos más allá de su labor filantrópica. Hoy más que nunca queda clara la urgencia de recuperar la experiencia, opinión y buenas prácticas de aquellas organizaciones sociales que se han constituido en albergues de migrantes o de aquellos

¹ El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), es un Organismo Público Descentralizado dedicado a brindar atención a la población y a las comunidades migrantes oaxaqueñas en las siguientes vertientes: derechos humanos y protección jurídica; fortalecimiento de la identidad, cultura y acceso a la educación; desarrollo económico: salud y seguridad social. Además, coordina y apoya el trabajo conjunto entre instancias federales, estatales y municipales, con organizaciones de migrantes y organismos del sector social y privado.

albergues que han evolucionado a algún tipo de organización social, rebasando su condición puramente asistencialista e incidiendo, en la medida de sus posibilidades, en la problemática migratoria.

Estas prácticas y experiencias bien pueden contribuir a una probable actualización de las políticas migratorias y de los acuerdos internacionales que coloquen de antemano la necesidad y obligación de abordar las posibles soluciones al éxodo migratorio desde una perspectiva de los derechos humanos, y con miras a la construcción de una normativa y gestión migratoria de aplicación regional en vez de simplemente unilateral o cuando mucho bilateral como ahora ocurre. Solo de esta manera se podrá responder eficazmente al fenómeno migratorio y visibilizar a los actores en situación más vulnerable, desde un enfoque de seguridad humana y con una conceptualización de la migración como un puente a la diversidad y al intercambio beneficioso para el desarrollo de las sociedades de origen, tránsito, destino y retorno de las personas migrantes.

El método de recuperación de las narrativas, se nos reveló como una herramienta capaz de recuperar los factores personales y contextuales que han marcado los itinerarios de cada una de las organizaciones sociales que atienden migrantes. Las narrativas son relatos que dan información, pero sobre todo son historias que transpiran, por decirlo coloquialmente, visiones del mundo y experiencias acumuladas. Este es un hecho de gran valor, sin dejar de reconocer que dicho método no se encuentra exento de limitaciones. De hecho, seguramente muchas informaciones y aspectos potencialmente relevantes quedaron en la interlínea, en

los silencios provocados por la omisión de quien los interrogaba, dando como resultado apenas un bosquejo de la enorme experiencia de los miembros y representantes de las organizaciones sociales. A pesar de ello, es manifiesta la riqueza de la información que proporcionan, evidenciando el potencial que tiene la producción de narrativas como método de investigación.

A fin de dar coherencia y un orden gramatical a cada narrativa y con ello garantizar la adecuada interpretación del lector, se optó por añadir conceptos y elementos lingüísticos que quedaron señalados entre paréntesis. De esta manera las entrevistas se convirtieron en un discurso con una estructura organizada y clasificada en temas particulares, tales como la visión que las organizaciones sociales tienen acerca de su labor, la migración y las personas migrantes; los motivos que le dieron origen; las causas que produce la migración, así como sus efectos; las actividades de asistencia, refugio y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes; las formas que utilizan para allegarse recursos materiales y humanos; la visión que tienen de las leyes y la política migratoria y, finalmente, los vínculos que establecen con la sociedad y con diferentes sectores sociales, económicos y políticos.

Con miras a mantener la singularidad de las narraciones se presentan las distintas voces en torno de cada uno de los temas tratados, de tal suerte que el texto resultante es muestra de las distintas trayectorias, posturas y visiones de las organizaciones sociales, aunque solo se exhiben las narraciones que consideramos más representativas, tratando con ello de evitar las repeticiones. Sin embargo, cuando fue necesario mantuvimos varias voces en torno de un mismo tópico con la finalidad de reforzar ciertas

posturas al mismo tiempo que poner de manifiesto los múltiples matices derivados de las experiencias particulares.

La estrategia de exposición consiste en ir entretrejiendo el texto de análisis con la narrativa de las organizaciones sociales, algunas veces para acompañar su voz y otras tantas para discernir, no desde la petulancia académica, sino desde la intención de establecer un diálogo, mostrando las distintas miradas tanto de su labor como de las diferentes aristas de la problemática migratoria. La lectura de sus narraciones, bien puede hacerse por separado para así recuperar su experiencia, sus vivencias en sus propias voces. Al final nuestra intención ha sido crear una especie de urdimbre entre su saber y el nuestro. A través de sus historias podemos reconstruir libremente la realidad que cotidianamente viven nuestros personajes; en tanto que nuestra narrativa documentada contiene nuestras propias reflexiones sobre la información.

Como un acto de respeto, pero sobre todo porque las voces aquí son las de las organizaciones, hemos mantenido el anonimato de nuestras entrevistadas y entrevistados, pero teniendo claro que este texto no tendría cabida sin su generosidad y apertura para compartirnos sus historias y reflexiones sobre el trabajo que realizan con y para las mujeres y hombres migrantes.

El libro está dividido en siete capítulos, el primero, hace referencia al fenómeno de la migración y la movilidad humana, describe a grandes rasgos los principales elementos y dinámica de la migración tanto a nivel mundial como la que transita por el territorio mexicano con la finalidad de enmarcar el trabajo de las organizaciones sociales, pero también para evidenciar la situación de vulnerabilidad de la población migrante. El segundo

capítulo, aborda a las organizaciones sociales, se parte de su conceptualización para luego reseñar su origen y evolución, al tiempo que comienzan a desbrozarse algunos de sus atributos más sobresalientes como la impermanencia y la transmutabilidad.

El capítulo tres, relata desde el punto de vista de las organizaciones sociales la trayectoria de las personas migrantes, desde la salida de su lugar de origen hasta su posible retorno o expulsión, pasando por el infierno que es la travesía por el territorio mexicano. El acompañamiento de las organizaciones sociales durante esta travesía se narra en el capítulo cuatro, para mostrar que la ayuda también migra. En el quinto capítulo, se comparan los distintos tipos de organizaciones y actividades para demostrar que otras de sus cualidades son la diversificación de actividades y su adaptabilidad al cambio, y que la asistencia es una forma de crítica y resistencia a las condiciones de las personas migrantes.

El capítulo seis, aborda las estrategias y acciones de vinculación, difusión, comunicación y visibilidad; así como la importancia que adquieren la solidaridad, la confianza y la reciprocidad en el ordenamiento, y la relación de las organizaciones entre sí y con otros actores sociales. El séptimo y último capítulo, muestra y compara las formas y estructuras organizativas, haciendo hincapié en las características generales de sus integrantes, en su composición administrativa y las tácticas utilizadas para la procuración de fondos.

Por último, quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento al equipo de colaboradores que participaron en esta investigación, en especial a Miguel Ángel Orozco, Cuauhtémoc Calvillo y Eric Luna que incansablemente se lanzaron a transitar

los caminos de la migración para llegar a los albergues y lograr las entrevistas, sorteando innumerables obstáculos, dificultades y peligros. Y por supuesto mi más extenso reconocimiento a las mujeres y hombres que prestan su voz en este libro, por su generosa y abierta disposición a compartir sus historias y reflexiones; pero más que nada por la labor que realizan en condiciones de una gran adversidad, precariedad e inseguridad.

Ciudad de México, diciembre 2017.

Introducción

Los cambios ocurridos en las últimas décadas han repercutido significativamente en la acción y la participación social a nivel mundial. Las reacciones desencadenadas frente a la globalización de los mercados financieros, el comercio y la innovación tecnológica se han hecho evidentes, tanto en las formas como en la magnitud que han adquirido los movimientos y participación sociales. Los diferentes sectores y grupos sociales han emprendido las más variadas iniciativas de acción colectiva. Una de estas iniciativas son las organizaciones sociales también llamadas organizaciones ciudadanas u organizaciones de la sociedad civil que atienden y trabajan con población migrante a lo largo del territorio nacional y más allá de sus fronteras.

La globalización ha implicado apertura de fronteras para los capitales, el comercio, las finanzas, la tecnología y la comunicación, pero no para los seres humanos. Para las personas hay visas, muros, policía migratoria, persecución; la globalización es para las cosas no para los humanos. La movilidad humana parece haber quedado excluida del proceso de globalización. Para Tapinos y Delaunay (2001), una “globalización” sin movilidad humana plantea una triple interrogante en materia de ética, realismo político y efectividad económica, y pone en cuestionamiento su sustentabilidad en el largo plazo.

A la pobreza, falta de desarrollo económico, social y político, así como la inseguridad y la violencia, en sus lugares de origen, se suma la creciente confirmación de que el proceso de acumulación capitalista en la actualidad tiene como estrategia el vaciar unos territorios y llenar otros a través de forzar el desplazamiento de poblaciones desposeídas y garantizar de esta manera una mano de obra migrante barata. (Fernández Rodríguez, 2013)

México tiene una larga tradición migratoria como país de origen, de tránsito y de destino final de miles de personas provenientes, especialmente, de países centroamericanos, pero también de América del Sur y de regiones tan apartadas como Asia y África. No obstante, en los últimos años la migración ha alcanzado magnitudes exorbitantes, convirtiéndose en un tema de prioridad nacional. No solo se ha incrementado la migración de mexicanos hacia Estados Unidos y Canadá, también ha crecido de manera significativa la migración transnacional, pero además, hoy los movimientos migratorios se han vuelto mucho más complejos. En primer lugar, el tipo de población que migra está variando: hay un crecimiento exponencial del número de mujeres y menores de edad, y los desplazamientos ya no son solo de individuos, sino también encontramos cada vez más frecuentemente familias y pueblos enteros movilizándose. En segundo lugar, tenemos que la inseguridad y la violencia se han transformado en un mecanismo para hacer de la violación de los derechos humanos de las personas migrantes uno de los negocios más deleznable y rentables, a través de la trata de personas y la injerencia del narcotráfico en los flujos migratorios. En tercer lugar, están los marcos normativos actuales sostenidos en fuertes controles fron-

terizos, así como en la persecución, detención y deportación de migrantes, pero sin una clara política migratoria capaz de regular los flujos y ante todo, que garanticen el respeto de los derechos humanos de los miles de hombres y mujeres que transitan por el territorio mexicano.

Así pues, la población migrante está cambiando en características y cantidades, los lugares de donde provienen se han diversificado y las situaciones y obstáculos que enfrentan durante los trayectos se han recrudecido. La inseguridad, extorsión, narcotráfico, xenofobia y vigilancia han tomado formas y medidas dantescas y descomunales. Todo esto está incidiendo de manera directa en el paisaje social y político del país entero, aunque de manera muy particular en los estados fronterizos.

Los actuales acontecimientos en Estados Unidos nos permiten prever un recrudecimiento de la política antimigratoria, soportada en la xenofobia y el racismo. Mientras escribimos estas líneas esta política ya está teniendo efectos palpables en el número de deportaciones. De esta manera, resulta urgente recuperar la experiencia de las organizaciones sociales, así como construir una alianza estratégica entre ellas y los diferentes niveles de gobierno. Para ello es indispensable el conocimiento acerca de sus prácticas, de la manera en la que se estructuran para adecuarse a las necesidades y ritmos de desplazamiento de las mujeres y hombres migrantes. Este trabajo es apenas un acercamiento a la compleja dinámica de las organizaciones sociales que atienden y defienden en su travesía a miles de personas migrantes.

Analizar a las organizaciones sociales que trabajan con población migrante es un modo distinto de interpretar los procesos

y flujos migratorios. Y, por tanto, otra forma de enfrentar una problemática que está repercutiendo en la vida cotidiana de las regiones que atraviesa la migración, en las condiciones sociales, económicas y políticas del país entero y en las relaciones internacionales, poniendo en entredicho la pertinencia de las actuales políticas de carácter nacional y la ineficiencia de los acuerdos internacionales en esta materia, y colocando nuevamente en la mesa de discusión la necesidad y obligación de abordar las posibles soluciones desde una perspectiva de los derechos humanos con miras a la construcción de una normativa, y gestión migratoria que sea de aplicación regional en vez de unilateral o bilateral, bajo formatos vinculantes de diálogo e intercambio de buenas prácticas que, como veremos en este texto, en su mayoría han sido ideadas y puestas en marcha por las organizaciones sociales.

Comprender el trabajo que realizan estas organizaciones nos obliga a una revisión al menos somera de la problemática y situación de la población migrante que atienden. Empero, está muy lejos de la pretensión de este texto, el de analizar el fenómeno migratorio. Más bien lo que el lector encontrará son algunos trazos de los procesos migratorios, reconociendo, en primera instancia, que las características de la población migrante (edad, sexo, nacionalidad, etcétera), junto con las del propio proceso migratorio (lugares de origen y destino, circunstancias del tránsito, paradas, cruces y rutas), condicionan ineludiblemente tanto la estructura como la cotidianidad organizacional. Pero también implica, en segunda instancia, convenir que el conocimiento y sobre todo la perspectiva que las organizaciones sociales tienen acerca del proceso migratorio influyen de manera significativa tanto en su

quehacer como en los vínculos, enlaces y conexiones que establecen con otras entidades, instituciones y organizaciones.

El primer y más evidente entretejido entre la migración y las organizaciones sociales es la correlación entre las características de la primera y la estructura organizativa de las segundas. Los movimientos de la población migrante (altos, pausas, descansos, esperas, interrupciones, lo mismo que las expulsiones o repatriaciones, persecuciones y agresiones), guardan una estrecha relación con la ubicación, tiempos, actividades y funciones de las organizaciones que la atienden y protegen; al mismo tiempo que, hasta cierto punto, el conjunto de mecanismos y medios materiales y simbólicos ideados, construidos y desarrollados por las organizaciones (situación jurídica, formas de financiamiento, medios de comunicación y difusión, construcción de redes, etcétera), influyen directamente no solo en las condiciones y seguridad de la población migrante, sino también de manera definitiva en los propios flujos migratorios. De esta manera, la hipótesis general de este trabajo es que existe una interrelación dinámica entre las organizaciones sociales y la población de migrantes: aquellas se estructuran en torno de las necesidades de esta última, al tiempo que el desplazamiento de mujeres y hombres migrantes sigue la ruta de una potencial asistencia por parte de las organizaciones sociales instaladas a lo largo del tortuoso camino migratorio. Así pues, el objeto de reflexión y análisis no es la migración sino las organizaciones sociales que atienden a la población migrante.

En las últimas décadas, las narrativas han pasado a tener un destacado lugar en los estudios e investigaciones sobre la proble-

mática social. A través de ellas se ha dado voz a quienes con cualquier otro tratamiento metodológico quedarían enmudecidos y reducidos a meros objetos hablantes de estudio. De acuerdo con Jacques Ravel, las narrativas han cobrado importancia en virtud del interés en “recorrer las estrategias individuales o de acción comunitaria en un momento histórico determinado, buscando ejemplos o grupos típicos”. (Vainfas, 2002, p. 113, citado en Reigota, 2016). Más importante es el hecho de abandonar la perspectiva de ver a quienes se entrevistan como simples datos o variables para aceptar que se trata de protagonistas constructores de realidades.

Las narrativas son una vía que permite recuperar prácticas y experiencias que de otra manera serían imperceptibles. Por su medio resulta más fácil reflexionar sobre cuestiones y problemáticas más cercanas a la cotidianidad que es la base en torno de la cual gira el desarrollo y desenvolvimiento de las organizaciones sociales. Estas centran el interés en las personas, en su quehacer particular, y es a través de ellas que se nos aclaran las características del mundo que construyen día a día.

Las narrativas son un género que se encuentra en la frontera entre lo que podríamos llamar la cultura letrada y el discurso derivado de la experiencia y la práctica organizativa (Vainfas, 2002, citado en Reigota, 2016). Su función es contar una historia, su propia historia, pero con la intención de sensibilizar y si es posible influenciar a otros sectores y grupos sociales respecto de su práctica cotidiana. En este caso no son las personas migrantes quienes hablan, son las organizaciones sociales quienes toman la palabra para referirse la mayor parte del tiempo a sí mismas,

pero también de manera ineludible, incluyen en sus narraciones reflexiones y una conciencia que va más allá de la situación particular que viven sus organizaciones. Irremediablemente aportan puntos de vista, visiones y perspectivas sobre la problemática de la migración, los motivos que la originan y, por supuesto, sobre las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes. Y de igual manera, no pueden eludir el tomar una posición ético-política ante la situación prevaleciente.

Por el lugar que ocupan en la defensa de los derechos humanos, las voces de las organizaciones que aquí mostramos son al mismo tiempo las voces de miles de mujeres y hombres migrantes levantándose para cuestionar, tanto las condiciones sociales, económicas, políticas y ecológicas que propiciaron o forzaron su movilidad, como la política migratoria nacional y transnacional prevaleciente, pasando claro está por su dramático e inhumano transitar.

A pesar de las profundas (e incluso antagónicas) diferencias entre las distintas narrativas que presentamos, lo que puede identificarse como punto común y convergente entre todas ellas, es el movimiento social que representan. Este movimiento busca colocar en el espacio público la tragedia cotidiana de los miles de personas migrantes que transitan por todo el territorio mexicano. Con su palabra y hacer los narradores y narradoras, por un lado, hacen visibles “otras” voces silenciadas y marginadas y, por el otro, deconstruyen aquellas representaciones, discursos y argumentos que se han bordado en torno de las personas migrantes y que de continuo culminan en una banalización de la crueldad, la injusticia y la violencia de que son objeto cotidiano.

Es bien sabido y ha quedado fehacientemente demostrado a través de múltiples investigaciones que las organizaciones sociales son espacios de producción colectiva de conocimientos a la vez que procesos pedagógicos y políticos de subjetivación que trascienden su labor cotidiana de asistencia. Así, conforme fluye la narración de sus protagonistas se reafirma el empoderamiento tanto del narrador(a) –y por su conducto de la propia organización– como del *pre-texto* de la narración: las personas migrantes. Y es a través de este proceso que se convierten en portavoz de los anónimos, subalternos, oprimidos y vulnerables que son las mujeres y los hombres migrantes. Sus voces y relatos se convierten de esta manera en una estrategia político-pedagógica que responde al menos parcialmente a la pregunta ¿cómo visibilizamos a los invisibilizados?

Una visión bastante generalizada sobre las narrativas entiende que una de sus principales funciones políticas es posibilitar que el “otro” (invisible, silenciado, “subalterno”, “oprimido”) pueda hablar de sí mismo, que pueda encontrar espacios de acogida y difusión de su experiencia, de su historia personal y colectiva y de su “visión del mundo” (Paulo Freire, citado en Reigota, 2016). A pesar de que esto pueda ser parcialmente cierto, el presentar las narrativas de las organizaciones en este estudio no tienen la finalidad paternalista de “darles voz” a las organizaciones sociales. Entendemos que cada una de ellas tiene sus propios medios formales e informales de transmitir sus puntos de vista, reflexiones, datos e interpretaciones. Más bien, la apuesta de este trabajo es permitirnos considerar las narrativas como un método de investigación, como una manera de descubrir nuevos aspectos sobre

las organizaciones sociales, la migración y los derechos humanos de los migrantes. No se trata de “darles voz”, sino de entretejer sus voces a la nuestra para configurar un relato que permita dar cuenta de su práctica y acción social. Sin olvidar, tal como subraya Denzin (1994), que las historias pueden ser contadas de diferentes maneras y que sus protagonistas pueden ofrecer múltiples y variadas narraciones; empero, reconociendo que las historias narradas tienen una especie de estatus de representatividad y sobre todo que “la narración está estrechamente ligada a la acción más que a la elaboración de una historia, un relato o un testimonio”. (Cabruja, *et al.*, 2000, p. 72). De hecho, “como prácticas discursivas, las narraciones no solo son palabras sino acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad”. (Cabruja, *et al.*, 2000, p. 68)

CAPÍTULO 1

Migración y movilidad humana

Contrariamente a la ampliamente difundida imagen de estabilidad y arraigo de los seres humanos a un determinado territorio, la verdad es que la movilidad humana ha sido parte consustancial de su evolución y desarrollo. Desde su origen, la sobrevivencia de la humanidad, como la de muchas otras especies, ha estado ligada a su capacidad y oportunidad de desplazarse. Así pues, la movilidad es un fenómeno consustancialmente humano y, en ese sentido, también es un derecho junto con la alimentación, la vivienda y la salud.

La historia humana es la historia de su movilidad. Todas las culturas y civilizaciones antiguas tuvieron su sustento justamente en los flujos migratorios. Podemos afirmar categóricamente que la migración es consustancial y constituyente de la Humanidad y la Cultura, así en mayúsculas. No fue sino hasta el establecimiento de la modernidad y con ella de la constitución de los estados nacionales, que la migración se convirtió en un asunto de estado y de relaciones internacionales. Fue la construcción de líneas divisorias entre los Estados-nación lo que dio origen a la migración regularizada, es decir, a la prerrogativa unilateral –o cuando mucho bilateral– de los distintos países a definir los requisitos y procedimientos de entrada y permanencia dentro de su territorio. Sin embargo, esto no restringió los flujos migratorios,

por el contrario, la inmigración fue uno de los elementos sobre los que se construyeron muchos Estados-nación, especialmente en el continente americano donde la oferta de tierra era abundante y los factores, capital y trabajo, escasos (Estados Unidos, Canadá, Argentina, son algunos ejemplos).

a) El derecho humano a la movilidad

Siendo tan antigua la migración, el concepto de movilidad humana es relativamente nuevo y nace para referirse a todos aquellos procesos, situaciones y contextos que llevan a cualquier persona, familia o grupo humano a dejar su lugar habitual de residencia, ya sea voluntariamente u obligados por las circunstancias, para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir determinada mejora.

Para la OIM (2012), la movilidad humana tiene las siguientes características:

- Es un proceso humano. El ser humano es el principal actor del proceso de movimiento o circulación; por ello, es objeto de decisiones públicas o privadas.
- Es expresión del ejercicio de un derecho humano. La movilidad es la expresión social del ejercicio del derecho a la libre circulación.
- Es multicausal. Los motivos que llevan a una persona a movilizarse son variados: laborales, económicos, educativos, forzados o voluntarios, recreativos, etcétera.

- Intencionalidad de permanencia. La persona en movilidad puede tener la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos.
- El cruce de límites. Este proceso implica el desplazamiento entre límites o divisiones geográficas o políticas. (OIM, 2012, p. 18)

La movilidad humana incluye a “personas emigrantes, inmigrantes, solicitantes de refugio y asilo, refugiadas, asiladas, apátridas, migrantes y desplazadas internas, víctimas de trata y tráfico de seres humanos y sus familias, sin soslayar el tratamiento jurídico, social, político e institucional específico que cada categoría demanda en su dimensión de género, generacional, étnica, ambiental y desde cualquier otra circunstancia diversa”.² Pero su importancia radica, no tanto en su carácter abarcador de distintos tipos de flujos migratorios y circunstancias de las personas, como en el hecho de aludir a una realidad social vinculada con el ejercicio del derecho humano a la libre circulación establecido en el artículo 13º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, al proclamar que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio y a regresar a

² Acuerdo Primero del Primer Encuentro de Defensoras y Defensores del Pueblo de la Región Andina y Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua, para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en movilidad y sus familias; realizado en Quito, Ecuador, el 18 de septiembre de 2009. (Acuerdo Defensorial, 2009)

su país”.³ El fundamento de este derecho está en la demostración histórica y social de que el tránsito libre, aunque regulado, permite a todo ser humano ampliar sus libertades, capacidades y oportunidades de mejores condiciones de vida. Los flujos de esta movilidad pueden ser transfronterizos, binacionales, intrarregionales o intercontinentales, además de responder a una lógica multidireccional entre los países de origen, tránsito, destino y retorno migratorio (Acuerdo Defensorial, 2009). Definida de esta manera la movilidad humana supera a las definiciones tradicionales de migración, aunque también la incluye.

La migración es un hecho social que hace referencia a los movimientos de las personas de un lugar a otro que conlleva “un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, “cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro”. (Blanco, 2000; citado en Micolta, 2005)

Formalmente se considera como migrante a la persona que está fuera del territorio del Estado, de su nacionalidad o ciudadanía, no sujeto a su protección jurídica, y dentro del territorio de otro Estado; sin el debido reconocimiento jurídico general de

³ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establece que este derecho “no podrá ser objeto de restricciones a no ser que éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto”. (art. 12.3)

derechos inherentes al otorgamiento de la condición de refugiado, residente permanente, naturalizado u otra análoga por parte del Estado de acogida; y sin una protección jurídica general de sus derechos fundamentales en virtud de algún tipo de acuerdo o visado particular (Comisión de Derechos Humanos, 2000, p. 8). Esta definición, basada en una visión puramente instrumental, arroja a los migrantes, especialmente a los irregulares, como afirma Javier De Lucas, a ocupar no ya la periferia, sino un “no-lugar”, convirtiéndolos en “infrasugetos”, si no es que lisa y llanamente en “no-sujetos” (De Lucas, 2012). La propia definición permite su invisibilidad social.

Sin una definición conceptual, las personas migrantes también han sido denominadas, dependiendo del momento de su desplazamiento: como emigrante cuando sale de su lugar de residencia; como migrante mientras se traslada de un lugar a otro; y como inmigrante⁴ cuando entra a otro territorio o localidad. Sin obviar que existen otras clasificaciones dependiendo, por ejemplo, de la condición y trato jurídico de la persona

⁴ El Instituto Nacional de Migración (INM), clasifica la calidad migratoria de quienes se internan en el país de la siguiente manera: como Inmigrante, al extranjero que se interna legalmente con el propósito de radicarse en el país; como Inmigrado a todo extranjero que adquiere los derechos de residencia definitiva y, como No Inmigrante, al extranjero que cuenta con el permiso de internarse en el país temporalmente; dígase turista, transmigrante, visitante, ministro de culto, asilado político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitante local, visitante provisional y corresponsal. <https://www.gob.mx/busqueda?utf8=%E2%9C%93&site=inm&q=calidad+migratoria>

migrante, parece más apropiado, al menos por el momento, referirnos a la migración en función de las causas que la motivan, así tenemos que existe: migración por exclusión, desempleo o mejora de ingresos; migración por violencia, catástrofes y conflictos; migración por sobre calificación y falta de oportunidades; y migración de retorno.

La movilidad humana es un fenómeno multicausal, impulsado por un variado número de razones muchas veces interrelacionadas. Estas causas pueden originar el desplazamiento voluntario o forzado de una persona o grupos de personas a nuevos territorios. No obstante, resulta difícil definir lo forzado o involuntario cuando la persona decide migrar por causa de las condiciones de precariedad, pobreza extrema y falta de oportunidades en sus lugares de origen. Es decir, cuando las condiciones lo están expulsando de su territorio de residencia.⁵

⁵ “(...) son numerosos los ejemplos de procesos migratorios que conjugan movilidad forzada en origen –para vaciar territorios– con necesidad de una abundante y miserable fuerza de trabajo en el lugar de destino. Actualmente, el mecanismo sigue funcionando: para ocupar millones y millones de hectáreas en África o en América Latina para monocultivos de exportación, para actividad minera y de extracción de hidrocarburos, para construir grandes centrales energéticas, etcétera, es necesario previamente provocar el desplazamiento forzado de millones de personas. Una parte de ellas sufre la migración interna y pasa a engrosar los abultados números de la población que hace crecer cada vez más los suburbios de las megalópolis periféricas; pero otra parte acaba llegando a los llamados países desarrollados en busca de un futuro”. (Romero, 2013)

Las autoras y autores del libro *Qué hacemos con las fronteras* (2013), reconocen que muchas de las personas que emigran no lo hacen “en ejercicio de su libertad, sino que se ven forzadas por motivos económicos y políticos a irse de su tierra de origen, a separarse de su gente”. Proponen una mirada compleja de las migraciones que la ligue con factores como el proceso de acumulación capitalista por desposesión, el desplazamiento de los desposeídos y la violencia específica contra las mujeres migrantes. La estrategia del actual capitalismo, afirman, consiste en vaciar unos territorios y sobrepoblar otros. (Fernández Rodríguez, 2013)

“Hablar de desplazamientos masivos y forzados de población es hablar de violencia. Ahora que empresas multinacionales y estados desarrollados y emergentes se lanzan a la carrera de acaparar tierras, mediante compras o arrendamientos a larguísimo plazo de millones de las hectáreas más fértiles de África, Asia y América Latina; ahora que se amplía –en el marco de las previsiones de agotamiento de algunas de las principales fuentes de energía– el cultivo de agrocombustibles y la construcción de grandes infraestructuras de transporte y de producción energética; se hace necesario vaciar esos territorios de las comunidades –indígenas, campesinas, negras– que los habitan.

Y en muchas ocasiones se logra mediante el ejercicio de la violencia: las personas no se van porque haya violencia, sino que hay violencia para que se vayan.” (Fernández Rodríguez, *et al.*, 2013)

b) Migración transnacional

Blanca Sánchez ha demostrado que “de hecho las tasas migratorias hoy día son relativamente más bajas que las de las grandes migraciones históricas. Tasas de inmigración de 10 al 20 por 1,000 de media anual eran comunes en los principales países receptores de inmigrantes a comienzos del siglo XX, y el número de emigrantes europeos alcanzó una magnitud desconocida hasta entonces y que no se ha vuelto a repetir. Cerca de 60 millones de europeos emigraron entre 1820 y 1930, aunque el período de mayor volumen migratorio corresponde a los años 1870-1913. A pesar de una ligera revitalización de las corrientes migratorias europeas en la década de 1920, la era de las grandes migraciones se interrumpió abruptamente entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, años caracterizados por la divergencia y la desintegración de la economía internacional que pusieron fin a los movimientos masivos de mano de obra”. (Sánchez, 2002, p. 19)

A pesar del gran auge de la migración europea, y quizás por ello, desde finales del siglo XIX los gobiernos de los países receptores comenzaron a intentar regular los flujos migratorios y su composición. En Estados Unidos, por ejemplo, “la opinión pública, la prensa y los políticos comenzaron a plantearse con intensidad la necesidad de controlar, limitar y seleccionar a los migrantes que recibían”. De esta manera, entre 1907 y 1911, la Comisión Dillingham que “tenía como misión analizar las características de los nuevos inmigrantes que llegaban masivamente en esos años”, concluyó que “había que limitar el número de inmigrantes y seleccionarlos de acuerdo a su *“calidad”* (no solo

en términos de una baja cualificación profesional sino en su dificultad de asimilación debida, por ejemplo, al desconocimiento del idioma). (Sánchez, 2002, p. 26)

En la actualidad han sido los procesos globalizadores y la convergencia de la economía mundial –junto con sus crisis y circunstancias– lo que más ha influido en las formas y magnitud de los flujos migratorios del primer quinquenio del siglo XXI. La integración del mercado mundial producto, en buena medida, de las extraordinarias mejoras en transportes y comunicaciones, junto con la movilidad internacional de capital y trabajo, han configurado el tipo de migración transnacional contemporánea. A ello también han contribuido la distribución demográfica, las disparidades económicas y sociales, la revolución técnica y tecnológica, las emergencias naturales, la inseguridad social y política, los conflictos bélicos, la lucha por los recursos naturales y territoriales, y la degradación ecológica. En el cuadro 1, se observa las fluctuaciones que ha tenido la tasa de migración desde 1960 hasta 2016. Si bien la variación porcentual no ha sido muy significativa, puesto que ha oscilado entre el 2.2 en 1975 (año con la menor tasa registrada) y el más alto 3.4 en el 2016, en términos absolutos estamos hablando de casi 250 millones de personas migrantes en el último año.

En su mayoría, como era de esperarse, las personas migrantes provienen de los países pobres y económicamente dependientes de todas las regiones del mundo. Como se observa en el cuadro 2, con datos de 2013, la movilidad de personas provenientes de países ricos es de apenas 18.9% contra 81.1% de migrantes originarios de países pobres. Es muy claro el papel

determinante que juegan las condiciones sociales, económicas, políticas, militares y de seguridad personal en la decisión de trasladarse a otro lugar.

Cuadro 1. Tasa de migración mundial por año 1960-2016

Año	Población Mundial*	Migrantes en el mundo*	Tasa de Migración
1960	3,023.4	77.1	2.6
1965	3,331.7	80.8	2.4
1970	3,685.8	84.5	2.3
1975	4,061.3	90.4	2.2
1980	4,437.6	102.0	2.3
1985	4,846.2	113.2	2.3
1990	5,290.5	152.6	2.9
1995	5,713.1	160.8	2.8
2000	6,115.4	172.7	2.8
2005	6,512.3	191.3	2.9
2010	6,916.2	221.7	3.2
2015	7,349.5	243.7	3.3
2016	7,432.6	247.0	3.4

Fuente: Elaborado con información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2016), y de Conapo, Fundación BBVA y BBVA Research, (2016).

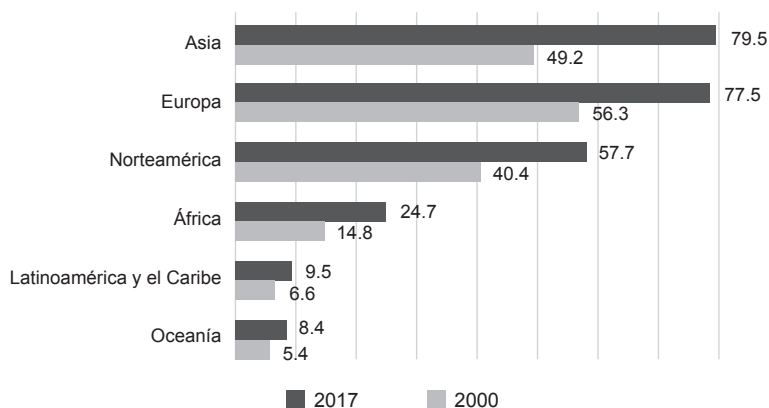
* Millones de personas.

**Cuadro 2. Migrantes internacionales por región de origen,
2010 y 2013**

Región de origen	2010	2013	2013 %
Países desarrollados			
Asia Oriental y el Pacífico	5,956,183	6,329,971	2.7
Medio Oriente	1,183,273	1,242,533	0.6
Europa Occidental	27,663,208	29,361,169	12.7
América	6,369,819	6,781,184	2.9
Subtotal	41,172,483	43,714,857	18.9
Países dependientes			
África Subsahariana	20,225,641	21,987,350	9.5
América Latina y el Caribe	33,001,777	34,248,711	14.8
Asia Oriental y el Pacífico	26,747,460	28,657,061	12.4
Europa y Asia Central	43,900,811	44,888,385	19.3
Medio Oriente y Norte de África	18,331,394	19,159,864	8.3
Sur de Asia	37,349,734	38,865,987	16.8
Subtotal	179,556,817	187,807,358	81.1
Total	220,729,300	231,522,215	100.0

Fuente: Elaborado con información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2016).

Número de migrantes intencionales por región de origen, 2000 y 2017



Fuente: Recuperado de International Migration Report 2017, United Nations.

Estados Unidos continúa siendo uno de los destinos de migrantes más importantes a pesar del endurecimiento de sus políticas migratorias y de refugio, de sus repetidas crisis y desequilibrios financieros y de la inestabilidad de su mercado laboral. Y México sigue ocupando el primer lugar de personas que migran a ese país, con un total de 12 millones 950 mil 828 migrantes registrados en el 2013. De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) este número descendió a 12 millones 050 mil personas en 2015. Mientras que, la migración a Canadá, segundo lugar de destino para los mexicanos, de 2013 a 2015 pasó de 69 mil 982 a 93 mil 557. El total de mexicanos que en el año 2015 radicaban fuera del país fue de 12 millones 339 mil 062, de los cuales 6.57 millones son hombres y 5.76 millones son mujeres.

En el cuadro 3, se observa que para 2013, las personas migrantes a Estados Unidos ascendieron a un total de 45,785,090 provenientes de lugares tan remotos como China, India, Filipinas, Vietnam y Corea. Resaltan los datos de El Salvador cuyo número de migrantes equivale al 21.9% del total de su población, en tanto que para México esta cifra de migrantes correspondió al 10% de su población. Otro dato relevante, es que en solo 23 años se ha incrementado al doble la población migrante que tiene como destino Estados Unidos.

La migración transnacional en el ámbito mundial ha crecido exponencialmente en los últimos 50 años. El volumen de personas que residen fuera de su país pasó de 73 millones en 1965 a 244 millones en 2015, esta cifra representa el 41% de incremento con respecto al año 2000.⁶

Su relevancia respecto de la población en el mundo aumentó de 2.2% a 3.1% en el mismo período. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), el 49% de migrantes en el mundo son mujeres, existen 15.4 millones de refugiados en el planeta y 27.5 millones de desplazados internos. Si reuniéramos a todas las personas que viven fuera de su lugar de origen en un solo sitio constituirían en la actualidad el quinto país más poblado del mundo (OIM, 2014). Además, de acuerdo con cálculos del Banco Mundial, para el año 2050 habrá 405 millones de migrantes transnacionales, de los cuales, casi el 50% serán mujeres.

⁶ Eliasson, Jan (2016). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2016/01/1348461>

Cuadro 3. Migrantes internacionales por país con destino a EUA, 1990-2013

	1990		2000		2010		2013	
	México	4,946,785	México	9,890,463	México	12,497,843	México	12,950,828
Puerto Rico	1,358,500	Puerto Rico	1,831,843	China	2,168,251	China	2,246,840	
Filipinas	1,050,394	Filipinas	1,475,387	India	1,968,691	India	2,060,771	
Canadá	857,223	India	1,101,960	Filipinas	1,929,015	Filipinas	1,998,932	
Cuba	848,178	China	1,065,648	Puerto Rico	1,626,078	Puerto Rico	1,685,015	
Alemania	819,357	Vietnam	1,064,918	Vietnam	1,332,770	Vietnam	1,381,076	
Irlanda del Norte y Reino Unido	736,741	Cuba	949,488	El Salvador	1,323,786	El Salvador	1,371,767	
Italia	668,202	Canadá	884,509	Cuba	1,159,150	Cuba	1,201,164	
República de Corea	639,773	El Salvador	880,807	República de Corea	1,105,140	República de Corea	1,145,196	
Vietnam	625,238	República de Corea	862,691	República Dominicana	934,130	República Dominicana	967,988	
Total	23,251,026		34,814,053		44,183,643		45,785,090	

Fuente: Elaborado con información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2016).

La misma OIM afirma que México-Estados Unidos es el principal corredor migratorio del planeta. Esto significa que los efectos del fenómeno migratorio actual se manifiestan más crudamente en esta zona. Se estima que al menos el 70% de las personas que intentan atravesar esta línea fronteriza sufren algún tipo de violencia. Y como todas las formas de violencia esta también tiene una marca de género. Para las mujeres, migrar implica mayor violencia en su contra. La violación y el feminicidio se suman a la discriminación y extorsión en el caso de las mujeres y niñas, especialmente en aquellas en situación irregular, es decir, sin permiso legal para entrar o permanecer en el país receptor. “Existe la extendida creencia –compartida por ONG locales e internacionales y profesionales de la salud que trabajan con mujeres migrantes– de que hasta seis de cada diez mujeres y niñas migrantes son violadas” (Amnistía Internacional, 2010, p. 15). Estas violaciones a menudo son perpetradas por contrabandistas, por otros migrantes o por representantes oficiales del Estado (policía, autoridades, aduanas, etcétera).

En América Latina, entre 1970 y 1990 a la migración tradicional se sumó la migración forzada causada por gobiernos autoritarios, conflictos sociales y bélicos en esa región. Fue a finales de los setenta, época de crisis económica, política y social, que comenzó a formarse de manera particular en Centroamérica, un nuevo patrón de movilidad poblacional. Nicaragua, El Salvador y Guatemala, países en conflicto durante la década de los ochenta, se convirtieron en los principales expulsores de emigrantes. Belice y Costa Rica fueron

considerados países receptores; mientras que Honduras aceptó refugiados durante ese período. Otros países, entre ellos destacadamente México, por su posición geográfica, fungieron como países de tránsito de centroamericanos (Rocha Gómez y González Briones, 2009).

En la década de los ochenta del siglo XX, bajo los conflictos armados, más de un millón de centroamericanos emigraron hacia otros países regionales, incluyendo Belice y México. Al menos un millón de personas fueron desplazados internos; y aproximadamente el 14% del total de la población de Guatemala, El Salvador y Nicaragua abandonaron sus comunidades. El Salvador tuvo el mayor número de desplazados internos, alrededor de 400 mil personas. Al mismo tiempo emigraron alrededor de 180 mil salvadoreños a Guatemala, 50 mil a México y cerca de 33 mil a Honduras.⁷

⁷ “Un patrón migratorio especialmente distinto –pero vinculado a los actuales– es el que tuvo lugar en el contexto de los conflictos armados internos en la región. Se trata de los flujos de refugiados que se desplazaron en distintas direcciones para salvar la vida, utilizando para ello recursos relativamente diferenciados. Por ejemplo, los solicitantes de asilo de origen nicaragüense vinculados al régimen somocista recibieron un importante apoyo del gobierno de Estados Unidos al ser aceptados y documentados en su territorio a partir de su oposición al sandinismo de la Nicaragua de los años ochenta. Por su parte, refugiados salvadoreños y guatemaltecos se desplazaron por sus propios medios hacia México e incluso a Estados Unidos y Canadá, y tuvieron que esperar algún tiempo para recibir el apoyo institucional de los gobiernos de acogida.” (Rocha Gómez y González Briones, 2009, p. 25)

En 1990, la llamada década perdida, inicia una nueva etapa de flujos migratorios en América Latina. Es un período marcado por un incremento notable de la migración transnacional y, sobre todo, por la diversificación de los países de destino. Si bien es cierto que Estados Unidos siguió ocupando el primer lugar como polo de atracción,⁸ se suman a él países como España en segundo lugar, y Canadá en tercero. Y en menor medida Japón, Italia y Portugal. Es desde ese momento que se comienzan a sentir los efectos e impacto de la globalización en las migraciones (Loudior, 2007).

A partir del año 2000 se da un nuevo fenómeno, se comienza a incrementar sustancialmente la migración dentro de América Latina. El caso más sintomático es el de Argentina quien instituyó una política de atracción deliberada de profesionales y mano de obra calificada y especializada, llegando a que el número de inmigrantes superara al número de emigrantes. Durante un tiempo este también fue el caso de Venezuela y Brasil. (Artola, 2005) Por su parte, “en Centroamérica, Costa Rica es un receptor histórico principalmente para Nicaragua. Los indicadores de bienestar

⁸ Según datos de United States Citizenship and Immigration Services (USCIS), desde enero de 1990 hasta enero de 2000, la población sin residencia oficial en Estados Unidos, aumentó de 3.5 millones a 7.0 millones de personas. En primer lugar se encuentra México, con al menos 4 millones 800 mil migrantes, lo que representa un incremento de más de 100% con respecto a la década anterior. En segundo lugar, El Salvador, con 189 mil migrantes; le sigue, Guatemala con 144 mil, Colombia con 141 y, por último, Honduras, con 138 mil residentes no autorizados en Estados Unidos (USCIS, 2003, p. 9).

social en Costa Rica son superiores a otros países regionales, ya que además goza de una estabilidad política y un sistema democrático sólido que le permite seguir desarrollándose”. (Pellegrino, 2000, p. 151, en Álvarez, 2006). A este movimiento se le suma el masivo retorno de migrantes que se agudiza en 2008 como consecuencia de la crisis global que trajo aparejado el desempleo, la baja de salarios y una mayor política persecutoria y de expulsión de las personas sin residencia legal, especialmente en Europa y Estados Unidos. Estos países han alegado, desde una concepción soberanista clásica, su derecho exclusivo y excluyente a expulsar de su territorio a las personas migrantes.

c) Migración y globalización

La migración como muchos otros fenómenos ha sido impactada y reorientada por la globalización. Pero no como cabría esperar, esto es, globalizando los flujos migratorios o estableciendo zonas de libre circulación de las personas. Conforme la globalización ha ido abriendo la circulación de capitales y mercancías, los estados han ido cerrando y limitando la libre circulación de las personas, estableciéndose lo que, Tapinos y Delaunay calificaron de “relación paradójica”. En sus palabras: “Por una parte, las políticas migratorias y económicas vinculadas con la globalización están destinadas explícita o implícitamente a impedir la movilidad mientras que, por la otra, los mecanismos de mercado que estas políticas tratan de restablecer son, precisamente, los que tienden a incrementar los flujos migratorios tanto o más que reducirlos.” (Tapinos y Delaunay, 2001, p. 47). Es precisamente,

esta paradoja, lo que define el crecimiento y diversificación de los actuales movimientos y flujos migratorios en un momento al que Castles y Miller (2004) llaman “la era de las migraciones” en la que ocurren los siguientes fenómenos:

Primero, una demanda estructural de trabajo proveniente de la economía global, especialmente por parte de las economías en crecimiento en las que se produce escasez relativa de fuerza de trabajo que es llenada por los migrantes. Las caídas y fluctuaciones que por efecto de las crisis coyunturales sufre esta demanda, no eliminan por más profundas que sean, su condición estructural y por tanto su inevitabilidad;

segundo, una nueva distribución demográfica mundial. Las tasas de mortalidad y natalidad en Europa, Estados Unidos y Japón, son cada vez más bajas, provocando la falta de crecimiento y el envejecimiento paulatino de sus sociedades; mientras que en Asia, África y América Latina el crecimiento poblacional continúa siendo muy alto. América Latina es un caso especial porque tiene países que muestran un grado importante de envejecimiento, junto con otros, con tasas de fecundidad muy altas. Esas diferencias poblacionales, entre una parte del mundo que envejece y otra que crece a ritmos importantes es una condición más de la actual migración;

tercero, las disparidades económicas y sociales. Es sabido que la globalización en muchos aspectos ha sido factor de inequidad. La propia CEPAL asegura que la migración transnacional se va incrementando conforme se van acentuando las desigualdades económicas y sociales marcadas por la globalización.

La falta de acceso a bienes de consumo y al bienestar, junto con un crecimiento importante de las expectativas en virtud de un mayor acceso a la información de lo que ocurre en otras latitudes son otro gran motivo para la movilidad humana en la actualidad;

cuarto, la revolución en el transporte y la posibilidad de movilizarse más rápidamente y sobre todo las tecnologías de la información que posibilitan un acceso inmediato a la información, pero además una comunicación mucho más fácil con familiares, amigos y con comunidades de migrantes que viven en otros lugares se han convertido en un medio y un incentivo para la migración, especialmente para la transnacional, y *quinto*, las emergencias naturales (no necesariamente atribuibles a la globalización) o creadas por conflictos productivos, técnicos, bélicos o sociales (completamente atribuibles a la globalización), conjuntamente con la degradación ecológica y el cambio climático han comenzado a tener impacto en los desplazamientos humanos.

Todos estos factores son, por un lado, una característica de la época actual y, por el otro, las condiciones propiciatorias para la movilidad humana, o mejor llamarla, siguiendo a Saskia Sassen (2015), la “expulsión” humana de migrantes y demandantes de asilo.⁹

⁹ “En nuestra economía global enfrentamos un problema formidable: el surgimiento de nuevas lógicas de expulsión. Las últimas dos décadas han presenciado un fuerte crecimiento del número de personas, empresas y lugares expulsados de los órdenes sociales y económicos centrales de nuestro

d) México país expulsor y receptor de migrantes

En México, la migración se ha convertido en un problema fundamental, tanto por las enormes corrientes que emigran principalmente hacia Estados Unidos, como por los importantes flujos de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que atraviesan su territorio. Su condición de país de origen, tránsito y destino de migrantes lo coloca entre los primeros en el rango migratorio mundial.

México es uno de los países con mayor número de personas emigrantes a nivel mundial, cuyo destino fundamental, aunque no exclusivo es Estados Unidos. Para 2015, se estimaba en 12.3 millones las personas que emigraron de México, apenas superado por la India con 15.6 millones (Jaramillo, 2015: 16).¹⁰ De acuerdo con cifras de la OIM un millón de mexicanos migran a Estados Unidos de manera regular o irregular. “Alrededor de 11 millones de personas nacidas en México viven en EUA. Zaca-

tiempo. Ese vuelco hacia la expulsión radical fue posibilitado en algunos casos por decisiones elementales, pero en otros, por algunos de nuestros más avanzados logros económicos y técnicos.” ... “Esas expulsiones no son espontáneas, sino hechas. Los instrumentos para hacerlas van desde políticas elementales hasta instituciones, técnicas y sistemas complejos que requieren conocimiento especializado y formatos institucionales intrincados” (Sassen, 2015: 11-12).

¹⁰ Para 2016 los mexicanos viviendo fuera de México, según datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue de 12,027,320; de los cuales el 97.33% radica en Estados Unidos (SRE, 2016).

tecas es la entidad con más alto índice de intensidad migratoria (4.422), seguida de Guanajuato y Michoacán, las cuales presentan índices muy similares: 3.891 y 3.868, respectivamente; y Nayarit, que figura en el cuarto lugar, con un índice de intensidad migratoria a EUA de 3.370.” (OIM, 2014, citado en Sanz y Valenzuela, 2016, p. 154). A esta situación de expulsor se suma su carácter de territorio de tránsito de personas que provienen de diferentes partes del mundo, particularmente de países de Centro y Sudamérica, que también buscan llegar a Estados Unidos y Canadá.

“Aunque no existen cifras oficiales, se estima que anualmente ingresan de manera irregular, por la frontera sur de México, unos 150 mil migrantes, principalmente por el estado de Chiapas, con la intención de llegar a EUA. En su mayoría, estos migrantes son centroamericanos, sudamericanos y, en menor medida extrarregionales originarios de países de Asia y África. Organizaciones sociales organizadas indican que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400 mil.” (OIM, 2014)

La migración masiva centroamericana de tránsito irregular por el territorio mexicano se detonó y acentuó a partir de mediados de la década de los ochenta, como consecuencia fundamentalmente de la agudización de los conflictos armados en la región. El incremento de estos flujos continuó en los años noventa y posteriores con algunas variaciones hasta llegar a su máximo histórico en 2005, esto a pesar de haber finalizado la guerra civil en El Salvador y en Guatemala en 1992 y 1996, respectivamente. El Instituto Nacional de Migración (INM) estimó que,

en 2005, aproximadamente 430 mil migrantes provenientes de esa región cruzaron la frontera con Guatemala sin autorización, aunque en 2010 esta cifra se redujo hasta 150 mil personas (Rodríguez; Berumen; Ramos, 2011, p. 2). Mientras que para 2015, la OECD estimó que 377 mil migrantes centroamericanos transitaron a través de México en su ruta hacia Estados Unidos. En general, 149 mil inmigrantes indocumentados no mexicanos fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos en la frontera con México entre octubre de 2014 y septiembre de 2015, frente a los 257 mil del año anterior (OECD, 2017, p. 212). La mayoría de las y los migrantes que ingresan por la frontera sur al territorio nacional lo hacen de manera irregular,¹¹ es decir, sin los permisos correspondientes para internarse como visitante provisional o de paso.¹²

¹¹ “Debido a que el ingreso de migrantes centroamericanos a México se realiza, en su mayoría, de forma irregular, es difícil contar con cifras exactas que midan su tránsito por territorio mexicano. Los datos disponibles provienen de las devoluciones realizadas por autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses. A partir de esta información, se observa que aproximadamente 150 mil migrantes ingresan anualmente de manera irregular por la frontera sur, principalmente a través del estado de Chiapas. De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, el promedio anual es más alto que las estimaciones oficiales, y podría llegar a ser de hasta 400 mil.” (CEI, 2015, p. 47)

¹² No utilizamos el término indocumentado pues muchos de los migrantes llevan consigo su pasaporte como documento de identificación reconocido a nivel internacional.

Según datos de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Redodem,¹³ durante 2014, 2015 y 2016, los hondureños, fueron más de la mitad de los que transitaron por México, seguidos muy por abajo por los guatemaltecos. Y luego todas las demás nacionalidades, incluyendo la migración mexicana que se observan en el siguiente cuadro.

A la migración no autorizada se suman las personas que por distintas razones buscan refugio en México. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “México ha dejado de ser visto como un país de tránsito y ahora las personas que huyen de la violencia del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) lo consideran como un país de asilo”. El aumento de personas refugiadas en México refleja lo anterior. En 2015, sumaron 3,400 las personas que presentaron una solicitud de refugio, y les fue otorgado a 950. Las cifras correspondientes a 2016 y 2017 (aún preliminares para este

¹³ Ante la falta de información fidedigna y confiable respecto de la situación y características de las personas migrantes que transitan por México, en 2009, por una iniciativa del Servicio Jesuita a Migrantes México, nace la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). Esta organización se define como “apartidista, sin fines de lucro y religiosamente imparcial. En el mismo sentido y derivado de sus Estatutos Internos, tampoco contempla la inclusión de actores nacionales de índole gubernamental o empresarial, ni tampoco de Organismos Internacionales.” Su objetivo fue “conformar una Red integradora a lo largo del país que registrara y documentara de manera sistemática, el tránsito de las personas migrantes por México, haciendo énfasis en las agresiones y violaciones a sus derechos humanos”. (Redodem, 2016: 19)

**Cuadro 4. Nacionalidad de las personas migrantes
en tránsito que registró la Redodem**

Nacionalidad	2016		2015		2014	
	Total anual	Por ciento	Total anual	Por ciento	Total anual	Por ciento
Beliceña	17	0.05	15	0.05	15	0.05
Colombiana	9	0.03	8	0.03	8	0.03
Costarricense	9	0.03	8	0.03	6	0.03
Cubana	116	0.34	74	0.24	152	0.48
Ecuatoriana	6	0.02	5	0.02	16	0.05
Estadounidense	20	0.06	18	0.06	22	0.07
Guatemalteca	4,397	12.84	3,817	12.59	3,938	12.35
Haitiana	6	0.02	5	0.02	3	0.01
Hondureña	20,050	58.57	17,882	58.98	18,550	58.16
Mexicana	2,875	8.40	2,542	8.38	3,380	10.60
Nicaragüense	657	1.92	581	1.92	584	1.83
Africana	3	0.01	3	0.01	3	0.01
Asiática	8	0.02	7	0.02	5	0.02
Sudamericana	23	0.07	20	0.07	18	0.06
Panameña	14	0.04	12	0.04	9	0.03
Peruana	2	0.01	2	0.01	3	0.01
Salvadoreña	6,024	17.60	5,322	17.55	5,182	16.26
Total	34,234	100.00	30,321	100.00	31,894	100.00

Fuente: Elaborado con información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2017).

último año) se observan en el cuadro 5, destaca el incremento de 166% de solicitantes contra el decremento de 40.83% de reconocidos en el 2017, aunque se podría argumentar que la protección complementaria se elevó en 242 casos, no obstante,

los refugios otorgados siguen teniendo una baja de 27.5% “La mayoría de los peticionarios eran de Honduras, El Salvador y, en menor medida, de Guatemala y Cuba, e incluyen una proporción cada vez mayor de menores no acompañados.” (OECD, 2016, p. 212)

Cuadro 5. Número de solicitantes de refugio, 2016-2017

Condición ¹⁴	2016	2017*
Solicitantes	8,796	14,596
Abandonos	2,218	2,233
Desistidos	316	167
Cancelación de refugio	1	0
Solicitantes que concluyeron procedimiento	6,245	4,475
Reconocidos	3,223	1,907
Protección complementaria	672	918
No reconocidos	2,353	1,650
En trámite	13	7,719

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, 2017). *Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

¹⁴ Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que, encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado.

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado.

Sin duda, la migración internacional en México tiene gran impacto en la dinámica demográfica del país. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en su Boletín de Prensa núm. 29/16, 28 de enero de 2016, que para el tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1 personas y la de inmigración en 18.3 por cada 10 mil habitantes; en consecuencia, el Saldo Neto Migratorio (SNM) representa una pérdida de población de 20.8 personas por cada 10 mil habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el 2010 la población extranjera en México alcanzaba 961,121 personas (cifra que contempla únicamente personas con residencia legal), es decir, un equivalente a 0.86% de la población total.¹⁵

Reconocidos: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el gobierno de México.

No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria (COMAR, 2017).

¹⁵ La incongruencia de las cifras oficiales resulta sorprendente, por ejemplo, un año antes, el Instituto Nacional de Migración (INM) declaró que en México tan solo existían un total de 262,672 personas extranjeras, de las cuales, las mujeres representaron el 45%.

Mientras que para la Encuesta Intercensal de 2015, la cantidad de extranjeros se elevó a 1 millón 7 mil personas. De estos, al menos la tercera parte, radican en la frontera norte, en Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; en el occidente, Jalisco; y en el centro del país, Querétaro e Hidalgo. Sin olvidar que detrás de estas cifras se encuentran fenómenos como la reconfiguración familiar y ocupacional, entre otras muchas derivaciones sociales, económicas y culturales.

e) Los más vulnerables: mujeres, niños y niñas

Aunque toda la población migrante puede ser considerada en situación de extrema vulnerabilidad por sus circunstancias particulares, tales como su origen y situación migratoria; las mujeres, niñas y niños son quienes presentan una mayor probabilidad de que sus derechos sean violentados en virtud de su edad y las dinámicas de prejuicio y discriminación derivadas de la expresión de género.

“La falta de acceso a la protección y de recurso a la justicia convierte a los migrantes, y especialmente a las mujeres y a los menores, en blanco fácil de bandas delictivas y funcionarios públicos corruptos. Excluidos de la sociedad y sin la protección efectiva de la ley, los migrantes irregulares permanecen en gran medida invisibles, sin que alguien rara vez oiga sus voces.” (Amnistía Internacional, 2010, p. 37)

Cada vez que alguna persona migrante hace contacto con alguna de las organizaciones sociales asociadas a la Red de

Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) para alimentarse, descansar, recibir atención médica o simplemente para solicitar alguna orientación sobre el camino a seguir, se le registra; con este procedimiento la información proporcionada por la red resulta más cercana a la realidad que la de cualquier instancia oficial. De acuerdo con datos generados y proporcionados por Redodem, “en el primer semestre de 2016 se registraron 19,236 hombres, representando el 89.19% del total semestral. Por otra parte, las mujeres alcanzaron un registro de 2,315, lo que representa el 10.73% del total semestral; mientras que las personas migrantes que se identificaron como transexual/transgénero, fueron 16, número que representa el 0.07% del total semestral. En el segundo semestre de 2016, los hombres registrados fueron 11,196 representando el 88.38% del total semestral; las mujeres registradas fueron 1,463 representando el 11.55% del total semestral y las personas que se identificaron como transexual/transgénero fueron 9, manteniendo la representación de 0.07% del total semestral” (Redodem, 2017, p. 38).

Un aspecto relevante de estos registros es que en ellos ya comienza a considerarse a la diversidad sexual como una condición particular de la migración. Ninguna cifra oficial hasta ahora contempla el número de personas transexual/transgénero migrantes. Es muy reciente que algunas de las organizaciones sociales y redes lleven el registro de esta población que además pocas veces ha sido tomada en cuenta en los estudios sobre migración como un caso que impone condiciones particulares en

su movimiento migratorio.¹⁶ A la pobreza y la inseguridad social y política en sus países de origen, se le suman la discriminación, el rechazo y la violencia a causa de su preferencia sexual y/o identificación de género.

Cuadro 6. Porcentaje de personas migrantes registradas en Redodem por género, 2014-2016

Género	Primer Semestre			Segundo Semestre		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Hombres	89.00	89.14	89.19	91.30	88.65	88.38
Mujeres	10.94	10.79	10.73	8.50	11.28	11.55
Transexual / transgénero	0.07	0.07	0.07	0.20	0.06	0.07

Fuente: Elaborado con información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2016 y 2017).

Como puede observarse en el cuadro anterior, a pesar de las fluctuaciones, existe una tendencia creciente de la presencia de mujeres en los movimientos migratorios. Las cifras oficiales coinciden con este incremento. “Con base en información de la

¹⁶ Víctor Clark Alfaro, antropólogo y director del Centro Binacional de Derechos Humanos ha analizado la migración gay por miedo a Estados Unidos. Según sus cálculos, en el 2009 se registraron 200 casos de miembros de la comunidad LGBTTTTI solicitantes de asilo en Estados Unidos, mientras en 2013 la cantidad de casos ascendió a más de 10 mil. (Clark, 2013)

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2006-2010), se observa que la relación de hombres por cada 100 mujeres emigrantes, pasó de 355.9 en el 2008 a 241.7 en el 2014, es decir, un descenso del 32.1% para los períodos citados. El mismo patrón se observa en el contingente de inmigrantes, con un descenso del 7.9% en el indicador, pues pasó en el período de 2008 a 2014 de 329.3 a 303 hombres por cada 100 mujeres inmigrantes.” (INEGI, 2016, p. 3). Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) calcula que hasta el año 2005, la proporción de mujeres en los flujos de migración irregular hacia Estados Unidos se había mantenido estable e incluso había registrado una ligera disminución de la migración en tránsito, esto equivale alrededor de 20% del total de personas migrantes. Al mismo tiempo, estadísticas de la Estación Migratoria del Distrito Federal, mostraron que en 2005 dos de cada diez migrantes detenidos, en promedio, eran mujeres (Díaz y Kuhner, 2007). Finalmente, para continuar con la desquiciante danza de las cifras, la OIM asegura que, “aunque la incorporación de las mujeres en la migración es cada vez más significativa, la migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por una mujer” (OIM, 2014). La variación de las cifras habla de otro intento por invisibilizar a las mujeres como protagonistas indiscutibles de los procesos migratorios.

Pero la invisibilización también puede ser un acto deliberado de sobrevivencia. No cabe duda que el género añade al tránsito migratorio condiciones de mayor violencia y vulnerabilidad. Debido a esta vulnerabilidad, las mujeres “suelen transitar México

de una forma mucho más invisible que los hombres para protegerse mejor, buscan vías distintas a las rutas migratorias más frecuentes, utilizan camiones en vez del tren para desplazarse y prefieren alojarse en hostales o casas particulares más que en los centros de atención para personas migrantes. Así, a pesar de constituir casi la mitad de las personas migrantes internacionales, siempre representan un bajo porcentaje de la población dentro de los centros de atención (en México). También, con mayor frecuencia que los hombres, son víctimas de delitos como violencia sexual y trata de personas”. (Urbano, 2015)

Todavía más revelador es que todas estas cifras contradigan la tendencia mundial de los desplazamientos migratorios de las mujeres. De acuerdo con la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, el proceso de feminización de la población migrante no es reciente, “cifras proporcionadas por la Organización de Naciones Unidas revelan que, desde hace más de 40 años, la participación de mujeres en la migración ha sido tan numerosa como la de los hombres: en 1960, 35 millones (47%) de los migrantes internacionales eran mujeres. En el 2000, se contabilizaron 76.3 millones de mujeres, el 49% del total de los migrantes internacionales, mientras que, en 2010, se estima que de un total de 213 millones, 104.7 millones (49%) son mujeres” (citado en Imumi, 2015). Como se observa, la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio no solo ha estado presente de forma continua desde hace varias décadas, sino que es equivalente al desplazamiento de los hombres.

En México, otro factor añadido al incremento encubierto de las mujeres es la ampliación de la franja de edad de la población migrante que también las incluye. Mientras que la Organización Internacional para las Migraciones afirma que “la edad promedio de la población que emigra es de 26 años, y de la que inmigra es de 28 años”. (OIM, 2014). La Redodem en su informe “Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional” muestra que entre 2010 y 2015 el rango de edad de las personas migrantes se ha ido ampliando tanto hacia arriba como hacia abajo, es decir, son cada vez más jóvenes y también cada vez más viejas. Como era de esperarse, la población migrante se concentra en el rango de 20 y 49 años de edad, específicamente entre 30 y 39 años. No obstante, dos hechos son inquietantes y muy significativos, por un lado, la presencia e incremento de las y los menores de edad y, por el otro, la presencia de mujeres con más de 60 años que incluso superan a los hombres de la misma edad.

La migración es un fenómeno que adquiere distintos significados para las mujeres, dependiendo de la fase de la migración en la que se encuentren. Así, las situaciones que enfrentan varían según su permanencia en sus comunidades de origen, si se trata de mujeres transmigrantes, o si se encuentran ya en el país de destino. El Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (Imumi), analiza la situación de las mujeres en el contexto mexicano a partir de cuatro fases o momentos de la migración: *a)* mujeres mexicanas en las comunidades de origen de la población migrante, *b)* mujeres inmigrantes en México, *c)* mujeres transmigrantes en territorio mexicano, y *d)* mujeres mexicanas

en los países de destino, especialmente en Estados Unidos. De acuerdo con el Imumi, el más grave de los efectos que están sufriendo las mujeres durante su trayectoria es la violencia de la que son objeto, principalmente aquellas extranjeras que no cuentan con documentos durante el viaje y que por temor a la deportación, a la policía y en general a la corrupción, no denuncian ni reportan los casos de violencia en su contra.

“...la violencia puede permear la estructura social del lugar en el que viven, puede darse de manera emocional y psicológica para las mujeres que permanecen en las comunidades de origen por quedarse ‘solas’, al igual que en el país de destino tanto en el hogar como en el ámbito laboral, e incluso durante el retorno” (Imumi, 2016).

Al igual que los hombres, la mayoría de las mujeres que se mueven rumbo a Estados Unidos y que transitan por México provienen de Centroamérica, así que a la violencia por cuestiones de género y edad, se añaden los prejuicios sobre su origen (Imumi, 2016). El Imumi, asegura que los mayores riesgos a los que se exponen las mujeres durante su trayecto son: hambre, enfermedades, accidentes en el tren, robo, extorsiones, violencia física y sexual, separación de sus hijos u otros familiares, trata y explotación laboral o sexual, detención arbitraria —especialmente de mujeres de ciertas nacionalidades con visas de turista— e incremento de violaciones de sus derechos laborales cuando son contratadas. Resulta una paradoja perversa que muchas mujeres migren de sus lugares de origen huyendo de una

realidad de violencia y discriminación, y que al final de su viaje solo encuentren violaciones de sus derechos laborales y situaciones de discriminación.

Las mujeres se convierten en presa fácil para las mafias de trata de personas y víctimas de agresiones sexuales. Dependiendo de la fuente, el número de mujeres y niñas migrantes que provienen de Centroamérica y son violadas mientras cruzan México, varía, pero nunca es menor a 60% (Amnistía Internacional, 2010). Se desconocen las cifras reales, en buena medida porque la violación es un delito que no se denuncia por miedo a ser deportadas o a sufrir mayores represalias.

A la violación habrá que añadir la *sextorsión* de la que también son víctimas. Este vocablo está formado por las palabras ‘sexo’ y ‘extorsión’ y se refiere al abuso de poder o autoridad para obtener favores sexuales tal como lo define la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ). Clémence Poirier (2017), citando a Ortun Merk, afirma que, “durante el proceso de migración, los hombres generalmente pagan a los traficantes con dinero, pero las mujeres a menudo no tienen más remedio que pagar con sus cuerpos”. La práctica es tan común que algunos contrabandistas les piden a las mujeres que tomen anticonceptivos antes de iniciar su trayecto. Las mujeres se ven obligadas a aceptar esas reglas como estrategia de supervivencia y para protegerse de violencias aún mayores.

Ortun Merk, retrata el cruce fronterizo México-Estados Unidos con una imagen aterradora: “Los contrabandistas a menudo les piden a los grupos de migrantes que tengan a una mujer presente como medio de pago para cruzar la frontera” y agrega que

“los contrabandistas no dudan en amenazar a sus familias para asegurarse de que sean dóciles durante el viaje”. La extorsión a través del cuerpo es constante, comienza antes de la partida y continúa incluso después de llegar a su destino. “Se nos ha informado que algunas mujeres tienen que pagar más dinero o pagar con sus cuerpos por la vivienda” en Estados Unidos, continúa Ortun Merkle. (Poirier, 2017)

A pesar de todos sus esfuerzos, miles de mujeres son deportadas cada año. En 2012, un total de 7,081 mujeres procedentes de Centroamérica fueron expulsadas de México; mientras en 2015, esta cifra ascendió a 36,568 de un total de 154,437 migrantes deportados. En el caso de Estados Unidos, la cifra de mujeres migrantes deportadas pasó de 6,749 en 2012 a 9,858 ese mismo año (González, 2016). Estos datos muestran la insistencia de Estados Unidos en continuar una política de retorno y su obsesión por la devolución de los “excedentes”, delegando a México la tarea de expulsión. El círculo perverso se cierra cuando se ven obligadas a volver a la realidad de violencia “física, social y económica” de la que habían tratado de escapar. O, peor aún, cuando en el camino encuentran la muerte. De acuerdo con Anna Ochoa O’Leary (2011), al citar datos proporcionados por el Instituto Binacional de Migración de la Universidad de Arizona, “el análisis de la muestra de restos, recuperados en el desierto, de presuntos indocumentados que cruzaron la frontera desde el año 2000 hasta 2007, se encontró que después de los menores de 18 años, las mujeres eran 2.67 veces más propensas a morir por exposición, cuando se consideraron todas las demás causas de muerte”. (Ochoa, 2011, p. 158)

Durante mucho tiempo la migración de las mujeres se atribuyó al anhelo de unirse a sus parejas, hermanos o padres, pero en los últimos años ha quedado claro que la movilidad también para ellas es un proyecto vital, aunque ligado a su género. Primero, porque la migración puede ser un acto de sobrevivencia al huir de la violencia sexual y laboral en su país de origen y, luego, porque de esa manera pueden continuar con el cuidado de sus hijos e hijas, de sus personas mayores y de sus dependientes. “Actualmente las mujeres migrantes en Centroamérica son en su gran mayoría migrantes primarias, es decir, migran por decisión propia, asumiendo su rol de proveedoras respecto a la familia de origen y convirtiéndose en protagonistas del hecho migratorio.” (González, 2016, p. 14). Lo que habrá que añadir, siguiendo a Romero, es que “el mandato de género las empuja a asumir la separación de los suyos para utilizar la estrategia migratoria como forma de supervivencia colectiva”. (Romero, 2013)

Junto con las mujeres, los niños, niñas y adolescentes son el grupo más vulnerable de la población migrante. Igual que aquellas, estos también son víctimas de delitos, siendo el más frecuente el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, aunado a la propia situación de migrantes, en sí misma, violatoria de sus derechos humanos a la alimentación, vivienda, educación, salud y a tener una familia (Grillo, 2016).

Según datos oficiales de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, a partir de la información registrada en el INM, cada vez es mayor el número de niñas y niños migrantes. “En el período comprendido de enero a agosto de 2014,

un total de 15,795 niñas y niños migrantes fueron presentados al Instituto Nacional de Migración, de ellos cuatro de cada diez eran menores de 12 años. Además, por cada dos varones había una niña o una adolescente.” (Urbano, 2015: 12)

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, una de cada cuatro personas que cruzan la frontera de Guatemala hacia México son menores de edad. Son diferentes las circunstancias que hacen que cada vez sea más frecuente encontrar a menores de edad en tránsito migratorio. El equipo de Laboratorio de Investigación Social Justicia en Movimiento, A.C., ha clasificado a las y los menores migrantes en *a)* menores que migran con sus familiares; *b)* menores nacidas y nacidos dentro del territorio mexicano durante el proceso migratorio de sus familias; *c)* menores no acompañados que emprenden el tránsito solas o solos, en su mayoría se trata de adolescentes varones y, en algunos casos, de solicitantes de refugio debido a situaciones de pobreza y violencia estructural o violencia intrafamiliar. Puede suceder también que viajen solos para reunirse con su familia; y *d)* menores que han sido retornados por Estados Unidos. Entre ellos no solo encontramos menores de origen centroamericano sino también mexicanos. (Urbano, 2015, p. 15)

Igual que los adultos la mayoría de menores se encuentra frecuentemente huyendo de la violencia en sus lugares de origen. Es por esta causa que en los últimos años una gran cantidad de menores han solicitado refugio en México; así tenemos que en “2014 se registraron 78 solicitudes, 142 en el 2015, 242 en el 2016 y 259 en el 2017, con una tasa de reconocimiento

(incluyendo tanto a aquellos reconocidos como refugiados y a beneficiarios de protección complementaria) de 54.3% en el 2014, 61.9% en el 2015 y 83.8% a septiembre de 2016. De enero a septiembre de 2016, fueron detenidos 26,133 niños, niñas y adolescentes en estaciones migratorias, representando casi el triple del número total reportado en el 2013¹⁷. (UNHCR, ACNUR, *s/f*)

**Cuadro 7. Adultos y menores reconocidos como refugiados.
2014-2017**

Condición	2014	2015	2016	2017*
Adultos solicitantes	2,137	3,424	8,796	14,594 ¹⁷
Porcentaje de adultos reconocidos	460 (22 %)	951 (28 %)	3,223 (%)	1,907 (13 %)
Menores solicitantes	78	142	242	259
Porcentaje de menores reconocidos	22 (28 %)	44 (19 %)	102(42 %)	36 (14 %)

Fuente: Elaborado a partir de la Estadística 2013-2017 de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. *Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

¹⁷ La suma del total de adultos solicitantes hasta el corte de información del 4o trimestre de 2017, tiene un error, la cifra que aparece es de 14,596 y, de acuerdo con sus propios datos, debe ser de 14,594.

Cuadro 8. Número de niñas, niños y adolescentes no acompañados solicitantes de refugio 2017*

Condición	Núm.	Niñas / Adolescentes	Niños / Adolescentes
Solicitantes	259	77	182
Abandonos	22	4	18
Desistidos	10	3	7
Solicitantes que concluyeron procedimiento	104	34	70
Reconocidos	36	14	22
Protección complementaria	15	6	9
No reconocidos	53	14	39
En trámite	123	36	87

Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Estadísticas 2013 a 4o trimestre de 2017. *Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

También ha quedado de manifiesto la presencia de la niñez migrante en los registros de las organizaciones sociales de la Redodem.¹⁸ De acuerdo con sus datos el número de migrantes menores de 17 años se ha incrementado dramáticamente durante los últimos años. En 2014 se registraron 2,622 menores de los cuales 851 tenían entre cero y diez años; y 1,771 entre once y 17 años. Estos datos corresponden a 8.22% del total de registros para ese año. En 2015 esta cantidad se in-

¹⁸ Estas organizaciones asociadas a Redodem comprenden casas, albergues, comedores, estancias y organizaciones distribuidos a lo largo y ancho del país, que brindan asistencia y atención directa principalmente a migrantes en tránsito por México.

crementó en casi dos puntos porcentuales a un total de 3,008 menores; 1,039 entre cero y diez años; y 1,969 entre once y diecisiete años.

Cuadro 9. Rango de edad de personas migrantes 2014 y 2015

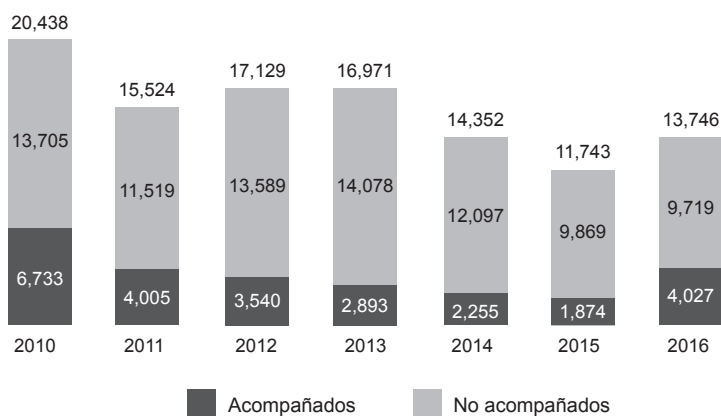
Rangos de edad	Número de registros 2015	Porcentaje	Número de registros 2014	Porcentaje
0-10	1,039	3.4	851	2.7
11-17	1,969	6.5	1,771	5.6
18-30	16,278	53.7	17,282	54.2
31-40	7,551	24.9	7,847	24.6
41-50	2,451	8.1	3,019	9.5
51-60	700	2.3	782	2.3
61-70	125	0.4	133	0.4
71-80	15	0.1	14	0.1
81-90	0	0.00	0	0.00
No definido	193	0.6	195	0.6
Total	30,321	100.00	31,894	100

Fuente: Elaborado a partir de información recuperada de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2016).

En la gráfica de la siguiente página, obtenida del *Anuario de migración y remesas, México 2017*, muestra el número de menores repatriados a México desde Estados Unidos por condición de acompañamiento de 2010 a 2016. Un año antes, la misma fuente

mostró que en 2007, 2008 y 2009, las deportaciones de niñas y niños fueron de 37,756, 34,083 y 26,016 respectivamente (Jaramillo y Serrano, 2016). Aunque a pesar de las oscilaciones se observa una tendencia a la baja, su situación es muy delicada.

Eventos de repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde EE. UU. por condición de acompañamiento*, 2010-2016

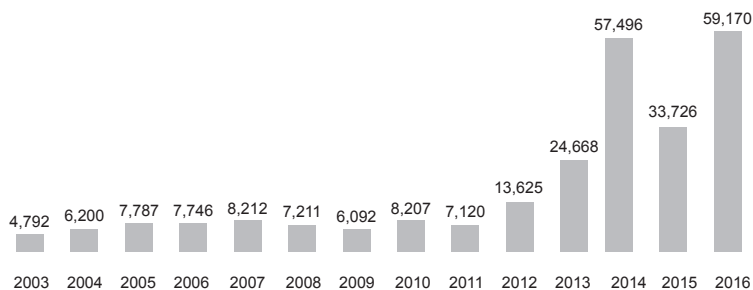


Fuente: Recuperado del *Anuario de migración y remesas, México 2017*, p. 118.

Es evidente que el número de repatriaciones en todos los casos, de mujeres, hombres, niñas, niños o adolescentes, son muestra del sistema de contención y otra forma de agresión a las personas migrantes que se agrava en el caso de los menores de edad. Cientos de menores están en la mira de las nuevas prioridades de deportación, entre ellos los que están bajo la jurisdicción de la Oficina de Reubicación de Refugiados (ORR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

“En el 2017, el programa Unaccompanied Children (UC) de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados del gobierno estadounidense (ORR) tendrá un presupuesto de 1,321 millones de dólares, 39.3% mayor al del año anterior y 251.3% superior a 2013. De los menores referidos a albergues de la ORR, 67.0% eran hombres y 33.0% mujeres; su edad oscila entre los 15 y 16 años (37.0%) y 17 años (31.0%).” (Conapo, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017, p. 116)

Referidos a albergues de la ORR



Fuente: Recuperado del *Anuario migración y remesas, México 2017*, p. 116.

Sin duda, la falta de datos sobre el número de migrantes que se encuentran en tránsito en México, deja un vacío en las mediciones que se pueden hacer acerca del fenómeno migratorio; sin embargo, las cifras parciales que hemos recuperado de diversas fuentes en este capítulo dan cuenta del drama humano que significa la migración para miles de personas que transitan el territorio mexicano; de manera muy especial para las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO 2

Organizaciones sociales, génesis y razón de ser

Por regla general se asume, tanto en el ámbito académico como en el social y cotidiano, que las organizaciones sociales¹⁹ son

¹⁹ Existen otros términos para denominarlas: Tercer Sector, Organizaciones no Gubernamentales, Sector no Lucrativo, Organizaciones Civiles y Organizaciones Sociales entre otros. De manera regular, en otras investigaciones, me he referido a ellas como Organizaciones Civiles con la finalidad de subrayar su carácter y posición política y de construcción de ciudadanía. Parto de la idea de que la sociedad civil es la arena en donde se confrontan necesidades, intereses y fines. Pero el conflicto también implica negociación y conciliación, no solo oposición y división. El conflicto así entendido es inherente a la sociedad civil. En ella intervienen diversos sujetos sociales e individuales que se transforman en actores y protagonistas con múltiples intereses, que plantean demandas y contrademandas y que emplean diversas formas de acción para apoyarlas. Una de estas formas son las organizaciones cuyo centro, lo declaren o no, está en la ciudadanía, o más claramente en la construcción de civilidad. Por eso el término que prefiero es el de organizaciones civiles. Pero no todo el universo asociativo cabe en este término, solo aquellas organizaciones que generan, fomentan y hasta cierto punto garantizan distintos niveles de participación social al crear canales alternativos, dependiendo de las concepciones que en vínculo con su entorno construyen. En este caso he preferido utilizar el término

entes apartidistas y consustancialmente solidarios, que atienden y asisten –en la materia que nos ocupa– a las mujeres y hombres migrantes sin otro afán más que servir. Este conjunto de enunciaciones se han convertido en el eje orientador de casi todos los estudios e investigaciones que existen en torno del papel de las organizaciones sociales.²⁰ Pero lo más significativo es que al mismo tiempo se hayan vuelto elementos autorreferenciales de las propias organizaciones, es decir, términos modélicos en virtud de los cuales actúan y definen su perfil, quehacer, alcances y limitaciones; además de fijar el tipo de relaciones y vínculos que establecen entre ellas, con la población que atienden, gobiernos y autoridades, iglesias, fuerzas políticas, organismos internacionales, etcétera.

a) ¿Qué son las organizaciones sociales?

Las organizaciones sociales dedicadas a atender temas cuyo eje es la movilidad humana y en específico la migración, son entes sin fines de lucro, de participación voluntaria, con prácticas fundadas en la solidaridad y el servicio, capaces de autorregularse y que buscan el bienestar de las personas, grupos, familias o comunidades de migrantes; y si no, al menos intentan mitigar

“organizaciones sociales” dada su fuerte inclinación al asistencialismo, aunque, como veremos, esto no impida su participación social y política.

²⁰ Muchas de estas investigaciones incluso se han limitado a indagar qué tan cercanas o alejadas se encuentran las organizaciones de la sociedad civil del apartidismo y moralidad que predicán.

su sufrimiento,²¹ y revelar y denunciar la gran crisis humana a la que se enfrentan miles de personas migrantes que atraviesan México. Comparten con el Estado la característica del bien público, pero esto no quiere decir que las organizaciones sociales estén sustituyendo al estado, solo indica lo dicho, que ambas instancias comparten lo “público”. La gran mayoría son apenas pequeños agrupamientos que han emergido de la sociedad para dar respuesta a la compleja problemática de la migración y atender a personas que por su condición de marginalidad y exclusión difícilmente disponen de otros mecanismos y causas de sobrevivencia y defensa.²²

²¹ “...el sufrimiento no es solo una experiencia de un individuo aislado sino, tal como interpretan Scheper-Hughes y Lock, el sufrimiento es una experiencia vivida en el seno de la sociedad, conectada al *ethos* de una cultura y la forma en la que el individuo comunica el sufrimiento a la sociedad (Black, HK. Rubinstein, RL., 2004). Esto quiere decir, que el sufrimiento de una persona está mediado o condicionado por sus características sociales y culturales. La posibilidad o visibilidad del sufrimiento de un individuo viene marcada por el grupo social al que pertenece, y a qué distancia esté situado de los grupos que ostentan el poder. (Georges, JM., 2004) (Radley, A., 2004) Así pues, **el sufrimiento es también social y por lo tanto político.**” (Montoya Juárez, *et al.*, 2006, p. 119). El resaltado es mío.

²² Algunas de las características más frecuentemente mencionadas en las distintas definiciones se encuentran en el libro de Salamon y Anheier, *The Emerging Sector*, publicado en 1996, de amplia difusión y con innumerables adeptos. Estos autores recogen de distintos textos las características aludidas y después de una selección se quedan con algunas. Explican que una definición sencilla (refiriéndose a tercer sector) sería

Las organizaciones que brindan protección y ayuda a migrantes, sean laicas o eclesiales, por el tipo de acciones que efectúan, coinciden de manera indirecta y con grados diversos, con las que realiza el gobierno en el campo de lo público. Por su carácter, todas las organizaciones sociales, independientemente de su objeto, tienden al espacio público, un espacio no reclamado por la política tradicional, ni por la propiedad privada. Y aunque todas adoptan formas y objetivos diferentes, la mayoría acogen dentro de sus fines, los derechos a la inclusión y la participación colectiva en la toma de decisiones. Es precisamente esta característica la que vincula a las organizaciones sociales con el espacio político de manera más directa. Pero esto no las convierte en automático en algún tipo de asociación política o movimiento social, aunque sus acciones lleguen en determinadas coyunturas a pisar el mismo terreno que estos últimos.

Es fácil darse cuenta que cada una de las características atribuidas a las organizaciones sociales tienen un desarrollo desigual en tiempo y espacio. Difícilmente encontraremos agrupamientos de este tipo en donde todos los elementos enunciados coexistan temporal y espacialmente. Lo que vemos son entidades en donde se mezclan y combinan estos y otros rasgos.

que se trata de un conjunto de agrupamientos que se distinguen por ser entidades *a)* organizadas, *b)* privadas, *c)* autónomas, *d)* sin fines de lucro y, *e)* de participación voluntaria. Redundando, se trata de un sector que está fuera del mercado (no persigue el lucro) y también fuera del gobierno (no persigue el poder).

Es un hecho reconocido y probado que el universo asociativo posee un alto grado de heterogeneidad, y las organizaciones que tratan asuntos referidos a la migración y sus secuelas, no son la excepción. Se distinguen entre ellas por su origen, por la interpretación que hacen de la migración y sus efectos colaterales, por los problemas y obstáculos que enfrentan, por las actividades que realizan y por las estrategias que siguen para mantenerse activas. A pesar de todo ello, salta a la vista, que mantienen ciertos rasgos comunes que las convierte en parte del mismo proceso de acción y participación social contemporánea. Básicamente comparten el ser un instrumento (medio) y un fin de representación de grupos de hombres y mujeres migrantes carentes de cualquier otra forma de representación y visibilidad. Pero principalmente todas ellas están involucradas, con o sin conciencia de ello, en temas que son signos distintivos de nuestro tiempo, a saber: las diásporas contemporáneas, los éxodos y las nuevas convivencias pluriculturales.

Con esta afirmación no queremos contradecir a Rodrigo Villar cuando afirma que:

“El desconocimiento de la heterogeneidad y diversidad de opciones entre las ESAL, conduce a que se les adjudiquen *a priori* visiones programáticas compartidas a las organizaciones del tercer sector, o se le mencione como un sujeto político unitario. Bajo esa perspectiva, se asume que le son propios valores tales como la democracia, la equidad, el pluralismo, la transparencia, la solidaridad o el interés por lo público. Si bien estos son valores y perspectivas promovidos por un

amplio número de las organizaciones del sector, no son necesariamente compartidos por el conjunto. Las visiones que estas organizaciones promueven son productos histórico-políticos y no se derivan *a priori* de su estructura y forma de operación.” (Villar, 2001, p. 16)

Indudablemente, cada organización es un producto histórico-político, pero eso es justamente lo que comparten: el momento histórico, las particularidades de la movilidad humana contemporánea, la situación política y estratégica de México y hasta su procedencia y antecedentes. De modo que podemos afirmar que no siendo novedosas la movilidad humana ni la existencia de instancias sociales y voluntarias de ayuda a las personas migrantes,²³ las actuales organizaciones sociales por sus características y formas de acción constituyen en conjunto fuerzas, movimientos y proyectos que buscan influir –y de hecho ya lo están haciendo– en la vida pública nacional e internacional. En resumidas cuentas, se trata de “modernas organizaciones contemporáneas capaces de actuar en aspectos novedosos de la gobernanza”. (Gómez Gil, 2005, pp. 18-19)

Si bien es importante para su caracterización tener en cuenta el contexto social en el que surgen y se desenvuelven las organizaciones sociales, lo mismo que su pertenencia a deter-

²³ No podemos decir que en América Latina, incluido México, las experiencias asociativas ligadas a la asistencia a población migrante sean recientes, por el contrario, su presencia data de mediados del siglo XX, lo mismo que su ligazón con la iglesia católica predominante hasta hoy en día.

minada cultura social, organizativa e ideológica, estos rasgos solo cobran sentido al vincularlos con las acciones que realizan. Es precisamente su heterogeneidad la que obliga a revisar su actuar a través de reconocer sus objetivos, propósitos, formas de organizarse para la protección y atención de las personas migrantes, los medios que emplean para acercarse a ellas, así como para difundir sus propuestas y hacer denuncias; además de sus estrategias para procurarse fondos y las alianzas y vínculos que establecen.

Existe una gran variedad de organizaciones sociales que tienen como eje central la atención a la población migrante, sin embargo, un denominador común de las que aquí analizamos es que la gran mayoría cuenta con instalaciones para dar alojamiento y/o prestar algún servicio directo a migrantes. Estas instalaciones reciben el nombre de casas, refugios o albergues. En esta investigación hemos elegido el término albergue para abarcar a todas estas denominaciones, no solo por ser el más utilizado, sino por sus connotaciones. Un albergue es al mismo tiempo un lugar y una acción. De acuerdo con la Real Academia Española, un albergue es un establecimiento benéfico que sirve de resguardo o alojamiento durante estancias cortas y generalmente situado en un lugar de paso o estratégico. Pero también denota la propia acción de albergar y cobijar. Sin embargo, lo más importante es que dichos albergues se han convertido con el tiempo en la finalidad básica y fundamental de las organizaciones sociales, su acción y orientación se ha centrado en dichos albergues al punto de encontrarnos ante la existencia de unidades que bien podríamos denominar albergues-organizaciones sociales.

b) Impermanencia y transmutabilidad

En otros textos (Favela *et al.*, 2003) nos hemos referido a la disposición al cambio permanente de las organizaciones sociales. En ese entonces explicamos por qué solo unas pocas organizaciones se mantienen vigentes por un lapso prolongado, en tanto que la mayoría, nacen, ganan fuerza, se deterioran y desaparecen en poco tiempo.²⁴ En aquel momento, enfatizamos la desaparición temporal o definitiva como un rasgo negativo, como muestra de fragilidad organizativa. No obstante, la dinámica de las organizaciones sociales que trabajan con migrantes nos ha mostrado que tenemos que distinguir entre la transitoriedad, es decir, su tendencia a la impermanencia²⁵ y su transmutabilidad, esto es, su propensión al cambio como dinámica organizacional más que un simple medio de sobrevivencia. La primera, tiene que ver con su duración y permanencia; la segunda, con su presencia en deter-

²⁴ Si bien el número de organizaciones sociales se ha mantenido más o menos estable durante los últimos años, ello no significa su persistencia e inmutabilidad. De manera continua aparecen y desaparecen un número equivalente de organizaciones, unas veces son nuevas las que surgen y otras tantas solo reaparecen algunas que se habían mantenido en una especie de letargo o estado de hibernación. De acuerdo con datos del Sistema de Información Sobre las Organizaciones Civiles (SIOS), existen menos de 30 mil organizaciones formalmente registradas en todo el país.

²⁵ Hemos tomado la noción de impermanencia del budismo, *Anitya*, que significa la transitoriedad de todas las cosas. Todo lo que aparece como existente es impermanente, no es eterno, ni continuo.

minados ámbitos, y espacios físicos o virtuales. En el caso de los albergues-organizaciones sociales, vemos que ambas características, responden más a las variaciones del fenómeno migratorio que atienden que a su propia estructura. Una muestra de esta transitoriedad es la cantidad de organizaciones que con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Cluni),²⁶ ya no están operando. Y en el hecho de que al menos una cuarta parte de las organizaciones en operación tengan una antigüedad de apenas cinco años o menos. Aunque esto último también tiene que ver con el incremento de la población migrante y el consecuente aumento de la demanda de su presencia y acción, en virtud de la incapacidad de los gobiernos (estatales y federal) de regular y ordenar los flujos migratorios y atender las apremiantes necesidades de la población migrante.

Paradójicamente, y aunque parezca un contrasentido, el conjunto de organizaciones que conforman nuestro universo de análisis presenta un alto grado de permanencia. A pesar de que más del 50% de las organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil ya no exis-

²⁶ Para tener acceso a los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal, las Organizaciones de la Sociedad Civil están obligadas a inscribirse en el Registro Federal de las OSC y a obtener su Clave Única de Inscripción (Cluni). Por ley, la instancia encargada de este registro es el Instituto de Desarrollo Social (Indesol) en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

ten,²⁷ corroborando la tendencia general a la baja permanencia de las organizaciones sociales en México, aquellas que lograron sobrevivir, lo han hecho por un tiempo prolongado. El 56% de ellas tiene 15 años o más de antigüedad; mientras que el 20% oscila entre 10 y 14 años. Esto habla de su persistencia, de una estabilidad alcanzada contradictoriamente a través del cambio. Si se han mantenido ha sido justamente merced a su flexibilidad y transmutabilidad, esto es, a su capacidad de cambio y adaptación. Así tenemos que entre más antiguas son las organizaciones analizadas más cambios han tenido en sus actividades, funciones, estructura y ubicación geográfica. Podemos afirmar contundentemente que son los procesos y flujos migratorios los que definen su temporalidad y espacialidad.

“Todo el tiempo realizamos modificaciones, debemos adaptarnos a las nuevas circunstancias políticas, migratorias, legales, etcétera. Es decir, cuando las circunstancias lo ameritan [cambiamos].”

“De repente, digamos la situación política va cambiando [...], evidentemente hacemos análisis del contexto y coyuntura

²⁷ No tenemos suficiente información para contabilizar con precisión a las organizaciones sociales que atendían migrantes y que perecieron, sin embargo, sabemos que al menos, en las entidades visitadas, más de la mitad de las organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil ya no existen o al menos ya no pueden ser localizadas.

periódicamente y vamos adaptando nuestra estrategia y [...] línea de trabajo a la situación.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

El 94% de las organizaciones sociales analizadas declaran haber realizado cambios importantes en sus actividades y programas durante los últimos años. Las razones que esgrimen son muy variadas, entre estas destacan, en primer lugar, la necesidad de modificar y adecuar los protocolos de seguridad como consecuencia de la creciente injerencia de la delincuencia organizada en el tránsito de migrantes y la trata de personas y; en segundo lugar, el aumento de la cantidad de migrantes junto con importantes transformaciones en su composición como, por ejemplo, una mayor presencia de mujeres, de menores de edad y de familias enteras.²⁸ Queda claro que cambiar y migrar es la razón de ser de estas organizaciones sociales. Del mismo modo que las personas migrantes las organizaciones transitan, vienen y van; son entidades migrantes y cambiantes en un contexto y realidad igualmente cambiante y migrante. Esto significa que tanto la transitoriedad como la transmutabilidad guardan una estrecha relación con las presiones del exterior. Y es precisamente para contender con estos

²⁸ “En el 2014, una ola de menores de edad que viajaban solos hacia Estados Unidos encendió las alarmas. Muchos de los menores fueron enviados por sus padres, quienes apostaron a que sus hijos sobrevivan en el camino, en lugar de condenarlos a morir víctimas de la violencia de Centroamérica.” (Mora, *et al.*, 17 diciembre 2015)

embates y salvaguardarse que las organizaciones sociales han desarrollado un conjunto de estrategias, es decir, que han puesto en marcha una serie de acciones orientadas a fortalecer su consolidación interna y en esa misma medida a mantenerse activas y cambiantes. Las estrategias más usuales son su legalización, la afiliación o pertenencia a algún tipo de red o estructura más amplia, y la ampliación y diversificación de sus objetivos y funciones. De esta última hablaremos en capítulos posteriores, por lo pronto veamos las dos primeras.

La legalización poco usual en el pasado inmediato por el conjunto de organizaciones de la sociedad civil se ha convertido en un medio para lograr cierta estabilidad. Actualmente, el reconocimiento legal permite, entre otras cosas, el acceso a ciertos recursos sobre todo monetarios, sin legalización no hay financiamiento, y sin financiamiento se reduce notablemente la posibilidad de sobrevivencia. Nuevamente este es el caso de las organizaciones que atienden migrantes, aunque existen excepciones que confirman la regla. Una de ellas es el Grupo Humanitario Mateo 25, 35 que no está constituida legalmente bajo el argumento paradójicamente de tener de tener mayor acceso a recursos y financiamiento.

“Este tipo de trabajo no puede quedarse o acostumbrarse a los apoyos que brindan (distintas instancias) a las organizaciones registradas (oficialmente), pues la asistencia a los migrantes debe ser constante y no puede parar.”

Grupo Humanitario Mateo 25, 35.
La Victoria, Hermosillo.

En el mismo caso están “Las Patronas”. Ellas tienen nexos con distintas instituciones, organizaciones y personas de su localidad (Amatlán), en el estado de Veracruz y también a nivel nacional e internacional. Y a pesar de tener una estructura que les ha permitido ampliar su ayuda no quieren ni van a buscar establecerse como una organización social con una figura legal.

“Ahora sí que desde que empezamos hemos vivido con el apoyo de la gente, ¿por qué ahora tenemos que volvernos algo así como una A.C.? Una A.C. requiere de mucho trabajo en contabilidad y todo eso. Nosotras gracias a Dios, hasta ahorita hemos salido adelante, ora sí que con la gente que nos apoya. Y pues como también a veces nos apoya el gobierno... De vez en cuando nos traen unas despensas. Vienen de parte del gobierno de Veracruz, no del de aquí, de Amatlán. Aquí (el gobierno local) nos apoya con el hospital Yanga.”

Ayuda Humanitaria Las Patronas.
Amatlán de los Reyes, Veracruz.

Si bien la formalidad o constitución legal no es garantía irrestricta de subsistencia, ni mucho menos de estabilidad, eficacia e impacto, lo cierto es que entre más formalidad, mayor es la posibilidad que tienen las organizaciones de permanecer y consolidarse. De esta manera tenemos que 73% de las organizaciones que atienden migrantes y que analizamos aquí se legalizaron en menos de cinco años, lo que representa un tiempo récord en

relación al comportamiento generalizado de las organizaciones sociales en México.²⁹ Podemos afirmar que la constitución legal resulta una condición necesaria, aunque no suficiente para permanecer y consolidarse. Lo sorprendente e indicativo de la falta de confianza en el marco jurídico actual, es que a pesar de estar constituidas legalmente, solo 19% de las organizaciones de nuestra muestra se ha inscrito al padrón oficial de organizaciones de la sociedad civil, Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Cluni) y así tener acceso a los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal. Esto significa que han preferido mantenerse al margen de los controles y observaciones gubernamentales. Recordemos que el registro obliga a las organizaciones a informar anualmente sobre su estatus (modificaciones a sus estatutos, cambios en sus órganos de dirección y representación, cambio de domicilio, etcétera), así como de todas las actividades realizadas.³⁰

²⁹ Anteriormente las organizaciones sociales comenzaban a actuar sin ningún tipo de registro y así duraban hasta décadas antes de decidirse por su constitución legal.

³⁰ La “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”, promulgada en 2004, establece el marco de acción de las organizaciones sociales, señalando con que objeto se forman, además de establecer sus derechos y obligaciones. Entre los primeros están: acceder a apoyos y estímulos públicos, coadyuvar en la prestación de servicios públicos, recibir asesorías y capacitación y participar en la planeación de políticas y programas públicos. Además, señala como infracciones: realizar actividades de autobeneficio; distribuir utilidades entre los miembros; aplicar apoyos públicos para otros fines; realizar actividades ajenas al objeto

El 48% de nuestro universo procede o tiene una relación directa con alguna iglesia especialmente con la católica. Muchos de sus dirigentes y miembros son parte de alguna orden religiosa. Este vínculo bien puede ser otra razón para no registrarse puesto que la Ley de Fomento prohíbe explícitamente a las organizaciones de la sociedad civil registradas realizar actividades proselitistas de índole religioso o político, pero más que nada, es manifestación clara de otra de las estrategias de consolidación y sobrevivencia, a saber: su adhesión a alguna estructura más amplia (institución, red, congregación, etcétera) capaz de asegurarles un cierto reconocimiento y sobre todo cierta estabilidad financiera y seguridad pública y política.

Pero en el caso particular de las organizaciones sociales que atienden y se ocupan de la población migrante el mecanismo fundamental y más importante para mantenerse vigentes ha sido, sin lugar a dudas, la armonización de sus tiempos y movimientos con los desplazamientos de las personas migrantes. Desde su ubicación, actividades y servicios hasta su forma de organización, armonizan con el drama cotidiano de la población migrante, con sus movimientos y desplazamientos. Estas organizaciones ya forman parte del paisaje y el camino de la movilidad de miles de personas. Con su acción trastocan las fronteras (geográficas, sociales y culturales) y las vuelven imprecisas y móviles. Lo efímero y transmutable es su carácter.

social; realizar actividades proselitistas de índole religioso o político; no entregar informes u omitir la información o incluir datos falsos en estos, no informar al registro sobre las modificaciones a sus estatutos y cualquier cambio de dirección o representación.

c) **Los motivos de la génesis**

Desde finales de los años ochenta y especialmente durante la década de los noventa, el papel de la ciudadanía organizada en los procesos sociales da un giro tanto a nivel nacional como mundial.³¹ Y es justo a partir de ese momento que se funda el 24% de las organizaciones sociales analizadas, coincidentemente con el recrudecimiento de la situación que padecen las personas migrantes en su tránsito por México. Solo un pequeño porcentaje se crea antes de la década de los ochenta. Pero es durante el último quindenio que se manifiesta con mayor claridad su nueva configuración, ahora sí propiamente como organizaciones sociales. A partir del año 2001, no solo continúa su crecimiento también cambian su significado e impacto. A pesar de que muchas de sus acciones siguen siendo las mismas su rol social y político ya es otro. De esta manera tenemos que más de la mitad de las organizaciones analizadas se crea entre el año 2000 y el 2015; tal incremento tiene que ver con el

³¹ En esa década la formación de nuevos grupos e identidades sociales se suma a fenómenos como la distensión de la guerra fría con la “disolución” de uno de sus protagonistas (la Unión Soviética); la disminución de los niveles de bienestar no solo en los países subdesarrollados sino también en los desarrollados; la crisis del estado social; la agresiva globalización económica; la crisis de la democracia política que muestran cada vez más su estreches; la creciente desmovilización obrero-sindical; el auge de regionalismos y fundamentalismos xenófobos; la colonización tecnológica de la vida privada; el desorden ambiental, etcétera. (Camacho, *et al.*, 2001)

crecimiento de la movilidad humana, pero sobre todo, su aparición parece estar estrechamente ligada a la intensificación de las políticas restrictivas para el ingreso de migrantes en los países receptores, especialmente en Estados Unidos. Esto ha traído como consecuencia, la prolongación del tiempo de tránsito y estadía en el territorio mexicano y un mayor número de personas deportadas, consecuencia de una política migratoria nacional e internacional fuertemente caracterizada por una férrea criminalización y discriminación sustentada en los discursos de seguridad nacional.

Estas políticas restrictivas no son nuevas (el muro entre México y Estados Unidos, por ejemplo, se empezó a construir en 1990), pero se acentuaron a partir del ataque a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. Desde entonces el tema de la seguridad se volvió prioritario en los países desarrollados (particularmente en Europa y Estados Unidos) y con ello se construyó una asociación perversa entre migración y seguridad nacional que convirtió a las personas migrantes en un peligro y a las fronteras en zonas de alto riesgo político-militar, provocando la llamada securitización de la migración y de las fronteras.³²

³² De acuerdo con Waever (2008), “la securitización es un proceso discursivo y político, a partir del cual se construye un entendimiento intersubjetivo dentro de una comunidad política, con el fin de tratar algo como una amenaza existencial a un objeto de referencia valorado, para así hacer un llamado urgente sobre medidas excepcionales, y hacerles frente a las amenazas.”

“Desde mediados de la década de 1990 y a lo largo de la primera década de los años 2000, Estados Unidos y la Unión Europea han venido desarrollando nuevas políticas respecto de la inmigración y de las fronteras, bajo la óptica de implantar mayores controles y regulaciones sobre ellas, en el marco de una nueva perspectiva de la seguridad nacional, regional y global, frente a riesgos y amenazas externas que supuestamente atentan en contra de sus intereses geoeconómicos y geopolíticos, tanto en el exterior como en el interior de sus propios territorios.” (Sandoval Palacios, 2011, p. 253)

Tales controles no han logrado detener la migración, tan solo la han vuelto mayoritariamente irregular y más expuesta a los peligros; muchos migrantes que atraviesan las fronteras lo hacen sin cumplir con los trámites de ingreso, en parte movidos justamente por el incremento de esos controles impuestos de manera unilateral. Juan Artola (2005), afirma que “las relaciones en materia migratoria, entre México y Estados Unidos, parecen inexorablemente condicionadas y hasta orientadas por el control de la frontera. Pero ese condicionamiento pretende ignorar que la migración irregular, desde México hacia Estados Unidos, se debe no solo a situaciones de pobreza, desempleo y falta de oportunidades, sino a la demanda por la mano de obra migrante que responde a necesidades específicas del mercado laboral estadounidense.” (Artola, 2005, p. 149)

La implantación de políticas cada vez más restrictivas de ingreso, junto con el blindaje de fronteras, las expulsiones y las medidas racistas, están provocando la confrontación entre quienes

apoyan la regularización de la migración y los que afirman que lo que hay que hacer es simplemente deportar a los migrantes irregulares. Hasta ahora se ha afianzado la opción de las deportaciones que se han multiplicado en los últimos años. Se calcula por ejemplo que Estados Unidos deporta actualmente alrededor de 400 mil mexicanos por año y es de esperar que esta cifra se incremente con la política antimigratoria de la administración del presidente Donald Trump.

En concordancia, pero no por ello menos paradójico, México ha adoptado las mismas políticas restrictivas con los miles de personas que buscan ingresar a través de su frontera sur ya sea para trabajar, establecerse en el territorio nacional o continuar su camino hacia Estados Unidos. Según cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Migración, de enero a noviembre de 2015 el total de extranjeros detenidos y presentados ante la autoridad migratoria ascendió a 178,254; de los cuales la gran mayoría, 160,879 eran centroamericanos. Las personas deportadas de México entre enero y noviembre de 2015 ascendieron a 144,965; lo que representa un importantísimo incremento de 79.2% respecto de las deportaciones de 2013. De las cuales, 97.5% fueron centroamericanos (INM, 2015).

Pero volvamos al origen de las organizaciones sociales. En general, independientemente de su tipo, estas parecen ser el efecto inevitable de la dinámica actual del sistema capitalista global y su inseparable acompañante: la reconfiguración de los modelos estatales.³³

³³ En (Calvillo, 2012), me referí a lo poco que se sostiene la afirmación de que la capacidad asociativa deriva del adelgazamiento del estado a fin

Y por supuesto que las organizaciones que atienden el tema de la migración en México no son la excepción. Estas son un claro efecto de los cambios que la globalización ha traído a la movilidad humana en el planeta entero y la consecuente reestructuración de las relaciones entre el Estado-nación. Sin embargo, indiscutiblemente también han intervenido en su creación, la decisión y voluntad de ciertos personajes y grupos. De tal suerte, que podemos hablar de que el origen de las organizaciones sociales que atienden migrantes ha tenido que ver con condiciones estructurales y con la decisión y voluntad de sus fundadores.

d) Del templo al albergue

El origen de la mayoría de las organizaciones sociales que atienden personas migrantes está estrechamente ligado a distintas iglesias, especialmente la católica. Un antecedente directo de estas organizaciones son las iniciativas de los párrocos que en tiempos difíciles abrieron los templos para recibir y atender a las personas migrantes, brindándoles alojamiento, alimento y servicio médico

de suplirlo en sus funciones. Bajo ninguna circunstancia las organizaciones sociales, independientemente de su crecimiento, llegan a cubrir los espacios estatales vacantes por abandono de funciones o por el apareamiento de nuevos ámbitos y necesidades. Aún menos cuando en México no solo no ha habido un crecimiento en número y magnitud equivalente al tamaño de las reducciones de las obligaciones del Estado. Lo que sí llega a suceder, es que frecuentemente, se hacen cargo de nuevos y emergentes ámbitos y necesidades con novedosas estrategias de acción y participación social.

en sus propias instalaciones. La experiencia del padre Flor María Rigoni, quien dirige el albergue Belén en Tapachula, Chiapas, es un caso representativo de este tipo de iniciativas de miembros de la iglesia católica.

“Esto, comenzó a funcionar como un albergue, con un padre español en 1997. El Padre Flor [Flor María Rigoni] llega en el 98 y se constituye como Asociación Civil en el 2006.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

Algunos párrocos no solo abrieron sus templos, también salieron a buscar a los migrantes o directamente fundaron desde el principio, pequeños establecimientos en los que se brindaba ayuda al paso de las personas migrantes. Regularmente estos lugares se ubicaron en sitios cercanos a las vías y estaciones del tren, principal medio de transporte de los migrantes. Con el tiempo la demanda de ayuda fue creciendo y con ello la necesidad de ampliar sus instalaciones y de transformarse en una organización legalmente constituida.

“Empezó funciones desde 2015, por supuesto, que con una estructura diferente. Esto ha ido creciendo poco a poco; en el 2005, era el Padre [Solalinde] el que salía de la parroquia con un grupo de mujeres del decanato a buscar a los migrantes a las vías [del tren]. Se los traían para acá o les llevaban comida; en ese entonces aquí tampoco había las condiciones

para dormir. Los que traían, venían y se dormían aquí, debajo de los árboles.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.

Ixtepec, Oaxaca.

“La atención a migrantes comenzó en el año 2000, con el servicio en las mismas vías del tren. El ‘Albergue Decanal Guadalupano’ para migrantes abrió sus puertas en el año 2003 en un local pequeño cercano a la Parroquia de Santa María de Guadalupe en Tierra Blanca. Ahí se atendía a una gran cantidad de migrantes que llegaban en busca de alimento, descanso y baño. Durante 2009 empezó el proceso de construcción de un local más grande para atender la necesidad del tránsito diario de migrantes. Gracias a la donación de bienhechores, el 14 de diciembre de ese año se inauguró la nueva casa en la calle Aldama, núm. 50, entre Tuxpan y La Fragua, en Tierra Blanca, Veracruz. En el 2011, buscando la consolidación y estabilidad para el albergue, se creó la asociación civil Oasis Providencial A.C., conformada por ciudadanos y párrocos de Tierra Blanca.”

Albergue Decanal Guadalupano.

Tierra Blanca, Veracruz.

“Este albergue tiene entre 22 y 25 años. No recuerdo exactamente la fecha en la que se fundó. Lo fundó un padre, un párroco [de] por aquí, de La Lupita, que se preocupó por el

paso de los migrantes. En aquel tiempo él buscó ayudar al migrante pero la gente al principio no lo siguió. Pero luego con su ejemplo empezaron a ayudarlo y hasta muebles le dieron para el albergue.

Gracias a Dios, esta casa, en la que ahora estamos, ha estado trabajando bien durante los últimos años. Esta casa ya tiene 16 años atendiendo a los migrantes; precisamente en este mes de agosto cumplimos los 16 años.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.

Acayucan, Veracruz.

Algunos de estos albergues-organizaciones sociales forman parte integral de las propias estructuras eclesísticas. Dichas organizaciones tienen la particularidad de tener un alcance nacional e incluso internacional, además de una mayor longevidad. Entre ellas destacan las misiones scalabrinianas que sirven a migrantes y refugiados en más de 30 países en 5 continentes. La Congregación de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos es una comunidad apostólica de religiosos cuya actividad misionera está con los migrantes.

“Los Misioneros de San Carlos-Scalabrinianos empezamos en 1985 el ministerio de la acogida y de la hospitalidad hacia todo tipo de migrantes, deportados y refugiados, abriendo la primera Casa del Migrante en Tijuana, Baja California; siguió Ciudad Juárez, Chihuahua; luego Tecún Umán en Guatemala y Tapachula, Chiapas; y después Ciudad de Guatemala, en Guatemala.

“La Casa del Migrante de Tapachula, Chiapas; se ubica en la salida a Guatemala y se abrió el 1 de enero de 1997. Tiene cupo para 45 Migrantes y está dividida en dos secciones, para hombres en el primer piso y para mujeres o familias en la planta baja, donde hay también una pequeña enfermería. El 99% de nuestros huéspedes provienen de Centroamérica, y se quedan por lo general unos tres días.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

Los misioneros scalabrinianos de San Carlos Borromeo fundaron en 1987 su primer albergue en Tijuana, Baja California. Este centro de atención quedó formalmente constituido en 1990 con el objetivo de dar asistencia a los migrantes de bajos recursos de paso por Tijuana, especialmente a aquellos deportados de Estados Unidos y personas que venían de otras partes del país (Almaraz, 2016). Más tarde, las casas scalabrinianas se establecieron también en Ciudad Juárez, Chihuahua; Tapachula, Chiapas; Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Guadalajara, Jalisco. Además de extender su labor a favor de los deportados, refugiados, desplazados internos, retornados y migrantes y otros, a la frontera con Guatemala en Tecún Umán y la propia Ciudad de Guatemala, así como en El Salvador.

La iglesia católica a través de sus diócesis ha fundado distintos espacios para atender a la población migrante, tal es el caso de Chiapas. Según el obispo Felipe Arizmendi Esquivel, el Concilio Vaticano II, “marcó una reforma muy profunda en la Iglesia,

sobre todo para salir de sí misma y volcarse al servicio del mundo, sobre todo de los más pobres y desprotegidos”. En concordancia con estos preceptos y para contender con el “gran desafío” que supone el flujo migratorio que proviene de Centroamérica, las tres diócesis que hay en Chiapas atienden en sus distintos establecimientos hasta cien migrantes por día (El Universal, 2016).

“La Casa del Migrante ‘Jesús Esperanza en el Camino’, es un albergue promovido y atendido por la arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez. Ubicada en la zona sur de la ciudad, brinda a las personas migrantes un lugar para guardar sus cosas, comida y hospedaje; así como ropa y servicios médicos a quienes lo necesiten. Los servicios son gratuitos y solo pueden pasar una noche en el albergue; sin embargo, en caso de enfermedad, pueden hacerlo hasta por 72 horas.

En el 2010 nace la casa a nivel parroquial y en el 2012 se vuelve ya a nivel diocesano, desde ese año trabajamos a nivel diocesano.”³⁴

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

³⁴ La iglesia en Chiapas se ha distinguido por dar múltiples servicios a los migrantes, como ocurrió entre 1985 y 1995, cuando la diócesis de San Cristóbal de las Casas, atendió a más de cien mil refugiados guatemaltecos que huían de la violencia.

Pero la religiosidad no necesita de una iglesia para ser el motor de la acción y formación de las organizaciones sociales que atienden migrantes. Como si de un mandato divino se tratara, fundadores y participantes ponen por delante de su decisión y voluntad de acción su sentido y espíritu religioso.

“La casa cristiana, comenzó a funcionar en 1999, es un albergue para los migrantes y las personas que no tienen donde vivir, que son indigentes; también para todos los [...] deportados de Estados Unidos. Aquí se les da albergue.

Esta casa nació porque fue la voluntad de Dios; y es que primero, lo que se necesita es que la voluntad de Dios permita hacer estas cosas. Yo creo que ayuda mi forma de pensar, mi forma de actuar; pero nunca pensé que iba a abrir algo así. Yo nada más quería ayudar y empecé en mi casa, pero no era suficiente. Aquí mucha gente hablaba de mí, de que yo les podía ayudar y que tenía un buen corazón y empezó a llegar más gente, ¡mucha, gente! Es entonces que decidí ampliar esto; la primera casa se llamaba: ‘Casa de ayuda a migrantes’. Y mucha gente lo veía de esa forma.”

Senda de Vida Casa del Emigrante.
Reynosa, Tamaulipas.

Más allá de su origen religioso, con el agravamiento de la situación en la que migran las personas, algunos albergues y organizaciones sociales se han ido radicalizando y transformando de manera cada vez más clara en formas de participación social. Es

decir, en movimientos sociales que ya no solo intentan *mitigar el sufrimiento* de las mujeres y hombres migrantes, sino que a través de su acción social solidaria muestran y denuncian la gran crisis humana a la que se enfrentan en su tránsito por México. Hay organizaciones que han vivido esta transformación como un verdadero renacimiento. Este es el caso del refugio conocido como “La 72”. Su origen más remoto data de la década de los noventa, cuando la congregación de franciscanos de la Parroquia de Cristo Crucificado comenzó a dar hospedaje y alimento a las personas migrantes. Pero con el tiempo, en sus propias palabras, “el Señor Dios y las necesidades nos fueron convocando para instituir la Casa del Migrante en Tenosique”.

“La 72, nace el 25 de abril de 2011, es una casa joven, tiene apenas cinco años; es de origen franciscano. Es cierto que las redes franciscanas ya proporcionaban ayuda humanitaria desde 1995, desde la parroquia, pero era una acción más limitada en cuanto ayuda humanitaria. Es entonces que se detecta que hay que apoyar a otros grupos y poblaciones de migrantes.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

Al fundar el albergue en Tenosique adoptan el nombre de La 72, en honor a las 72 personas migrantes encontradas muertas a finales de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas. El refugio (al que llaman el “altar-hogar”) es un lugar desde el que

se defiende a las personas migrantes, pero también es un espacio en el que se construyen y comparten valores y perspectivas tales como la equidad, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y el interés por lo público.

“El 25 de abril de 2011 empezamos otra parte de nuestra historia común con las hermanas y los hermanos migrantes: dejamos el albergue de la sede parroquial y nos trasladamos a la nueva sede. Y decidimos darle un nuevo nombre: La 72, hogar-refugio para personas migrantes.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

El resto de organizaciones sin un origen religioso pueden venir de iniciativas de particulares o de instituciones públicas. Los propios migrantes y exmigrantes en virtud de su experiencia han constituido distintas organizaciones de asistencia a la población de la que algún día formaron parte. Así, algunas organizaciones han emergido de las propias comunidades de migrantes, como el Grupo de Mujeres Migrantes Skuchlejal Anzetic, cuyo antecedente data de 1998, cuando un grupo de mujeres tzotziles son expulsadas de San Juan Chamula por haberse convertido al evangelismo, y después de que algunas de ellas migraran a la Ciudad de México en 2003. Esta es una organización de migrantes que ha adoptado la forma jurídica de una Sociedad de Solidaridad Social (SSS) que tiene por objetivos: conservar su cultura y valores a través de mantener viva su lengua, tradiciones y costum-

bres; generar autoempleo, diseñar proyectos productivos y buscar financiamiento; y educar a sus miembros en temas de nutrición, salud, trabajo, etcétera.

Por otra parte, es una práctica común que las personas migrantes participen y colaboren en el funcionamiento y mantenimiento de los albergues de las organizaciones sociales; incluso, algunos han llegado a quedarse a trabajar de manera más o menos permanente en ellos; pero lo más destacable es el hecho de que a partir de su experiencia como migrantes también hay quienes se han convertido en fundadores de algunas de estas organizaciones sociales.

“...es que yo fui un migrante. Antes de [fundar] esta casa yo fui un migrante. Mi esposa también era migrante y ambos, queríamos pasar [la frontera]. Yo estuve 24 años en Estados Unidos. Y recuerdo que deseé que me ayudaran, muchas veces pedí ayuda. No tenía dinero suficiente y me quedaba a dormir en una banca. De estar en eso, me dieron ganas de ir a un mercado y robar, ¿por qué? Porque sabía que estaba lejos, que no conocía a nadie. Entonces, apareció alguien, alguien me vio y se compadeció de mí. Sin embargo, aun así, recibí muchos rechazos. Es entonces que digo: si este lugar [existe], es por algo, por [alguna] razón, no por otra cosa, no para otra cosa, es decir, [esta] es la casa en la que se le da refugio al necesitado.”

Senda de Vida Casa del Emigrante.
Reynosa, Tamaulipas.

La participación de los gobiernos en la fundación de albergues y casas de migrantes es relativamente escasa, no obstante, cuando ocurren, tienen la peculiaridad de tratarse de esfuerzos regularmente compartidos con la iglesia y grupos de la sociedad civil. La Casa del Migrante en Mapastepec, Chiapas, tiene un origen muy peculiar. Fue creado como una iniciativa del ayuntamiento en 2013. Se trata de un local rentado ubicado detrás de la presidencia municipal con capacidad para albergar al menos a 50 personas. Y es el propio municipio quien se hace cargo de su subsistencia. Incluso el personal que lo atiende recibe un sueldo que paga el cabildo. Sin embargo, el albergue es una organización social que además ha logrado incorporar la cooperación de miembros de la sociedad y de la iglesia católica a través de la diócesis de Tapachula para su mantenimiento. Es esta última, la que les provee de alimentos para los migrantes. Sin duda, este es un caso que por su particular forma de asociación entre diversos actores bien vale la pena de ser examinado con mayor detenimiento y profundidad.

“El albergue, la verdad, lo creó el municipio; pero después se coordinaron con la iglesia y con los vecinos. El municipio paga la renta del local (que sirve como albergue). También paga el agua, la luz, etcétera.”

Casa del Migrante.
Mapastepec, Chiapas.

Lo interesante de este tipo de experiencias de colaboración es que se trata de ejercicios de participación social comunitaria, en espacios territorialmente definidos y basada en la asociación

de tres actores sociales fundamentales: la comunidad, la iglesia y los gobiernos locales.

“El albergue no es del Estado, aunque nos apoya. También participa la Iglesia, la congregación. De ellos nació la idea del albergue, y la comunidad, pues también apoya. Puedo decir que todos ponen algo y que esta casa es de todos. ¡Qué te diré!, es más como un acuerdo, ellos [el gobierno] la sostienen, pero nosotros la construimos. Y si la trabajas, pues también es un patrimonio del pueblo; entonces, no es de ellos, es de la comunidad, no es del Estado, pero tampoco es de la Iglesia, pero aquí estamos todos. Entonces es un patrimonio de la comunidad.”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra
Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

Un caso diferente de participación de la comunidad lo constituyen Las Patronas, un grupo de mujeres que desde 1995 se organizan con la finalidad de hacer de comer, lavar y rellenar botellas de agua y embolsar la comida y entregarla a los migrantes que viajan en el tren conocido como “La Bestia”.

“Todo comenzó el 4 de febrero de 1995, fue un día domingo como a las 7:30 de la mañana, con mi hermana fuimos a comprar una caja de leche y una bolsa de pan cada una, aquí a la tiendita de al lado. En ese entonces pasaba el tren con pocos

migrantes, no como ahora que ha crecido mucho. El tren venía y [entonces] nos esperamos a que pasara para cruzarnos. En los primeros vagones venían unos cinco migrantes que, cuando vieron la leche y el pan, nos gritaron que tenían hambre, luego atrás otros cinco, igual nos dijeron que tenían hambre y hasta al final venían más y entonces ya les dimos el pan y la leche que traíamos. Mi hermana se fue a su casa con sus hijos y con su esposo. Cuando yo llegué a mi casa, mi mamá me preguntó: ¿Y la leche que te encargué?, yo le dije: Mira mamita, se los dimos a los migrantes cuando nos dijeron que tenían hambre. Entonces mi mamá dice: ‘No te preocupes hija, mal que bien nosotros tenemos un techo y comida’.

Esa tarde, cuando llegaron mis hermanas a visitar a mi mamá, nos dice: ¿qué les parece si hacemos unos ‘lonchecitos’ para esas personas? Y todas dijimos que sí. Y así estuvimos cerca de seis años yendo a las vías del tren con nuestras propias despensas, con nuestras propias comidas.”

Ayuda Humanitaria Las Patronas.
Amatlán de los Reyes, Veracruz.

También es cierto que no todas las organizaciones estudiadas nacieron originalmente con el objeto de atender la migración. En realidad, algunas de ellas se dedicaban hasta hace muy poco a tratar otros temas como la farmacodependencia y el alcoholismo, por ejemplo. Tal es el caso de AMAR en Reynosa, Tamaulipas, y de algunos centros en Tijuana, Baja California. Frente a la posibilidad de obtener recursos financieros y donaciones, estas orga-

nizaciones incluyeron en su catálogo de actividades la atención a la población de migrantes, de tal suerte que la orientación del financiamiento, como en muchas ocasiones, dirigió el sentido de la multiplicación del universo de las organizaciones sociales en ese municipio. Lo destacable de este tipo de organizaciones en particular, es que lo mismo que “el gato de Lampedusa”, son muestra fehaciente de la necesidad de la transmutación para mantener su existencia.

Así pues, los orígenes de las organizaciones sociales suelen ser muy variados. Existen múltiples motivaciones para asociarse y dedicarse a trabajar con y para la población migrante, estas pueden ser: individuales o colectivas, coyunturales o producto de un proyecto social o político de más largo aliento, también pueden estar soportadas en la empatía emocional o sentimental con la población migrante o ser el resultado de una conciencia plena de sus necesidades y derechos y, finalmente, puede venir de una iniciativa propia o derivar de un mandato institucional. Estas categorías nunca se dan de manera pura, los motivos para crear una organización social, como vimos, son el resultado de una compleja combinación de múltiples factores; así, por ejemplo, los orígenes de una organización social pueden ser, al mismo tiempo, efecto de una iniciativa propia, producto de una determinada coyuntura y generados por empatía con el sufrimiento de las personas migrantes.

CAPÍTULO 3

Historias de migrantes y fugitivos

La migración parte de la necesidad u obligación de salir del lugar de origen, que puede surgir de manera espontánea o forzada por causas variables, frecuentemente ligadas a las condiciones de vida y la violencia. Cuando la estabilidad política y económica se vuelve incierta, cuando ya no cabe la esperanza de mejoramiento futuro del nivel de vida, viene la decisión de emigrar. La decisión de salida, incluye el desarrollo de una serie de actividades preparatorias, como la búsqueda de información sobre las vías para movilizarse y las condiciones del trayecto; determinación de la ruta y medios que utilizará para su desplazamiento; y la identificación de las personas o redes de apoyo en su traslado y recepción, entre otros. Es desde esta etapa que las organizaciones sociales comienzan su papel de soporte y ayuda. El siguiente paso, es la salida y el trayecto o desplazamiento propiamente dicho, es en este momento cuando se intensifica la presencia e importancia de las organizaciones para la población migrante. Resulta fundamental para el logro de la meta saber quiénes son y donde están ubicados los albergues, refugios y casas de ayuda y soporte. La labor de estas organizaciones no termina con la llegada y asentamiento en el lugar de destino, se extiende hasta el lugar de destino para desempeñar un

papel fundamental en la etapa de integración o el posible retorno, nuevamente voluntario o forzado e, incluso, en el inicio de un nuevo proceso de movilidad.

a) Huyendo de la pobreza y la violencia, tras un “sueño”

A pesar del gran número de mexicanos migrantes, las organizaciones sociales reciben una cantidad muy pequeña de ellos, en comparación al número de extranjeros. Un poco menos de 8% en 2014 y apenas 6% en 2015 fueron personas migrantes con nacionalidad mexicana. Ciertamente, son muchos los factores que contribuyen a explicar estas cifras tan bajas. La primera razón, y la más importante desde nuestro punto de vista, es que las personas mexicanas que deciden migrar cuentan con una serie de redes de apoyo (formadas por familiares, amigos y paisanos) a las que recurren durante todo su trayecto sin la necesidad de pedir ayuda a las organizaciones sociales; además, y esta es la segunda razón, no son presa tan fácil de la extorsión y violencia de la llamada “migras” (autoridades migratorias) como lo son las personas migrantes extranjeras; aunque desgraciadamente lo siguen siendo de la delincuencia común y organizada, de la que pareciera nadie puede escaparse. Las redes de apoyo evitan que los mexicanos, mujeres y hombres, tengan que viajar por zonas más despobladas y, por ende, más peligrosas, como aquellas que cruzan La Bestia, apelativo con el que se conoce a la red ferroviaria de carga que cruza el territorio mexicano de sur a norte y que es usado por los migrantes —fundamentalmente centroamericanos— para llegar a Estados Unidos sin los permisos correspondientes. Por el peligro que representa viajar

en él, también se le conoce como el *tren de la muerte*. El ingreso irregular por la frontera sur al territorio nacional hace que su movilidad se dé en una situación de riesgo y vulnerabilidad mayor, por caminos y rutas peligrosas e inseguras.³⁵

Como vimos en el capítulo 1, la mayor parte de la migración transnacional, proviene de países centroamericanos como Gua-

³⁵ De acuerdo con Edith Kauffer (en Álvarez, 2006), las principales rutas de la migración desde el sur son: *a)* La vía costera es la más transitada por el flujo migratorio. Esta se realiza por ferrocarril, extendiéndose en Chiapas desde Tapachula hasta Arriaga; *b)* La ruta Sierra Madre cruza el estado de Chiapas por Motozintla, la presa La Angostura, Comitán y Tuxtla Gutiérrez. Esta vía presenta muchos peligros, como la travesía por la presa en la que han ocurrido muchas muertes accidentales; *c)* La ruta fronteriza es la segunda vía terrestre más importante en Chiapas. La mayoría de los desplazamientos se hacen atravesando caminos de extravío y bajo el control de las redes de traficantes de migrantes (polleros). Esta ruta cruza Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva de los Chimalapas y Matías Romero en el estado de Oaxaca; *d)* La ruta Selva, poco vigilada y con una afluencia limitada de migrantes, cruza por Carmen Khan, Comitán, la selva Lacandona y el estado de Veracruz; *e)* La vía marítima, una ruta accesible, rápida y carente de vigilancia; pasa por Puerto Champerico en Guatemala; Puerto Madero y Puerto Arista en Chiapas; y Salina Cruz y Huatulco en Oaxaca; *f)* La ruta aérea, es la generalmente utilizada por los migrantes con permiso de trabajo para internarse en Estados Unidos. Estos vuelan desde Tapachula, Chiapas, hasta Tijuana, Baja California, para cruzar luego la frontera norte de México; *g)* El corredor planicie transita por El Naranjo y El Ceibo en Guatemala, continuando por Tabasco en Tenosique y Gregorio Méndez; y *h)* El corredor Sierra que inicia en El Naranjo, Campo Khan y Cuatro Poblados, en Guatemala; entrando a México por El Triunfo y Balancán en Tabasco.

temala, Honduras y El Salvador, y en consecuencia, son estas las nacionalidades que más atienden las organizaciones sociales en sus albergues.

“El primer lugar [de procedencia de las personas migrantes que atendemos] lo ocupa Honduras; en segundo lugar, Guatemala; en tercer lugar, El Salvador; en cuarto lugar, Nicaragua junto con Cuba. Luego están Haití y República Dominicana como sexto y séptimo lugar. Luego vienen Panamá, Colombia, Islas Caimán y Belice. Después pueden pasar por aquí algunos brasileños, costarricenses y de otras nacionalidades.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.
Acayucan, Veracruz.

Por supuesto que la procedencia de la población migrante, depende de la ubicación del albergue y de las rutas elegidas para su trayecto. Así vemos que a la migración centroamericana se le ha ido sumando la proveniente de otras partes del mundo, África, por ejemplo; convirtiendo a los albergues en centros de encuentros interculturales y en espacios en los que se llevan a cabo intensos procesos de mexicanización.

“Las edades son la mayor parte entre 25 y 40 años, y el sexo la mayoría son hombres. Llegan a venir familias completas, tenemos muchas familias. En cuanto al lugar de origen, pues de Honduras es el más numeroso, después sigue El Salvador, después Guatemala y por último Nicaragua. [También] he-

mos tenido de Costa Rica [y] de Belice. [Y] a veces pasan por aquí los africanos.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.

Tapachula, Chiapas.

La pobreza, falta de desarrollo económico, social y político, así como la inseguridad, la persecución y la violencia en sus lugares de origen son las principales causas de la migración. Y así es, como en principio, son vistos por las organizaciones, como pobres, menesterosos y perseguidos a los que hay que asistir, proteger y defender.

“Sin lugar a dudas el principal problema que provoca la migración es la pobreza, esa es la principal [razón], también [influyen] problemas como el narcotráfico y la violencia. Muchas mujeres huyen de sus comunidades porque los hombres sobre todo sus maridos, sus esposos, las violentan frecuentemente. La falta de trabajo y la falta de oportunidades, de educación, etcétera, para ellas y para sus hijos hacen que las migrantes, que las personas tomen la decisión de convertirse en migrantes. O sea, salir de sus comunidades para ir a otro lugar.

En muchas ocasiones, nosotros en nuestro país vemos y sentimos las necesidades, la pobreza, pero no sabemos que en otros países la situación está peor. Ellos emigran porque saben que van a ganar más aquí que en sus pueblos de origen. Cincuenta o sesenta pesos al día, pero es más de lo que ganaban en sus comunidades. [Allí] ganaban el equivalente a diez o

quince pesos [mexicanos] diarios. Por eso la principal [causa de la migración] es la pobreza, la falta de oportunidades para mejorar y bueno también –como decía– algunas veces son los problemas políticos y ...las guerras civiles. Y hay que decir que el narcotráfico es una causa fundamental. Muchos [de los migrantes] son campesinos y son obligados por los cárteles del narcotráfico, que en vez de sembrar maíz, o soya, o café, o lo que estaban acostumbrados, ahora tienen que sembrar marihuana, y si no lo hacen pues los matan.”

Centro de Atención a Niñas,
Niños y Jóvenes Migrantes.
Tapachula, Chiapas.

Durante los años ochenta y noventa, el principal peligro que enfrentaban las mujeres y hombres migrantes en México eran los controles y los abusos de poder y extorsión de los agentes migratorios; no obstante, en el último quindenio esto se ha recrudecido y por si fuera poco también se ha sumado la violencia e intervención directa de la delincuencia organizada en el *tráfico* de migrantes y la *trata* de personas.

La frontera entre México y Guatemala se ha convertido en uno de los cruces principales de la migración transnacional, pero a la vez, en uno de los de mayor peligro en el mundo. Lo peor es que la inseguridad no es privativa de las fronteras, esta se ha extendido a lo largo de todo el territorio mexicano. A partir de 2001, se ha presentado un incremento de casos de amenazas, chantajes, extorsiones, asaltos a mano armada, violaciones tumultuarias, secuestros y

asesinatos masivos por parte de bandas delictivas en todo el país. Así pues, a las condiciones de pobreza y violencia de sus países de origen de las que vienen huyendo se suma la violencia e inseguridad que está viviendo México y que, para las personas migrantes, se acrecienta como resultado de las continuas presiones de Estados Unidos para detener la migración irregular.

“En sus viajes a través de México, los migrantes siguen enfrentándose a abusos de bandas delictivas, como por ejemplo, secuestros, extorsión y tortura. La violencia sexual está generalizada, y cada año un número desconocido de migrantes mueren o desaparecen. Estos abusos frecuentemente se llevan a cabo con la complicidad o la aquiescencia de las autoridades federales, estatales y municipales. Además, pese a que en los últimos años se han producido mejoras, persisten los informes sobre uso excesivo de la fuerza y detención arbitraria a manos de funcionarios públicos que realizan controles de migración. La gran mayoría de estos abusos no se investigan con seriedad, y los responsables rara vez rinden cuentas de sus actos, lo que fomenta un clima de impunidad.” (Anmistía Internacional, 2010, p. 37)

Miles de mujeres y hombres, emprenden un camino las más de las veces con un final incierto, en búsqueda de las oportunidades que en sus lugares de origen les son negadas o les han sido arrebatadas. Quedarse, significa aceptar un destino impuesto, de muerte y pobreza; salir, implica ocuparse uno mismo de sus asuntos y su futuro. En el 2006, el entonces secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, afirmó que: “La migración es una valerosa

expresión de la voluntad de una persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor”. (Kofi Annan, 2006). La migración, siendo un rasgo constituyente de lo humano, entraña el deseo objetivo de salir de las condiciones de precariedad, pobreza extrema y falta de oportunidades, pero también involucra la intención subjetiva de encontrar un futuro mejor; esto es, en el trasfondo encierra aquello que Ernst Bloch llama *el principio esperanza*.

“...los muchachos nos dicen: Dejamos a nuestros hijos, pero los dejamos para alcanzar un sueño. Los dejamos porque pensamos en ellos, porque queremos hacerles su casa. Salimos con la idea de dejar todo porque nuestros hijos nos ‘piden...’ Imagínesse que todos los días nuestros hijos nos piden la leche y nosotros no tenemos para pagarla. Es [por eso] que salimos de nuestro país.”

Ayuda Humanitaria Las Patronas.
Amatlán de los Reyes, Veracruz.

Ernst Bloch afirma, “el afecto de la esperanza sale de sí, da amplitud a los hombres en lugar de angostarlos, nunca puede saber bastante de lo que les da intención hacia el interior y de lo que puede aliarse con ellos hacia el exterior. El trabajo de este afecto exige hombres que se entreguen activamente al proceso del devenir al que ellos mismos pertenecen. No soporta una vida de perro, que solo se siente pasivamente arrojada en el ente, en un ente incomprendido, o incluso lastimosamente reconocido... ¡Con qué abundancia se soñó en todo tiempo, se soñó con una vida mejor que fuera posible! La vida de todos los hombres se

halla cruzada por sueños soñados despierto; una parte de ellos es simplemente una fuga banal, también enervante, también presa para impostores; pero otra parte incita, no permite conformarse con lo malo existente, es decir, no permite la renuncia. Esta otra parte tiene en su núcleo la esperanza y es trasmisible”. (Bloch, 2004, pp. 25-26). Larga cita, pero permite explicar que no siempre y de manera lineal las condiciones de precariedad motivan a las personas a migrar, en ello también interviene el impulso, la esperanza en términos de Bloch, de una vida mejor.

“Sabemos que la persona que llega aquí, es un migrante que con mucho sacrificio y penalidades, va enfrentando muchas adversidades por alcanzar un sueño, el “sueño americano”, que no solo es un sueño; es el sueño de poder encontrar un trabajo y poder tener una vida mejor para ellos y sus familias. No es el [mismo] sueño americano que mucha gente allá en el norte piensa que es: ‘para quitarme el trabajo’... ¡no!”

b) En búsqueda de refugio

Cuando la violencia en sus lugares de origen alcanza el nivel de peligro de muerte, el refugio es la única vía para salvar la vida.³⁶ Sin embargo, muy pocos solicitantes consiguen el asilo,

³⁶ La Convención de Ginebra de 1951 establece que una persona puede ser considerada refugiada cuando “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su

menos de 30% de acuerdo con cifras proporcionadas por la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR).³⁷ El resto, después de largos meses de espera y trámites burocráticos, recibió la orden de ser expulsados de México y devueltos a los lugares de los que salieron huyendo. Ante estas circunstancias, las organizaciones sociales están jugando un papel fundamental al atender a quienes vienen “huyendo de la violencia, escapando literalmente de la muerte y [...] quieren pedir refugio en México” (Ramón, La 72). Las organizaciones sociales se encargan de gestionar su protección consular y de albergarlos por un tiempo, buscando garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas solicitantes de refugio, refugiadas y desplazados forzados.

“[Aquí] se les da información sobre los [requisitos] que deben cumplir; ... les damos un folletito que producen el Grupo Beta y ACNUR para [quienes] piden asilo [...] Yo sí les

nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.

³⁷ Instancia gubernamental encargada de otorgar el reconocimiento de refugiado, así como brindar protección y asistencia a la población refugiada. Órgano intersecretarial de carácter permanente, conformado por las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, y del Trabajo y Previsión Social, creado en julio de 1980, como consecuencia de la llegada de más de 50 mil centroamericanos que huían de la violencia.

digo la verdad, que esto es lo [único] que puedo hacer; ya que yo no puedo decirles si les van a dar o no el asilo, pero sí [puedo] decirles que COMAR [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados] va a tardar en [responder su solicitud].”

Casa del Migrante San Francisco de Asís.
Huixtla, Chiapas.

La Convención de Ginebra de 1951, prohíbe a los Estados imponer sanciones a las personas refugiadas que se hayan visto obligadas a entrar de manera “ilegal” en su territorio y obliga a garantizar su libertad de circulación por el mismo, una vez que hayan sido reconocidas como tales (art. 31 y art. 26). Sin embargo, las políticas de control de los flujos migratorios aplicados por México, les ha negado este derecho a miles de personas, aún reuniendo las características con las que los tratados internacionales definen a las personas refugiadas.

“El año pasado [2015] se atendió aproximadamente un 12% de solicitudes de refugio en México. Es entonces que la casa del migrante que nace como un proyecto para personas transmigrantes, se ha tenido que transformar completamente. Y yo digo que [ya es] un verdadero refugio. Se ha convertido en un campamento de refugiados, donde hay personas que se quedan mínimo tres meses.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

c) De la migración, ¿al éxodo?

El aumento de la migración se ha convertido en una creciente presión para las organizaciones sociales. Cada vez son más las personas migrantes que llegan hasta sus instalaciones, pero no así los recursos humanos y materiales con los que cuentan.

“Bueno, el mes pasado recibimos 1,161 un número bastante grande. De hecho, al salir, yo decía: ¿porque salimos tan cansadas? Y pues, simplemente es porque se incrementó el paso de hermanos migrantes. Yo creo que el mes en el que recibimos menos, pues [fue] diciembre, que fueron como entre 600 y 800 personas.”

Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska, A.C.
Coatzacoalcos, Veracruz.

“Nosotras estamos haciendo un cálculo entre las 700 personas mensuales. Empezamos en enero con 540, ahorita ya vamos en 790, y conforme pasa el mes va aumentando el flujo, hablamos de un promedio de 700 personas por mes.”

Albergue Decanal Guadalupano.
Tierra Blanca, Veracruz.

Además de este incremento, las organizaciones se enfrentan a un nuevo problema: los continuos cambios en las rutas tradicionales de migración derivados de las nuevas disposiciones de la

Ley de Migración que, lejos de haber disminuido el ingreso de extranjeros a México, como era su pretensión, ha empujado a la población migrante fuera del espacio de acción de las organizaciones sociales, colocándola en una situación de mayor peligro y vulnerabilidad.

“Aquí en el albergue caben entre 70 y 80 migrantes, ya muy amontonados. Pero regularmente recibimos entre 20 y 30 diarios, es decir, unos 800 en promedio al mes. Pero este [número] se ha ido reduciendo debido a que ya no los dejan [viajar] en el tren; por lo tanto, ellos han tenido que cambiar sus rutas, volviéndose más vulnerables. Por ejemplo, un grupo [que se vino] caminando desde Ixtepec e intentó subirse al tren hace tres meses, pues se los llevaron a todos. El tren dejó de ser su transporte más seguro. Después del Plan Sureste [Plan Frontera Sur], ya no se les permite viajar en el tren.”

Casa del Migrante Ruchagalú.
Matías Romero, Oaxaca.

Atender la diversidad de la población migrante es otro reto de las organizaciones sociales. La variedad de lugares de origen, el incremento de las mujeres y de familias enteras viajando juntos por su seguridad, la presencia de adolescentes, niños y niñas que viajan solos, y de mujeres y hombres de la tercera edad, van exigiendo a las organizaciones sociales adaptaciones en su estructura y funcionamiento.

Ya solamente el 11% de los albergues recibe exclusivamente a hombres, la gran mayoría –70% de las organizaciones que visitamos– atiende a todo tipo de migrantes: hombres y mujeres de cualquier edad; aunque, como es lógico, se trata generalmente de población masculina, por ser esta la que más migra. El restante 19% son albergues para mujeres. Sin embargo, estos están siendo insuficientes. Una preocupación común es el aumento del número de mujeres y menores de edad que demandan servicios y espacios especiales, más adecuados a sus necesidades y su seguridad. Algunas organizaciones han fundado recientemente nuevos albergues como el Ejército de Salvación³⁸ en Tijuana, que en el 2015 inauguró su tercer albergue (Ejército de Salvación-Casa Puerta de Esperanza) destinado para recibir a mujeres con sus hijos deportados de Estados Unidos. Sin embargo, la escasez de recursos ha obligado a la mayoría de organizaciones a ingeniárselas para atender esas nuevas necesidades en las mismas instalaciones.

“No sé si ya lo conocieron, pero como pueden ver, el albergue es muy pequeño, el único cuarto que tenemos es el de aquí al lado; y es [para las] mujeres. Pero, en temporada de lluvias, por ejemplo, utilizamos todo el pasillo y también todo el piso del

³⁸ El Ejército de Salvación es una asociación civil, y una parte evangélica de la iglesia Cristiana Universal, cuenta con cerca de 1.6 millones de miembros en 127 países. En México nació primero como “Patrulla Salvacionista” en 1934, pero en 1937 se unió al Ejército de Salvación. Las iglesias locales del Ejército de Salvación se llaman cuerpos, lideradas por oficiales, el equivalente salvacionista de ministros.

cuarto. Separamos de un lado a los hombres y del otro a las mujeres, pero [nos vemos obligados a usar] todo el pasillo. Aun así, [con la existencia del albergue] se han visto beneficios para el migrante; simplemente con tener un lugar en donde descansar, aunque sea [en el] piso o en colchonetas, para ellos, es un gran descanso poder tomar agua y descansar en un lugar seguro.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuities, Oaxaca.

Además de recibir a mujeres y menores de edad, cada vez son más las organizaciones que también atiende a migrantes de la comunidad LGBTTTTI. No cabe duda que la extensión de la migración a mujeres y menores, junto con el reconocimiento explícito de la comunidad LGBTTTTI, está repercutiendo en el tipo de atención. Muchos de los albergues se han visto en la necesidad de ampliar, reubicar e improvisar espacios para la población migrante, tomando en consideración su género y edad.

La protección y ayuda a menores de edad que migran sin compañía es un tema mucho más complejo. Después de la ola de 2014 de menores que viajaban sin acompañantes hacia Estados Unidos, las organizaciones sociales pusieron en práctica una serie de mecanismos para detectarlos, atenderlos y si es posible reunirlos con sus padres y familiares. Lo que quedó en evidencia fue que las niñas, niños y adolescentes también son víctimas de la violencia y la pobreza en sus comunidades a la que frecuentemente se añade la violencia ejercida por sus padres y familiares, lo que los ha obligado a huir, digamos que “voluntariamente”. Pero

en otras ocasiones, son sus propios padres quienes apuestan a que sus hijos sobrevivan en el camino, en lugar de condenarlos a morir de hambre o víctimas de la violencia en sus lugares de origen.

“Sí, sí hay jóvenes de 16 y 17 años, pero va dependiendo. Yo siento que le hemos puesto más atención a los más menores, aunque no perdemos de vista a los de 16 y 17 años, porque platicamos con ellos, les hacemos ver los peligros que corren si no vienen acompañados de alguien. Pero cuando son más menores, ponemos más atención en averiguar con quién viajan o por qué vienen solos. Preguntamos si sus padres saben que viajan solos. Es [en las entrevistas] cuando hemos detectado que muchos de esos chicos [en realidad] son buscados por su familia.”

Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska
Coatzacoalcos, Veracruz.

No solo la pobreza y violencia social y familiar influye en la decisión de los menores de abandonar a sus familias y arriesgarse a los peligros del camino. Tampoco es *el principio esperanza* consciente de un mejor futuro. En sus mentes infantiles han quedado marcadas las imágenes de las familias perfectas y felices de las series y películas norteamericanas a las que la globalización les ha dado acceso. Existe la sensación de que de esa manera van a alcanzar la anhelada libertad y ser parte de ese mundo “perfecto”. Es este afán de libertad y de alcanzar el “paraíso televisivo” lo que los convierte en presa fácil de traficantes y trata de personas.

Otro efecto del endurecimiento de las políticas en contra de los migrantes ha sido que los padres establecidos en Estados Unidos ya no pueden viajar y reencontrarse con sus hijos, por miedo, a no poder regresar, o a ser deportados. La reunificación de los menores con sus familiares ha provocado la proliferación de un nuevo tipo de tráfico ilícito de migrantes menores de edad: los acompañantes o “compradores”.

“Nosotros recibimos [menores], pero empezamos a detectar que [aparentemente] venían muchas familias: el papá, la mamá y los hijos que se registran juntos, pero muchos de ellos no se dan cuenta que tenemos dos filtros: allá dan un nombre y llegan acá y dan otro.

Mire, mi labor es la de observar y dar una guía espiritual, [y] muchas veces terminan diciéndome: ;no, es que no es mi papá! Y yo solo les digo: eso ya lo sé. —Es que mi papá está del otro lado—, es lo que me responden. Pero lo que sucede es que muchos de ellos ya traían ‘comprador’ (nota: acompañante para cruzar la frontera también conocido como ‘coyote’). Anteriormente, la ley permitía, si encontrábamos algún menor, que se llamara [a sus padres] para avisar que su hijo estaba aquí, de este lado de la frontera. Ya comunicados, muchos de los padres venían por sus hijos, todos acongojados. Pero ahora, por miedo a ser deportados, muchos de ellos pagan a un comprador que los acompañe y los cruce.”

Senda de Vida Casa del Emigrante.

Reynosa, Tamaulipas.

Por todas las aristas que representa la atención de las y los menores de edad, algunas organizaciones sociales han optado por canalizarlos a las instituciones públicas como al Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia), aunque tampoco estas instituciones están resolviendo la problemática de esos menores, dejando a muchos de ellos a merced de la delincuencia y la trata de personas.

“Por la guerra y el narcotráfico [ha crecido el número de menores], y entonces bueno hay que [tratarlo] de manera diferente. De repente nos han llegado a [traer] problemas muy graves, porque el número de personas [menores de edad] que tenemos que atender diariamente supera nuestras capacidades.

Hay un límite tanto físico como presupuestal para atender a las niñas y niños migrantes. Entonces no se puede solucionar el problema tan fácilmente. Tenemos necesaria y forzosamente que limitarlos y saber cuántos [podemos atender] y en qué ocasiones se pueden dar problemas muy, muy grandes.”

Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes.
Tapachula, Chiapas.

Frente a esta incapacidad de las instituciones gubernamentales, han aparecido organizaciones dedicadas ex profeso a recibir y atender a las niñas, niños y adolescentes migrantes como el Albergue Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza, fundado en 2001 en Tapachula, Chiapas.³⁹

³⁹ Esta organización proporciona un hogar a niños de todas las edades, que han sido abusados, descuidados, huérfanos, o abandonados y que la

Empero, no solo están migrando más menores de edad, sino que además se está ampliando significativa y velozmente la franja de edad de las personas que reciben las organizaciones sociales en los albergues. Cuando en 2015 realizamos la primera etapa del trabajo de campo, encontramos que la edad de la población migrante de mayor frecuencia oscilaba entre 25 y 40 años; mientras que en el año 2016 durante la segunda etapa del trabajo de campo, tal intervalo disminuyó hasta 18 y 30 años. Esto significa que con tan solo un año de diferencia, las organizaciones recibieron personas entre seis y diez años más jóvenes.

A su vez, observamos que el número de migrantes mayores a los 50 años va en aumento. Esta ampliación de la franja de edad puede tener muchas explicaciones, pero los datos muestran que se está dando junto a otro fenómeno migratorio en emergencia: el movimiento de familias ampliadas. No solamente está viajando la familia nuclear (los padres con sus hijos), sino también les acompañan los abuelos y otros parientes.

“Aquí, al mes, atendemos entre 100 y 200 personas, digamos que el 60% son hombres y el 40% mujeres, o pongamos 50% hombres, 30% mujeres y 20% menores. Aunque nos han tocado familias de entre 8 y 10 integrantes. Viene la mamá, el papá, los tíos y los abuelos. También hemos

mayoría de las veces tienen historial de pobreza y violencia. El DIF canaliza a los menores de edad migrantes que no puede atender.

tenido mujeres embarazadas. Nos tocó el caso de una mujer que [estaba] a ¡diez días de dar a luz!”

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

d) El despertar en el infierno

Desde su entrada por la frontera sur hasta el norte del país, los miles de mujeres, niñas, niños, jóvenes y hombres que atraviesan el territorio mexicano son víctimas de la violencia y la explotación. La inseguridad, extorsión, narcotráfico, delincuencia común y organizada, xenofobia, persecución y vigilancia intimidatoria, se han convertido en el paisaje habitual de las personas migrantes; y en una visión dantesca para los habitantes de las poblaciones que van atravesado.

“En esta área se dan flujos migratorios procedentes del Sur nutridos principalmente por hermanos centroamericanos. La mayoría de los hermanos llegan a pie, procedentes del vecino estado de Chiapas; su recorrido hasta Chahuities es de aproximadamente de entre 18 y 24 horas caminando. En el trayecto, muchos de ellos son asaltados, explotados, algunas mujeres violadas y también extorsionados por las policías municipal, estatal, judicial, federal y por los agentes de Migración.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.

Chahuities, Oaxaca.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, Redodem registró el testimonio de 34,234 migrantes, de las cuales 5,239 declararon haber sido víctimas o testigos de la comisión de algún delito o violación a los derechos humanos en su tránsito por México. Los delitos más denunciados fueron robos, agresiones físicas y extorsiones, que fueron cometidos en su mayoría por bandas criminales y agentes del Estado. A su vez, las entidades federativas donde más delitos se cometieron en contra de migrantes, fueron Chiapas, Oaxaca y Veracruz. (Redodem, 2017)

Estas son las condiciones en las que trabajan las organizaciones sociales, acompañando a la población migrante en su sinuoso y peligroso andar por el territorio nacional en la búsqueda de un paraíso que imaginan encontrar al final del camino. Quienes forman parte de estas organizaciones se ha convertido en testigos y protagonistas del infierno en el que se ha convertido México para las miles de personas migrantes.

“Ya casi no se suben al tren, porque había mucho muerto y mutilado. Y entonces el padre promovió una demanda en contra del Ferrocarril Sur y prohibieron que los migrantes se subieran al tren, porque no es un tren de pasaje, es un tren de carga; y también había mucha delincuencia.

Todavía se suben, pero menos y cuando viene la policía del Estado, la Marina o el Ejército, pues ¡váyanse para abajo! Y ya no los dejan subir. Cuando mucho se subirán unos 4 o 5 a la semana, y arriesgando mucho la vida.

También están los secuestradores, los grupos delincuenciales que les cobran cuotas: ¡qué cien pesos!, ¡cien dólares! por subirse

al tren y viajar un pequeño tramo. Y si no pagas, te tiran [del tren] y si no te mueres, al menos pierdes una parte del cuerpo.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.

Acayucan, Veracruz.

Una y otra vez aparecen en las narraciones las flagrantes violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes. No obstante, el hecho más espeluznante es la rentabilidad que alcanzan dichas violaciones y ultrajes. Los testimonios de las organizaciones sociales muestran la existencia de uno de los más infames “negocios”: la violación de los derechos humanos de migrantes. Como si de esclavos se tratara, el daño a su integridad física, moral y psicológica, se ha vuelto un negocio rentable para ciertos individuos y grupos. Ya no solo se trata de sacar algún beneficio económico de su tránsito por el territorio nacional, sino de rentabilizar su deshumanización, de obtener ganancias al convertirlos en mercancías y traficar con ellos.

“Las personas que salen de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y de algunos países de Sudamérica, son “mercancía” que deja mucho dinero en los bolsillos de los criminales, y en las cuentas de muchos políticos, funcionarios públicos y cuerpos policiacos.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.

Tenosique, Tabasco.

<http://www.la72.org>

“Hay migrantes que nos comentan que la policía y Migración les quita su dinero; [pero] de todas maneras deciden avanzar. Entonces, no veo conveniente tratar de detenerlos en las entradas del país. [Esto] se convierte en una oportunidad para muchos que, en este caso, trabajan en el gobierno, para sacar dinero, para digamos, hacer lo “suyo” y no hacer las cosas correctamente.”

Casa del Migrante AMAR.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

“Hubo una lucha tremenda del gobierno de Ulises Ruiz para quitar el albergue a como diera lugar. Entonces entendí que el albergue está en un lugar importantísimo que impide el negocio de todas las formas ilícitas posibles con los migrantes, son la materia prima de un negocio enorme millonario, en dólares, en volumen y son también clientes cautivos. Cuando me di cuenta de eso, descubrí que está en un lugar crucial de norte a sur; hay tráfico de armas, de sur a norte; hay tráfico de droga, del Pacífico al Golfo; el cruce de esto y de personas, la trata con fines de explotación, y el negocio de secuestros masivos, generan ganancias de más de 25 millones de dólares”. Alejandro Solalinde

Mauricio Ferre (2012).
<https://elalberguedoc.wordpress.com>

En este contexto de violencia e inseguridad se esperaría que las organizaciones sociales buscaran apoyarse en las leyes que presuntamente protegen a las personas migrantes y regulan los flujos

migratorios; sin embargo, su balance va más bien en el sentido de que su acción va contracorriente de dichas leyes.

e) **Mucha ley y poca política**

Este apartado no tiene la intención de hacer un recuento de las leyes y política migratoria. Lo que viene a continuación es la mirada, esto es, el conocimiento e interpretación sobre su contenido, y la relación que las organizaciones sociales tienen con las mismas.

El 25 de mayo de 2011 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) una nueva Ley de Migración y se reformaron, derogaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Población para armonizarla con la primera. La Ley de Migración regula lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros a México, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en territorio nacional. Dicha Ley pretendía derivar en una política de control fronterizo y regulación del tránsito de migrantes, garantizando el respeto a los derechos humanos sin distinción de “origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito”. (Artículo 2, Ley de Migración, 2011)

“[Con la ley] simplemente hay más atropellos para los migrantes” (COMI). “Está hecha para los que van de paso, pero no para los migrantes connacionales” (Desarrollo Binacional

Integral Indígena). “Con los cambios de la Ley, los migrantes serán deportados a Nogales, que es una zona muy peligrosa. [Además] se cortó el apoyo para hombres, quedando solo para mujeres y niños. [Aunque, es cierto que] también favorece a la población migrante, con [la posibilidad de] obtener una visa humanitaria, [además] se pueden denunciar los delitos” (CAME). “[Con esa ley] no quieren que lleguen [los migrantes] a Estados Unidos, eso es todo.” (Instituto Madre Assunta, A.C.)

El 7 de julio de 2014, a tan solo un mes de la llamada “crisis humanitaria de los niños migrantes” en la frontera con Estados Unidos, el presidente Enrique Peña Nieto presentó el Programa Frontera Sur, con el objetivo, por un lado, de proteger a los migrantes, especialmente a los menores de edad y, por el otro, ordenar el flujo migratorio a su paso por México. Un día después, el 8 de julio, se publica en el DOF el Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, cuyo objetivo fue “lograr un espacio de estabilidad y gobernabilidad en la frontera sur”, manteniendo bajo control los flujos migratorios, garantizando el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. No obstante, como hemos señalado, el número de migrantes lejos de disminuir se incrementó exponencialmente; además, dicho marco regulatorio tampoco logró ser garantía de seguridad y respeto. Por el contrario, su instrumentación ha supuesto la aplicación de medidas más restrictivas y punitivas que de continuo violan los derechos individuales y humanos de las

personas migrantes. Es justo a raíz de este Programa, que las organizaciones sociales han registrado y atendido a un mayor número de migrantes.

“El problema crece en el 2014 con el Plan (*sic*) Frontera Sur. Es entonces cuando el flujo de migrantes aumentó. El año pasado [2015] fueron cerca de mil migrantes que registramos; ahorita llevamos una cifra de entre 3,000 y 3,500. Entonces sí se nota el cambio, cada vez más [migrantes] necesitan nuestro apoyo. De estos, 10% son mujeres, 85% son hombres y 5% [son] menores.”

Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”.
Arriaga, Chiapas.

El blindaje de las fronteras, los operativos, los retenes, y los obstáculos para subir a La Bestia, los ha expulsado de las rutas tradicionales y forzado a viajar por otras aún más peligrosas; así que lejos de verse protegidos, ahora están más expuestos a las agresiones y abusos por parte de los grupos criminales y los agentes públicos. En nombre de la ley, el Programa, los ha devuelto a la clandestinidad, al trato de presuntos delincuentes e infractores, al “no-lugar” y al estado de “no-sujetos”.

“[El Programa Frontera Sur], en vez de ser una ley que apoye, es una ley más represiva para los migrantes, que creo que siempre ha sido, pero [ahora] es mucho más visible. Con la aprobación de esta ley, ahora la autoridad tiene el permiso de

bajar a los migrantes del tren, o se caen y mueren cuando son perseguidos. Tienen el permiso de hacer lo que quieran y los migrantes son los más perjudicados. Y por eso buscan nuevas rutas donde saben que no los van encontrar. Ustedes lo han visto, cuando vienen aquí mismo a Oaxaca –o en Chiapas– hay una enorme cantidad de retenes militares. La corrupción existe dentro de las mismas autoridades y en el sistema de transporte público. Más de una vez me ha tocado ver –y me da mucho coraje– que Migración se sube al autobús y se dirigen directo a los asientos donde están los migrantes y ves como violan sus derechos de manera sistemática.”

Camino A.C.

Centro de Acompañamiento a Migrantes.

Santa María Ixcotel, Oaxaca.

“¡Migración no tiene derecho de golpear a las personas!, pero es algo que vemos mucho por aquí, es [una] violación a los derechos humanos. Y puedo decirte que ahí viene Migración (INM) a hacer el aseguramiento, [diciendo] que no están transgrediendo la ley, sino que [la] están aplicando.”

Albergue Decanal Guadalupano.

Tierra Blanca, Veracruz.

El Programa Frontera Sur, no ha logrado cerrar la frontera, solo ha incrementado las deportaciones y la corrupción con altos costos para la población de migrantes y sus familias, e incluso

también para la sociedad mexicana por el gasto que representa el desplazamiento de grandes recursos para mantener los dispositivos de seguridad, control y persecución, tanto en la frontera sur como a lo largo de todo el país. Tan solo en el año 2015 se le asignó a este programa un presupuesto de 102 millones de pesos. Por otra parte, dichos controles también han provocado que los migrantes se vean obligados a pagar más dinero a criminales y autoridades para poder continuar su camino hacia el norte, haciendo más jugoso el “negocio” del tráfico ilegal de personas; aquellos que no pueden pagar o están más expuestos como los menores de edad, son “capturados” y devueltos a su lugar de origen (CIDE y Animal Político, 2015). Así, por ejemplo, según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), al término del año 2014, las detenciones de personas migrantes aumentaron 48%, en comparación con el 2013. En ese entonces el objetivo fue la captura de menores. Durante ese período, México detuvo un 140% más de jóvenes entre 0 y 17 años, y 375% más de niños entre 0 y 11 años. Las detenciones de niños menores de 11 años que viajaban solos por México aumentaron hasta 520%. De acuerdo con datos del Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF-CNDH, entre junio de 2014 y julio de 2015 se ejecutaron 93,613 detenciones en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. (Castañeda, 2016)

La falta de una política integral de migración con una perspectiva de derechos humanos, es decir, incluyente de las personas migrantes como actores fundamentales, ha provocado que las leyes se utilicen como instrumento y justificación para la “cacería” de migrantes.

“Desde la entrada del Plan Frontera Sur, su función (del Grupo Beta) ha cambiado, incluso su relación con nosotros. Anteriormente su misión [era] proteger al migrante, [pero] con la entrada del Plan Frontera Sur, ellos se pusieron del ‘otro lado’, se pusieron a cazar migrantes junto a Migración (INM). Nosotros no lo supimos, hasta que ellos, los migrantes, nos lo dijeron. De repente, está el Grupo Beta [en un determinado sitio] rescatando migrantes, pero luego, 10 minutos [más adelante], está Migración [para llevárselos]. Tenemos testimonios de que [Grupo Beta] se los lleva a una villa aquí por las vías del tren, y que [desde ahí] llaman a migración informando cuantos van hacia Matías Romero.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.

Ixtepec, Oaxaca.

Ni las leyes ni los instrumentos internacionales que México ha ratificado, están siendo suficientemente efectivos para garantizar la seguridad y libre tránsito de las y los migrantes –sean nacionales o transnacionales, regulares o irregulares– por su territorio. En la práctica, las leyes migratorias no son solo letra muerta, sino que expone a los migrantes a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades del INM. Bajo su cobijo se criminaliza en los hechos a la migración irregular, se le persigue, se le detiene y se le deporta sin ninguna consideración.

“A nivel legislativo, México es uno de los países más innovadores; pero en el terreno, es decir, en el acceso a la

justicia, la situación es terrible. Muchas de las veces no hay ninguna reparación del daño para las personas que sufren un delito o una violación de sus derechos humanos. Uno de los ejemplos más sensibles, que pongo hoy, es el de las personas que han sufrido violaciones sexuales en la ruta, y que [siendo] un delito grave, migración (INM) les está diciendo (a los migrantes) lo contrario: que no es un delito grave.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

“Yo creo que [la Ley de Migración] ha sido de mucha ayuda, cuando salió era buena, pero ya en la práctica, como que es un poco difícil aplicarla. Lo que habría que hacer es revisar, qué modificaciones hacerle. [Además] es una ley de extranjería. Yo hace tiempo le propuse al gobierno de aquí, que por qué no hacíamos una ley de ‘hospitalidad’ para los migrantes que se quedan aquí.”

Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”.
Arriaga, Chiapas.

La realidad sobrepasa cualquier marco normativo cuando quienes deberían acatar la ley y vigilar su aplicación son los primeros en violarla, ya sea directamente o por omisión.

“La verdad me desconcierta mucho nuestro gobierno porque él mismo contribuye, con todas esas leyes, a que sean ellos mismos [quienes las violen] primero. Por ejemplo, ahorita que

gobernación nuevamente va a tomar el mando de los trenes, [son] ellos mismos son los que abusan [de los migrantes]. ¡No estoy de acuerdo!, la verdad, ¡no estoy de acuerdo!; porque su obligación es proteger. Y quieran o no quieran, de todas maneras, ellos van en su [trayecto], dejando recursos a su paso, no muchos, pero van dejando. [Pero] hasta por una galleta que compran, no se la venden en 10 pesos, como a los demás, sino más cara. Entonces, yo no voy muy de acuerdo con las leyes del gobierno, pero siendo el gobierno, ¿qué puedo hacer?”

Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska.
Coatzacoalcos, Veracruz.

Además, existe una clara incongruencia entre la ley y su aplicación motivada no solo por la impunidad sino por sus propias inconsistencias.

“La ley, es favorable, pero tiene muchas faltas. Si uno solo ve la ley pareciera que es muy a favor de los derechos humanos. Pero cuando la ponemos junto al reglamento y a la hora de aplicar las cosas, es un poco restrictiva. Por ejemplo, en el caso de las personas que son víctimas de delito, pues la ley dice que se puede regularizar a las víctimas de delito, pero en el reglamento cuando viene la parte de regularizarse te dice que para regularizarse tiene que ser un ‘delito grave’. Entonces, al final del día, queda todo en impunidad, porque no hay delito grave como, por ejemplo, el ‘abuso de autoridad’, entonces las personas son deportadas. La ley como tal es buena, pero

el reglamento, como que le hacen faltan algunas reformas. Es como la ley sobre los albergues: Migración (INM) no puede acercarse a ‘tantos’ kilómetros a un albergue, pero como no se especifican cuántos kilómetros, ellos (Migración) en las camionetas se acercan bastante y se justifican en eso: que no hay una ley que diga a cuántos kilómetros deben estar. Otro ejemplo, la ley dice que los menores que viajan solos, no acompañados, deben de regularizarse, ¡pero lo único que hacen en Migración es deportarlos!”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuities, Oaxaca.

Lejos de entender la migración como un derecho humano, las leyes suelen ir en contra de las personas que por las razones que sean, deciden migrar. A todo lo anterior se suma el desinterés por parte de las autoridades gubernamentales, tanto locales como nacionales, por desarrollar una política integral que permita atender la problemática migratoria con una perspectiva de derechos humanos.

“Yo mismo he hablado con el gobernador y él mismo me lo ha dicho: ‘a mí los migrantes no me importan. No me interesan; mi compromiso lo hice con la comunidad y no con los migrantes’. No hay una sensibilidad de las autoridades ante los migrantes.”

Casa del Migrante San Francisco de Asís.
Huixtla, Chiapas.

A pesar de la existencia de estas leyes, lo cierto es que no existe una política migratoria que derive de acuerdos multinacionales; esto es, elaborada y acatada por todos los países involucrados, sean estos expulsores, de tránsito o de destino.

“Pues así, al 100%, ¿está difícil entender la Ley de Migración, porque siempre está cambiando! Es difícil seguirle el paso; lo que hacemos nosotras es ir trabajando, seguir viendo lo que le sirva a los migrantes, porque nosotras no estamos propiamente medidas con otras cuestiones [como] el cambio de leyes.

Lo que nosotras vemos es esta cosa del ‘doble discurso’ del Plan Frontera Sur. Se habló que era para protección de los migrantes ¿verdad?, porque [en la práctica] se están viviendo situaciones muy difíciles. Pues, aunque al final sea un plan, porque es un plan que implica la ley, pues vemos que no ha funcionado”.

Albergue Decanal Guadalupano.
Tierra Blanca, Veracruz.

No obstante que el Programa Frontera Sur dispone de la colaboración de las organizaciones sociales con las diferentes dependencias del gobierno –para dar atención en salud y mejorar las condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias–, lo que queda claro es que esta normatividad es otra vez letra muerta. La inaplicabilidad de las leyes de migración se conjuga, en el mejor de los casos, con la apreciación de su inutilidad y, de manera más generalizada, con idea de que

en realidad son causa del perjuicio y daños a la población migrante. De este modo, el marco legal se convierte en una contra referencia que directa o indirectamente induce la acción de las organizaciones sociales.

En la medida en la que su quehacer se impulsa por los resultados negativos de la aplicación de las leyes, programas y reglamentos migratorios, provoca que la defensa de las mujeres y hombres migrantes como sujetos de derechos y garantías individuales y derechos humanos las coloque en una posición contraria al marco legal.

Una verdadera política migratoria debería poder garantizar la seguridad de las personas que están ejerciendo su derecho a migrar, así como de los países y regiones involucrados; sin embargo, este no es necesariamente el único camino ni el determinante. Parecería que atacar las razones estructurales, o de fondo, que atentan contra el derecho a la inmovilidad resultaría un elemento primordial: “La permeabilidad de la frontera; la intensidad incontrolable de la migración; la existencia del tráfico de armas, drogas y personas; la multiplicación de grupos delictivos; el incremento de la prostitución de mujeres y niños centroamericanos; así como una militarización poco visible, pero muy presente, se han conjugado para configurar, en la frontera sur, una situación políticamente compleja y socialmente grave que requiere, más que un enfoque de seguridad tradicional, un enfoque que integre la política migratoria con programas sociales y de desarrollo en la región, mismos que también se dirijan hacia la vecina Centroamérica.” (Artola, 2005, p. 150).

f) **El camino de vuelta; del norte al sur**

En el norte del país, además de atender a las personas migrantes provenientes del sur, las organizaciones sociales se enfrentan cotidianamente con la particular situación de los cientos de deportados diariamente de Estados Unidos. Por su ubicación geográfica muchas de las tareas de estas organizaciones tienen un carácter transnacional y de defensa de los derechos humanos de las personas que son deportadas. Es aquí donde y cuando la población migrante mexicana que atienden las organizaciones crece significativamente.

“Aquí llegan entre 25 y 30, y hasta 60 [deportados] diario. El número más grande desde que estoy aquí fue de entre 98 y 100 personas que recibimos, sobre todo los días martes cuando llega el avión del norte de Estados Unidos, ahí viene mucha gente. Una tercera parte viene rumbo acá y [otra] tercera parte va rumbo al sur y la última parte rumbo al norte nuevamente.”

“La mayoría de personas que están aquí, son deportados. Digamos que un 15% son mexicanos del sur y otro 15% son centroamericanos. Tuvimos el caso de dos transmigrantes, dos africanos, pero solo esos dos casos.”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Aproximadamente 60% de la población migrante que atienden las organizaciones sociales ha hecho entre una y dos travesías,

en tanto que el restante 40% ha realizado de tres a cuatro recorridos e intentos por cruzar la frontera. A veces han sido detenidos en el camino y otras, a pesar de haber logrado llegar a Estados Unidos, en algún momento de su estancia han sido arrestados y deportados. En cada intento, las organizaciones sociales son un apoyo y un acompañante fundamental en su travesía tanto de ida como de vuelta.

“Aquí recibimos a migrantes y deportados de México, de Centroamérica. También recibimos a aquellos que han estado encarcelados mucho tiempo, sin importar por qué. Se les ofrece descanso, alimento, atención psicológica y los medios para que se [comuniquen] con sus familias. Llegan totalmente indefensos, muy vulnerables, sin nada. Yo diría que [la mayoría son] los deportados, [esos] que van a Estados Unidos y los cogen y los meten a la ‘hielera’ y los tienen quietecitos hasta que los regresan acá. Hay veces que lo vuelven a intentar 3 o 4 veces; ya después de esos intentos, se convencen de que no pueden pasar y se regresan [a sus lugares de origen].”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

“Durante el día realizamos las actividades administrativas para poder recibir a los migrantes [deportados] por la tarde. El grupo fuerte llega entre las 4 de la tarde y las 8 de la noche y a las 12 de la noche llegan los deportados. De noche, de [las] 12 a [las] 6 [de la mañana], por cuestiones de seguridad, no recibimos a na-

die. No abrimos la puerta, porque aquí a nuestro alrededor hay muchas ‘actividades’ ilícitas y peligrosas. Entonces para evitar cualquier cosa y por seguridad del personal y de quienes están [albergados] aquí se cierran las puertas, para evitar emergencias.

Los deportados pasan por aquí, por el puente, y son entregados por las autoridades estadounidenses y aquí son recibidos por agentes de migración. Se les invita a acudir al Instituto Tamaulipeco y a venir aquí a la Casa del Migrante. Si quiere irse de regreso a su tierra o si quiere cruzarse de nuevo, esa es su decisión.”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La deportación además de una situación traumática y difícil, es una carga económica y material para los deportados y sus familias. La deportación también es un negocio. De acuerdo con datos de Víctor Clark Alfaro, investigador del Centro Binacional de Derechos Humanos, cada persona deportada, cuesta 12,500 dólares.

“Normalmente [para cubrir sus gastos de vuelta], buscamos que la familia se haga cargo de ellos; ya si no se puede, nosotros los apoyamos con los donativos económicos que recibimos. No son muchos, pero procuramos que la familia se responsabilice.”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

Es a partir de la frustración que genera la deportación que los jóvenes se convierten en presa fácil de las organizaciones criminales. “Al fin y al cabo, esos jóvenes solo pueden perder la vida, un bien tan devaluado.” (Artola, 2006, p. 147)

“Para los que vienen del sur, [el problema] es el miedo, la inseguridad, la preocupación, ‘lo lograré, no lo lograré, me estaré poniendo en las manos justas, estaré [confiando] en la persona adecuada o cuál es mi realidad’. Mientras que el problema número uno [en el norte], yo creo es la realidad emocional que viven los migrantes. La realidad emocional del migrante que estuvo encerrado o que recién estaba por cruzar y [se topó] con que su sueño se acabó. Ahí entra lo que es la frustración, los sueños cortados, la humillación. Muchas veces el resultado es la desconfianza, [el saberse engañado], el aprovechamiento de todo lo que le habían prometido, que todo saldría bien, ¡pero no salió bien!”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Desde 2005, Artola ya había advertido que “una creciente consideración del tema migratorio desde el ángulo primordial de la seguridad puede provocar, *per se*, un descuido de los derechos de los migrantes, así como una creciente percepción del migrante como un riesgo y una amenaza intrínseca”. (Artola, 2005, p. 147). Las medidas de control migratorio adoptadas, tanto por Estados Unidos como por México, son una manifestación del

proceso de “seguritización” de las fronteras. En ambos lados se han construido discursos e implementado políticas mediante los cuales se ha difundido la idea de la migración como una amenaza a la seguridad, guardando las diferencias de lo que esto significa en cada país. Dicho proceso discursivo y político ha servido para legitimar y encontrar consenso en el llamado urgente a realizar medidas punitivas para hacerle frente a la supuesta amenaza. El discurso oficial y el de los medios de comunicación han convertido a los migrantes, especialmente a los jóvenes, en el “chivo expiatorio” de males sociales y carencias estructurales, fomentando mensajes de inseguridad, de miedo y de discriminación racial. La asociación de joven migrante con delincuente y criminal, es un recurso discursivo recurrente, y cabe preguntarse si esta asociación no enmascara además de un mayor control social ciertos intereses económicos.

CAPÍTULO 4

Asistencia en el camino

Las circunstancias adversas a las personas migrantes fueron propicias para la emergencia –en unos casos, y consolidación, en otros– del grupo de organizaciones sociales que analizamos aquí, cuya función principal, como hemos dicho, es la asistencia de la población migrante, así como la promoción y defensa de sus derechos independientemente de su situación migratoria; y en ocasión de su violación, la denuncia del hecho, y la exigencia del resarcimiento a las víctimas.

a) **Los oasis**

En el portal del Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes, declara: “Este espacio tiene el fin de apoyar a los/las migrantes que viven en estado de vulnerabilidad y peligro en la zona de Chahuities y sus alrededores, ante los operativos del Instituto Nacional de Migración (INM) y corporaciones policiacas, como parte del programa Frontera Sur, y a la vez sensibilizar a la sociedad del fenómeno migratorio, teniendo la oportunidad de convivir con ellos y visibilizar las violaciones de sus Derechos Humanos.” (Chahuities, 2016). En esta cita se sintetiza la razón de ser de muchas de las organizaciones sociales que atienden personas migrantes.

En virtud de las circunstancias, las organizaciones sociales han diversificado sus acciones y funciones en un continuo vaivén entre la asistencia y la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Todas ellas brindan en un nivel básico asistencia inmediata y directa. Lo común es que ofrezcan hospedaje, alimentación, atención médica básica, y primeros auxilios.

“De entrada, se les da el hospedaje para que descansen; se les da su sábana, su toalla y su jabón. Ya [que] se bañan, se les da el alimento, lo que es el desayuno y la cena. Y si vienen con gripa o problemas gástricos se les da primero atención médica. Si vienen cortados o algo más grave se llama al Grupo Beta y ya ellos lo llevan al Seguro Popular o a la Cruz Roja... El [tiempo] máximo que se quedan es de tres [días] a una semana o quince días, dependiendo de como esté el flujo [de migrantes].”

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“Tenemos atención humanitaria, alimentación, higiene, salud-medicina; si son víctimas de delitos [les damos] asistencia de derechos [humanos], para lo cual tenemos una buena comunicación con la Comisión de Derechos Humanos.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuítes, Oaxaca.

“Contamos con el servicio de una psicóloga, un médico, servicio dental, y la abogada. Les damos pláticas de prevención de trata de personas y sobre el VIH. También se les dan pláticas de atención psicológica. Vienen también de la Fiscalía a darles pláticas de derechos humanos. Esta [labor no es solo] local porque el padre sale a dar pláticas a otras comunidades y a otros lados también. El padre es ‘internacional’.

La Secretaría de Salud nos certificó como entorno saludable el año pasado [...] Y déjeme decirle que el albergue y el sistema que llevamos es modelo para otros albergues. Siempre vienen de otros lugares a preguntarnos cómo [lo] hacemos.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

No siempre las organizaciones sociales brindan por sí mismas la asistencia para cubrir todas las necesidades de las personas migrantes, también pueden recurrir a otras instancias y coordinarse con ellas, tal es el caso del albergue de Mapastepec que, siendo una iniciativa del gobierno municipal, solo da hospedaje, mientras que la iglesia les proporciona los alimentos a las personas migrantes.

“La entrada acá es a las 4 de la tarde; de ahí viene una patrulla de entre 7 y 8 de la noche que se los lleva a cenar a la iglesia de Guadalupe, porque municipio e iglesia [trabajan] en coordinación. Al otro día, a las 8 de la mañana, los llevan a desayunar para que sigan su camino. A menos que vengan enfermos y

que necesiten ayuda, [en ese caso] se les apoya, se quedan y se busca cómo auxiliarlos.”

Casa del Migrante.
Mapastepec, Chiapas.

El tiempo de la estancia de las personas migrantes depende de las circunstancias en las que llegan, y de las necesidades que presentan, pero por regla general se trata de estancias cortas, durante las cuales simplemente se les puede ofrecer servicios básicos; pero si, como ocurre regularmente, llegan enfermos o heridos la estancia se puede prolongar hasta su parcial o total recuperación.

“La otra vez socorrimos a un señor, que se había caído del tren; otro, quebrado del brazo; otro golpeado por agentes de inmigración; otro golpeado por las personas que les cobran, [los extorsionan]. Es lo que te digo, los roban, los golpean los delincuentes o los agentes de inmigración. Por eso en esta casa, se les recibe, se les da atención médica y se les tiene el tiempo necesario para que se recuperen hasta el 85-90% de salud, y ahí sí, ‘¿sabes qué? pues a seguirle’.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.
Acayucan, Veracruz.

“Nosotras manejamos dos criterios (para la estancia de los migrantes en sus instalaciones): la situación del migrante y también la seguridad del albergue. Entonces usamos esos dos

parámetros. Como regla común, digamos, [pueden quedarse] veinticuatro horas, pero depende de la situación. Pero desde hace tres años, desde que se implementó el Plan Frontera Sur —que vienen más cansados, con situaciones de salud más delicadas—, pues sí, se quedan un poquito más. Igual cuando no pueden caminar. Se les maneja también un criterio personal, dependiendo de la situación emocional y física de la persona y hasta donde [nuestras] posibilidades puedan llegar.”

Albergue Decanal Guadalupano.

Tierra Blanca, Veracruz.

Ya decíamos que existen casos en los que las organizaciones sociales se coordinan con otras instituciones o agentes para cubrir la total atención de las personas migrantes. La canalización es después de la asistencia la actividad de mayor frecuencia e importancia. En la medida en la que no cuentan con los recursos necesarios y suficientes su labor de intermediaria y canalizadora es uno de sus cometidos más importantes, especialmente cuando se trata de personas en una situación jurídica irregular, heridas, enfermas o en situación crítica.

“También se les da orientación: ya sea que requieran hacer algún trámite o, si se quieren regresar [a su lugar de origen], igual los vinculamos con grupos como, Grupo Beta y la Fiscalía.”

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Otra forma de asistir a las personas migrantes es brindarles toda la información y asesoramiento posible, desde los servicios del albergue hasta sus derechos humanos, pasando por cuestiones como trámites administrativos y legales, el cuidado de su salud, el uso de drogas, etcétera. Entre toda la información, acompañamiento y asesoramiento que realizan las organizaciones sociales, destaca todo lo que se genera alrededor de la inseguridad y peligros que acechan a las personas migrantes durante toda su travesía, incluyendo enfáticas advertencias sobre los riesgos que implica transitar por la localidad en la que se ubican los albergues y en la que parecieran concentrarse los peligros. Todas las zonas en las se localizan las casas de ayuda son consideradas de alto riesgo.

“El proceso de recepción del migrante es este: se les da una bienvenida, se les explica en dónde están porque muchas de las veces no saben en qué lugar están. Les damos las indicaciones más elementales de cómo deben de andar en la localidad, ya sabes, de que no deben andar tanto en la calle. Deben de comprender la situación de la región.”

Casa del Migrante “San Juan Diego y San Francisco de Asís”.
Matamoros, Tamaulipas.

***b)* Temporalmente a salvo**

A lo largo de su viaje, muchas de los migrantes “son víctimas de asaltos, agresiones físicas y sexuales, abusos de autoridad,

extorsiones, secuestros cometidos por parte de bandas delictivas y de la delincuencia organizada y, también, por autoridades públicas como policías de los distintos niveles y agentes del Instituto Nacional de Migración”. (Hermanos en el Camino, 2016). La precariedad y peligro se agravó aún más para aquellas personas provenientes de Centroamérica, especialmente a partir de la puesta en marcha del Programa Frontera Sur. En este contexto, los albergues comenzaron a ser para las personas migrantes verdaderos refugios donde resguardarse de la violencia en su contra. Las casas de migrantes, refugios o albergues, se han convertido en verdaderos refugios, en espacios en los que se salvaguarda la vida e integridad de las personas migrantes.

“Aquí no les prohibimos salir, pero eso sí, les pedimos y decimos que consideren las circunstancias. Muchas veces salen y son ‘pescados’ por gente, ¡que ni sabemos quiénes son! Y lamentablemente tampoco sabemos luego de ellos (de las personas migrantes). Entonces pues les organizamos unas salidas y los acompañamos para de esta manera hacer menos insegura [su estancia].”

Casa del Inmigrante Reynosa
Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

La garantía de seguridad es un tema fundamental que acompaña la cotidianidad de las organizaciones sociales, y no solo se trata de resguardar a la población migrante, sino también

incluye a quienes forman parte de la organización y a las personas voluntarias. Muchos de ellos han sido objeto de amenazas y agresiones provenientes de la delincuencia común y organizada y de los cuerpos policíacos. La presencia de una patrulla estatal estacionada fuera del albergue La 72, se explica de la siguiente manera:

“Eso obedece a la necesidad de medidas cautelares [hechas] por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, D.C., por consecuencia de amenazas de muerte. Desde marzo de 2013, Fray Tomás, el equipo y las personas que residen en el albergue tuvieron que acatar estas medidas de prevención: policía 24 horas al día, cámaras, y escolta. Es muy común que recibamos amenazas de ‘cuerpos’ [delincuenciales] que no se identifican, evidentemente. Es muy significativo que las amenazas que hemos recibido han sido cuando estábamos haciendo denuncias fuertes, denuncias públicas contra cuerpos policíacos inmiscuidos en la trata y secuestro de personas migrantes y que los cuerpos delincuenciales estaban pidiendo rescates.

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

Una manera que han encontrado las organizaciones sociales de garantizar la seguridad de sus miembros y de las personas migrantes es recurriendo a la ayuda y protección de organizaciones internacionales con quienes van construyendo redes de apoyo.

Dado el clima de inseguridad e impunidad que se vive en el país, estos vínculos son una alternativa a la falta de legalidad y apoyo de parte de las autoridades gubernamentales.

“Trabajamos con una organización argentina que tiene oficinas aquí en Oaxaca; interactuamos con ellos, sobre todo cuando se presenta [el caso de] que los familiares han perdido contacto con los migrantes en Estados Unidos. También hay otras cosas [que atendemos en colaboración] con esta organización, como las personas desaparecidas, la trata de personas y la delincuencia organizada. Y es que ellos están organizados y nosotros no. Son situaciones que tratamos con mucha delicadeza. Temas como esos son muy delicados, nosotros corremos mucho riesgo.”

Casa del Migrante Ruchagalú.
Matías Romero, Oaxaca.

Así pues, el incremento de la violencia y la presencia de grupos delictivos en las rutas migratorias han aumentado los retos que enfrentan las casas y albergues para migrantes. Debido a esta situación, algunas organizaciones sociales han puesto en práctica la implementación de protocolos de seguridad y la capacitación de su personal y de quienes colaboran en ellas; no obstante, como queda evidenciado en los relatos, esta es todavía una práctica muy incipiente. El peligro continúa asechando a las personas migrantes y a quienes forman parte de las organizaciones sociales o simplemente colaboran con ellas.

c) **La vida en el albergue**

Como ha quedado de manifiesto, hemos elegido el término albergue para abarcar a todas las instalaciones usadas por las organizaciones sociales, incluyendo a las más improvisadas y precarias para atender a la población migrante. Cada albergue tiene sus propias particularidades, dependiendo del contexto en el que se ubica, de los recursos con que cuenta y, sin lugar a dudas, de la visión que tienen sobre sí mismas y sobre la problemática migratoria. Ya decíamos que la diversidad está en su esencia. Empero, como hemos visto en sus relatos existen direcciones coincidentes tanto en sus prácticas como en sus representaciones. En este apartado, queremos dejar constancia de lo que significa la vida dentro de los albergues.

“Normalmente, ellos llegan aquí tocando la puerta; los recibe el portero y les pide que les den algunos datos para saber quiénes son y de dónde vienen, luego los pasan aquí y ya yo les doy la bienvenida y les platico sobre lo que es el lugar, sobre sus derechos como migrantes, ofrecerles también [información sobre] las salidas de los autobuses, tenemos líneas de teléfono por si quieren hablar a sus familiares.”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

“Lo primero que hacemos, es que ellos se sientan como en una familia. Que coman a gusto, que se sientan bien. Eso ayuda a que recobren su seguridad. (...)Todas las mañanas, desde las 7,

hacemos un poco de oración, de evangelización. Compartimos que todo lo que hacemos también viene de la fe. Mucha gente viene (a la evangelización y rezos). Es gracioso, muchas veces pienso ¡cómo necesitamos unirnos! Y muchas veces ellos vienen abiertos al diálogo con dios, y es muy fácil enseñarles la oración; y es muy interesante porque no importa de cuál fe son, muchos son evangélicos o no creyentes, pero todos participan y ¡es muy bonito!”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

El equipo de investigación logró presenciar la recepción de un grupo de migrantes a las instalaciones de la Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García ubicada en Palenque, Chiapas. A continuación, reproducimos la lectura a la “carta de obligaciones internas” y la explicación sobre las reglas y servicios del albergue.

“No se permiten navajas, celulares, portaplumas, todo eso. Si esto lo tienen, se puede quedar en su mochila, en su maleta, ahí se puede quedar sin problema, es por respeto entre ustedes. Es para evitar malos momentos, discordias, peleas; es para evitar la violencia aquí dentro.

No importa tu raza color, sexo, edad. El trato es con todo respeto hacia los demás. Que nadie se sienta excluido, aquí todo es para todos y los demás.

En la limpieza nos ayudamos todos: platos, cucharas, vasos, ¿verdad? Aquí todo debe de limpiarse, hay que ayudar.

Y a partir de esta fecha, en la que entraron, ustedes pueden quedarse tres días; hasta tres días tienen “chance” para quedarse aquí. Después de tres días ustedes deben de tomar la decisión de seguir adelante, no pueden quedarse aquí.

Pueden salir a la hora que sea, cuando sale el tren se les pueden dar sus cosas, no hay ningún problema.

Entonces el chiste es que guarden ahí cigarrillos, cerillos, encendedor, navajas, cortaplumas, celular. Y ahora solo van a sacar de su mochila todo lo que tienen o lo que van a ocupar: pasta de dientes, cepillo, jabón; la muda de ropa para cambiarse después de bañarse. La ropa sucia, si quieren la pueden lavar, nada más. Van a entregar su maleta y una vez que la entreguen ahí va a quedar hasta tres días, o si salen antes, pues será antes...

Vayan sacando todo lo que van a ocupar y la identificación de ustedes; primero van a pasar a dejar su mochila y después van a pasar a la oficina para el registro.

Los que no traigan identificación puede ser el acta de nacimiento, contraseña o al menos que sepan el número de su identidad; para que pueda pasar tranquilos.”

Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García.
Palenque, Chiapas.

Como es obvio, el tipo de servicio que cada organización brinda, depende de sus recursos, instalaciones e infraestructura disponible. Y a pesar de la urgencia de su trabajo han logrado, al menos parcialmente, ordenar su funcionamiento a través de herramientas administrativas como reglamentos y el registro de datos.

“¡Trabajamos en todo!, en todo andamos metidos. Porque aquí hay que recibir al migrante, hay que darle el reglamento, cada albergue tiene su reglamento. Ningún albergue trabaja o funciona sin un reglamento; todos tienen su reglamento. Hay que llenar una ficha, proporcionar unos datos, hay que mostrar unos documentos para así no tener duda de que es la persona que dice ser. Aunque, es obvio que algunos no los traen; porque se les perdieron, porque se los robaron y, pues, se descarta su registro.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.
Acayucan, Veracruz.

La mayoría de las organizaciones sociales llevan un registro de todos aquellos a quienes alojan, aunque muy pocas registran también los servicios que prestan. Estos registros son fundamentales pues contienen la información más fidedigna de la situación, características y número de personas migrantes que existe en el país, especialmente de aquellas que se encuentran en situación irregular. Sin embargo, no tienen un sistema de recaudación de datos ni mucho menos una base sistematizada. Su elaboración es muy rudimentaria, así el 95% de las organizaciones sociales utiliza cuadernos en los que anota algunos datos generales de las personas migrantes; de ese 95%, el 45%, además de las anotaciones a mano, utiliza el registro fotográfico. Este último está siendo una herramienta fundamental para la localización de las personas migrantes desaparecidas. La Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes, Redodem, en los

últimos años, ha hecho esfuerzos por sistematizar en una base de datos la información proveniente de estos registros. Sin embargo, a pesar del gran avance que esto significa es aún muy limitado por ahora solo incluye información proporcionada por sus socios.

De todo el universo de análisis, solo un albergue no lleva registro de las personas migrantes que se alojan en él. Se trata del improvisado albergue de Huixtla (Albergue San Francisco de Asís). El encargado, el Padre Heymann, utiliza la bodega de la iglesia para dar asilo a los migrantes. En sus palabras “difícilmente se lleva un registro de las personas que llegan; el ajetreo e improvisación del lugar no lo permiten”.

Llevar un registro de la población beneficiaria permite a las organizaciones sociales, por un lado, controlar los servicios que presta, además de tener una contabilidad y, por el otro, se ha convertido en un elemento de seguridad para los propios migrantes. Cuando se busca algún migrante desaparecido estas listas son una referencia básica con la que se puede reconstruir y dar seguimiento a su trayectoria y eventualmente dar con su paradero. Por razones de seguridad los registros y la información que contienen se mantienen bajo resguardo y no son de consulta abierta.

Ante la gran demanda, algunas organizaciones han establecido una serie de requisitos mínimos para recibir y atender migrantes, especialmente las que se encuentran en la frontera norte.

“El principal requisito que solicitamos es que sean recién deportados, que sean personas que realmente vienen huyendo de la violencia y, lo otro que sean personas que quieren despegar, comenzar a trabajar, no que sean personas que se quieren

quedar a vivir aquí. Gente que busca progresar y [a la que le] damos un tiempo para impulsarla. Uno los va analizando, [va viendo] si han conseguido trabajo. De hecho, aquí vienen algunas empresas a buscar trabajadores. De alguna manera aquí se les da la instrucción de que deben de ser gente respetuosa, porque si no se les cierran las puertas para próximos tiempos.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

d) El mapa de la asistencia. La ayuda también migra

Según el carácter de las organizaciones sociales que tratan temáticas referidas a la migración tienden a ubicarse en los caminos y rutas migratorias a fin de subsanar en la medida de lo posible sus necesidades más inmediatas, como son alojamiento, vestido, alimentación y atención médica, psicológica y jurídica, entre otras. De esta manera, las fronteras sur y norte son su espacio natural en tanto paso obligado y estancia temporal de las personas migrantes. Es en estas regiones donde se concentra el mayor número de organizaciones que atienden migrantes. Pero por supuesto que también las encontramos a lo largo de todo el territorio nacional, primordialmente en los estados de Oaxaca, Veracruz, Querétaro y Jalisco. De igual manera, actúan y trabajan desde otros estados como Puebla, Coahuila, Estado de México, Michoacán y Ciudad de México. Su labor en estas entidades es fundamental, por cuanto es atravesando estos sitios en donde

se multiplican las necesidades y vicisitudes de los migrantes. Es justamente durante su trayecto que padecen la inseguridad, extorsión, xenofobia y la manifiesta intervención y acción directa de la delincuencia organizada; al mismo tiempo que buscan evadir la vigilancia y los marcos normativos crecientemente restrictivos y persecutorios.

Las organizaciones sociales forman parte del mapa de los flujos migratorios. Ellas se ubican en las diferentes rutas para acompañar a la población migrante durante su trayecto. Además, muchas mujeres y hombres migrantes definen su ruta precisamente en función de su ubicación. Podemos decir que los migrantes las van alcanzando. Aunque otras muchas veces son las organizaciones las que salen a su encuentro moviéndose por los sinuosos y peligrosos caminos de la migración. Las organizaciones sociales sufren así un proceso de mimetización con las personas migrantes. Esto significa que comparten rasgos como la tenacidad y osadía para cambiar las circunstancias que les tocó vivir, pero también, de la misma manera que los migrantes, las organizaciones sociales se mueven en busca de “nuevas oportunidades” corriendo enormes riesgos, es decir, se desplazan a territorios en los que las necesidades son mayores y consecuentemente su acción más significativa.

“Del camino de Arriaga hacia acá (Chahuities, Oaxaca) en carro, ya vio, le toma como 20 minutos; pero caminando son como 3 o 4 días, en el transcurso se [les] acaba el agua; entonces cuando llegan aquí, traen los pies con muchas ampollas, llegan con muchísima sed, muchas veces deshidratados. Y de hecho, es por eso que se abrió este albergue.

Antes del Programa Frontera Sur, este albergue no existía. Se abrió [al mismo tiempo que el] de Ixtepec porque la gente tenía que caminar mucho. [Ya] no se puede tomar el tren, hay que venir caminando, caminar desde Arriaga a Ixtepec. Es un viaje muy largo y peligroso, ¡la gente llegaba muy mal, muy mal! Casi un 95% eran gente que había sido asaltada, etcétera, y tenían que caminar hasta Ixtepec, para tener un descanso real. Por eso se abrió este albergue [a mitad de camino].”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuities, Oaxaca.

La afirmación de que las organizaciones sociales se mueven al compás de los flujos y rutas migratorias, tiene dos sentidos: por un lado, se refiere a los desplazamientos territoriales y cambios de ubicación geográfica; sin embargo, por el otro, implica un movimiento más sutil, la transformación de su cobertura, es decir, del espacio o territorio que logran cubrir y en el que impactan sus acciones.

Una de las características más sobresalientes del grupo de organizaciones sociales que trabajan y atienden migrantes, es su sólida y consistente tendencia a trascender los límites de sus localidades a través de sus acciones y la creación de mayores redes de protección y apoyo. Su trabajo está siendo crecientemente interestatal, aunque no necesariamente nacional, pero sobre todo está adquiriendo un carácter cada vez más transnacional, que no internacional. Solamente el 30% de las organizaciones analizadas continúan trabajando exclusivamente a nivel local. Esto se

explica porque en su mayoría, se trata de albergues con pocos recursos que apenas alcanzan para proporcionar asistencia básica a las personas migrantes que transitan por los lugares en los que están ubicados. No obstante, estos albergues mantienen al menos contacto y comunicación esporádica con otros establecimientos y organizaciones similares de otras localidades, colonias, municipios e incluso de otros estados colindantes y con organizaciones y organismos internacionales.

Así tenemos que el 70% de las organizaciones estudiadas tiene una cobertura interestatal e incluso transnacional. De estas, el 55% abarcan territorios que corresponden a distintos estados, regularmente circundantes. Y si no se han podido extender más es, según afirman, por “falta de recursos suficientes para salir a buscar a las personas migrantes más allá”. En este 55%, hay un 8% cuyo trabajo afirman es a nivel nacional; lo curioso es que esta cifra resulta menor al 15% de organizaciones que han trascendido las fronteras nacionales. Dicho porcentaje resulta significativo si consideramos la trascendencia que tiene el realizar acciones con la población migrante transnacional, así como con organizaciones de su mismo tipo en otros países. Sin duda, es un indicio de que la acción transnacional cobra cada vez mayor fuerza.

Un dato importante es que las organizaciones que han logrado extenderse a lo largo del territorio nacional son frecuentemente las más antiguas y las ligadas a estructuras institucionales más amplias. Ejemplo de este tipo de cobertura lo vemos en los albergues de la Red Scalabrini y del Ejército de Salvación, de quienes se puede afirmar que además tienen un alcance internacional. Lo mismo ocurre con lugares como La 72 en Tenosique, Tabasco.

Este albergue, incluso, ha ampliado sus instalaciones y personal para dar asistencia a nivel local, regional y global. Otro caso emblemático es el de las organizaciones sociales que se ubican en la frontera norte. Sus redes e impacto se extienden a casi todo el sur de Estados Unidos y hay algunas que incluso llegan hasta los estados norte de ese país. Este hecho resulta altamente significativo en virtud de la trascendencia que traerá el endurecimiento de la política migratoria y de refugio estadounidense en los próximos años y la necesidad de contender ante ella a través de organizaciones sociales de acción transnacional.

La transformación de las dinámicas migratorias encarna uno de los retos más importantes para las organizaciones sociales. A medida que cambian las necesidades y demandas de la población migrante, las organizaciones sociales también se transforman. Van cambiando y caminando junto con los hombres y mujeres migrantes, armonizando sus tiempos y movimientos con los desplazamientos de las personas migrantes. No solo cambian su ubicación y cobertura, sino también sus actividades y servicios y hasta su forma de organización.

CAPÍTULO 5

Estrategias de acción.

De la asistencia a la acción política

Hemos dicho que las organizaciones sociales han aflorado, a través del tiempo, en virtud del agravamiento del contexto de exclusión, marginación y empobrecimiento de la población migrante. La atención de las condiciones de extrema carencia y sufrimiento social es su principal tarea. En este capítulo, veremos como las unidades albergues-organizaciones sociales para cumplir estos objetivos no se han limitado al tradicional asistencialismo. Una creciente toma de conciencia respecto del derecho a migrar, a una vida digna y a la necesaria representación y participación en la toma de decisiones de los grupos y colectividades de migrantes, las ha llevado a ampliar y orientar sus objetivos y acciones hacia derroteros mucho más extensos, reconociendo que la migración es una realidad compleja que involucra mucho más que el tránsito de personas menesterosas por el territorio nacional.

Si bien, la inmediatez de la respuesta a la situación de emergencia de la población migrante ha obligado a las organizaciones sociales a enfocar su acción hacia la asistencia y los servicios básicos, existe una clara tendencia a diversificar y ampliar tanto sus objetivos como sus acciones. Solo un reducido grupo de las organizaciones sociales analizadas se dedica de manera exclusiva a la asistencia

básica, el resto junto con la asistencia a la población migrante, realiza otro tipo de actividades, tales como: 1) la formación, capacitación e investigación sobre temas de migración; 2) la búsqueda de migrantes desaparecidos; 3) la promoción de actividades en las comunidades con altos índices de migración y 4) la promoción y defensa de los derechos humanos de migrantes. Aunque, esta es una clasificación que ayuda a explicar las actividades y la orientación de las organizaciones sociales que atienden migrantes, resulta imposible, como veremos, encasillarlas en solo una de estas categorías. La preferencia por alguna de las funciones descritas no evita que las organizaciones sociales combinen en su quehacer cotidiano varias de estas acciones. Muy frecuentemente ocurre que las organizaciones al mismo tiempo que asisten a migrantes, también reivindicuen sus derechos humanos, brinden capacitación no formal a migrantes y voluntarios o, igualmente, gestionen algún proyecto para la procuración de fondos. De esta manera, cada organización puede estar situada en varias de las categorías señaladas.

a) **Vocación humanitaria**

Las organizaciones sociales que analizamos tienen como objetivo central, el de brindar asistencia inmediata a migrantes. Su labor intenta subsanar en la medida de lo posible la situación de precariedad y vulnerabilidad en la que se encuentra la población migrante. De esta manera, su tarea fundamental en sus propias palabras, es la *ayuda humanitaria* a partir de brindar alimentación, alojamiento, vestimenta y atención médica, servicios de enfermería, atención psicológica y asesoría jurídica. Aunque

hay organizaciones que incluyen algunos otros servicios como acompañamiento en trámites legales, capacitación para el trabajo y búsqueda de empleo, entre otros.

Es de reconocer, que entre más antiguas son las organizaciones sociales, dedican mayor tiempo, recursos y esfuerzo a atender y resolver las necesidades cotidianas e inmediatas de las personas migrantes, esto es, mantienen una fuerte tendencia hacia el asistencialismo. Sin embargo, la edad no es el único ni el más importante elemento que permite explicar la inclinación de ciertas organizaciones al asistencialismo. El hecho de que las organizaciones sociales enfrenten cotidianamente situaciones de extrema miseria, marginación, indefensión, sufrimiento social y violaciones a sus derechos humanos las ha acercado ineludiblemente al asistencialismo.

“Tenemos contacto con Derechos Humanos y cuando hay algún problema pues se recurre a ellos, pero aquí le damos los servicios básicos de alojamiento, comida, asistencia médica, asistencia psicológica, asistencia dental. Las actividades que se realizan aquí son simplemente de asistencia.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

Todas las organizaciones analizadas comparten la preocupación por atender a la población migrante en su trayecto por el territorio nacional sin importar su situación migratoria. Igualmente, todas reivindican el asistencialismo, aun aquellas que no

socorren directamente a migrantes. Ciertamente con grandes matices. Algunas lo ven como una acción humanitaria, como un valor ético; otras, como un compromiso social e incluso hay quienes la definen como una conducta cívica y una postura ciudadana. No obstante, son las organizaciones religiosas las que mayormente brindan alimentación, vestido, albergue y servicio médico; mientras que la mayoría de las organizaciones laicas se dedican menos a los servicios básicos, y más a dar asesoría jurídica, a la investigación y a la presentación de propuestas de políticas públicas. Esto no parece ser solo un matiz estadístico sino una inclinación derivada de su origen y concepción ideológica.

Podría decirse que la empatía con el asistencialismo proviene, al menos para la mitad de las organizaciones visitadas, de su vínculo y pertenencia a distintas congregaciones religiosas. La proximidad con las órdenes religiosas está definiendo en muchos sentidos el tipo de asistencialismo que profesan, un asistencialismo caritativo, sustentado en una conmiseración al migrante necesitado de ayuda y protección. Merced a sus principios, sus acciones se encuentran mediadas por las representaciones que dicta el servicio como un deber religioso y de ayuda humanitaria. Sin embargo, esto no elude su preocupación por definir el sentido social de su asistencialismo. El Fr. Giuseppe, misionero scalabriniano, afirma: “Cuando nosotros servimos, nosotros hacemos algo por los más débiles. El primer servicio que hacemos es a nosotros mismos porque en esta experiencia de servicio mostramos nuestra riqueza. Todos tenemos esta riqueza dentro de nosotros para compartir. Necesitamos decirles a las personas con nuestra forma de vida que cada uno de ellos cuenta.” (Fiuza, 2011)

“Desde un Espíritu Cristiano queremos establecer una comunicación con los migrantes para ofrecerles una orientación y apoyo en los riesgos, consecuencias, derechos y obligaciones asociados con la migración de América Central, México y Oaxaca. También, COMI les ofrece hospedaje y alimentación a los migrantes por tres noches en La Casa del Buen Samaritano.”

Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C.
(COMI).
Oaxaca (centro).

La considerable presencia de organizaciones sociales que atienden la problemática de la migración con tendencia e inclinación religiosa podría explicarse, si seguimos a Verduzco (2006), por la presencia y fuerza de la iglesia católica en toda América Latina; sin embargo, este hecho si bien es importante, no parece ser suficiente para dar cuenta de la participación de religiosos y religiosas en las experiencias asociativas contemporáneas. Existen más elementos en juego que tienen que ver con los preceptos religiosos de la corriente teológica derivada de las Comunidades Eclesiales de Base, el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, que parten de la opción preferencial por los pobres. Digamos que la asistencia a personas menesterosas (en este caso migrantes) es parte no solo de sus tareas y obligaciones sino el fundamento de su práctica religiosa. El propio Secretariado de Pastoral Social evoca, a través de su Comisión Pastoral de Emigrantes, la obligatoriedad de brindar atención al fenómeno de la movilidad humana con el objetivo de “animar y coordinar las

parroquias para responder a la llamada de acoger a los migrantes y sus familiares con hospitalidad cristiana, iluminados por el espíritu de Ecclesia in América”.⁴⁰ Esto hace que su asistencialismo cobre matices que lo diferencian de otras formas de asistencialismo.

Por un lado, está la idea de la incorporación activa de los grupos de migrantes y sus demandas a través del diseño y desarrollo de mecanismos de participación directa y, por el otro, la concepción de una población receptora de ayuda solidaria por vía de la asistencia. Cada uno de estos caminos está basado en distintas concepciones respecto del significado y situación de la migración y, por supuesto, que sus estrategias varían junto con ellas. Ambos tipos de asistencialismo son igualmente practicados por organizaciones con un corte más religioso que aquellas que podríamos definir como laicas.

Los críticos de la labor humanitaria que realizan los albergues (independientemente de su afiliación religiosa o laicidad), abundan incluso dentro de los propios activistas de las organizaciones sociales. Para ellos, a pesar de la importancia que tiene la ayuda humanitaria, las asociaciones que la ejercen no pueden ser consideradas organizaciones de la sociedad civil; es

⁴⁰ Para llevar a cabo su labor, la Pastoral Social, cuenta con programas como: Programa de Acompañamiento en la Estación Migratoria, Programa de Atención Inmediata y Orientación Social a los Migrantes en tránsito, Programa de Concientización y Solidaridad con los Migrantes y sus Familias, Programa de Servicios Jurídicos, Programa de Enlaces y Vinculación y el Programa de Capacitación y Formación de los Agentes Pastorales.

decir, organismos en la búsqueda de una mayor participación ciudadana, por tratarse desde su punto de vista, de acciones puramente asistencialistas.

“Los albergues para migrantes juegan un papel fundamental en la labor de apoyo y alimento, pero no tienen un papel crítico frente al tema migratorio, su labor es principalmente de asistencia y de beneficencia, la cual es una actividad muy importante pero no tienen un papel más crítico en el tema migratorio.”

Centro Binacional de Derechos Humanos.
Tijuana, Baja California.

Más adelante volveremos a tratar el tipo particular de asistencialismo que practican las organizaciones sociales que atienden migrantes y su vínculo con la acción social ético-política, por ahora, revisaremos algunas otras estrategias de atención a migrantes, esto es, actividades que llevan a cabo en favor de esta población.

b) Formar e investigar

Si bien todas las organizaciones dedican recursos y esfuerzos a capacitar a sus miembros y a la población que atienden, solo el 23% ve en la formación y la investigación, una estrategia de participación en la solución de la problemática migratoria. Estas organizaciones realizan algún tipo de actividad ligada a la formación y capacitación como parte de sus labores cotidianas, pero sobre todo buscan con ello extender sus preceptos e incidir a

través de la formación de los distintos actores involucrados en los temas y problemas que trae aparejada la movilidad humana. Son fundamentalmente educadoras y entienden que en la atención a migrantes no son suficientes la voluntad y la experiencia, sino que hace falta formar y capacitar tanto a quien migra como a quienes se encuentran en su camino.

Otro, aún más pequeño número de organizaciones, se dedica también a la investigación de las características específicas del fenómeno migratorio y de la población migrante. Tanto la investigación como la formación y capacitación son vistas como actividades fundamentales que pueden contribuir a mejorar la situación de los grupos de migrantes y la propia dinámica de la movilidad humana.

Claro que no todas las organizaciones comparten la misma perspectiva acerca del significado de la formación ni sobre los derroteros de la investigación. Su propia heterogeneidad se manifiesta en la forma en la que entienden sus funciones educadora e investigativa. Una de estas variantes tiene que ver con los destinatarios de la formación. Así, encontramos que existen organizaciones que dedican su esfuerzo a capacitar a quienes atienden y asisten a migrantes, otras a las propias personas migrantes, y unas más, a las autoridades involucradas en temas de migración.

“...ofrecemos talleres, [...] hay perfiles de quienes trabajamos aquí, tenemos chicas, por ejemplo, que son expertas en el tema de género, entonces, ellas capacitan a la población femenina o realizan talleres directamente con mujeres migrantes. Yo me he especializado mucho en el tema de la niñez y adolescencia

de migrantes, pues entonces también les doy talleres a los niños y a los jóvenes en general. Tenemos otros compañeros que son expertos en temas de derechos humanos, trabajan en el Centro de Derechos Humanos, entonces ellos se encargan de hacerles ver cuáles son sus derechos...”

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes A.C. (COAMI)
Ciudad de México

“Capacitar a los operadores de justicia en el Nuevo Sistema Acusatorio [es fundamental]. Se [les capacita] con el enfoque y obligaciones de respetar los derechos humanos para poder defenderse y hacerlos valer en el juicio. El Ministerio Público debe conocer los derechos por obligación para hacerlos valer en la impartición de justicia.”

Fundación Justicia Universal y Pro Derechos Humanos.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

“Nosotros acogemos grupos que están interesados en aprender más sobre la migración en México, el derecho al asilo, y las raíces de la migración. Tenemos actividades de aprendizaje y llevamos a cabo viajes de trabajo de campo en zonas marginales. Se organizan también eventos regulares, ya sean presentaciones, discusiones y proyecciones de documentales.”

Casa de los Amigos, A.C.
Ciudad de México.

Para estas organizaciones –educar, formar, capacitar–, significa un medio para empoderar a los educandos, sean integrantes de organizaciones, migrantes, voluntarios o miembros de la sociedad. Incluso para algunas organizaciones, esta es la mejor manera de combatir el asistencialismo paternalista:

“...afortunadamente, sí tenemos una muy buena comunicación con muchísimas casas de migrantes, albergues y comedores de migrantes a nivel nacional. Cuando nosotros empezamos una de nuestras principales ideas dentro del colectivo era no ser asistencialistas, o sea, no llegar y darles, sino más bien enseñarles cómo funciona en ese ámbito, pero no enseñarles “tú tienes que hacer... No, lo que queremos es empoderarlos.”

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes A.C. (COAMI).
Ciudad de México.

La capacitación no formal de las personas migrantes en distintos oficios como: panadería, costura, manualidades, etcétera; es otra forma de combatir el asistencialismo, pero también se ha convertido en un medio importante para obtener recursos. Los productos generados son comercializados y representan una fuente de ingreso para el mantenimiento del albergue. De igual forma, constituye un mecanismo para ofrecer a las personas migrantes la posibilidad de realizar actividades que les genere un ingreso mínimo para continuar su viaje.

“...tenemos una panadería, allí al fondo se elaboran panes, donas. Se sale a vender en las iglesias y con las ganancias de esas ventas se surte lo que es la alimentación.”

Albergue Jesús El Buen Pastor del Pobre y el Migrante.
Tapachula, Chiapas.

Junto con esta capacitación están las pláticas que algunas organizaciones ofrecen a personas migrantes sobre género, derechos humanos, derecho laboral y sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Temas fundamentales para disminuir su vulnerabilidad.

Ahora bien, es importante resaltar que prácticamente todas las organizaciones realizan alguna actividad de orientación, apoyo y capacitación entre y para sus miembros. Esta formación es primordial no solo como medio para profesionalizar su trabajo de protección y apoyo a migrantes, sino por la trasmisión y reproducción de la concepción y principios éticos en los que se sustenta la organización. De tal modo que con actividades como talleres, seminarios, pláticas y cursos van también construyendo identidad y sentido de pertenencia.

“Contamos con capacitación de manera permanente. De hecho, el día de mañana va a venir el grupo de Médicos sin Frontera para certificarnos en un curso que nos dieron hace un mes y medio sobre primeros auxilios psicológicos para migrantes. Nos estamos entrenando constantemente. Nuestra organización a nivel local también nos da entrenamiento

o capacitación... También contamos con personal especializado, suena muy alta la palabra especialización, pero se están capacitando constantemente, ya que no cualquiera tiene el carácter para [tratar al] migrante, que además viene con un trauma...”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

“Sí, constantemente nos estamos capacitando a nosotros mismos o con ayuda de otras organizaciones. Tenemos trabajadoras, abogados, trabajadores sociales, psicólogas, médicos, todos ellos especializados en esta misma casa.”

Fundación Padre y Madre Unidos contra la
Marginación del Migrante, A.C.
Ciudad de México.

“Sí, asistimos con regularidad a todos los cursos y talleres que traten el tema de derechos humanos con quien los imparta, sobre todo [con] la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la del D.F.”

ONDHAS Migrantes, A.C.
Ciudad de México.

No obstante la importancia que tiene la formación, que comparándola con el resto de las actividades que realizan estas orga-

nizaciones sociales, resulta que para al menos un tercio de estas, la capacitación y la educación de sus miembros no son prioridad. Es la experiencia y el trabajo cotidiano lo que cuenta como capacitación, habilitación y adiestramiento en las labores de estas agrupaciones.

“No tenemos capacitación, realmente no, más bien nos basamos mucho en las capacidades, tanto de manera profesional que tiene cada uno, como en el ámbito académico que también nos ha ayudado mucho.”

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes A.C. (COAMI).
Ciudad de México.

“En alguna ocasión hemos asistido a acciones formativas organizadas por las comisiones de derechos humanos.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

“Algunos de nosotros hemos tomado cursos de la ACNUR,⁴¹ pero nada más.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

⁴¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR; en inglés UNHCR, United Nations High Commissioner for Refugees.

Empero los avances que en los últimos años han tenido las organizaciones sociales en materia de formación, capacitación e investigación, aún tienen un reto importante que cumplir. Sin embargo, las alianzas establecidas con diferentes universidades, escuelas, organismos internacionales e instituciones gubernamentales, son una ventana de oportunidad y un medio idóneo para acceder a programas que les permitan profesionalizarse y hacer que su labor tenga un mayor impacto social y político al trascender, por medio de la educación, la asistencia, por la asistencia misma.

Aunque es pequeño el número de organizaciones que realizan investigación, estas constituyen un claro ejemplo de cómo las organizaciones sociales en general, se han convertido en portavoces e instrumentos de la participación social en el debate sobre los distintos escenarios del desarrollo y la convivencia humana.

“Realizamos una labor de investigación, elaboración de propuestas para favorecer unas políticas públicas garantes de los derechos humanos, en concreto de los migrantes y refugiados.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

Un dato final de gran significación: encontramos que las organizaciones que realizan actividades de capacitación, formación e investigación coinciden más o menos con aquellas que tienen como objetivo la defensa y promoción de los derechos humanos.

c) Desarrollo, gestión y financiamiento

El diseño y promoción de proyectos de desarrollo en las comunidades expulsoras de migrantes, así como la gestión frente a autoridades de gobiernos nacional y extranjeros, y el financiamiento a otras organizaciones sociales, son otras estrategias de las organizaciones sociales para atender los temas y problemas de la migración y la población migrante.

El desarrollo autosustentable de las comunidades expulsoras de población está estrechamente relacionado con los derechos y la movilidad humana. La calidad de vida no solo es resultado del desarrollo, es también una condición de este. Garantizar aspectos básicos como salud, alimentación, empleo; así como la disminución o eliminación de la mortalidad infantil, la violencia, la inseguridad y la sobreexplotación del medio ambiente son condiciones necesarias y suficientes para disminuir las migraciones masivas. Es evidente, que la garantía de los derechos humanos, entre ellos el derecho al desarrollo, en las comunidades y regiones expulsoras, es una eficaz manera de detener el éxodo y la migración obligada por las circunstancias de precariedad e inseguridad.

La movilidad humana y el derecho a la libre circulación están estrechamente relacionados con lo que Eduardo Romero llama el “derecho a la inmovilidad”, que es, “el derecho a permanecer en el propio territorio en condiciones de dignidad y libertad”. El derecho a no moverse debería formar parte, por tanto, del derecho a la movilidad. (Romero, 2013)

“Nuestra visión pastoral sobre el migrante, es que el primer derecho que una persona tiene, es el de no tener que emigrar, manteniendo una vida y condiciones dignas de vida en su comunidad; pero si no hay esas condiciones de dignidad, nuestro segundo derecho es emigrar y obtener una vida digna, ahí en donde nos sea posible.”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El derecho a la movilidad está estrechamente ligado al derecho a la inmovilidad. Las autoras de *Qué hacemos con las fronteras* no pretenden acuñar un término jurídico cuando hablan de derecho a la inmovilidad. “Más bien es un término que trata de complementar aquellos planteamientos políticos que, al hablar de las migraciones, se fijan exclusivamente en la exigencia de la libertad individual de movimiento. Parecería entonces que terminar con los dispositivos fronterizos represivos en el lugar de destino –en nuestro caso acabar con la Fortaleza Europea– sería suficiente para garantizar el derecho a la movilidad. Y, sin embargo, abatir las fronteras es una condición necesaria pero no suficiente.” (Fernández Rodríguez, 2013, p. 68)

“Necesitamos muchas cosas, pero personalmente, yo creo que el albergue no debería existir. No porque no lo quiera. Aquí trabajo y estoy contenta, pero no estoy de acuerdo en cómo se da este flujo de personas. Debería darse, así como es el flujo de mercancías: libremente, como el comercio.

Entonces sí, [que circulen] los recursos humanos, necesitamos gente que trabaje. Lo que necesitamos es un cambio de mentalidad hacia lo que es la migración.”

Albergue Decanal Guadalupano.
Tierra Blanca, Veracruz.

Hay un tipo de actividades que regularmente acompañan a la promoción del desarrollo comunitario y son todas aquellas que tienen que ver con la gestión ante las dependencias gubernamentales o ante instituciones privadas. Todas las organizaciones sociales que analizamos, en menor o mayor medida, se ocupan de la gestión de recursos (humanos y materiales) e intervenciones con las distintas instancias y niveles de gobierno, organismos internacionales, instituciones religiosas, educativas, políticas o privadas. Sin embargo, aquí nos referimos en particular a aquellas organizaciones cuya tarea fundamental es fungir como una instancia intermediaria entre las personas migrantes y las diferentes instituciones, pero sobre todo de aquellas que actúan en su nombre y representación. Esta es una de las funciones más importantes dada la situación de desconocimiento y vulnerabilidad de las personas migrantes, especialmente de quienes están en una situación jurídica irregular.

“Damos acompañamiento en las cuestiones legales y jurídicas a las personas migrantes y refugiadas. Los acompañamos para resolver sus necesidades sociales, como pueden ser acceso a la vivienda y al trabajo. Evidentemente, también los ayudamos

en algunas cuestiones administrativas que devienen en derechos, como puede ser [el trámite de] su documentación, [o] tener un permiso de residencia y esas cosas.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

“[Atendemos a] todo migrante que viene de Honduras y quiere que le apoyemos. Incluso nos los mandan de Ciudad de México o del sur del país. Nos los mandan de diferentes instituciones para que nosotros platiemos con ellos, y les podamos brindar una orientación más [específica y] que puedan llegar de manera legal a Estados Unidos. Ya hay muchas familias que radican en Estados Unidos gracias al apoyo que les damos.”

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís.
Matamoros, Tamaulipas.

La gestión que realizan las organizaciones sociales por las personas migrantes no se limita al ámbito nacional, incluye también negociación con otros países, especialmente con el principal destino de migrantes.

“En el área del tema del reclutamiento [de mano de obra] hemos logrado visibilizar mucho la problemática [de los migrantes] ante los gobiernos que están involucrados: el gobierno mexicano y el de los Estados Unidos. En los Estados

Unidos hemos logrado cambios importantes con respecto a las visas a favor de las personas migrantes, para que tengan mayores protecciones y más garantía de [obtener el] trabajo. Por ejemplo, hubo un problema muy grande donde los patrones se llevaron 50 trabajadores y nada más ocuparon a 25 y los demás se quedaron allí, esperando y gastando dinero en comida y hospedaje, después de haber pagado mucho dinero para su transporte, etcétera. Una de las visas H2 B, no tenía garantía [del número] de horas de trabajo; y pudimos lograr ese cambio, en donde si el patrón no les da trabajo pues les tiene que pagar de todos modos por haberlos contratado.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

Esta labor de gestiones internacionales se realiza en coordinación con diferentes instancias y dependencias del gobierno mexicano y con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).⁴²

⁴² El IME “es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo el ámbito de la Subsecretaría para América del Norte que, desde el 16 de abril de 2003, atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de los mexicanos que viven y trabajan fuera de nuestro país. El IME ofrece programas y servicios en materia de salud, educación básica y universitaria, educación financiera, estadísticas y publicaciones sobre la diáspora mexicana, remesas productivas, organización comunitaria, vinculación con clubes, federaciones, redes de mexicanos y amigos de México en el exterior, iniciativas y convocatorias culturales, eventos deportivos, entre otros”. (SER, 2015)

“En el departamento jurídico que tenemos, atendemos a las personas que están en la cárcel en los Estados Unidos, para que se respeten sus derechos humanos. [Tratamos todo] lo que está dentro de nuestra competencia, [como]: que tengan intérpretes en los idiomas que hablan, ya que el caso de Oaxaca es particular, porque se hablan muchos idiomas indígenas. [Atendemos] también la cuestión de los desaparecidos. Se registran entre 10 a 50 [migrantes] por año que no se sabe si están vivos o muertos. Muchos de ellos se encuentran en la cárcel, otros en hospitales, otros simplemente no quieren hablar con sus familiares. Atendemos [todos estos casos] en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y los consulados mexicanos en los Estados Unidos. Trabajamos para los que están en la cárcel, los desaparecidos y con muchos casos [de migrantes] que son removidos de manera legal de los Estados Unidos y que no tienen dinero [para regresar]. Entonces pagamos su transportación desde la frontera hasta sus lugares de origen. Si es que quieren regresar a Oaxaca, pues los apoyamos.”

Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

Históricamente algunas organizaciones sociales han surgido, aunque en menor medida, para buscar recursos y financiamiento para otras organizaciones. La importancia de su labor resulta indiscutible, por cuanto se encuentra ligada a uno de los aspectos más sensibles de la permanencia y continuidad del universo de las organizaciones sociales, es decir, a la procuración de fondos. Desde

luego, son muy pocas las organizaciones que han nacido para este fin, dejando esta tarea en manos de los gobiernos y los organismos internacionales, pero sobre todo, de las propias organizaciones que atienden a migrantes. Una labor cotidiana de las organizaciones sociales es la procuración de sus propias fuentes de financiamiento.

Para mantenerse y financiar su viaje, los propios migrantes, hombres y mujeres, se contratan como mano de obra, desempeñando distintos oficios a lo largo de su camino. Estos oficios pueden ser aprendidos en los mismos albergues. Las organizaciones sociales juegan un papel fundamental en este campo, unas dando capacitación en ciertas áreas de trabajo, en tanto que otras, se han vuelto instancias colocadoras a las que recurren los empleadores en caso de necesitar trabajadores. Su función es garantizar que se cumpla la ley en lo que toca al salario y las condiciones laborales y evitar la posible explotación de las mujeres y hombres migrantes.

“En cuanto al trabajo, este viene de afuera hacia dentro; cuando vienen los patrones y dan trabajo, y se los llevan (a los migrantes), lo que hacemos es tomar datos: foto de la placa, registro de datos del patrón, etcétera; para que, y se les dice, no violenten los derechos de las personas y les paguen lo justo, lo que dice la ley. También hay empresas que nos invitan y nos piden ir; ya ahí nos enseñan que necesitan 10, 20 o 30 trabajadores y nos explican que deben estar 15 (días) para capacitarlos, por ejemplo...”

Senda de Vida Casa del Emigrante.
Reynosa, Tamaulipas.

“Hemos tenido la experiencia de varios compañeras y compañeros [migrantes] que [se] los llevan a trabajar y [luego] ya no les quieren pagar. Y, de hecho, tenemos [en este momento] un grupo como de 10 personas [a las] que estamos buscando que se les pague. Pero esta señora [quien los contrató] se ha puesto en un modo muy difícil. Incluso, hasta nos amenazó con ‘echarnos’ a un hermano de ella que es policía. Entonces nos movimos a la Fiscalía, pero ahí, ¡vaya!, nos dijeron que teníamos que ir a otra instancia.

Ahora tenemos un poco más de miedo, lo que hacemos es que cuando alguien viene a buscar [a] un trabajador, le pedimos a los migrantes que [nos] avisen que se van. [Además], con la vigilancia que tenemos ahí en la puerta, si alguien viene a buscarlos [hacemos] que pasen aquí a la oficina a preguntar, para nosotros poder tomarle una copia de su identificación y saber con quién se va el migrante. Esto porque tenemos dos casos, de dos mujeres que vino una familia a buscarlas para trabajar en un restaurante, allá por ‘El Camarón’; al día siguiente, nos estaban llamando porque se querían [regresar] porque ese no era un trabajo de restaurante, era una explotación sexual.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.
Ixtepec, Oaxaca.

Aunque de manera incipiente las organizaciones sociales han comenzado a crear microempresas para dar trabajo a las personas migrantes. Tal es el caso del albergue Hermanos en el Camino,

que ya cuenta con una carpintería, una granja y una panadería. En palabras del Padre Solalinde, se trata de una experiencia piloto.

d) Promoción y defensa de derechos humanos

El incremento de la presencia de grupos delictivos del crimen organizado en las rutas migratorias, la trata de personas, el secuestro, el asalto, la extorsión, la explotación laboral y/o sexual y otras formas de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, han terminado por complejizar la vocación humanitaria de las organizaciones sociales, reorientando sus acciones y enfatizando la necesidad de contribuir de manera más directa en la protección y garantía de seguridad de este grupo de población.

“El tiempo, las personas migrantes, la delincuencia común y organizada, las atrocidades que cometen las autoridades migratorias, nos han indicado el camino para ya no solo brindar ayuda humanitaria a las y los hermanos migrantes, sino también asumir la defensa y promoción de su vida, su dignidad y sus derechos humanos.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

Los años 1994 y 1995 son un parteaguas importante en el tipo de organizaciones sociales que enfrentan la problemática de la migración; durante estos años nacen el Centro de Derechos

Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. (CDH Fray Matías)⁴³ y Sin Fronteras, I.A.P., dos organizaciones cuya principal actividad es ya directamente la promoción y defensa de los derechos humanos de migrantes. Ambas organizaciones combinan la defensa de los derechos humanos con la formación, capacitación e investigación de la problemática migratoria.

“[Nuestros] mayores aportes se centran en [garantizar] el derecho de asilo, la protección y seguridad de las personas refugiadas; además de [nuestra] intervención con las personas que sufren detención administrativa por razones migratorias. [Actuamos] cuando hay una violación flagrante de sus derechos.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.
Tapachula, Chiapas.

En 2001, se crea Desarrollo Binacional Integral Indígena, A.C., la primera organización dentro del grupo que entrevistamos dedicada a la búsqueda de migrantes desaparecidos. Esta labor la realiza a la par de su objetivo original de elaboración de

⁴³ El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A.C. nace en el seno de la Pastoral Social y es un organismo civil de derechos humanos sin fines de lucro que trabaja en la región del Soconusco desde la ciudad de Tapachula, Chiapas. La organización inició sus actividades a mediados de 1994, sin embargo, no fue sino hasta finales de 1997 cuando se constituye como Asociación Civil. http://cdhfraymatias.org/web/?page_id=3351

proyectos autosustentables para el desarrollo integral de comunidades indígenas con un alto índice de migración.⁴⁴ Su trabajo con y a favor de las comunidades expulsoras la ha llevado a incursionar en uno de los temas más preocupantes para los familiares de los migrantes: la falta de información sobre su paradero. Esta importantísima tarea va a ser reforzada con el surgimiento del Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C. (COMI)⁴⁵ y Caminos A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes, fundada en 2014 por un grupo de cuatro mujeres para acompañar a las familias de migrantes.

“Tenemos cuatro líneas de trabajo, una de ellas, es contribuir a los procesos de búsqueda de migrantes desaparecidos y acompañar a sus familias en estos procesos, al mismo tiempo, brindarles acompañamiento psicosocial. Nuestra segunda

⁴⁴ Desarrollo Binacional Integral Indígena, A.C., es una asociación civil creada en el municipio de Juxtlahuaca, Oaxaca, por la organización del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) para gestionar proyectos en beneficio de sus comunidades. Dentro de sus objetivos, se encuentran “coadyuvar en el desarrollo integral a comunidades indígenas migrantes y no migrantes y fomentar proyectos productivos culturales y sociales”. Desde hace varios años, la organización empezó a implementar proyectos de desarrollo económico en las comunidades de origen con un alto índice de migración para generar ingresos y productos que son consumidos por las mismas comunidades.

⁴⁵ El Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C. (COMI) nació el 10 de febrero de 2003 como una Comisión de la Arquidiócesis de Antequera-Oaxaca.

línea de acción, es la defensa de los trabajadores agrícolas y sus familias. Una tercera línea de trabajo, es el fortalecimiento y apoyo a mujeres en las comunidades de origen. Nuestra cuarta línea de acción, es apoyar a la reincorporación de personas retornadas o deportadas.”

Caminos A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes.
Santa María Ixcotel, Oaxaca.

Pero aún más sobresaliente, es el hecho de que al menos el 20% de las organizaciones sociales visitadas, haya tenido que incluir entre sus tareas prioritarias ahora también la búsqueda de personas desaparecidas. Y más sobrecogedor, que el restante 80% asegure, que tanto la asesoría legal como la ayuda a la búsqueda de personas desaparecidas, son tareas pendientes que no han logrado atender plenamente, no por falta de demanda o interés sino por falta de capacitación y de insumos materiales y humanos.

Si bien el origen y crecimiento de las organizaciones sociales encargadas de promover y defender los derechos humanos de las mujeres y hombres migrantes no puede explicarse exclusivamente por el puro agravamiento de las condiciones de violencia e inseguridad, el hecho es que conforme estas se han agudizado, su labor se ha vuelto imprescindible.

“Damos acompañamiento directo a la población. Si hemos logrado que conozcan por lo menos sus derechos, que no caigan en el juego de creer que por su condición de migrantes no

tienen derechos. Eso es algo que hemos roto en conjunto con varias encargadas de albergues para que el migrante se empodere, sepa que tiene derechos.”

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes A.C. (COAMI).
Ciudad de México.

El contexto de violaciones a los derechos humanos ha irrumpido la cotidianidad de las organizaciones, sobrepasando sus recursos y alcance en estos temas. Muy pocas organizaciones cuentan con el personal adecuado para atender los casos de violación a los derechos humanos, pero aun en estos casos resulta totalmente insuficiente.

“Tenemos una abogada que trabaja las defensas de los migrantes, ella archiva cada caso y les da pláticas. Se trabaja en el tema de migración [y también] en el de derechos humanos; pues tenemos varias áreas que tratan el tema humano. Trabajamos con ACNUR, ¡vaya!, tenemos tantas cosas que [hacer] que nos hacen faltan manos para ir [a atenderlas].

Senda de Vida Casa del Emigrante.
Reynosa, Tamaulipas.

La falta de habilitación en esta área tan delicada, ha obligado a las organizaciones a establecer redes de colaboración con otras organizaciones e instituciones dedicadas a estos temas para atender los casos de violaciones a los derechos humanos que

cotidianamente les llegan. Sin embargo, la gran demanda, urgencia y frecuencia con las que se presentan dichas violaciones las ha llevado a capacitarse de manera autodidacta.

“Tratamos los dos temas (migración y derechos humanos) pero nadie viene a darnos pláticas. Lo que yo hago es investigar sobre eso, tanto de derechos humanos como cuales son los derechos de cada migrante. De repente hay leyes que cambian y les orientamos sobre ello. También tenemos amistad con una abogada que conocemos en Estados Unidos y algunas veces viene y da clases a los muchachos y al voluntariado sobre los derechos.”

Casa del Migrante AMAR.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Un dato significativo de esta improvisación es el hecho de que el 45% de las organizaciones entrevistadas, una proporción bastante alta, ha tenido que brindar asesoría legal a las personas migrantes, aun y cuando no cuentan entre sus miembros con abogados especializados. Ellos mismos se han ido habilitando para dar ese tipo de asesoría, sobre todo a partir de la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos en su trabajo de asistencia a migrantes. Aunque ciertamente no se niega la participación que están jugando las comisiones de derechos humanos y los organismos internacionales en la capacitación de los miembros y voluntarios de las organizaciones sociales.

“Recibimos capacitación de ACNUR, por otro medio no hemos tenido más. Todo lo hacemos por nosotros mismos. Derechos Humanos nos ha visitado, ellos me han entregado toda la papelería y me han otorgado el papel de relator de derechos humanos y las capacitaciones que dan es todo lo que tenemos. Creo que falta un poco de conciencia en el gobierno y en las personas que prestan funciones (servicios), de que primero les den una buena capacitación [en derechos humanos] a su propio personal, para que atiendan [mejor] a todas las personas.”

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís.
Matamoros, Tamaulipas.

Otro aspecto vinculado con los derechos humanos es la situación de quienes buscan por distintos medios y circunstancia quedarse a vivir en México. Las organizaciones sociales no solo atienden a personas migrantes en tránsito o desplazándose, también se están encargando de otros aspectos de la movilidad humana como son las personas solicitantes de refugio, refugiadas, asiladas, víctimas de trata y tráfico de personas y sus familias con una visión de integración cultural y laboral, por ejemplo, les capacitan para oficios durante su estancia en los albergues y casas mientras siguen sus trámites migratorios.

“Casa Tochán surge en 2011, cuando un grupo de organizaciones sociales se dieron cuenta de la ausencia de instituciones que brindaran atención a refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, víctimas de secuestro y otras violaciones de dere-

chos humanos a partir de una visión de integración cultural y laboral”.⁴⁶ (PNUD, 2015, p. 23).

“...en lo que se refiere a población migrante establecida, trabajamos mucho todo lo que tiene que ver con su regularización, ya que muchas personas viven en la irregularidad con todos los problemas que esto implica para su vida.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

La defensa y promoción de los derechos humanos es un tema que en algunas zonas del país, más que en otras, está poniendo en peligro la integridad física de los miembros de las organizaciones sociales y por ello no pueden sino actuar con cautela.

“Aquí en el pasado había una oficina de derechos humanos. Después, se interrumpió el servicio y actualmente [lo que] hay [es] un programa binacional [México-Estados Unidos] que ve los derechos humanos. Ellos vienen aquí y nos apoyan todos los días; pero también, debido a que aquí es la frontera

⁴⁶ La casa Tochán funciona por medio de un comité de coordinación en el que participan organizaciones como Sin Fronteras, que se encarga de canalizar a migrantes refugiados y solicitantes de asilo, y la Casa de los Amigos, cuya tarea consiste en “reclutar voluntarios para trabajo directo en el albergue, desarrollo de acciones de sensibilización y captación de donaciones”. (PNUD, 2015, p. 23)

con Estados Unidos y Nuevo Laredo, la cuestión de los derechos humanos la llevo, ¡uy, aquí, en el corazón!, pero no es un tema políticamente correcto en la arena política de aquí de Nuevo Laredo y [por eso] es un tema que debe manejarse con mucha discreción.”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Paradójica y dramáticamente las y los defensores de derechos humanos se han convertido en el blanco de las violaciones a los derechos más elementales como el del libre tránsito y libre expresión de las ideas. Tal es el caso del sacerdote Alejandro Solalinde, defensor de los derechos humanos de migrantes, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano y director del albergue “Hermanos en el Camino”.

“...ha sido acusado de pollero por un delegado del Instituto Nacional de Migración (INM); autoridades municipales lo quisieron quemar con gasolina con todo y albergue; se ha visto repetidamente amenazado de muerte y ha pedido perdón a los Zetas, a quienes considera víctimas de una sociedad violenta. Jugándose la vida, echó luz sobre el holocausto que padecen los centroamericanos indocumentados en México, que a nadie le importan. En Centroamérica se convirtió en una leyenda al punto de ser conocido como “el Romero mexicano” en alusión a Óscar Arnulfo Romero, el arzobispo de San Salvador asesinado por la dictadura.” (Ruiz, 2011)

Solalinde, ha sido uno de los casos más sonados, pero son muchos los sacerdotes y laicos miembros de las organizaciones sociales que defienden y atienden migrantes que han sido amenazados y perseguidos por autoridades, gobiernos y bandas delictivas. A pesar de ello, también es cierto que su actuación ha desembocado en políticas de reconocimiento de los derechos de los miles de hombres y mujeres migrantes y han colocado la problemática migratoria en la agenda y opinión pública.

El giro a la atención y preocupación por la seguridad, más allá de la simple asistencia humanitaria, es un claro ejemplo de cómo las organizaciones sociales se han convertido en la actualidad en portavoces e instrumentos de la participación social de uno de los grupos humanos más desfavorecidos y vulnerables del planeta. Frente a la invisibilidad de las personas migrantes se han convertido en canales de expresión de sus necesidades y demandas. A través de la denuncia, las organizaciones sociales están siendo la voz de las mujeres y hombres migrantes, que de otra manera no podrían expresar sus necesidades y demandas ni denunciar las violaciones de que son objeto.

“No votan en México, así que ningún político se interesa por ellos. No dejan remesas en México, así que el gobierno no invierte un centavo en protegerlos. No son un grupo de presión, así que la prensa publica sus historias de manera esporádica y anecdótica. No dejan un peso de limosna en las iglesias del país, así que solo una parte marginal de la Iglesia católica se ocupa de ellos bajo la indiferencia de la jerarquía eclesiástica”.

(Ruiz, 2011)

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos de las personas migrantes, no solo emergen en un contexto de violencia e inseguridad, también lo están haciendo en un momento de relativa obsolescencia de las instituciones de gobierno y de ineficiencia, y carencia de políticas públicas suficientes y capaces de resolver la problemática que implica el gran éxodo humano y tránsito masivo por el territorio nacional; más específicamente: se crean y multiplican cuando se hacen necesarias asociaciones intermedias que llenen el vacío que han dejado la debilidad institucional del Estado, el neoliberalismo y la globalización, entre los derechos formales y el acceso real de las personas migrantes a esos mismos derechos.

e) Asistencialistas vs defensores de derechos humanos

Si bien la mayor parte del tiempo y recursos de las organizaciones sociales están destinados al funcionamiento de los albergues, la verdad es que desarrollan una gran diversidad de actividades y cumplen un buen número de objetivos con dos posibles finalidades, aparentemente contradictorias, la que ve a los migrantes como simples receptores de ayuda y asistencia y la que propone su trato como sujetos de derechos y, por tanto, la incorporación de sus demandas en la agenda de los gobiernos involucrados en la movilidad humana. Pero lo cierto es, que el 55% de las organizaciones sociales realizan simultáneamente labores de asistencia y promoción, y defensa de los derechos humanos. En sus propias palabras, esto es así porque “ninguno de los dos temas es independiente del otro; son uno mismo”. Existe, sin

embargo, diferencias notables en la manera y profundidad con la que las organizaciones sociales conciben y atienden estas dos grandes ramas de su actividad: la asistencia y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Vistas en conjunto, las organizaciones sociales que trabajan con población migrante oscilan entre ser un agente promotor e impulsor de derechos sociales, culturales, políticos y económicos; es decir, ser promotoras y garantes de derechos humanos, o servir como acompañantes y auxiliadoras de uno de los sectores más desprotegidos de la tierra. Esta oscilación se encuentra atravesada por un entramado de representaciones e imágenes tejidas en torno de las personas migrantes y sobre lo que representan las propias organizaciones y las personas que las conforman.⁴⁷ Esto quiere decir que el sentido y orientación de sus prácticas tiene mucho que ver con la interpretación y valoración que hacen de su posición y su relación con los “parias del mundo”.

⁴⁷ Hay quien prefiere hablar de imaginarios sociales para referirse a aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social de los individuos. Estos imaginarios sociales cumplen la función primaria de la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social, función, por otro lado, imposible de institucionalizar, a pesar de los intentos por lograrlo. O sea que, los imaginarios sociales tienen que ver con la instrumentación del acceso a lo que se considere realidad en un momento histórico concreto.

Por principio de cuentas, esta aparente contradicción se ha tratado de resolver a través del enfoque de la seguridad humana⁴⁸ que “propone a la persona como centro y eje de las acciones y descansa sobre dos pilares fundamentales que permiten la generación de respuestas apropiadas a las amenazas que enfrentan los individuos: la protección y el empoderamiento”. A la protección, se entiende como el conjunto de “estrategias, normas, procesos de alerta temprana, e instrumentos de protección social establecidos por los Estados, organismos y agencias internacionales, sociedad civil y el sector privado (enfoque de arriba hacia abajo) que contribuyen a la seguridad de las personas”. En tanto que el *empoderamiento* implica “los procesos participativos que a su vez desempeñan las personas en la definición y ejercicio de sus libertades y responsabilidades fundamentales, la promoción de la seguridad humana en el ámbito local, el fortalecimiento de sus capacidades de resiliencia y el mecanismo para asegurar la coherencia entre la asignación de recursos y la definición de prioridades de las políticas públicas (enfoque de abajo hacia arriba)”. (PNUD, 2010, p. 8). De acuerdo con esta perspectiva, ambos enfoques se complementan e interactúan entre sí para propiciar la seguridad humana; sin embargo, existe una cierta inclinación de las organizaciones sociales que atienden migrantes por una u otra ruta.

⁴⁸ El enfoque de Seguridad Humana fue introducido en 1994 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre Desarrollo Humano, y centra la atención en la importancia de asegurar a las personas un núcleo vital de derechos y libertades básicas.

Una mirada simplificadora inclinaría la balanza de las organizaciones eclesiales hacia la protección, y hacia el empoderamiento a las promotoras de los derechos humanos de la población migrante. Si bien, esta perspectiva resulta sugestiva, continua desde nuestro punto de vista, sin reconocer el papel activo de las organizaciones asistenciales en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y hombres migrantes. Con esta investigación queda demostrado que la inclinación religiosa no evita el compromiso político, aunque este se encuentre mediado por un compromiso moral. Incluso, hay organizaciones sociales eclesiales que declaran abiertamente que entre sus tareas está lo que denominan “servicio de formación de conciencia cívica”, y afirman que las relaciones políticas también son su materia. Este hecho resulta particularmente significativo cuando se trata de migrantes irregulares. Recordemos que no es sino hasta marzo de 2008, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve que quienes dan cobijo o ayudan a migrantes sin obtener un beneficio no cometen el delito de tráfico de personas.⁴⁹ Antes de esta resolución, las personas y organizaciones sociales que proporcionaban ayuda humanitaria a migrantes irregulares corrían el riesgo de ser procesados penalmente. Incluso, hoy en día, a pesar de que ya no es un delito “...muchas personas que viven cerca de las rutas de migrantes desconocen la resolución de la Suprema Corte y, por tanto, siguen temiendo ser procesadas si proporcionan ayuda a los migrantes” (Amnistía Internacional, 2010, p. 7). Esto explica,

⁴⁹ *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, XXVIII, julio de 2008, p. 389, Tesis: 1a./J. 33/2008. (Citado por Amnistía Internacional, 2010)

al menos en parte, porqué son las organizaciones bajo el cobijo de las iglesias las mayoritariamente asistentes de migrantes.

“Tienen en conjunto una orientación [...] religiosa, unos son cristianos [prácticamente son invisibles para la sociedad] y los católicos, son los más visibles, con más recursos, con albergues más consolidados; los otros también tienen albergues, pero los católicos tienen una incidencia importante en el apoyo de hospedaje a los migrantes.”

Centro Binacional de Derechos Humanos.
Tijuana, Baja California.

Considerar a las organizaciones sociales ligadas a las iglesias, especialmente la católica, como un fenómeno moral no solo ha hecho olvidar su carácter ético-político, sino también genera una visión simplista y reducida que impide analizar su comportamiento cívico y, por tanto, limita la comprensión de su impacto. Por ejemplo, frecuentemente se olvida que en ambientes en los que prevalece la inseguridad social y política el asistencialismo se convierte en una amenaza, especialmente para los poderes locales y regionales, y para quienes intervienen en el tráfico de personas.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la iglesia católica, en tanto “actor con legitimidad local, junto con sus preceptos ideológicos sobre convivencia y solidaridad comunitaria, constituyen un mecanismo básico para la promoción de la participación activa de la sociedad en acciones comunitarias”. (PNUD, 2010, p. 19)

“Me han enseñado que la iglesia es peregrina y que yo mismo soy migrante. Me han enseñado esa fe tan grande: la esperanza, la confianza, la capacidad de levantarse, rehacerse y seguir el camino. Sería fantástico que como católicos tuviéramos la capacidad de los migrantes de levantarnos de tantas caídas y seguir caminando en la ruta de Jesucristo.” (Solalinde, citado en Ruiz, 2011)

Pero más allá de cualquier precepto religioso, resulta imposible separar la asistencia de la defensoría de los derechos humanos. Estas dos áreas, por así llamarlas, están estrechamente ligadas, no solo porque la atención de las necesidades básicas de una población altamente vulnerable y excluida como son las personas migrantes es en sí misma, una manera de defender su derecho a la vida, sino porque como hemos visto, las organizaciones sociales se han visto obligadas a añadir la defensa abierta y deliberada de sus derechos humanos y, en el caso de su violación, a atender la denuncia del hecho y a exigir el resarcimiento a las víctimas.

“Es que eso no se puede separar: derechos humanos y atención a migrantes. Quizás, en un principio el albergue sí nace para cubrir las necesidades básicas de los migrantes, sin embargo, no solo son las necesidades básicas lo que se necesita [cubrir], sino también médicas, psicológicas y acompañamiento legal. Y bueno, el acompañamiento legal [es necesario] ¡por todas las atrocidades que viven de donde vienen! Creo que todos los que estamos aquí nos

convertimos en defensores de los derechos humanos con nuestro trabajo.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.

Ixtepec, Oaxaca.

“Es muy importante decir que nosotros no estamos aquí para dar caridad. Estamos aquí para luchar por las personas. [Y] junto con ellos exigir los derechos, que muchas veces les son negados en su país de origen y bueno, trabajar en esa cuestión de humanidad y esperanza y brindar una nueva vida; ese es el eje central de todo [nuestro trabajo].”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.

Tenosique, Tabasco.

Sin embargo, la ruta no siempre ha sido de la asistencia a la defensa de los derechos humanos. Existen organizaciones sociales que nacieron como organizaciones defensoras de derechos humanos y que, dadas las circunstancias de precariedad de las personas que atienden, se han visto obligadas a instalar albergues para atenderlas y continuar así defendiendo sus derechos.

“Somos un comité de derechos humanos, así estamos constituidos, somos un equipo. Y sí, bueno, como comité de derechos humanos tenemos ya como 15 años trabajando. Y fue el comité que, ante esta situación del paso obligado de migrantes [por esta zona], decidió hacer un estudio de campo y [nos

dimos cuenta] que era necesaria la asistencia humanitaria [en este sitio], por el paso del tren [en el] que anteriormente [viajaban] miles [de migrantes]. Entonces, como comité decidimos trabajar para poner esta casa. Estamos vinculados con la CNDH, con ACNUR, el Alto Comisionado para los Refugiados, pues una de las problemáticas [más graves] que atendemos es la violación de los derechos de los migrantes por [parte de] las corporaciones policiacas; de todos: federales, estatales, municipales, pero sobre todo de la ‘migra’ (INM). Los de la migra, hay momentos en que se paran aquí enfrente y vienen con el pretexto de que traen enfermos. Yo nos los dejo entrar.”

Casa del Migrante Ruchagalú.

Matías Romero, Oaxaca.

Dadas las características sociales y legales de la población que atienden, y el contexto y circunstancias políticas en las que se desenvuelven, la labor de asistencia de las organizaciones sociales que atienden migrantes se ha transformado en una acción social y política de gran trascendencia.

Así pues, podemos afirmar que la pura asistencia de la población migrante ya implica su protección y defensa y, en consecuencia, también supone el reconocimiento tácito de su estatus de sujetos de derecho. Esta afirmación deriva en entender el asistencialismo de las organizaciones que aquí analizamos como una forma de participación y un medio de influencia social y política.

“La 72. Así, con género femenino, queremos ser una casa acogedora donde las personas migrantes no solo encuentren pan y una cama para dormir, sino encuentren el abrazo solidario, la bendición materna, el lugar donde las mujeres embarazadas den a luz y donde los sueños de una vida mejor se empiecen a hacer realidad. Es una gran vergüenza para nosotros, que las y los migrantes encuentren en nuestro país sufrimiento y muerte, nos negamos a aceptar la muerte de los setenta y dos en San Fernando, Tamaulipas, y por eso desde este rincón empobrecido y olvidado, gritamos y exigimos que el gobierno mexicano frene el holocausto migratorio. Y desde este lugar, nuestra mirada y nuestra voz también se dirigen a las víctimas vivas, familiares de los setenta y dos. Sirva como un abrazo permanente de consuelo el saber que al entrar a México por la frontera sur, en Tabasco, hay un altar-hogar en honor de las víctimas que derramaron su sangre en agosto de 2010.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

f) **De migrantes a humanos con derechos**

Recordemos que una particularidad de las organizaciones sociales en general, es la búsqueda de una mayor participación en la vida pública de sectores excluidos y marginados. A través de su intervención, es posible y deseable el acceso a sus derechos y, en consecuencia, a un estatus de ciudadano en el sentido contemporáneo más amplio, es decir, como sujetos portadores de derechos

legales, políticos y sociales. Estos derechos son tales, que le dan identidad y pertenencia a quienes los portan. Este es el caso de los grupos minoritarios que a través de las organizaciones sociales luchan, y en buena medida lo han logrado, por el derecho a que sus particularidades (lengua, etnia, preferencia sexual, edad, etcétera) sean legalmente reconocidas, y social y políticamente respetadas. Pero cuando hablamos de migrantes, la situación se vuelve más compleja. Se trata de aceptar, por principio de cuentas, que son personas sujetas de derechos, más allá de cualquier consideración o particularidad como nacionalidad, género, preferencia sexual, edad y condición jurídica.

Por medio de la intervención directa de las organizaciones sociales en la defensa de sus derechos humanos, las personas migrantes dejan de ser simbólicamente simples prójimos menesterosos, necesitados de protección, para convertirse en entes efectivos de derechos legales, políticos y sociales. Estos derechos son tales, que le dan identidad y pertenencia a quienes los portan. Es decir, dotan de un estatus de “ciudadano” en el sentido contemporáneo más amplio y no únicamente en su acepción sociopolítica y legal determinada por la pertenencia a un Estado-nación. Se trata de aceptar, por principio de cuentas, que son personas sujetas de derechos, más allá de cualquier consideración o particularidad, como su estatus de migrante, su nacionalidad, género, preferencia sexual, edad o condición jurídica.

El que las acciones y empeños de las organizaciones sociales hayan derivado en la promoción y defensa de los derechos humanos, sugiere su expansión más allá de las circunstancias locales y la atención inmediata. La incorporación de la defensa de los

derechos humanos para migrantes implica la construcción de símbolos intercambiables en una pluralidad de circunstancias. Estos símbolos ya no representan a tal o cual migrante, sino que refieren a toda la movilidad humana. Ellos impregnan tácitamente todas las actividades desempeñadas por las organizaciones, las definen y dan rumbo, pero por su universalidad no se quedan confinados en ellas, se extienden abarcando lo mismo a las personas directamente atendidas como a cualquier migrante actual o futuro. Dicho en sentido riguroso, a través de ellos se otorga a la población migrante el estatus de humanos.

“Es reconocer que en esa situación también podríamos estar todos nosotros o nuestros chavos, como quizás también lo estuvieron en algún momento alguno de nuestros antepasados. Ser migrante, no es nada ajeno a nuestra condición. Serlo es un derecho básico. Migrar es, en definitiva, un derecho humano. Y la sociedad en su conjunto no debe de dejar de hacer todo aquello que coadyuve a mejorar las condiciones de los migrantes.”

ONDHAS Migrantes, A.C.
Ciudad de México.

La conciencia de que no solo las mujeres y hombres migrantes son sujetos de derecho, sino que la migración misma es un derecho humano, reafirma la idea de que la asistencia mas que un acto de caridad o ayuda humanitaria es ya, para un buen número de organizaciones, una reivindicación cívico política; y su defensa una práctica política.

“Nuestra lucha es por evitar que los derechos humanos de los migrantes mexicanos sean vulnerados, nos dedicamos a intentar mejorar sustancialmente la vida de estas personas y además intentamos que sus orígenes o raíces no sean cambiadas. O sea, [luchamos por] el respeto irrestricto a su calidad humana.

Una vez que el migrante estuvo con nosotros es evidente el cambio que surge en su vida. Estamos evitando que estas personas se sumen al crimen organizado o que se hundan en el vicio y la corrupción.”

Fundación Padre y Madre Unidos
contra la Marginación del Migrante, A.C.
Ciudad de México.

Empero, es justamente en la reivindicación de la aplicación práctica de los derechos humanos que las organizaciones sociales reclaman la particularidad de las personas migrantes.⁵⁰ Esto

⁵⁰ En otro texto, me referí a la manera en la que las organizaciones de la sociedad civil participan (consciente o inconscientemente) en el encubrimiento de las desigualdades sociales a través del reconocimiento de las diferencias. Hoy, igual que entonces, afirmo que esto no quiere decir que no existan diferencias que merezcan ser tratadas como tales, simplemente subrayo que, en aras del reconocimiento de las diferencias, las desigualdades sociales y económicas dejaron de ser un problema social y una responsabilidad estatal y se tornaron en un asunto de particulares. A través de este artificio, los deberes públicos, cuando no desaparecieron, se fragmentaron, haciendo que el riesgo dejara de ser generacional, social y político y que recayera en los individuos. (Calvillo, 2012)

es, por un lado, reivindican el derecho universal a la movilidad humana y, por el otro, luchan por el reconocimiento de los derechos específicos de la población migrante.

“Una aportación es dar a conocer a los migrantes extranjeros que tienen el derecho a una visa humanitaria.”

Centro de Atención al Migrante Exodus, A.C. (CAME).
Agua Prieta, Sonora.

Pero además hay organizaciones que están pugnando por el reconocimiento de los derechos de ciertos grupos y tipos particulares de migrantes. De tal suerte que, por ejemplo, la atención de mujeres migrantes está implicando la incorporación de la perspectiva de género tanto en su diagnóstico como en la implementación de acciones especiales de parte de las organizaciones, así como la demanda de políticas públicas particulares para abordar su problemática y reivindicación de derechos específicos.

“Imumi es una iniciativa que busca dar visibilidad a la participación de las mujeres en la migración y propiciar así respuestas a sus necesidades particulares. Buscamos propiciar la creación de políticas y programas que tomen en cuenta la situación de las mujeres en la migración en un sentido amplio, enfocándonos en tres ejes de trabajo principales: derecho a la no violencia, derecho a la identidad y derecho a la unidad familiar.” (Imumi, 2015)

“Atendemos los derechos muy específicos de las mujeres trabajadoras del hogar que habitualmente suelen ser de Guatemala, y la mayoría de las ocasiones de condición indígena y en muchísimas ocasiones niñas o adolescentes que todavía no son mayores de edad. Nuestros mayores aportes están en la defensa de sus derechos.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

El trabajo que realizan estas organizaciones es fundamental por la situación de mayor vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres migrantes. Datos proporcionados por las propias organizaciones hablan de que la mayoría de las seis de cada diez mujeres que han sido violadas “se ven disuadidas de denunciar la violencia sexual por la presión para continuar su viaje y por la falta de acceso a un procedimiento efectivo de denuncia. Esta situación se ve agravada por la falta de vías para conseguir protección efectiva y por la ausencia de fuentes fiables de ayuda o apoyo para las víctimas. Las migrantes que han sido violadas tienen que hacer frente no solo al estigma asociado con la violencia sexual, sino también al peligro de que si denuncian lo sucedido pueden ser expulsadas del país, o que si buscan tratamiento perderán la oportunidad de llegar a Estados Unidos. A consecuencia de ello, rara vez informan de la violencia sexual, y es muy poco probable que presenten denuncias penales”. (Amnistía Internacional, 2010). Esto no solo agrava la situación de las mujeres, también impone nuevas funciones a las organizaciones sociales,

tales como: brindar atención psicológica y jurídica en casos de violaciones sexuales o dar atención de partos y cuidado de recién nacidos, entre otros servicios.

Frente a la discusión en torno del asistencialismo *vs.* la defensa y promoción de los derechos humanos, lo relevante es que las organizaciones sociales que atienden población migrante están abordando una de las peores consecuencias de la globalización: la migración forzada e irregular, los grandes éxodos, y desplazamientos humanos, con la resultante –buscada deliberadamente o pillada en el camino– de llevar al terreno de la discusión política el estatus de las mujeres y hombres migrantes como sujetos portadores de derechos universales y específicos. La defensa de los derechos humanos de las personas migrantes es una forma de acción política, pero no lo es menos, la ayuda, la protección personal, y los servicios que prestan las organizaciones sociales.

“Es muy importante decir que nosotros no estamos aquí para dar caridad. Estamos aquí para luchar por las personas. [Y] junto con ellos exigir los derechos, que muchas veces les son negados en su país de origen y bueno, trabajar en esa cuestión de humanidad y esperanza y brindar una nueva vida; ese es el eje central de todo [nuestro trabajo].”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

g) **Diversificación y cambio**

En el capítulo 2, se menciona que uno de los rasgos más sobresalientes de las organizaciones sociales que trabajan con migrantes es su transmutabilidad o propensión al cambio continuo. Estos cambios normalmente están estrechamente vinculados con las condiciones y necesidades de la población migrante y ocurren cuando estas últimas se modifican. Pero la variación de sus objetivos, el rumbo, sentido y alcance de su acción, también tiene que ver con una creciente consciencia del significado de la movilidad humana, la migración y los derechos humanos.

Si bien es cierto que mantener un único objetivo, lo más cercano posible al original, permite convertirlo en el sello de marca de las organizaciones y en el elemento aglutinador sobre el que se construyen su identidad y sentido de pertenencia, las condiciones sociales y políticas del entorno, han ido obligando a las organizaciones a adaptarse a una realidad en continuo movimiento y modificación.

Las razones por las que se cambia suelen ser muy variadas. Pueden estar ligadas a la ubicación y al contexto de las propias organizaciones sociales, pero también estar orientadas por el origen de la población migrante y las razones de su movilidad.

“...desde luego que [hemos ido cambiado], porque todos los fenómenos políticos, sociales y económicos que afectan al mundo –y sobre todo a Centroamérica desde donde más nos llegan los migrantes por encontrarnos aquí, en la frontera sur del país–, pues nos impactan. Aquí, en Chiapas recibimos una cantidad enorme de gente de toda Guatemala. Tenemos colo-

nias aquí arriba del Soconusco donde todavía queda mucha gente migrante. Incluso se dio el fenómeno muy peculiar de la enorme cantidad de gente guatemalteca que llegó a trabajar, a refugiarse aquí en nuestro país, que su vida y su convivencia normal diaria dio como resultado el nacimiento de muchos niños y niñas que obviamente por el hecho de haber nacido en nuestro país son y gozan de la calidad de mexicanos. Nos encontramos en esa problemática, tenemos refugiados guatemaltecos, pero sus hijos son mexicanos con todo lo que esto implica en cuanto a sus derechos como nacionales o connacionales. Entonces, sí, efectivamente [cambiamos] pues diariamente se viven problemas diferentes, porque la situación económica, política y social del mundo va cambiando y entonces las razones por las que las mujeres y los hombres que junto con sus hijos emigran a este país también cambian, lo mismo que sus necesidades.”

Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes.
Tapachula, Chiapas.

No se trata de cambiar por cambiar sino de ir atendiendo los problemas y necesidades de la población migrante. Así que modificar los fines originales, bajo determinadas condiciones, también puede ser una fuente de legitimidad que justifica no solo las actividades de la organización sino, también, su existencia misma.

“En el pasado, el problema se concentraba más en mujeres maltratadas y atención a menores, ese era el problema más

grave hace 40 o 50 años, pero nos hemos ido transformando de acuerdo a la necesidad de la comunidad, del pueblo en donde estamos instalados. También ha cambiado por problemas sociales, por ejemplo, el año pasado comenzamos a recibir migrantes huyendo de la violencia. Cuando se desató completamente el problema de la violencia en Michoacán, empezaron a venir muchos que eran amenazados por el narcotráfico, que tenían que colaborar con ellos o los mataban. Entonces muchos de ellos, pues mejor huyeron para este lado de Tijuana. Entonces ha habido algunos cambios y seguramente va a seguir habiéndolos. Pero los vamos haciendo conforme a las necesidades de la población, no cambiar por cambiar, sino que se trata de cubrir las necesidades de la gente.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

No cabe duda que el rumbo de las acciones que realizan las organizaciones sociales que atienden migrantes, depende en gran medida del contexto social y político y, por supuesto, de las particularidades de las personas que llegan hasta ellas. El incremento de la delincuencia organizada y la violencia relacionada con las bandas en distintas zonas del país ha creado intensos desafíos para las organizaciones sociales a la hora de dar asistencia y protección a las personas migrantes. Así, por ejemplo, el incremento de los flujos migratorios y el recrudecimiento de la inseguridad

han hecho crecer exponencialmente sus servicios de alimentación, albergue y custodia, al mismo tiempo que la condición en la que llegan las y los migrantes, los ha obligado a prestar servicios de recuperación, rehabilitación, curaciones derivadas de heridas y amputaciones, apoyo monetario para la realización de análisis clínicos, transportación para visitas médicas, traslados a hospitales y apoyo para trámites de defunción y gastos funerarios. Además de la defensa de los derechos humanos, el refugio a personas perseguidas y la búsqueda de personas desaparecidas.

“Nuestras actividades son primeramente la asistencia humanitaria, alimentos, medicina, ropa, atención médica. Y luego tenemos también la línea de derechos humanos. Cuando se pierde algún migrante, también vamos a buscarlo; ayudamos a sus familias a localizarlo. También apoyamos a los que se pierden o que se mueren. De hecho, esto es a lo que más nos dedicamos, por los contactos que aquí tenemos.”

Centro de Orientación al Migrante de Oaxaca, A.C. (COMI).
Oaxaca (centro).

A pesar de sus aspectos comunes el conjunto de organizaciones sociales analizadas mantiene un alto grado de heterogeneidad y quizás de ahí deriva su riqueza. Cada una de ellas se distingue de las otras por su origen, por la interpretación que hacen de la migración y sus efectos colaterales, por los problemas y obstáculos que enfrentan, por las actividades que realizan, pero, sobre todo, por las estrategias que siguen para cumplir su misión. Las

organizaciones sociales oscilan entre la ampliación de sus objetivos y la especialización en alguna área específica. Estas son dos maneras de enfrentar la problemática de la migración, y también dos estrategias de supervivencia, que por contradictorio que parezca, se pueden llegar a combinar en la misma organización.

De este modo observamos que las organizaciones cuanto más son de reciente creación, han optado por una mayor diversidad de actividades y funciones, ampliando de esta forma su horizonte de intervención. Este hecho se constata porque entre 2003 y 2015, se crea un grupo de organizaciones que nacen con un perfil más polifacético, abarcando todos los aspectos y problemáticas de la migración. Así, por ejemplo, el trabajo que realizan organizaciones como la Coordinadora de Asociaciones para el Desarrollo, A.C.,⁵¹ tanto en y con las comunidades con altos índices de migración, como con la población en los lugares de destino, va más allá de la ayuda humanitaria; lo que buscan es influir en cada una de las distintas fases del proceso migratorio a través de fomentar el desarrollo y las actividades en las comunidades de origen, y con ello evitar la migración; así como instrumentar mecanismos para la reintegración en caso de personas retornadas, y

⁵¹ La Coordinadora de Asociaciones para el Desarrollo, A.C., obtuvo su registro legal en 2007, se ubica en Oaxaca y tiene como objetivo “promover el establecimiento de centros de salud en el medio rural, para brindar atención médica a la población, así como coadyuvar en actividades con instituciones del sector salud en los programas de higiene, atención y protección, a personas que viven en riesgo de VIH/SIDA”, además de brindar asesoría jurídica y realizar gestoría social ante instancias gubernamentales.

dar seguimiento, asistencia y protección a las personas migrantes en los lugares de destino, incluyendo México.

No obstante, aunque en un reducido número también encontramos dentro de las organizaciones más veteranas algunas que impulsan otro tipo de proyectos, tal como hace la Casa de los Amigos, A.C.⁵² y el Centro Binacional de los Derechos Humanos (CBDH). La primera, no es precisamente un albergue, aunque tiene un programa de “Hospedaje Solidario” a través del cual “ofrece alojamiento temporal de emergencia y acompañamiento para un número selecto de refugiados, solicitantes de asilo, migrantes y víctimas del delito con un enfoque de hospitalidad sanadora” (Casa de los Amigos, 2015).⁵³ Además, apoya proyectos en las comunidades expulsoras de migrantes con el propósito de ofrecer una alternativa a migrar, promoviendo la solidaridad y el respeto por el medio ambiente. Por su parte, el Centro Binacional de los Derechos Humanos fue de

⁵² La Casa de los Amigos, A.C., es una asociación civil sin fines de lucro, establecida en 1956. Es un centro comunitario, y sede de los Amigos (cuáqueros) de Ciudad de México, socio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y una casa de huéspedes tipo hostel. Su trabajo está inspirado en los valores cuáqueros: la comunidad, la igualdad, la integridad, la no violencia y la sencillez, <http://www.casadelosamigos.org>

⁵³ La Cooperativa Tozapan Pankizaske (“Juntos vamos a crecer”), ubicada en Zautla, Puebla, y creada en 2003, es un ejemplo de estos proyectos. Otra de sus actividades es la comercialización del “Chile Macho/Polvo de Oro” que producen Las Patronas, y cuyas ganancias utilizan para la preparación de la comida, agua y medicinas que reparten a los migrantes que viajan sobre La Bestia, buscando llegar a Estados Unidos.

las primeras organizaciones en el país en dedicarse a promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes.

Un caso emblemático de la diversidad de acciones que alcanzan a tener las organizaciones sociales para cumplir con su misión de apoyo a la población migrante se muestra en la siguiente narrativa:

“Tenemos básicamente cinco áreas de trabajo: la primera, es la asistencia humanitaria que tiene que ver con todo lo que es la alimentación, alojamiento, higiene, comunicación, acceso a la salud física y la salud mental. Aquí contamos con apoyo de una de las tres organizaciones internacionales que trabajan dentro de nuestras instalaciones que es Sin Frontera; ellos ayudan con una trabajadora social y una psicóloga. La segunda área de trabajo, tiene que ver con la defensa de los derechos humanos en la cuestión migratoria y básicamente tiene que ver con asesoramiento, acompañamiento y representación local cuando es necesario de todas las personas que han padecido un delito, una vejación a sus derechos humanos, en territorio mexicano, o, aquellas personas que vienen huyendo de la violencia, escapando literalmente de la muerte y quieren pedir refugio en México. Hay un equipo que les está acompañando y asesorando todo [el] tiempo. También [atendemos]) otros casos como [los] de aquellos que tienen un hijo nacido aquí, o que se casan con una o un mexicano, o para [gestionar] un proceso de regularización temporal; todo esto [lo] tratan en el área de derechos humanos.

La tercera área de trabajo, tiene que ver con un cambio estructural; es básicamente trabajar con otras organizaciones, casas de migrantes, [comisiones de] derechos humanos, nacionales e internacionales. Y el trabajo de incidencia, es decir, salir allí afuera y hablar de la realidad que estamos viendo, el contexto, el desplazamiento desde Centroamérica, etcétera.

La cuarta área de trabajo, es la atención a grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversidad sexual; aquí hay un proyecto donde básicamente trabajamos cuatro particularidades: salud física, salud mental, procesos educativos y formativos, y procesos migratorios o de flujo. Esto es, trabajar con los grupos para que cuando avancen estén un poco más reforzados: hay talleres, dinámicas adecuadas a diferentes grupos. Y la última parte (quinta área de trabajo), tiene que ver con todo esto de la comunicación: redes sociales, modos de comunicación, información. Es como dar a conocer allá afuera todo lo que se hace aquí dentro.

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

En otros casos, las actividades de atención y asistencia de las organizaciones sociales se extienden a otros grupos y sectores sociales de la misma comunidad. Esto puede leerse como dispersión de objetivos, pero también como una prueba de la capacidad de transmutación de las organizaciones y, en consecuencia, de la oportunidad de estar produciendo un cierto sentimiento

de seguridad y continuidad tanto en sus integrantes como en la comunidad en la que se alojan. Además, la ampliación de los objetivos puede ser un buen indicador del funcionamiento y de la eficacia de la organización para movilizar sus recursos y reorientar sus acciones.

“Bueno, sustancialmente nos dedicamos al apoyo y asistencia social de personas, sectores y regiones de escasos recursos; para ello realizamos actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo de las personas, de los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad y también de las comunidades indígenas.”

ONDHAS Migrantes, A.C.
Ciudad de México.

Esto significa que las circunstancias han hecho que las organizaciones sociales atiendan de manera integral la compleja problemática de las personas migrantes en todas y cada una de las fases del proceso migratorio.

“Nos dedicamos a atender personas adultas mayores, grupos vulnerables y migrantes, en sus requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido y vivienda. Damos apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, incluyendo la capacitación, difusión, orientación y asistencia jurídica en materia de garantías individuales, incluyendo la equidad de género o de las prerrogativas

inherentes a la naturaleza de la persona, establecidas en la Constitución de México. Además, a la orientación social, educación y capacitación para el trabajo. Y sin soslayarlo, a la promoción organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de su comunidad.”

ONDHAS Migrantes, A.C.
Ciudad de México.

La clasificación que hemos hecho de las organizaciones en función de sus actividades y objetivos (asistencia, derechos humanos, formación e investigación, búsqueda de migrantes desaparecidos, y, gestión, financiamiento y promoción del desarrollo) es únicamente conceptual, útil para entender la diversidad de acciones que realizan las organizaciones sociales, Empero, a pesar de su vocación primigenia, es decir, de una cierta inclinación por alguno de estos rubros, en la práctica cotidiana las labores se combinan de tal suerte que muy frecuentemente terminan haciendo de todo porque así se lo exigen las necesidades y condiciones de los grupos de migrantes que reciben y atienden.

“Tenemos brigadas de salud asistenciales, brigadas legales, orientación psicológica. También damos asistencia jurídica en el ramo civil, mercantil y del orden familiar. Ayudamos en la localización de personas extraviadas en el extranjero. Los asesoramos para que tengan acceso y atención en los hospitales, y puedan también tener lentes las personas que tienen

problemas de vista. Ayudamos con los gastos funerarios, tanto en México como en el extranjero. Brindamos ayuda en la obtención de microcréditos para el campo y la agricultura. Se les ayuda en la obtención de su pasaporte y visa de trabajo, así como en la regularización migratoria. Fomentamos la participación de los migrantes en proyectos productivos en los Estados Unidos. [Gestionamos la] obtención de actas de nacimiento, matrimonio y de defunción en los Estados Unidos. Contamos con traductores e intérpretes, con un albergue temporal, atención médica, material quirúrgico y equipo ambulatorio. También ayudamos al retorno de migrantes a su lugar de procedencia dentro de la República Mexicana.” (Fundación Padre y Madre, 2015).

Por otro lado, queda la estrategia de irse especializando cada vez más en alguno de los múltiples y variados aspectos de la movilidad humana. Aunque ninguna organización ha llegado a tal especialización, si encontramos quienes dirigen su trabajo y esfuerzo a apoyar con mayor énfasis a determinados grupos o categorías de migrantes como pueden ser los niños y niñas, las familias, las mujeres o las comunidades.

“[Atendemos a] la niñez migrante, que también sufre detenciones en este país. Es una línea de trabajo muy intensa. Tenemos que atender esos perfiles y denunciar la situación que sufren.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

“Participamos en programas para luchar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Así como [por] el respeto a las garantías constitucionales que tenemos los migrantes y los mexicanos y sus familias, así como el desarrollo de sus comunidades. Tenemos a la familia mexicana como la base de nuestra lucha ya que es ahí donde se están creando las nuevas generaciones.”

Fundación Padre y Madre Unidos
contra la Marginación del Migrante, A.C.
Ciudad de México.

Finalmente, antes de concluir este capítulo, diremos que los datos demuestran, que si algo ha tenido que ver el tipo de actividades con la permanencia y consolidación de las organizaciones sociales que atienden migrantes, ha sido la búsqueda de un equilibrio (frecuentemente amenazado) entre asistencia y promoción, y defensa de los derechos humanos, combinado con poca actividad educativa e investigativa, y una aún menor (aunque no por ello menos importante) labor de gestión y suministro de recursos. Las organizaciones que atienden migrantes han optado, las más de las veces obligadas por las circunstancias, a diversificarse en función de las necesidades de la población migrante, tratando de abarcar todos y cada uno de los aspectos de la compleja movilidad humana. Esta parece ser la regla, si se mira el comportamiento del conjunto de las organizaciones sociales analizadas: una cierta especialización en algún tipo de protección y apoyo a las personas migrantes, conjugada con la

ampliación del espectro de sus funciones. Así pues, podemos afirmar que la fortaleza e impacto social y político de las organizaciones que trabajan con migrantes proviene justamente de su dinamismo y flexibilidad.

CAPÍTULO 6

Tácticas de sobrevivencia. La magia de la solidaridad

Las actividades descritas en el capítulo anterior, en tanto no están conducidas por el afán de lucro ni son de carácter estatal, presuponen la coordinación, primero, entre quienes forman parte de las organizaciones y, después, de estos con las personas migrantes. Esta coordinación se apoya mayoritariamente en el trabajo voluntario, la solidaridad y la confianza.

El voluntariado y la solidaridad, son términos que definen el trabajo y sentido de la acción de las organizaciones sociales, además de estrategias de participación y medios a través de los cuales se estructura la organización. En tanto que la confianza parece ser un componente clave para el trabajo voluntario y la solidaridad, lo que implica la existencia, funcionamiento y reproducción de las propias organizaciones. Por ello, antes de analizar la estructura que han adoptado las organizaciones para llevar a cabo sus fines, haremos un alto en el camino con el propósito de dilucidar el significado que, a la luz de su experiencia, adquieren el voluntariado, la solidaridad y la confianza.

a) La voluntad en acción

Desde la propia definición y conceptualización de las organizaciones sociales el voluntariado, la solidaridad y la confianza están presentes. Así, por ejemplo, para Mark Warren (2002) la base del asociacionismo es justamente el voluntariado. Desde su punto de vista, las organizaciones sociales son el resultado de la voluntad, la deliberación, la decisión y la libertad individual; eso sí, dejando claro que en el centro de cualquier voluntad de asociación está el interés de los individuos y los grupos.⁵⁴ En contraposición, Verduzco (2006), al analizar la experiencia de las organizaciones sociales mexicanas, resalta el trabajo solidario cuyo origen, afirma, está en la persistencia de instituciones tradicionales como la familia patriarcal y las organizaciones comunales y comunitarias.⁵⁵ En esta misma línea de argumentación, Serna y Monsiváis (2006), sostienen que las

⁵⁴ Mark Warren, citado por Serna y Monsiváis (2006), enfatiza el voluntarismo como rasgo distintivo de las organizaciones de la sociedad civil, esto es, la deliberación, decisión y libertad de pertenecer a una determinada organización. Clasifica los procesos asociativos a partir de tres criterios: (1) el grado de voluntariedad con que se conforma la membresía de la asociación; (2) el tipo de medio hacia el que está orientada la asociación: económico, político o social; y (3) los fines constitutivos de la asociación: si sus propósitos son proveer bienes individuales o sociales, materiales o simbólicos, escasos o abundantes, etcétera.

⁵⁵ Verduzco afirma incluso, que sería más apropiado para el caso latinoamericano, hablar de organizaciones solidarias y de la existencia de un sector solidario más que de uno “no lucrativo”. (Verduzco, 2006)

relaciones asociativas constituyen formas de integración social fincadas en normas de confianza, reciprocidad y solidaridad. En resumen, estamos frente a dos concepciones, una que privilegia la voluntad individual de actuar y asociarse con otros, y, la otra, que ubica en la tradición los lazos de solidaridad sobre los que se fundan las organizaciones sociales. Resultaría fácil ubicar a cada organización dentro de estas dos corrientes. Sin embargo, inversamente a la dificultad que implica, es más exacto verlas en conjunto como un espacio de dualidad en el que convergen las dos tendencias asociativas.

“No será la nuestra solo una casa, un albergue, queremos que sea un verdadero hogar donde las y los migrantes encuentren no solo el lugar para descansar, curar sus heridas, comer, dormir, sino también puedan ser escuchados, consolados, atendidos espiritualmente, donde puedan ser orientados y asesorados jurídicamente. Un refugio, un espacio para protegerlos de los victimarios, sean delincuentes, criminales o autoridades civiles. Eduardo Galeano dice que ‘la caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo’. No serán ellos más objeto de nuestra caridad sino de nuestra evangélica opción de ofrecer la vida por ellos y con ellos.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

Efectivamente, tanto en sus prácticas como en sus procedimientos, es muy común encontrar inclinaciones solidarias basadas en la tradición, junto con trabajo voluntario ligado a la modernidad. En cada narrativa se cuentan historias de solidaridad y entrega, más allá de cualquier tradición, credo o postura ideológica; conjuntamente con la reivindicación del voluntariado como un valor que contrasta con las tendencias individualistas y competitivas del orden social imperante.

Es claro que las organizaciones que aquí analizamos en su afán de servicio han ido construyendo comunidades fundamentadas en la confianza y reciprocidad, sus prácticas se rigen por procedimientos y normas solidarias. En tanto entramados asociativos con intereses comunes, difícilmente distinguen entre la tradicional solidaridad y el moderno voluntariado no lucrativo. Sin embargo, vale la pena detenerse un poco a fin de desmitificar tal distinción y esclarecer el tipo de vínculos que se crean al interior de las organizaciones sociales, pero sobre todo para dilucidar su relación con los grupos de migrantes. Lo primero a tener en cuenta es que tradición no implica directamente solidaridad y comunidad, como tampoco en la sociedad moderna las relaciones son siempre y exclusivamente impersonales y contractuales, en donde no existe el nosotros sino solamente el yo, el individuo que compete y por ello solo de manera extraordinaria es capaz de afiliarse como voluntario.⁵⁶ Sabemos que también en las socie-

⁵⁶ Esta separación recuerda la distinción entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica sobre la que Durkheim elabora su teoría de la evolución social. En la primera, evolutivamente anterior, la relación

dades modernas existen personas, familias y grupos que actúan estratégicamente para mantener las viejas formas de solidaridad e incorporarlas –eso sí, adaptándolas– a los modernos vínculos de supervivencia y que, por su lado, el resguardo de las tradiciones puede encerrar vínculos de competencia y rasgos de disparidad y desigualdad social.

Aun podemos llevar más lejos la crítica a esta división dicotómica entre voluntariado y solidaridad, y plantear junto con Marina (1997) que la solidaridad basada en la dinámica y dimensiones de la modernidad, siendo personalista, se soporta en dos anhelados principios de la humanidad la “autonomía de la independencia”; es decir, en la autosuficiencia y libertad de los individuos; en tanto que la solidaridad tradicional, por ser impersonal (colectiva), se mantiene en el rango de la “autonomía de la dependencia”, lo que la hace producto de la coerción moral y no de la elección y decisión individual. No

descansa en la similitud que suponen sociedades con poca o ninguna división del trabajo, su base está en un sentimiento de unión, producto del sentido de igualdad entre los individuos. Contrario a esta, en la segunda, la interdependencia se apoya en la diferenciación que resulta de la división del trabajo. Como tal, es característica de las sociedades modernas capitalistas, aquí la integración se basa en la cooperación entre los individuos con base en los conocimientos y las soluciones que cada cual pueda aportar a las necesidades del otro. Es en esta segunda forma de solidaridad en la que Durkheim habrá de identificar el componente ideológico: la solidaridad como elemento de integración y de cooperación es, a la vez, un ideal moral y un instrumento de legitimación. (Duque, 2013)

cumplir con la norma moral que impone a los miembros de una comunidad, ser solidarios implica asumir el castigo que transforma la carga moral en vergüenza y culpa, en miedo a perder el afecto y reconocimiento de los demás; sentimientos que, de conformidad con Marina, tienen que ver con nuestra pertenencia a esa comunidad.⁵⁷ Esta visión, emparenta a la solidaridad moderna, es decir, aquella basada en la autosuficiencia y la autonomía de los individuos, con el voluntariado. Este último, se inserta en la tradición estadounidense que enfatiza la participación voluntaria (léase libre de ataduras y obligaciones) en las organizaciones sociales. El voluntariado implica en esa tradición que no existe ni imposición moral ni coerción física para actuar, sino que se trata más bien de una conducta espontánea en función de algún interés propio que también es compartido por otros miembros de la sociedad.

⁵⁷ Marina (1997), recupera una interesante cita de Sudhir Kakar, que aborda el funcionamiento de lo que denomina autonomía de la dependencia, la cita versa así: “El anhelo de la presencia confirmatoria del ser amado es la modalidad dominante de las relaciones sociales en la India, especialmente en la familia extensa. Dicha ‘modalidad’ se expresa de varias maneras, pero coherentemente, en la sensación de desamparo que siente una persona cuando los miembros de su familia están ausentes, o en su dificultad para tomar decisiones por sí sola. En resumen, a lo largo de sus vidas, los hindúes normalmente dependen del apoyo ajeno para solventar las exigencias que impone el mundo exterior.” (Sudhir Kakar, 1978, p. 86)

“Somos un grupo de voluntarios que viendo la necesidad y la realidad nos enfocamos, primero que nada, a dar una comida digna y a partir de ahí pues a hacer otras cosas... Pero también a hacer ver que es fundamental que la comunidad o la gente sea sensible y se solidarice. Le [quiero] dar a la sociedad el compromiso de algo que inició de una manera personal, porque de hecho nadie me dijo que lo hiciera, nadie me obligó a que lo empezara, fue una iniciativa personal. Sí, yo empecé solo [porque] esa era mi misión.”

Grupo Humanitario Mateo 25-35.

La Victoria, Hermosillo.

Pero ¿qué tipo de solidaridad se construye y practica en las organizaciones sociales? Lo primero a dejar en claro, es que se trata de un término al que los miembros de las organizaciones hacen continua referencia, especialmente cuando describen su labor, sin embargo, existe un abanico muy amplio de connotaciones asignadas a dicho término. En un extremo, tenemos a aquellos para los cuales la solidaridad significa ayuda y caridad, es decir, quienes desde una visión filantrópica del mundo apuestan a la compasión y empatía con las necesidades, penurias y sufrimientos de las personas migrantes. Mientras que, en el otro extremo, están quienes con la mirada en el tipo de relaciones y vínculos que establecen, la consideran un deber ciudadano que es fundamental para el desarrollo y el bienestar social no solo de las personas migrantes sino también de toda la sociedad mexicana. Actúan a sabiendas de que su existencia solo tiene cabida

en tanto prevalezcan las condiciones de precariedad, violencia y explotación de las personas migrantes.

“Necesitamos muchas cosas, pero personalmente, yo creo que el albergue no debería existir. No porque no lo quiera. Aquí trabajo y estoy contenta, pero no estoy de acuerdo en cómo se da este flujo de personas. Debería darse, así como es el flujo de mercancías: libremente, como el comercio. Entonces sí, [que circulen] los recursos humanos, necesitamos gente que trabaje. Lo que necesitamos es un cambio de mentalidad, hacia lo que es la migración.”

Albergue Decanal Guadalupano.
Tierra Blanca, Veracruz.

Dependiendo de su concepción, las propias organizaciones se vuelven polos de atracción de personas capaces de anteponer a sus intereses personales las necesidades de los “otros”.

“Trabajamos cinco personas. Solo una persona es remunerada y los demás somos voluntarios. La única persona remunerada es la encargada del albergue durante la tarde y noche. Hemos recibido voluntarios de servicio social del Seminario. Hay dos señoras que nos ayudan, [ellas han estado] desde el principio, llegaron desde que se abrió la casa y han sido constantes.”

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“El albergue es pobre no tenemos para pagar empleados. Si tuviéramos el recurso, tendríamos a dos o tres personas más, ¡pero no! Él gana [algo] porque el padre le da una ayuda económica (refiriéndose a la persona que le apoya en el albergue). Ahorita somos dos; dos y este compañero de la playera azul que viene a echarme la mano. No tiene casa y va y viene, se queda a dormir, se va un rato y luego regresa...”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.
Acayucan, Veracruz.

Empero, más importante es el hecho de que con sus acciones más allá de prestar un servicio, están organizando y normalizando un nuevo tipo de solidaridad social que trasciende fronteras ideológicas, culturales, sociales y geográficas. Esta forma de solidaridad es su respuesta crítica al drama cotidiano de la población migrante. La asistencia a migrantes termina de constituirse en una acción política y contestataria cuando se añade a las tareas de las organizaciones sociales, la solidaridad como principio ético-político. Es decir, cuando no solo se asumen los intereses del “otro” como propios, sino que, como afirma De Lucas (1993), se acepta la responsabilidad del bienestar colectivo y se incluye en esa colectividad a las personas migrantes, esto implica necesariamente reconocer que también son garantes de derechos humanos.

b) Solidaridad y mantenimiento

Para atender al creciente número y diversidad de personas migrantes, las organizaciones sociales recurren a los más variados mecanismos para hacerse de toda clase de recursos. Más adelante nos referiremos con más detalle a la procuración de fondos y las distintas formas de financiamiento. Por ahora, el tema es la solidaridad como una vía para el aprovisionamiento y circulación de recursos humanos y materiales, y que sobrepasa al altruismo o generosidad que produce intercambios verticales entre los que están “arriba”, generosos y magnánimos, y los que están “abajo”, pobres y menesterosos. También la distinguimos de los intercambios de servicios o proyectos financiados que, aunque no busquen el lucro, sí prevalece en ellos la competencia y la lógica mercantil.

La solidaridad en tanto acto social permite tejer lazos de comunidad e identidad en diferentes realidades superpuestas. Cuando se trata de solidarizarse con una población en movimiento, este acto adquiere características muy particulares: por principio de cuentas para cada migrante es consustancialmente efímera y transitoria, pero cuando se considera la movilidad humana como un derecho humano, la solidaridad adquiere un carácter universalista que trasciende todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales y temporales. La solidaridad crea en la persona migrante sentimientos de confianza y seguridad, en tanto que a los miembros de la organización les permite crear un espacio en donde luchar juntos por un mismo motivo o en el que se trabaja unidos para lograr una misma meta. Y para

quienes se solidarizan desde afuera es nada más ni nada menos que una forma de ejercer un valor ligado a la ciudadanía, es decir, la oportunidad de participar en la construcción del bienestar de una colectividad cuya particularidad es la transgresión de los límites territoriales.

“En un principio, cuando el Padre Flor llegó aquí, sí batalló mucho con eso de obtener fondos para sostener la casa. Pero afortunadamente ahora ya no. Mucha gente lo apoya. Se le abren las puertas. Tiene apoyo de fundaciones de España, Estados Unidos e Italia. Y de donadores [de la comunidad], nos mandan carne, tortillas, cosas que [dona la] gente de aquí.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

Cualesquiera que sean sus fuentes y mecanismos de financiamiento, todas las organizaciones usan la solidaridad como una forma de mantenimiento. Esta solidaridad comienza por sus propios miembros que colaboran con su trabajo, tiempo y recursos, luego está la retribución de las personas migrantes que aportan su trabajo en el mantenimiento de las instalaciones del albergue.

Esta es una manera de retribuir el apoyo que reciben, pero también de mantener vivo el entramado de relaciones solidarias. Pero la solidaridad que mantiene en pie los albergues proviene de las comunidades en la que se ubican; así como de

las empresas, universidades, fundaciones y organismos internacionales. Abajo reproducimos algunas de las narraciones sobre los apoyos que reciben las organizaciones sociales que atienden migrantes y que dan cuenta de la diversidad y complejidad de las formas que adquiere la solidaridad para el mantenimiento de los albergues.

“Cuando la ONU hizo su programa junto con otras cuatro agencias, pues, hubieron algunos apoyos. Ahora con lo que se sostiene [la Casa del Migrante] es con [recursos de la] OIM de México y con un convenio con BBVA-Bancomer [con el que] cada tres meses nos tocan víveres. Ha habido una organización de Jalisco que ha aportado una o dos veces para la casa, pero en cuestión de víveres. Y ahorita, la OIM de aquí de Tapachula nos ayudó con dinero para [terminar unas habitaciones].”

Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”.
Arriaga, Chiapas.

“Ahorita, pues, así como Chedraui, que nos está ayudando; está el Señor Bueno que cada dos meses nos manda las bolsas de arroz y un bulto de frijoles. También Maseca, ese apoyo se logró después de dar una plática en Monterrey, Nuevo León. Cuando terminó la plática hablamos con el dueño de Maseca y nos dijo: ‘Doña; yo quiero ayudarle. Lo que ustedes hacen es muy importante. ¿Cómo las puedo ayudar? Yo soy de Maseca, yo les puedo ayudar con las tortillas’. ¿Pero cómo?

–le preguntamos–. “Vamos a hacer esto: busquen allá en su pueblo una tortillería y cuando la encuentren me avisan.”

“Del 2011 para acá, venimos dando pláticas en las universidades y [poniendo] nuestros documentales –que ya son como 5 o 6, ¡o son más! ya que se han hecho varios– se les [presentan] a los jóvenes y ya después de la plática se hace la recolecta en la escuela. Y pues todo eso se le da a la gente.”

Ayuda Humanitaria Las Patronas.
Amatlán de los Reyes, Veracruz.

“El director del albergue es un activista que se llama Irineo Mújica. Su idea originalmente era financiar el albergue con su trabajo, pero también vio la emergencia de abrir otro albergue en Caborca [Sonora]. Él es el único que nos ayuda económicamente. No contamos con el apoyo económico de ninguna organización ni de ningún [otro] sector. El director, que está en Estados Unidos, es quien soporta los gastos de ambos albergues.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuities, Oaxaca.

“Nosotros accedemos a las fuentes de financiación, voy a decir llamadas ‘habituales’ que tiene el mundo de la sociedad civil que trabaja con derechos humanos y personas migrantes. Financiación privada en el sentido de que viene de

fundaciones que destinan fondos a este tipo de acción social y eventualmente también al fondo público de la Unión Europea o ayuda oficial al desarrollo de un país eventualmente. No le podría dar cifras, pero proporcionalmente es mucho más bajo que las otras. Lo internacional no es tan fuerte.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

“La Cruz Roja Internacional nos donó tarjetas telefónicas, nos quedan mil pesos de utilidad; [con] 500 pesos se compran galletas. Y con el [resto del] dinero, se compran más tarjetas. Y si alguien no traía dinero para comprar una tarjeta, se le regalaba. Pero se le decía: ‘tú solo, no’, se reparte entre tres personas. Una tarjeta de 15 minutos, les tocaba de a 5 minutos a cada uno. ¡Ni uno más ni uno menos!, 5 minutos. Esa fue idea de Cruz Roja Internacional; siempre han venido a visitarnos aquí.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.
Acayucan, Veracruz.

“A nosotros ya nos están quitando aportaciones, porque [desde fuera] se ve que México es un país que tiene de todo pero que no [lo] ha sabido aprovechar, o que no maneja bien las cosas a nivel del gobierno y por eso hay pobreza. Esa es la visión que tienen de México en el extranjero, que hay riqueza

y necesitamos menos ayuda que otros países. De hecho, [así es] tenemos más terreno que Inglaterra o que Alemania, que todos los países europeos. Tenemos mucha riqueza, lo que pasa es que no llega a la gente que lo necesita. Entonces por esa razón nos han empezado a disminuir las aportaciones y nosotros tenemos que buscar la manera de hacerlo localmente como corresponde. Por lo que nuestros donativos son de personas, de empresas o de particulares o de iglesias. La iglesia metodista nos da un donativo, no es mucho, pero de algo sirve. El Hospital OASIS también nos da un donativo. [Aunque] es muy poco lo que nos dan en donativos, [por eso] pronto vamos a lanzarnos a una campaña para obtener [más] donativos.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

“Pues estamos considerando, seguir con el albergue; la situación es muy difícil, yo no sé qué hubiera sido de este albergue, en estos últimos dos años, si no fuera por las distintas ayudas. Afortunadamente la casa es de la diócesis, pero ¿si no?, yo no sé qué hubiera [pasado] ya. Probablemente ya hubiéramos cerrado. Hacemos kermeses, vendemos cosas... pero es complicado, porque nosotros tenemos una familia, no percibimos ningún salario; nosotros damos nuestro tiempo, nuestro servicio, estamos por opción. Nosotros estamos con la iglesia, en una parte que se llama ‘líneas de base eclesiales’ que se dedica

a ayudar a los más pobres y creo que los migrantes se ubican entre los más pobres.”

Casa del Migrante Ruchagalú.

Matías Romero, Oaxaca.

“También cuando no logramos ayudar a los hermanos o hermanas, eso también nos causa un sentir de impotencia, pero también nos damos cuenta que es [por] causa de falta de recursos. Aun así, como dice el Padre Alejandro [Solalinde] debemos confiar en la divina providencia.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.

Ixtepec, Oaxaca.

La presencia de extranjeros, voluntarios temporales o de planta, es notoria en las organizaciones sociales, atendiendo y prestando servicios a las personas migrantes con quienes comparten su condición de extranjeros. Su colaboración va desde la administración del albergue hasta el suministro de alimentos y servicios, pasando por asesoría, capacitación, procuración de fondos, etcétera.

“Yo soy español, llevo casi tres años desde que me uní a este proyecto; desde el año pasado me hago cargo de la dirección del refugio. Tenemos un equipo base: hay tres sacerdotes franciscanos, tres hermanas religiosas también franciscanas, dos personas laicas, y luego, el equipo se complementa con

el voluntariado de larga estancia que se distribuye en las áreas de trabajo, y también está el voluntariado de corta estancia que mínimo [tienen que cumplir] un mes y que están albergados aquí en la casa y que reciben alojamiento y comida [a cambio de su trabajo]. Hay mexicanos y extranjeros que vienen de Austria, Canadá, Alemania, Perú, Argentina, Suecia, etcétera.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

En estos relatos se suceden una y otra vez las historias que refieren a la solidaridad de la comunidad y de agentes preocupados por la situación de precariedad de los albergues y de extrema vulnerabilidad de las personas migrantes.

“Mire, yo voy a ser muy sincero: el albergue sobrevive en la cuestión de los alimentos por los benefactores. Pueden dejar una bolsita de frijol, de arroz, sal, café, azúcar, sopa de pasta; traen cinco kilos de pollo, cinco kilos de papa; me traen carne de cerdo, me traen salchicha, me traen jamón, huevo, así es como se va sosteniendo el albergue.

Por eso es que hemos estado mucho tiempo trabajando y apoyando al hermano migrante porque tenemos apoyo de la diócesis, y también ¡una pequeña ayudadita del gobierno! Pequeña, sí, pero cuando a veces estoy muy, muy necesitado de ayuda, entonces meto la solicitud con la licenciada [...], que es la encargada general de atención al

migrante de aquí del estado, entonces meto la solicitud y tengo respuesta a los 11, 10, 8 días.”

Casa del Forastero-Portal del Peregrino.

Acayucan, Veracruz.

Queda claro que las estrategias de sobrevivencia de las organizaciones sociales varían notablemente, dependiendo de sus necesidades (que son las mismas de las personas migrantes), pero sobre todo destaca la solidaridad derivada de los vínculos y redes formales e informales que han logrado establecer con la comunidad, y con distintos actores sociales, y políticos como iglesias, gobiernos, empresas, fundaciones nacionales e internacionales, universidades, comisiones de derechos humanos, etcétera.

c) Entre la hostilidad y la comunalidad

Como vimos anteriormente, la colaboración y apoyo de la comunidad es fundamental para la subsistencia de los albergues, sin embargo, no todo es “miel sobre hojuelas”. La migración masiva está teniendo un gran impacto en los diferentes espacios de la vida social, política y económica del país; este impacto comienza y se vive de manera directa día a día por los habitantes de aquellos espacios y territorios por los que transitan diariamente las miles de personas migrantes. De ahí que otro de los grandes temas que tienen que enfrentar las organizaciones sociales, especialmente sus albergues, es la relación con los vecinos cercanos a sus instalaciones. Esta relación puede oscilar

entre la apatía y desinterés, hasta la franca hostilidad y confrontación, pasando por los reclamos y advertencias hasta de los propios familiares y amigos de quienes colaboran en la atención a las personas migrantes, ya sea como trabajadores formales o como voluntarios.

“La otra parte, es que ¡somos incomprendidos también!, porque a veces hay choques con tu familia; la misma gente que te dice ‘¿para qué haces esto?’, ‘te van a desaparecer’, ‘son delincuentes, bla, bla, bla’. En general, la relación con los vecinos es de apatía, les da igual, ahí están y ya.”

Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”.
Arriaga, Chiapas.

“Pues yo tuve problemas con mi marido, sí. No les gusta [a los hombres] este trabajo porque piensan que al estar platicando con los migrantes les va uno a dar ‘chance’ o que va uno a ‘meter las patas’, ¿no?; y los celos ahí están. Esa es la mentalidad que tienen. Y ya, llegó el momento en que le dije: ‘¿sabes qué?, ya mejor cada quien por su lado’; y ya llevamos 8 años 8 meses de separados.”

Ayuda Humanitaria Las Patronas.
Amatlán de los Reyes, Veracruz.

“Siempre hay un vecino problemático que está en contra de que el albergue esté aquí, tuvimos uno que pidió que se

reubicara. Pero ya se quedó aquí; además ya se habló con él, y ahí va más o menos la relación.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

“Pues mira, no puedo decir que sea un albergue, ahí donde los llevamos es un lugar muy pequeño. Luego, pues al migrante hay que cuidarlo, porque la gente aquí no lo ve bien. Entonces les decimos: ‘vénganse para acá’. Hemos pedido, intentado, tener un lugar, pero nos lo tienen prohibido.

Hay una capilla allá atrás, pero que se destruyó con el huracán Stan, no se ocupaba, estaba llena de lodo, de tierra, ¡abandonada! Entonces a mí se me ocurre limpiarla y dejarla libre para darle uso, para celebrar [misa] con la comunidad, y al lado hay unos cuartos que se iban a usar [para alojar migrantes]. Ya se iban a usar y llegaron los vecinos y dijeron: ‘No, no queremos a los migrantes’, y hasta un problema político tuve. Ya casi estaba [la construcción] como un 95%, ya solo faltaban detalles: la luz, los baños, etcétera.

Ya después, incluso aquí cerca había una casita, medio construida que tenía un patiecito; ¡estaba bonita! Y nos la vendían. Ya estábamos haciendo el trámite con la señora, solo nos faltaban unos documentos de los que piden. Ya hasta habíamos adelantado 5 mil pesos, pero se enteraron [los vecinos] y empezaron a hacer alboroto y no, no fue posible.”

Casa del Migrante San Francisco de Asís.
Huixtla, Chiapas.

“Es un poco complicado; sí hemos tenido dificultades con la comunidad porque hay personas que no aceptan lo que es este albergue. El imaginario que ellos tienen de porqué los migrantes salen [de sus países de origen] es muy distinto [a la realidad], está muy distorsionado a lo que es cierto: que si son delincuentes, que si tienen dinero y no necesitan del albergue. Muchas cosas, y al final del día, la imagen que tienen es muy distorsionada.”

“Hace días platicábamos con un amigo, que cuando a veces corremos a pandilleros, terminan amenazándote y diciéndote: ‘en la calle te voy a ver’, y me preguntaba mi amigo: ¿a ti nunca te han amenazado? No, pues no, nunca me han amenazado, hasta el día de hoy nunca me han amenazado de esa manera, tal vez porque soy mujer. Con quien sí tal vez he tenido problemas, es con la gente del pueblo porque aquí sí predomina eso del género, el machismo.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.

Chahuities, Oaxaca.

No obstante, a pesar de todos los obstáculos hay organizaciones sociales que han logrado vencer la oposición de los vecinos, consiguiendo su aceptación e incluso, han logrado construir “comunalidad”, es decir, “hacer la vida en común”.⁵⁸ Para estas

⁵⁸ “Comunalidad” es un término acuñado por Floriberto Díaz, pensador indígena mixe, y Jaime Martínez Luna, maestro, investigador y músico zapoteco. “Comunalidad” no tiene una definición única o específica. Se

comunidades las personas migrantes a pesar de su volatilidad también forman parte de su comunidad. Las organizaciones sociales y sus albergues se han vuelto un elemento potenciador de este tipo de comunalidad. Los encuentros que se producen con las personas migrantes, por definición, son efímeros y heterogéneos, sin embargo, paradójicamente la solidaridad con ellos produce una especie de unidad simbólica entre estos y la comunidad, aunque no se haga de manera directa sino a través de las organizaciones sociales, es decir, del fortalecimiento de lazos de unión e interconexión con esta última.

“Una de las cosas que creo que hemos logrado es tener un espacio de respeto, en donde distintas personas conviven y están. Es un espacio en donde se sienten seguros, creo que este es uno de los más grandes logros que tenemos como refugio, donde incluso ellos (los refugiados y migrantes) buscan un cambio en sus vidas.

enuncia desde la práctica y adopta la forma de quienes lo habitan: el término no es importante, según menciona Jaime, “lo que importa es la vida, hacer la vida en común”.

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres.” Yedra, Luna y Bonilla, Isadora. Regeneración, 5 de noviembre de 2015. <http://regeneracion.mx/wp-content/uploads/2015/11/comunalidad-puebla-foro-5.jpg>

“Dentro del perímetro externo hemos trabajado para que la comunidad acepte, respete, muestre interés por todas estas personas; hemos hecho campañas de concientización y sensibilización, campañas informativas con universidades, con escuelas, talleres, actividades culturales. [La convivencia] es un equilibrio muy frágil, muy frágil. Esto es una bomba, ¡una bomba que en cualquier momento estalla!, pero que afortunadamente, gracias al trabajo de la gente, se ha logrado equilibrar.”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

En algunas zonas, los albergues no solo atienden a migrantes, sino que han extendido su labor a otros grupos vulnerables como las comunidades indígenas y personas en situación de calle. Con esto se fortalece su arraigo en las regiones y comunidades donde operan y se estrechan los lazos entre comunidad y organizaciones sociales, superando la resistencia y oposición, basadas en el miedo a los “otros”, a lo desconocido.

“El albergue también se ha abierto a las necesidades de la comunidad mixe, quienes también han sufrido persecuciones por parte de un cacique y han estado aquí por meses, cerca de un año y se les ha dado el apoyo para darle seguimiento a su problema y que puedan regresar a su tierra.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.
Ixtepec, Oaxaca.

“Yo apelaría a esa hospitalidad que la población mexicana ha tenido históricamente; que vencamos esos miedos, esas resistencias, ese desconocimiento principalmente que es lo que provoca, el miedo, la xenofobia, el miedo a lo desconocido, a aquel que me ‘va a quitar’; entender que estas personas no son criminales, son personas con situaciones de vida al límite, que muchas problemáticas que están viviendo las personas en su tránsito por México se reproducen de una manera igual en el país; que el apoyo puede ser de muchas maneras: cuando alguien escucha, muchas veces lo que quieren estas personas, es ser escuchadas; todas esas historias traumáticas de su país de origen; el ofrecer una tortilla o un vaso de agua; ofrecer información; comprensión y solidaridad creo que puede ser valiosísimo...”

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes.
Tenosique, Tabasco.

d) Tejiendo redes

Otro de los espacios en los que se pone en marcha la solidaridad, es en las redes y vínculos que establecen las organizaciones sociales entre sí, con instituciones similares o complementarias y con diversos actores políticos, sociales y económicos. Estas redes y vínculos algunas veces se realizan de manera regular y formalizada, y otras tantas de modo informal y coyuntural.

“...estamos tratando de una manera formal de entrar al grupo de [...] es un grupo en el cual están aglutinadas, de

tres a cuatro organizaciones que tratan con los migrantes y que son la Casa del Migrante, el Instituto Madre Assunta y Asuntos Fronterizos; y nos queremos meter allí también nosotros, porque de hecho ya somos amigos, nada más hay que hacer una ‘cartita’ para formalizarlo. Pero estamos con ellos, estamos en el frente unido: Coalición Pro Defensa del Migrante.⁵⁹ Siempre es importante asociarse con gente que nos pueda apoyar y de hecho ya nos han apoyado. Estamos trabajando unidos. La cuestión religiosa nada tiene que ver con la necesidad, usted puede ser [creyente] o no, pero la necesidad es lo más importante, tenemos que unir esfuerzos.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

La mutua interrelación entre organizaciones sociales y los distintos actores conforman una estructura compleja en constante movimiento.⁶⁰ Es a partir de estos vínculos que se desarrollan

⁵⁹ La Coalición Pro Defensa del Migrante es una red de organizaciones civiles de carácter regional con sede en Baja California, formada en 1996, e integrada por seis organizaciones que atienden, asesoran y defienden los Derechos Humanos de las personas migrantes.

⁶⁰ Para Ennodio Torres (2009) “complejo” proviene del latín *complexus* que significa lo que está tejido bien junto. Con tal significado y en el marco de nuestro mundo fenoménico, decimos que lo complejo es un entrelazado

y potencian sus acciones, por cuanto les permiten: *a)* el acceso a mejores fuentes de financiamiento; *b)* potencializar sus acciones, recursos e impacto; *c)* garantizar cierta protección tanto de las personas migrantes como del personal y colaboradores de las propias organizaciones; *d)* contar con mecanismos y vías de denuncia de las violaciones de los derechos humanos y, *e)* disponer, a través de su unión, de una fuerza capaz de incidir en las decisiones y políticas migratorias.

La forma institucionalizada de relación entre las organizaciones sociales es la pertenencia a estructuras organizativas más amplias como las redes, foros, juntas, colectivos, grupos, clubes, consejos, coaliciones, movimientos, etcétera. El 70% de las organizaciones que tratamos forman parte de alguna de estas estructuras. Pero para efectos de este análisis, hemos adoptado el término “red” para referirnos a dichas estructuras institucionalizadas; y el de “red social”, para representar las alianzas y vínculos estratégicos que cada organización edifica con diversos actores, incluyendo a otras organizaciones del mismo tipo, siempre y cuando no suponga la forma institucionalizada. Esta opción alude a la decisión de adoptar la perspectiva de análisis de las redes sociales.⁶¹ Es decir, de considerar los vínculos como estructuras de interacción social, caracterizada por el intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones

muy fino de eventos, estados, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares. (Torres, 2009, p. 17)

⁶¹ Es importante distinguir esta noción de la que se utiliza comúnmente para referirse a las plataformas de comunidades virtuales o sitios de internet.

en contextos de complejidad.⁶² Las colaboraciones son el mecanismo que utilizan para hacer aquello que no serían capaces de realizar en solitario. Esto significa que los lazos que establecen son su propia esencia y razón de ser. Dicho de otro modo, las redes sociales son un medio de subsistencia y consolidación de las organizaciones y, en consecuencia, forman parte de su misma estructura.

⁶² Para Carlos Lozares, “las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores –individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etcétera– vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”. (Lozares, 1996). “Por red social, en el modelo ECO2, se entiende el campo relacional que establece el espacio-tiempo-comunicación (Milanese, Merlo y Machín, 2000) en que los sujetos/sujetas identifican-significan (las relaciones, la realidad, a otros sujetos/sujetas) y son identificados-significadas (por las relaciones, la realidad, otros sujetos/sujetas) en su contexto. De este modo, la red social funciona en ciertos niveles como un sistema autopoyético (Maturana y Varela, 1972), es decir, que se produce por sí mismo, no solo sus estructuras, sino también los elementos de que está compuesto. Los elementos del sistema no tienen una existencia independiente (no están ahí simplemente), son producidos por el sistema: son informaciones (distinciones) que producen la diferencia en el sistema. En el caso de la red, está formada por las relaciones que forma la propia red. Cada relación establece distinciones, pero ninguna existe independientemente de la red (Machin, 2010)”.

“...trabajamos por ejemplo con el Instituto de Atención al Migrante Oaxaqueño, con la Procuraduría (de Justicia de Oaxaca). Trabajamos también, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, trabajamos con el Equipo Argentino de Antropología Forense, trabajamos con organizaciones en Estados Unidos que son, por ejemplo, La Coalición de Derechos Humanos, No Más Muertos, Colibrí. Porque el trabajo que nosotras realizamos, no es un trabajo que nosotras podamos realizar de manera aislada, porque es un trabajo sumamente complicado y ...necesitas otras instancias que apoyen. Entonces es por eso que estamos tan ligadas a otras organizaciones tanto estatales como de la sociedad civil; porque si encontramos un cuerpo, por ejemplo, una persona fallecida, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante es la institución que nos ayuda a trasladarlo... Tenemos trabajos de colaboración, pues es necesario hacerlo, no podríamos trabajar solas.”

Caminos, A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes.
Santa María Ixcotel, Oaxaca.

A pesar de su importancia no se trata de presentar un análisis de redes sociales (que ciertamente haría falta para comprender a profundidad la dinámica de las organizaciones sociales), sino tan solo dar cuenta de uno de los hallazgos más interesantes de esta investigación: que las organizaciones sociales que tienen como eje de acción la migración, no solo pertenecen a redes formales, sino que su labor cotidiana depende completamente de la coordinación entre sí y con otras instancias y actores sociales. En síntesis, las

organizaciones en conjunto constituyen un complejo entramado social basado en la relación dialógica autonomía/dependencia.⁶³

“...es una estrategia para consolidar la organización, siempre hemos trabajado en red. [A nivel] nacional fundamentalmente. [También] hemos trabajado con organizaciones de aquí, en Tapachula y de otros lugares de Chiapas; pero fundamentalmente, con organizaciones de otros lugares de la nación, sobre todo del Distrito Federal. El CDH Fray Matías tiene como prioridad promover el trabajo en red y articularse en la medida de lo posible con otras organizaciones y entidades que compartan su objetivo de defender los derechos y la dignidad de la población migrante. Estamos vinculados con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), la Red TDT (Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los Derechos para Todos y Todas), la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), la Coalición Internacional contra la Detención, el Foro Migraciones y el Colectivo Migraciones para las Américas (Compa).”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

⁶³ De acuerdo con Morin (2001), el principio dialógico, une dos nociones que deberían excluirse entre sí pero que son indisociables, pero en continuo diálogo en una misma realidad (autonomía y dependencia). Lo dialógico permite asumir racionalmente la inseparabilidad de nociones contradictorias para poder concebir la complejidad de un fenómeno.

Existe la tendencia a suponer que la fuerza de las redes sociales está en la estabilidad y continuidad de sus conexiones; sin embargo, en el caso de nuestras organizaciones lo característico y prevaleciente son sus vínculos de poca duración, sin que ello evite la circulación de recursos materiales (alimentos, ropa, medicinas, dinero, etcétera) y de recursos humanos (voluntarios, expertos y servidores sociales). Aunque, paradójicamente, al mismo tiempo existe una fuerte coordinación de acciones y flujo de información entre los distintos actores de la red social.

“Cada año realizamos ‘La Jornada del Migrante’, era el ‘Día del Migrante’, que se celebra cada 4 de octubre, pero nosotros lo alargamos [a] una semana. Y, pues, ahí entramos en contacto con otras organizaciones como Sin Fronteras [por ejemplo], con el Servicio de Atención a Migrantes, con locales comerciales de aquí de la comunidad. Pero yo creo que nuestro [esfuerzo] es [que] se valore la interculturalidad. También tenemos algunas actividades culturales con los vecinos y migrantes que pasan. Yo creo que por ahí va un poquito nuestro acercamiento con otros grupos [para dar] información, acompañamiento, aunque cada uno es independiente.”

Albergue Decanal Guadalupano.
Tierra Blanca, Veracruz.

“Nuestro proyecto es que toda persona que no tenga los documentos, apoyarle, que el estado nos apoye, que los distintos actores nos ayuden, como el Instituto Tamaulipeco para darles sus papeles. Tenemos contacto con Guanajuato, Monterrey, Oaxaca, Guerrero, entonces nosotros somos una red que nos mantenemos en contacto, como una unión.

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís.
Matamoros, Tamaulipas.

Las relaciones y vínculos que construyen las organizaciones sociales que atienden migrantes se corresponden con su estructura flexible y dinámica. Muchos de sus lazos son coyunturales y cambiantes. Consideremos, por ejemplo, el trabajo voluntario: buena parte de su funcionamiento depende de él y sin embargo los enlaces entre las personas voluntarias y la organización las más de las veces son transitorios. Pero más significativas son las relaciones con los grupos de migrantes, sus vínculos son consustancialmente breves y provisorios.

Vistas en conjunto, las organizaciones sociales que trabajan con migrantes y temas vinculados a su situación han recurrido a la táctica de ir ampliando los grupos sociales, instituciones y ámbitos, en y con los que trabajan, actúan y se relacionan. Dicho en otras palabras, han apostado a la vinculación como estrategia de acción, lo cual les brinda la posibilidad entre otras cosas, de acceder a nuevas y más variadas fuentes de financiamiento, a más y mejores recursos, y sobre todo, a ejercer una creciente presencia e influencia social y política.

e) **Vínculos hacia afuera**

En su cotidianidad cada organización escoge con quiénes se asocia y qué tipo de vínculos construye. Las relaciones pueden adquirir variadas formas, dependiendo de la circunstancia y de los propios actores, pueden ser a través de donaciones, voluntariado, acciones conjuntas, movilizaciones, campañas de difusión y de recaudación de fondos, intercambio de información, canalización de recursos, entre otras.

Así, por ejemplo, la relación con el gobierno se centra básicamente en la obtención de recursos económicos, en la gestión de trámites, y la canalización de las personas migrantes a los servicios sociales, como son la atención médica y jurídica, por citar los más frecuentes. Esta articulación puede darse incluso con otros gobiernos, tanto de los países de origen como de destino de las y los migrantes.

“Por parte del Instituto Tamaulipeco tenemos el apoyo de dos psicólogas que cada jueves hacen reunión y platican con ellos (los migrantes). Sobre todo, los jueves que es el día que hay más concentración, jueves y viernes, tanto de deportados como de migrantes. La psicóloga da la terapia de grupo.”

Casa del Inmigrante Reynosa Nuestra Señora de Guadalupe.
Reynosa, Tamaulipas.

“Nosotros trabajamos directamente con la oficina del Instituto Tamaulipeco en la cuestión de deportados, trabajamos

juntos en esta situación” [...] “Llevo poco aquí, pero la semana pasada me reuní con las autoridades estatales para hablar sobre la situación de restablecer un programa que el estado tenía y con el cual nos apoyaron en el pasado y ahora lo quiero restablecer.”

Casa del Migrante Nazaret, A.C.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

“Trabajamos con el gobierno, en diferentes dependencias a nivel local. Por ejemplo, nos invitaron a Michoacán en diciembre para dar un taller a autoridades locales y a migrantes. Trabajamos mucho con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Y en los Estados Unidos con la Secretaría del Trabajo.”

Centro de los Derechos del Migrante, Inc.⁶⁴
Zacatecas Centro, Zacatecas.

Muchas de las acciones y servicios que prestan las organizaciones sociales involucran a diferentes instancias gubernamentales, así que los vínculos son casi inevitables. Estos nexos varían y no siempre son a favor de las organizaciones sociales.

⁶⁴ Además, el Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM) participa en el Foro Migraciones; en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: Todos los Derechos para Todas y Todos; y en International Labor Recruitment Working Group.

“Muchas veces [hemos tenido] problemas [con el gobierno] como no tener respuesta de instituciones como Migración (INM) o estar lidiando con los abusos que cometen la policía federal, estatal y municipal.”

Albergue de Migrantes “Hermanos en el Camino”.
Iztepec, Oaxaca.

En otras ocasiones la relación es de financiamiento. Algunos gobiernos locales participan en el mantenimiento de los albergues y casas de migrantes, pero a diferencia de Mapastepec (Chiapas), lo hacen a través de convenios de colaboración y no como parte de su estructura o funcionamiento.

“Nosotros tenemos un convenio con el gobierno, y este nos ayuda pagando la luz, el agua y la renta, pero para esto, nosotros hacemos labores sociales. A cambio nosotros salimos a hacer esas labores sociales.”

Casa del Migrante AMAR.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La participación de los diferentes niveles de gobierno en las redes, junto con el aumento de programas oficiales orientados a promover y guiar las iniciativas de las organizaciones sociales en el campo de la migración, ha alimentado la impresión de que la acción de estas últimas no es más que un reflejo y una reacción a dichas iniciativas. Nada más lejos de la verdad: toda

la evidencia empírica indica que las actividades de asistencia, ayuda y protección surgieron por iniciativa de las organizaciones mismas y que los gobiernos se subieron al carro cuando creció la exigencia de atender desde una perspectiva de los derechos humanos la migración, incluso aprovechándose del trabajo y labor de las organizaciones.

“El gobernador vino en dos ocasiones, primero llegó el grupo de avanzada. [También] vino la [encargada] del DIF, que es la esposa del gobernador. Pero en la segunda visita, nosotros tenemos una estufa ecológica y en esos días acabábamos de cambiar unas láminas de allá afuera y cuál es nuestra sorpresa que cuando dan la información [a los medios de comunicación] dicen: “les dimos una estufa ecológica”, etcétera. Entonces decidimos ya no recibir ninguna visita porque realmente tampoco recibimos [ningún] apoyo.”

Casa del Migrante Ruchagalú.
Matías Romero, Oaxaca

Cuando bien se hace, el trabajo coordinado entre las organizaciones sociales y el gobierno representa un mecanismo para transformar acciones aisladas en redes de cooperación según las competencias expresas de ambos actores. A partir del desarrollo de procesos de articulación formal y no formal, las organizaciones promueven la generación de respuestas y acciones enfocadas a la protección y atención de las personas migrantes desde el ámbito gubernamental. Dichas articulaciones y sinergias han

llegado en algunos casos hasta la definición de políticas públicas específicas y a propuestas de una política migratoria incluyente de las personas migrantes como actores fundamentales.

Los vínculos de las organizaciones sociales con las instituciones privadas como las empresas y las fundaciones son esenciales, pues de ellas obtienen una serie de apoyos para sus actividades asistenciales, tales como ropa, alimentos y otros recursos en especie y monetarios. En términos generales, las organizaciones sociales ligadas a alguna orden religiosa se vinculan mucho menos con el gobierno y más con instituciones privadas. En cambio, las organizaciones sociales laicas mantienen más proximidad con los diferentes niveles de gobierno.

Por su parte, las universidades y escuelas tanto públicas como privadas participan con las organizaciones sociales a través de programas de voluntariado y servicio social; así como en la asesoría de proyectos de investigación y la elaboración de diagnósticos, la implementación y certificación de programas de formación y la asistencia técnica. En este último rubro destacan el diseño, mantenimiento y traducción de sus páginas web en virtud de la importancia que están teniendo estos medios de comunicación y de vinculación.

f) La red de organizaciones sociales

El trabajo de las organizaciones sociales no sería viable sin una acción concertada entre ellas o al menos la garantía de una comunicación e intercambio de información fluidos. La pertenencia de las organizaciones sociales a redes nacionales e internacio-

nales son fundamentales, no solo por los vínculos o relaciones que instituyen con otros actores, sino, porque por este medio se generan mecanismos con los cuales pueden conseguir recursos adicionales para potenciar los propios, difundir y promover sus actividades, pero sobre todo, hacer crecer su impacto y presencia en el espacio público.

Algunas de estas redes están perfectamente formalizadas, pero también las hay informales y no por ello menos trascendentes. Los lazos que forman las organizaciones sociales entre sí van desde lo esporádico hasta lo regular e institucionalizado, e incluso, hay organizaciones que tienen distintas sedes a lo largo del territorio y más allá de sus fronteras, como sucede con los albergues de las misiones scalabrinianas que trabajan en 30 países.

“Somos una cadena de albergues a nivel nacional de parte de la Iglesia, desde el sur hasta el norte, con los Scalabrini, por ejemplo, también hay una organización de los albergues a nivel nacional de parte de la Iglesia [...] pertenecemos a la Red de Casas del Migrante, de los albergues Scalabrinianos.”

Centro de Orientación al Migrante de Oaxaca, A.C. (COMI).
Oaxaca (centro).

En otros casos, la pertenencia a redes sugiere la existencia de una cierta división del trabajo en la atención a la población migrante, y con ello una relativa especialización a través de la cual se construye y mantiene la conexión entre organizaciones del mismo tipo. Así, por ejemplo, si una ofrece los desayunos, en otra

(frecuentemente cercana a la primera) ofrecen comidas y cenas; o si una atiende a hombres, hay otra que se dedica a la atención de mujeres, niños y niñas.

“...somos parte de una red, o más bien, por lo menos de tres redes. Algunas de los Estados Unidos, otras internacionales, unas más en México y regionales que se dedican al tema de migración, al tema de reclutamiento, al tema de mujeres campesinas. Y participan en cada una de estas redes entre doce y cien organizaciones civiles. Estamos colaborando siempre por medio de estas redes en esos temas, pero también en el trabajo, en el día a día. Dependemos mucho de la colaboración de otras organizaciones que ofrecen servicios legales que pueden aceptar casos, o que nos contratan para ayudar en algo que están haciendo en su investigación legal... O sea, trabajamos con muchas organizaciones.”

Centro de los Derechos del Migrante, Inc.
Zacatecas Centro, Zacatecas.

El que las organizaciones se constituyan en red tiene profundas consecuencias en su interpretación, pero sobre todo tiene resultados prácticos e inmediatos para la población migrante. Los vínculos y las acciones concertadas, lo mismo que la comunicación con las diferentes parroquias y albergues, determinan en buena medida las rutas migratorias. Es a través de esta comunicación que las personas migrantes definen su camino, son las organizaciones sociales quienes les informan la ubicación y servicios

que ofrecen aquellas otras que se encontrarán más adelante. En conjunto constituyen el camino de la asistencia de los hombres y mujeres en tránsito o destino migratorio.

“¿Cómo se enteran los migrantes que están ustedes aquí? –Pues ya sea porque se dicen entre ellos, porque alguno estuvo aquí [antes], porque se meten en internet, por las parroquias o por otras casas con las que estamos vinculados. O a veces se enteran desde la frontera. Ahí tenemos comunicación con la casa de Tecún Umán y saben que existe esta casa”.

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Otra consecuencia directa del trabajo en red tiene que ver con la seguridad de las personas migrantes. En el clima de inseguridad y violencia prevaleciente, la articulación de las organizaciones se ha convertido en un mecanismo de protección de ellas mismas y de las personas migrantes. En la medida en la que la colaboración entre las organizaciones sociales crece, el camino de las personas migrantes se vuelve menos incierto y un poco más seguro.

“Tenemos mucha comunicación entre los albergues, [...] tenemos que saber qué tipo de persona estamos metiendo. No sabemos quiénes son, no sabemos cómo son, cuál es su intención... Si vemos [alguna persona] sospechosa, buscamos rápido [información] en otros albergues. Disimuladamente también vemos en qué forma lo vamos a sacar, y nos comu-

nicamos entre nosotros, porque puede ser que ya lo hayan expulsado de otro albergue y viene a refugiarse [aquí]. Si se porta mal, hace escándalo, entonces lo que hacemos es comunicarnos con otros albergues y reportamos porqué dimos de baja a tal persona.”

Albergue Jesús El Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.
Tapachula, Chiapas.

“Nosotros pertenecemos a un grupo de redes, bueno, es decir, aquí en Reynosa; son otras organizaciones, nos reunimos una vez al mes, a veces dos. Empezamos a platicar sobre cómo trabajamos, cómo vamos, cómo nos sentimos, porque sinceramente nuestro estado no va bien, Tamaulipas no va bien. Además, creo que es necesario para despejarse y así poder hacer y conocer más. Yo he ido con otras organizaciones a platicar y ya después estamos trabajando en varias cosas; eso ayuda mucho.”

Senda de Vida Casa del Emigrante.
Reynosa, Tamaulipas.

La frecuencia de los vínculos, pero sobre todo la articulación que logran las organizaciones sociales hacen pensar que en conjunto conforman una red social con ataduras, pero la dinámica es mantener en cada organización sendas estrategias asociadas a la propagación de sus acciones y a la obtención de recursos y resultados.

“El Padre tiene comunicación con otras organizaciones y tiene comunicación también con la Casa del Migrante en Tijuana y otra en otro lugar de Nuevo Laredo (Casa del Migrante Nazareth), pero realmente cada quien trabaja de manera independiente.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

La formación de redes implica un espíritu de colaboración desinteresado que dinamiza las relaciones entre las organizaciones. Su motor son los intereses comunes, la empatía hacia los grupos de migrantes, el interés por el bienestar de las mujeres y hombres que ejercen su derecho a la movilidad y a la búsqueda de mejores condiciones de existencia.

“Estamos seguros de que nuestra misión no la podríamos realizar solos. Nuestra organización es miembro de una red de organizaciones de apoyo a migrantes y refugiados en Ciudad de México. Asistimos a eventos, reuniones, conferencias y talleres relacionados con la migración y somos parte de la comunidad en favor de los derechos de los migrantes y refugiados (Junta Mensual de la Ciudad de México de la Sociedad Religiosa de los Amigos).”

Casa de los Amigos, A.C.
Ciudad de México.

Lo que la red aporta a las organizaciones es muy variado, va desde lo material hasta lo simbólico. Así pues, las motivaciones de las organizaciones sociales para pertenecer a una red pueden variar. Dichas motivaciones se convierten en estrategias diversas dentro de la misma red, de hecho, existen organizaciones que por medio de las redes lo que están tratando de hacer es ganar influencia para desarrollar sus actividades con el mayor alcance posible; en tanto para otras, la estrategia de su adhesión y colaboración es tejer sus propias redes sociales. En este segundo caso, a diferencia del primero, la transmisión de recursos, información, experiencias, etcétera, es menos importante que su recepción. Ambas estrategias pueden seguirse por la misma organización dentro de la misma red, dependiendo del momento y circunstancia tanto de la red como de la organización.

“Somos reconocidos por organizaciones y redes de migrantes a nivel nacional e internacional. [...] Al formar parte de una red de organizaciones, claro que recibimos apoyo sobre todo moral pero también nos dan o aportan sus conocimientos. Trabajamos con la Red Internacional de Migrantes.”

Fundación Padre y Madre Unidos
contra la Marginación del Migrante, A.C.
Ciudad de México.

“Tenemos contacto con el albergue de Ixtepec [“Hermanos en el Camino”] con el cual tenemos mucho trabajo, con la OIM, con la ONU en lo que respecta al trato de refugiados. Son las

organizaciones con las que tenemos mayor contacto para la búsqueda de desaparecidos.”

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes.
Chahuities, Oaxaca.

Queda claro que los lazos de las organizaciones sociales entre sí son más estrechos que los que se crean con el sector privado y más próximos que con el gobierno federal y/o local. Se podría decir, que las redes son el espacio natural de existencia y de cooperación entre las organizaciones sociales, útil para intercambiar experiencias e incrementar su capital social, pero sobre todo para garantizar su continuidad y la seguridad de sus miembros y de las personas migrantes. En efecto, las relaciones más estrechas y más frecuentes ocurren con otras organizaciones del mismo tipo para la formación de frentes, alianzas y movimientos; es decir, para la construcción de fuerzas sociales y políticas, aunque esta no haya sido su finalidad original.

g) La afiliación a Redes

La afiliación a redes permite a las organizaciones sociales negociar, gestionar y administrar todo aquello que favorezca sus objetivos. Digamos que se constituyen en fuerzas a partir de las cuales se conectan y relacionan con otros actores. Son el espacio que han encontrado para contrarrestar lo efímero y, en buena medida lo caótico y desordenado de sus redes sociales y para mantener cierto grado de cohesión e integración. Por ello

también, son espacios de construcción de identidades sociales. Nuevamente la solidaridad entra en acción cuando de redes se trata. Las redes surgen, por un lado, ante la manifiesta imposibilidad de las organizaciones de actuar aisladamente y, por el otro, cuando crece el interés por encontrar nuevas formas de colaboración con las otras organizaciones. Los datos muestran que las redes permiten el flujo de recursos materiales y humanos, la circulación de información importante como el paradero de migrantes y, especialmente, se ha convertido en una manera de resguardar la seguridad de las personas migrantes y de los propios miembros de las organizaciones.

A continuación, se reseñará algunas de las redes a las que pertenecen las organizaciones sociales que aquí estudiamos. No es un recuento completo ni exhaustivo, se trata simplemente de una breve descripción de sus antecedentes, objetivos y componentes para ejemplificar el tipo de redes formales que han creado las organizaciones que atienden y defienden a las personas migrantes.

El Colectivo Migraciones para las Américas (Compa), tiene su antecedente en 2013 con la creación del Colectivo Plan Nacional de Desarrollo-Migración (Colectivo PND-Migración), que tenía como objetivo “promover la inclusión de la política migratoria desde los enfoques de desarrollo, derechos humanos y género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de mecanismos de participación incluyentes y democráticos” (Imumi/PND, 2015). Dicho colectivo fue conformado por organizaciones ciudadanas y por otras redes nacionales e internacionales con un fin común: el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y hombres en contextos migratorios. Después de la publicación del

Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Especial de Migración, se vio la necesidad de renombrarse para reflejar en el nombre su espíritu: la suma de todas las organizaciones de la región latinoamericana dando origen al Colectivo Migraciones para las Américas (Compa).

Entre las principales acciones de la Red Compa se encuentran la participación efectiva en la toma de decisiones que dan pie al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de toda política pública en el país, específicamente en el proceso de elaboración del PND 2013-2018.⁶⁵

⁶⁵ Forman parte de la Red Colectivo Migraciones para las Américas (Compa), las siguientes organizaciones e instituciones: Asamblea Popular de Familias Migrantes (Apofam); Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte Inc.; Babel Sur, Centro de Investigación Política y Alternativas Sociales, A.C.; Casa del Migrante Casa Nicolás; Centro de Derechos Humanos de la Montaña, A.C.; Centro de los Derechos del Migrante, Inc.; Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes; FM4 Paso Libre-Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.; Centro de Estudios Fronterizos y de promoción de los Derechos Humanos; Foro Social Mundial de las Migraciones; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.; Frontera con Justicia A.C. (Casa del Migrante de Saltillo); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C.; Identidad Migrante y Derechos Humanos; I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.; Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (Imumi); Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; Inclusión y Equidad, A.C.; Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de

La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), es una instancia internacional conformada por organizaciones civiles y personas de países de Centroamérica, el Caribe y Norteamérica, como: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Su nacimiento se da en el marco de la Conferencia Regional de las Migraciones (CRM) de 1996, que “es un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales en el que participan países que comparten desde distintas perspectivas una problemática común, con base en experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones. Los dos ejes temáticos de la CRM son Protección Consular y Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas” (RROCM, 2015).

La RROCM impulsa iniciativas para garantizar “la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes

la Cultura del Diálogo, A.C.; Mexicanos y Americanos Todos Trabajando (MATT); Migrantólogos. Los que estudiamos la migración; National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (Prami UIA); Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación y Degradación de los Recursos Naturales, A.C. (Riod/Mex); Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes; Red Mexicana de Organizaciones Forestales, A.C. (Red MOCAF); Sin Fronteras I.A.P.; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); ITESO-Programa de Asuntos Migratorios; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, A.C.; WOLA, Washington Office on Latin America.

de refugio, refugiadas, apátridas, desplazados forzados internos y cruce de frontera internacional con especial énfasis en la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad” (RROCM, 2015).⁶⁶

El Observatorio Social Frontera Sur de México (Frontera Sur), busca observar la realidad “desde lo local hasta lo regional” en el tema de los derechos humanos de las personas migrantes, así como la recuperación de la paz a través de acciones solidarias y

⁶⁶ Sus integrantes son: Sin Fronteras I.A.P.; Albergue del Desierto-Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes, A.C.; Centro de Apoyo al Trabajador Migrante, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C.; Frontera con Justicia A.C.; Humanidad sin Fronteras, A.C.; Casa del Migrante de Saltillo-Frontera con Justicia A.C.; Centro de Atención al Migrante Exodus; Red de Mujeres del Bajío A.C.; Fundación Comunitaria del Bajío; FM4 Paso Libre-Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.; Red Internacional de Migración y Desarrollo-Universidad Autónoma de Zacatecas; Manos Extendidas a los Necesitados A.C.; Centro de los Derechos del Migrante, Inc.; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho A.C.; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. (INEDIM); Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (Imumi); Servicio Jesuita a Migrantes-México; Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR); Por la Superación de la Mujer A.C.; Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C.; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes A.C.; La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes; Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C. (Codehutab); Caridad Sin Fronteras A.C.

comunitarias que fortalezcan la autonomía individual y colectiva en los territorios de la frontera sur y de defensa de los derechos humanos frente a quienes los amenazan.

Esta Red también tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales en aras de la incidencia social e incidencia política por medio de herramientas de análisis, difusión de denuncias, información relevante y buenas prácticas; así como del fortalecimiento de su capital social a partir de acciones locales y regionales.⁶⁷

Por su parte, el Foro Migraciones, se crea a partir de la Reunión Binacional “Replanteando la Migración México-Estados Unidos” convocada por México-US Advocates Network, y realizada en el año 2000, en la que participaron activistas de México y Estados Unidos. Entre los resultados del evento, se planteó la necesidad de reunirse con organizaciones civiles con la finalidad de evaluar las necesidades de la problemática. Así, en 2001 se llevó a cabo el Foro Nacional de Migración en el Contexto Actual, con el objetivo de “generar una reflexión colectiva sobre las necesidades y vacíos en la atención del fenómeno migratorio” (Sin Fronteras, 2015). En marzo de 2001, se conformó la Red Foro Migraciones en la que participan organizaciones sociales, académicos y activistas que trabajan directamente con la cuestión migratoria. El Foro Migraciones es un “espacio de diálogo,

⁶⁷ Entre sus integrantes se encuentran instancias de la academia, de gobiernos locales y estatales de México, de gobiernos y consulados de Guatemala, Honduras y El Salvador, organizaciones eclesiales, las ONG, organizaciones sociales e internacionales, así como algunos sindicatos.

análisis y denuncia para incidir en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes” (Sin Fronteras, 2015),⁶⁸ “han impartido cursos y talleres de capacitación en temas como monitoreo de la situación de los derechos humanos de los migrantes detenidos, fortalecimiento institucional, mecanismos protectores de migrantes y refugiados, la Ley Federal de

⁶⁸ El Foro está integrado por: Caridad Sin Fronteras, A.C.; Carmen Fernández, Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Atención al Migrante, Exodus; Centro de los Derechos del Migrante Inc.; Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C.; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Albergue del Desierto-Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes; Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C.; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.; FM4 Paso Libre-Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.; Casa del Migrante de Saltillo-Frontera con Justicia A.C.; Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho A.C.; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.; Gisele Bonnici; Gustavo López Castro; Hugo Ángeles; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. (INEDIM); Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (Imumi); ITESO-Programa de Asuntos Migratorios; José Ascensión Moreno Mena; Karina Arias; La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes; Manuel Ángel Castillo; Marcela Ibarra Mateos; Martha Rojas; Ofelia Woo Morales; Por la Superación de la Mujer, A.C.; Red de Mujeres del Bajío, A.C., Rodolfo García Zamora; Rosa Elizabeth García Ita; Servicio Jesuita a Migrantes México; Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR); Sin Fronteras, I.A.P.; Siria Yuritzi Oliva Ruiz; Una mano amiga en la lucha contra el SIDA, A.C.; y Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, A.C.

Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Programa de Regularización Migratoria 2004, políticas públicas y procesos nacionales donde participa la sociedad civil y manejo de medios de comunicación” (Arias, 2004, p. 100).

b) Vocación transnacional

Antes de concluir este capítulo vale la pena abordar otro rasgo característico de las organizaciones sociales que trabajan en el campo de la migración, su estatuto transnacional. Los lazos y uniones con dependencias e instancias extranjeras son un elemento importante, pero que por si mismos no las convierte en transnacionales, es necesario para ello, que trasciendan con sus prácticas los límites fronterizos y que ellas mismas se vuelvan fronteras, es decir, espacios desterritorializados. Desde el momento en el que acompañan a las personas migrantes en su trayecto transnacional, ellas mismas se transnacionalizan, por decirlo de alguna manera.

“...[colaboramos] con grupos de trabajo americano, como la frontera permite esa actividad de carácter binacional tenemos mucha relación con American Friends Service Committee (AFSC) que es un grupo muy importante que trabaja en San Diego, trabaja a nivel nacional, pero en San Diego ellos trabajan con migrantes.”

Centro Binacional de Derechos Humanos.
Tijuana, Baja California.

A diferencia de las teorías clásicas de la asimilación, el transnacionalismo⁶⁹ evoca un conjunto de imágenes de un movimiento permanente de ida y vuelta en el que las personas migrantes viven simultáneamente en dos o más sociedades y culturas, enlazándolas entre sí a través de comunidades desterritorializadas. Esta idea, válida para las comunidades de migrantes establecidas, trasladada a las organizaciones sociales se vuelve profundamente sugerente. Para comenzar, permite ver a las organizaciones no solo como espacios de encuentro y flujo permanente de personas, información, productos e ideas sino justamente por ello, como escenarios de todo tipo de intercambios y prácticas transnacionales.

El término transnacionalismo está referido a todas aquellas actividades que realizan las organizaciones sociales a través de las fronteras autónomamente —y a veces en franca oposición— a las directrices y parámetros oficiales. Definido de este modo engloba todos los lazos y contactos que fundan con diferentes actores para realizar sus objetivos trascendiendo fronteras. Estas

⁶⁹ Portes, Escobar y Walton Radford, establecen una tipología de gran utilidad que permite distinguir y delimitar diferentes fenómenos que interactúan a través de las fronteras, pero que, afirman, “son conducidos por actores más institucionalizados y bastante más poderosos: 1) las actividades internacionales conducidas por los gobiernos y otras instituciones de sede nacional; 2) las iniciativas multinacionales de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas, las iglesias globales y los actores corporativos que operan en múltiples países; y 3) el mundo transnacional de las empresas y las iniciativas de los actores de la sociedad civil, incluidos los inmigrantes”. (Portes, *et al.*, 2006, p. 13)

actividades y contactos son posibles gracias al adelanto tecnológico en los medios de comunicación y su abaratamiento, lo que ha provocado una mayor inmediatez y virtualidad en las relaciones e intercambio global (Balslev, 2011). Al reducirse las barreras de tiempo y espacio, las organizaciones sociales se encuentran más conectadas entre sí y con sus homólogas en otros países de origen y destino de la población migrante.

“...tenemos ayuda de organizaciones de Guatemala, la Asociación para prevenir el delito en Guatemala y bueno de algunas otras organizaciones.”

Albergue Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza.
Tapachula, Chiapas.

La asociación o tejido de redes, les ha permitido eliminar el sesgo localista y asumir los rasgos de la población migrante; así, las organizaciones sociales dan cuenta de cómo se conforman ciertos procesos de globalización. El carácter global y transnacional de las organizaciones sociales les da cierta autonomía respecto de los contextos nacional y locales. En otras palabras, las vuelve capaces de involucrarse activamente en asuntos que atañen a la función política y social más allá de los límites establecidos por los Estados-nación.

“...somos parte de una red que se llama Colectivo Migraciones para las Américas, [...] somos más de 130 organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional, de las orga-

nizaciones clericales que están en Estados Unidos. Entonces, cuando presentamos una propuesta, pues tiene un gran valor porque no solo está firmado por 'Juan', sino por toda esta red de asociaciones, más académicos... Hay una situación, no sé, por ejemplo, violencia contra jóvenes deportados, entonces la organización que trabaja el tema nos avisa, nos explica que allí se está violentando o se están metiendo a las casas de los migrantes y están mintiendo, entonces nosotros damos cuenta de la violación, reunimos todas las firmas de organizaciones, de académicos, de personas, incluso que son personalidades públicas. Somos parte de la campaña 'Alto a la Detención de Niños y Niñas Migrantes' que es una iniciativa por parte de International Attention Politician, que es una organización que se encuentra en Australia, que tiene distintas sedes, aquí trabajamos con la de México. Nosotros llevamos a cabo videos, hacemos algunas acciones, sacamos materiales de difusión, y mucho también de nuestro trabajo es parte de la incidencia con la política pública, vamos al espacio de grupo de trabajo. Por ejemplo, ahorita con lo de la ley de los niños y niñas y adolescentes. Pues ahí estamos en eso, estoy en esta parte de la Red Solidaria Transfronteriza de Jóvenes Migrantes Activistas, y bueno, pues hay muchísima vinculación con varias organizaciones. Obviamente, pues tienes más peso con otros vínculos fuertes que se tiene con el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, porque nosotros somos un proyecto pues salido de ahí, estamos arropados por ellos. Tenemos muy buena relación con OIM, incluso se les ha presentado ya alguna propuesta, este del diplomado

por ejemplo, es una propuesta se realiza en conjunto y por supuesto de ser así, pues se tendría un trabajo en conjunto de colaboración en donde seguramente también habría recursos.”

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes A.C. (COAMI).
Ciudad de México.

En resumen, la construcción y participación en redes es una práctica común de las organizaciones sociales que trabajan con migrantes; a través de ellas se han fortalecido y se han convertido en un actor importante y significativo en la atención a la problemática de la migración. Las conexiones, en cualquiera de sus formas, son útiles para acercarse más y mejores recursos, intercambiar experiencias y compartir distintos espacios de acción con los actores que tienen prácticas comunes o complementarias a las que realizan estas organizaciones. Los motivos de estas relaciones son variados, van desde la procuración de fondos y recursos hasta la proyección política, pasando por la protección de sus miembros y de las personas migrantes. Lo que podemos deducir con la información recabada es que para llevar a cabo sus acciones y alcanzar las metas que se proponen, las organizaciones sociales han tenido que conformar redes de apoyo para ampliar sus capacidades de comunicación y aumentar sus niveles de eficacia. Las interconexiones entre sí y con otras instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, pueden tener como primer objetivo allegarse recursos humanos, económicos y materiales y con ello asegurar su sobrevivencia, pero a fin de cuentas, el resultado está siendo el incremento de su capital social y su presencia en el escenario político internacional.

CAPÍTULO 7

Estructura organizativa

Todas las organizaciones sociales construyen una cierta estructura, es decir, un conjunto de reglas y normas que algunas veces explicitan y documentan, y otras tantas pueden quedarse implícitas y ser simplemente transmitidas y reproducidas en la práctica y convivencia cotidiana. Dichas reglas y normas, provienen y están estrechamente ligadas a la esencia de las organizaciones sociales, es decir, con su carácter de entes sin fines de lucro, de participación voluntaria, con prácticas fundadas en la solidaridad y el servicio, y capaces de autorregularse.

a) La disyuntiva organizativa

De común se asume que las organizaciones sociales pueden tomar dos formas asociativas diferentes y hasta opuestas, por un lado, están quienes ven en ellas formas autogestionarias, es decir, colectivos horizontales que deciden conjuntamente (generalmente en asambleas) sobre los objetivos, las acciones a realizar, las estrategias para alcanzar los fines propuestos, las fuentes de financiamiento y los compromisos que ello implica; así como las cuestiones relativas al tipo y número de personal necesario para su funcionamiento. Por otro lado, está la concepción de que

cuanto mayor grado de formalidad (institucionalidad)⁷⁰ tenga una organización tanto mayor será su eficacia, y que, al fijar tareas y responsabilidades a cada integrante, desde directivos hasta personal operativo, se lograrán mejores resultados. Esta formalidad incluye la evaluación periódica de procedimientos y resultados para tener una medida de su eficacia.⁷¹ Este sería, en mayor o menor medida, el modelo jerárquico de organización en contra del modelo autogestionario descrito arriba.

No obstante, existe una interpretación alternativa a estos dos modelos, dicha interpretación nos la proporcionan las prácticas y experiencias de las propias organizaciones sociales que analizamos. Lo que podemos observar es que a medida que las organizaciones se ajustan a las necesidades y demandas de la población migrante y sus temas colaterales, su estructura cambia, se

⁷⁰ Desde 2004, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), ha promovido un conjunto de Indicadores de Institucionalidad y Transparencia (IIT), para evaluar la gestión institucional, el manejo de los recursos y los procesos de información pública de las organizaciones de la sociedad civil. Esto con el propósito de “impulsar la profesionalización del sector, dar certeza a los donantes, y promover la transparencia y la rendición de cuentas”. (Cemefi, 2015)

⁷¹ El Informe Anual de Resultados y Ejercicio de Recursos, es uno de los Indicadores de Institucionalidad y Transparencia de Cemefi, “consiste en un ejercicio de rendición de cuentas mediante el reporte de las actividades y resultados alcanzados por la organización. Permite conocer la relación costo-beneficio de los servicios que ofrece, así como el origen y destino de los recursos al incluir la información financiera de la organización y, en su caso, la dictaminación de la misma”. (Cemefi, 2015)

adapta a las circunstancias, adquiriendo formatos muy diversos que recuperan tanto elementos autogestionarios como jerárquico-institucionalizados. Mientras los elementos autogestionarios han propiciado su presencia en la escena pública local, nacional e incluso internacional, sus aspectos y su grado de institucionalidad ha contribuido a su eficacia.

Si bien es cierto que dentro de algunas organizaciones, frecuentemente las de mayor tamaño, se está dando una separación progresiva de funciones, es decir, una especialización que define y ayuda a distinguir los niveles de autoridad dentro de la estructura administrativa, también es cierto, que la mayoría en la práctica tratan de romper con esquemas jerárquicos. Sin embargo, lo más significativo ha sido estar frente al embrión de nuevos procesos de decisión y organización. Por ejemplo, podemos adelantar con la información que tenemos, que particularmente las organizaciones agrupadas en redes están construyendo estructuras basadas en conexiones reticulares, esto es, formadas por “nodos organizativos”; es decir, instancias aglutinadoras de personas y recursos que actúan de manera autogestionaria en diferentes espacios temporales, dependiendo de los movimientos y dispersión de las personas migrantes. Estas formas organizativas regularmente mantienen un núcleo ambiguo y desclavado de la propia estructura y en consecuencia los liderazgos se refractan, son muchos y ninguno en particular; aunque haya personalidades que destacan el conjunto de organizaciones, no se construyen ni se orientan bajo su tutela.

La alternancia de las funciones de mando y dirección entre diferentes miembros de la organización no evita los liderazgos

fuertes, por el contrario, la posibilidad de rolar las responsabilidades y funciones descansa en el reconocimiento e identificación de los atributos y cualidades de los líderes (reales o simbólicos).

***b)* El recurso humano**

Hemos dicho que las organizaciones sociales son pequeñas agrupaciones de mujeres y hombres que tienen una misma finalidad. El número de integrantes es un reflejo claro de su tamaño, aunque no de su impacto ni de su importancia. El 8% de las organizaciones está compuesto por más de veinte colaboradores, en el resto, participan entre cuatro y hasta quince personas máximo. En un modelo clásico de organización con tan bajo número de miembros, podría leerse como debilidad y como necesidad de mayor concentración de actividades por participante. No obstante, en una estructura reticular los recursos humanos son transitorios, van y vienen de acuerdo con las necesidades de la organización. Este hecho se refleja en el tipo de participación y contratación dentro de la organización.

Únicamente el 5% de las organizaciones entrevistadas declararon contar con empleo fijo, el resto cubre sus actividades contratando gente de manera temporal cuando le llega algún recurso, pero la mayor parte se apoya en servidores sociales y personas voluntarias. Lo cual no es una sorpresa, pues como dijimos, uno de los rasgos distintivos y comunes de este tipo de organizaciones sociales es el voluntariado como recurso humano fundamental. Si bien existen excepciones como el albergue de Mapastepec en

Chiapas, y la red Scalabrini. El primero, depende del financiamiento del ayuntamiento y el personal es contratado por el propio municipio; el segundo, depende de la organización Scalabrinianas Misión para Migrantes y Refugiados (SMR) que actúa a nivel mundial.⁷²

“Bueno, el Padre no cuenta ahorita con ningún voluntario, no, no permite eso. Todos estamos empleados. Estamos hablando de [un total de] doce personas. Somos cinco mujeres y siete hombres.”

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén.
Tapachula, Chiapas.

Para el resto de las organizaciones sociales-albergues, el voluntariado es básico para su actividad, al grado que, el 60% declaró funcionar solo con trabajo voluntario.

“...nosotros trabajamos muchísimo con la gente voluntaria. Los voluntarios, [son] un elemento fundamental, incluso de repente, hemos tenido visitas de personas extranje-

⁷² Scalabrinianas Misión para Migrantes y Refugiados (SMR) sección México, inició su tarea pastoral en febrero de 2013 para atender a personas migrantes y refugiadas víctimas de delito y violaciones a sus derechos humanos, personas migrantes víctimas en cualquiera de los procesos de migración (éxodo, tránsito, origen, deportación/retorno), defensoras y defensores de derechos humanos de personas migrantes y refugiados.

ras... Son de mucha ayuda porque nuestro trabajo es arduo y nunca termina, ... todos los días hay que levantarnos a las cinco de la mañana para preparar cerca de cien desayunos o comidas, para atender a los enfermos, para llevarlos al hospital cuando no los podemos atender aquí, en fin, nunca descansamos.”

Albergue Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza.
Tapachula, Chiapas.

“Nosotros somos cuatro personas, las que estamos trabajando aquí de base, también tenemos voluntarios ahora sin remuneración, ... sin tener una oficina tenemos ya voluntarios que trabajan con nosotros.”

Caminos, A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes.
Santa María Ixcotel, Oaxaca.

Este voluntariado es de dos tipos, por un lado, se trata de especialistas (médicos, enfermeras, psicólogos, abogados, etcétera) que realizan tareas para las cuales los miembros de la organización no están capacitados y, por el otro, están todo tipo de personas que contribuyen en las labores cotidianas y el mantenimiento de las instalaciones.

“Recibimos muchos estudiantes de derecho, porque trabajamos en derecho laboral para las personas que atendemos, que han retornado [de Estados Unidos] y que no tienen acceso al

sistema legal, pero que sí tienen derechos. Y entonces estos muchachos vienen a apoyarnos con ese tipo de trabajo.”

Centro de los Derechos del Migrante, Inc.
Zacatecas (centro), Zacatecas.

“...en el albergue tengo un total de 25 empleados desde cocineros, el señor que cuida en la noche, una enfermera, una trabajadora social, un médico, un psicólogo, aunque el médico y el psicólogo realmente tienen sus consultorios, no en el albergue, tienen su consultorio particular, ...[y] nos dan la facilidad de recurrir a sus servicios. Nos ayudan aquí de manera gratuita.”

Albergue Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza.
Tapachula, Chiapas.

Ya veíamos cómo las mismas personas migrantes son voluntarias durante su estancia en los albergues, realizando actividades de mantenimiento, limpieza, apoyo en la cocina, etcétera. Este es un mecanismo que permite asegurar el funcionamiento cotidiano del albergue, además de una manera de retribuir los servicios que reciben y de reproducir las relaciones de solidaridad. Incluso hay quienes continúan colaborando con la organización aún después de dejar definitivamente el albergue.

“Cuando salen de aquí perdemos todo tipo de contacto, nuestro objetivo llega hasta donde consiguen trabajo, consiguen

un cuarto y así se independizan y empiezan a trabajar. Algunos de ellos quieren seguir apoyándonos como voluntarios y ese trabajo se acepta, es bien recibido.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

Además del voluntariado, de la colaboración de la población migrante y del servicio social de estudiantes, las organizaciones emplean esporádicamente (cuando les llega algún recurso) trabajadores temporales, mayoritariamente para desempeñar tareas muy específicas por cortos períodos de tiempo. En contraste con el personal voluntario o contratado de manera temporal, los miembros fijos son quienes organizan las actividades, dan instrucciones de lo que se debe hacer, delegan autoridad y responsabilidades, en fin, que por la posición que ocupan en la estructura organizativa disponen de la dirección y el mando sobre los recursos tanto materiales como humanos. Por el tamaño de las organizaciones el personal dirigente no únicamente dirige y manda, sino que regularmente también ejecuta.

Ser encargado o miembro de una organización que acoge migrantes implica estar al pendiente de todas y cada una de las actividades que se realizan en su interior y que van desde vigilar la preparación de los alimentos hasta la búsqueda de financiamiento, pasando por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y la denuncia de las agre-

siones y violaciones de que son objeto, entre otras muchas actividades. Esto trae dos consecuencias, por un lado, el desdibujo de las estructuras verticales y jerárquicas y, por el otro, poca delimitación de las áreas y funciones que conforman su estructura organizativa.

c) Género y funciones

La presencia de las mujeres en las organizaciones sociales que trabajan en el campo de la migración es muy notoria, ellas representan el 63% en el total de las organizaciones entrevistadas e incluso en tres de estas abarcan el 100%. En general, además son las que tienen un mayor grado de escolaridad, son autosuficientes, con visión de futuro y con el suficiente reconocimiento para destacarse como dirigentes y coordinadoras.

Tanto en términos absolutos como relativos, son las mujeres las que ocupan mayoritariamente las posiciones directivas y operativas en las organizaciones tratadas. No obstante, aunque los hombres constituyen una proporción menor del total de integrantes de las organizaciones, proporcionalmente a su número son muchos más los que desempeñan funciones de dirección y mando, específicamente en las organizaciones de mayor tamaño. La tendencia es clara, a medida que crece el tamaño de la organización, las funciones principales van siendo ocupadas esencialmente por hombres, y a la inversa, entre más pequeñas son las organizaciones más predominan las mujeres en la organización y en los cargos directivos.

“Para la búsqueda de personas es muy pesado, pero sí hemos buscado y hasta ahorita hemos contado, gracias a las compañeras, de procesos de acompañamiento y de ayuda, y sabemos que cualquier otra cosa que suceda vamos a contar con ellas, especialmente porque nosotras somos un grupo de puras mujeres, hasta ahorita ningún compañero nos ha querido acompañar. Realmente es muy extraño encontrar hombres en una organización, yo siempre encuentro puras mujeres y claro existen hombres, pero generalmente no.”

Caminos A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes.
Santa María Ixcotel, Oaxaca.

Del mismo modo que ocurre en otros ámbitos, las mujeres que participan tanto en las organizaciones sociales como en las dependencias públicas que trabajan en el campo de la migración suelen cubrir al menos dos jornadas, una dentro de la organización o institución, y la otra haciéndose cargo de las labores domésticas en sus ámbitos familiares.

La discriminación de género no solo se produce al definir quiénes ocupan los cargos de dirección y mando dentro de la organización, sino que se muestra en la valoración de la presencia femenina en este tipo de actividades y de voluntariado. Así, por ejemplo, Las Patronas (Amatlán, Veracruz) afirman que se les facilitó su labor debido a que la gente (incluyendo a sus esposos y familiares varones) decían que “como son mujeres, está bien que hagan algo en que se entretengan”.

d) Líderes y miembros

Las personas integrantes y voluntarias de las organizaciones sociales que trabajan con población migrante requieren de una serie de habilidades, destrezas, conocimientos y saberes que en el decurso de sus actividades despliegan o van adquiriendo en mayor o menor medida. Todos estos atributos, constituyen poderes afirmativos que hablan del compromiso, autoafirmación, autoestima, confianza y sentido de la capacidad individual y grupal de quienes forman parte de la organización.

Si bien es cierto que las personas que fundan o se afilian a las organizaciones sociales ya tienen una serie de características y atributos particulares, es igualmente importante destacar que la participación, experiencia y práctica cotidiana constituyen verdaderos procesos pedagógicos que motivan el despliegue y formación de determinadas cualidades personales. Desde este punto de vista, las acciones de las organizaciones pueden verse como procesos de construcción de comportamientos, visiones del mundo y formas de vida diversas y alternativas, esto es, como un conjunto de representaciones autorreferenciales. En las narrativas, afloraron tales representaciones en forma de enunciaciones respecto de los atributos personales –adscritos o adquiridos– que de acuerdo con su punto de vista, son necesarios en la atención a migrantes. Tal representación es una autorreferencia, es decir, una manera de percibir la realidad y por tanto, una guía para la acción y los vínculos que establecen entre sí con los grupos de migrantes y con el resto de actores sociales involucrados en el tema de la migración.

“...la ayuda de nosotros no está condicionada a católicos, es decir, dentro del principio que tenemos es la persona que viene [de] fuera del país buscando una manera digna de vivir mediante el trabajo. Y la ayuda [que le brindamos] es sin importar su credo, su raza, su condición social, ni cuota de recuperación [...] Más que de cristianismo, [se trata de] un humanismo que va implícito [en el cristianismo] pero [...] más que un cristianismo es un humanismo. Tu cristianismo, tu manera de vivir, tu experiencia de dios, como tú lo concibas [no importa], siempre y cuando te sientas realizado como ser humano.”

Grupo Humanitario Mateo 25, 35.

La Victoria, Hermosillo.

Entre las características más apreciadas por las organizaciones sociales están: tener una actitud positiva, ser coherente, demostrar iniciativa y contar con vocación de servicio, junto con una gran sensibilidad y honestidad. Así mismo los tres rasgos más valorados y buscados en quienes aspiran a formar parte de la organización en orden descendente son el compromiso social y humanitario, la experiencia y la preparación académica.

No obstante, lo más frecuente es que logren su mayor adiestramiento y capacitación durante su estancia y participación en la organización. En lo que respecta a las características que se adquieren y refuerzan en el día a día destacan la credibilidad, la capacidad de trabajo en equipo y la profesionalización. Pero, sobre todo, otra vez es el compromiso social y humanitario (espíritu de servicio)

el que mayormente se refuerza en las labores cotidianas junto con valores como la honestidad, responsabilidad, seguridad personal, solidaridad, valentía y voluntad. Así que, sus relatos sugieren que son muy importantes las capacidades con las que se llega, pero que es la experiencia la que hace mucho más por ampliar y desarrollar aspectos como: la habilidad para comunicar, la claridad de pensamiento, el manejo de relaciones humanas, el don de mando, la fuerza de voluntad, la vocación de servicio y el carisma. Lo importante es la disponibilidad, luego la experiencia puede dar lo demás.

“...aquí entiendo que lo que importa es la disponibilidad; pues a lo mejor el tiempo puede llevarlo a perfeccionar o no, pero lo que importa es eso.”

Grupo Humanitario Mateo 25, 35.
La Victoria, Hermosillo.

Las prácticas que realizan las organizaciones sociales guardan una relación directa con ciertas cualidades de sus integrantes, esto nos parece muy significativo especialmente porque en su mayoría se trata de mujeres y de personas ligadas a la iglesia católica. Gustavo Mohar (2014) hace una descripción muy elocuente de la personalidad (léase cualidades) del Padre Rigoni,⁷³ director del Albergue Belén en Tapachula, Chiapas.

⁷³ El Padre Flor María Rigoni nació en 1944 en Italia, y en 1985 llegó a la ciudad de Tijuana donde fundó la primera Casa del Migrante Scalabrini. Cuatro años más tarde fundó la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, y en

“Su día a día consiste en estar frente a las historias y perspectivas desoladoras; sin embargo, el Padre Rigoni jamás habla de circunstancias adversas como un estado de cosas irreversible. De la misma manera, el impulso detrás de aquel que migra es uno que se niega a aceptar los caprichos negativos del azar, bajo la convicción –por la que está dispuesto a perder la vida– de que merece y puede vivir una vida mejor.

Nunca me ha dejado de sorprender, que el Padre Rigoni informa sus labores con una actitud (contagiosa, por cierto) que afronta los retos no como una excusa para cruzar los brazos y deslindarse de responsabilidades, sino como el motivo preciso por el que se redoblan esfuerzos para formular soluciones. A pesar de los innumerables peligros y obstáculos que enfrentan los migrantes, tanto en el camino como en su país de destino, los migrantes desde siempre han sido de las encarnaciones más elocuentes de la tenacidad.” (Mohar, 2014)

A pesar de que esta visión acerca de la tenacidad y osadía de todas aquellas mujeres y hombres que deciden migrar de sus lugares de origen y correr todos los riesgos que esto implica (independientemente de los motivos que les obligaron a ello), no esté completamente generalizada, resulta muy significativo que por un lado, estas características sean ampliamente asignadas, por decirlo de alguna manera, a fundadores y miembros de las organizaciones sociales y, por el otro, que la idea de las personas

1998 llegó a la ciudad de Tapachula, Chiapas, donde abrió la tercera Casa del Migrante Scalabrini, conocida como “Albergue Belén”.

migrantes como víctimas vulnerables e incapaces de afrontar por sí mismas sus condiciones de precariedad, inseguridad y desprotección social esté siendo cambiada por otra que ve en la migración un derecho humano y a las personas migrantes como actores fundamentales de su propio destino.

Finalmente diremos que estos dos tipos de atributos –adscritos y adquiridos– son dos fuentes de capital humano que resultan importantes para entender a las organizaciones sociales como vehículos de empoderamiento y medios de participación política.

Lo que es claro es que con o sin personal capacitado, las organizaciones sociales que trabajan con migrantes han optado por combinar la contratación temporal o participación voluntaria de especialistas con la canalización a las instancias públicas, privadas y sociales que cuentan con los recursos correspondientes. Es a través de esta canalización que las organizaciones sociales cumplen una de las funciones que define a este tipo de estructura organizativa: servir de puente entre la población migrante y las instituciones y los servicios que brindan.

e) Composición administrativa

La nomenclatura que cada organización le ha asignado a los órganos –personales y colectivos– que componen su estructura son muy variados, entre ellos están: Asamblea, Presidencia, Secretaría General, Representante Legal, Asesor(*a*), Dirigente, Coordinador(*a*), Consultor(*a*), Director(*a*), Administrador(*a*), Promotor(*a*), Capacitador(*a*), Encargado(*a*), Integrente y Participante, entre otros. Llama la atención que muchos de estos términos

coincidan con los que utilizan las empresas mercantiles, aunque podría explicarse porqué tratándose de fenómenos en emergencia, aún sin denominación, lo más fácil es recurrir a los viejos nombres que, por otra parte, son los reconocidos por la ley.

Los mecanismos o estrategias que utilizan las organizaciones sociales para atender y proteger a los grupos de migrantes, están íntimamente relacionados con las formas de organización interna que adoptan. Estas formas las hemos dividido en *rígidas*, cuando se trata de estructuras en las que prevalece el principio de autoridad y *flexibles*, cuando éstas estructuras adoptan formas más o menos autogestivas.

A diferencia de las organizaciones empresariales, partidistas, cooperativas y aún las ejidales, que nacen desde el momento en que se protocolizan como estructuras acabadas con sus órganos de control, dirección y mando plenamente diferenciados, las organizaciones sociales, con la facilidad que les permite la ley, adoptan diversas formas de organización de acuerdo con sus necesidades y sus objetivos tanto inmediatos como de largo plazo.

La forma que adquiera la estructura organizativa será garantía de autonomía, pero también será un modo de adaptación y creatividad que requiere, en todo caso, de ciertos medios para operar. En este sentido, la estructura organizativa de las organizaciones sociales que trabajan con migrantes y temas vinculados a su situación, requiere de insumos para mantenerse y movilizarse, entre estos, están los medios de difusión, comunicación y visibilidad; y los recursos financieros y materiales.

Con distintos grados de formalización en las experiencias, cada organización ha desarrollado sus propios mecanismos y estrate-

gias para la procuración de fondos y la captación de recursos. Las fuentes de financiamiento pueden variar y lo más común es que cada organización reciba financiamiento de diversas fuentes que se combinan de manera diferente.

f) **Procuración de fondos**

Las organizaciones sociales que atienden a migrantes han generado distintos y múltiples procesos y mecanismos para hacerse de toda clase de recursos materiales y financieros. Es claro que la extensión y clase de actividades determinan el tipo, monto, y forma en que son obtenidos y utilizados esos recursos. Las organizaciones con estructuras rígidas y de mayor tamaño necesitan mayor cantidad de recursos para mantenerse. En cambio, las estructuras aparentemente más débiles y menos diferenciadas y especializadas como la mayoría de las que aquí se abordaron, son capaces de desplegar formas diferentes y singulares de autoorganización y llevar a cabo acciones de alto impacto con menos recursos.

La heterogeneidad de las organizaciones sociales que atienden migrantes también se manifiesta en las estrategias que despliegan para procurarse fondos. Por una parte, recurren a fuentes de financiamiento más o menos estables, como los gobiernos federal y locales (estatales y municipales), empresas y fundaciones nacionales e internacionales, instituciones religiosas y fondos de países y gobiernos extranjeros. Pero, por otra, crean otras maneras de allegarse recursos como las campañas de recolección, la venta de servicios y productos, las cuotas de recuperación y las aportaciones de sus miembros. De todas estas fuentes reciben recursos

monetarios, en especie, y en equipo e insumos. Las donaciones y la realización de proyectos financiados son las dos formas más importantes de recaudación de fondos, seguida de la venta de productos elaborados por las personas voluntarias, integrantes de la organización o por las mismas personas migrantes. Muy pocas organizaciones obtienen recursos de la venta directa de sus servicios o por cuotas de recuperación, que cuando existen son muy bajas.

“Hay albergues que cobran 15 pesos diarios porque tienen que mantener sus programas.”

Centro Binacional de Derechos Humanos.
Tijuana, Baja California.

La fuente más importante de recursos son las instancias públicas y gubernamentales. El 54% de las organizaciones estudiadas recibe financiamiento al menos de alguna de ellas. Los recursos provenientes del gobierno federal llegan a través de programas y proyectos para los que regularmente concursan. Los programas públicos dirigidos a la atención de grupos vulnerables o prioritarios son un mecanismo para el acceso a fondos y recursos financieros que dan sostenibilidad a las acciones de los albergues y casas para migrantes.⁷⁴

⁷⁴ De ahí la importancia que representa ese 45%, una cifra considerable, teniendo en cuenta la diversidad de áreas que contempla la asistencia a la población migrante, que las organizaciones sociales cuenten

En tanto que los gobiernos locales (estatales y municipales), aportan básicamente el pago de servicios de luz, agua y gas.

“El gobierno federal ha lanzado un programa recientemente que es muy importante para nosotros, porque nos ayuda con los gastos de operación, el gas, la luz y la gasolina.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

Dependiendo del tipo de proyecto o actividad financiada, así como de la relación que tienen con las instancias gubernamentales financiadoras, las organizaciones sociales pueden optar por: aceptar y adoptar la línea oficial, actuar independiente de esta o resistirla activamente como una interferencia no deseada.

La segunda fuente más significativa de financiamiento son las instituciones, organizaciones y fundaciones internacionales, en conjunto son utilizadas por el 42% de las organizaciones. Si a estas les sumamos las aportaciones de empresas y consorcios internacionales, además de donantes particulares foráneos y contribuciones de gobiernos a través de sus embajadas en México (resaltan países como Canadá y Australia), tenemos que 63% de nuestras organizaciones reciben financiamiento del extranjero. Estos recursos son vitales aun cuando, algunas organizaciones los

con personal capacitado en el diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas.

consideren limitados. Generalmente se utilizan para el pago de salarios, equipamiento e insumos básicos. Por su parte, la Unión Europea contribuye a través de programas y proyectos propuestos por las propias organizaciones. El caso de las empresas privadas de carácter internacional merece una especial mención por su creciente participación en el financiamiento de las organizaciones sociales mexicanas.

No existen organizaciones que se dediquen exclusivamente a la búsqueda de financiamiento o en la mera procuración de fondos, pero a cambio, lo que existe es un intercambio de recursos entre las propias organizaciones que atienden a migrantes. Son más frecuentes las donaciones en especie (camas, aparatos y utensilios de cocina, ropa, artículos de limpieza, material de construcción, etcétera) entre los propios albergues, comedores y dispensarios y menor la recepción de apoyo monetario mensual por la canalización de personas migrantes a los albergues, pero de cualquier manera esta es otra fuente de recursos.

Los lazos que las organizaciones han logrado construir con la comunidad se cristalizan también en las aportaciones que hacen las empresas y comercios locales, así como diversos actores de la comunidad (carnicero, panadero, locatarios de mercados, etcétera) al menos para el 42% de las organizaciones. Este hecho contrasta con la baja participación de organizaciones sociales financiadoras y de empresas privadas de carácter nacional.

Ahora bien, en virtud de la relación que el 48% de las organizaciones que conforman nuestra muestra tiene con las iglesias, fundamentalmente con la católica, sería obvio pensar que una de sus principales fuentes de financiamiento fueran justamente

las instituciones religiosas; sin embargo no es así, únicamente el 3% recibe apoyo de la red parroquial, generalmente estas aportaciones tan solo alcanzan para atender servicios muy básicos para las personas y muy esporádicamente reciben contribuciones para construir, ampliar o equipar sus inmuebles. Algunos sacerdotes han establecido un diezmo en sus parroquias como mecanismo de recaudación de fondos para los albergues, pero este no es un mecanismo muy usual.

“Nuestro principal problema es sobre todo, los recursos económicos, porque lamentablemente todo el peso, el gasto, lo lleva la parroquia. Más o menos, lo que metió la parroquia este año (2016) al albergue fueron como 170 mil pesos. Pero ahora, el nuevo párroco nos ha pedido que nosotros busquemos un ‘proyecto’, que busquemos donaciones y [financiamiento] para el mantenimiento de la casa y el pago del personal. Pero necesitamos poder pagar a una persona que nos ayude a buscar proyectos.”

Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”.
Arriaga, Chiapas.

Otras formas de recaudación de fondos y bienes son las campañas de recolección, así como la organización de actividades culturales, exposiciones, kermeses, etcétera. También en estas actividades son importantísimos los vínculos con la comunidad y sus redes sociales. Un ejemplo de este tipo de mecanismos, es el “Migratón”, que se realiza en el norte del país y a través

de este se recolectan alimentos, enseres de limpieza personal, cobijas y ropa de invierno para entregarla a migrantes, a través de los albergues.

“El Migratón es un esfuerzo compartido entre el Consulado Mexicano en Douglas; el gobierno municipal; algunas dependencias del gobierno federal y estatal; pero, sobre todo, de la gente de Agua Prieta, Naco y Cananea, sus amas de casa, sus estudiantes y los niños son los principales impulsores, pues es la solidaridad la que mantiene eventos como este.

Entre las organizaciones beneficiadas con el Migratón, se encuentran la Casa de la Mujer Migrante; Casa YMCA; el Centro de Atención al Migrante Exodus; los Centros de Recursos para Migrantes de Agua Prieta y Naco; la Cruz Roja Mexicana; la Casa Hogar “Pepito”; y el sistema DIF Municipal; que reciben directamente la ayuda y la distribuyen entre la gente en tránsito que llega necesitada hasta sus puertas.” (Ruiz O., 2011)

Es importante destacar que el 54% de las organizaciones recibe recursos proporcionados por personas físicas, primordialmente extranjeras, interesadas en financiar albergues y comedores. Entre ellos están las mujeres y los hombres inmigrantes establecidos en los lugares de destino, primordialmente en Estados Unidos, que en grupo o individualmente envían recursos a los albergues.

Otro dato interesante es que las organizaciones que logran acceder con mayor éxito a las fuentes de financiamiento son

aquellas cuyas acciones se encuentran encaminadas a la asistencia. No tenemos datos precisos sobre los montos que recibe cada organización, ese es desde nuestro punto de vista, el gran tema pendiente de todas las organizaciones sociales. Sin embargo, el uso de las redes sociales, especialmente del Facebook, está permitiendo una relación más transparente entre las organizaciones y sus financiadores, donantes y proveedores. Las redes sociales se han convertido en un mecanismo importante tanto para la captación de donativos como para transparentar la fuente y uso de los recursos. A través de estas, se promueve la participación de donadores potenciales y, lo más novedoso, se impulsan prácticas de transparencia y rendición de cuentas, al dar a conocer los montos, la procedencia de los recursos y el destino de los donativos.

En general, el acceso a las principales fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, depende en buena medida del tipo y número de actividades que realizan las organizaciones, así como de la población que atienden. La búsqueda de financiamiento también puede ser una razón para variar, ampliando o restringiendo sus actividades y funciones, incluso, las organizaciones redireccionan su atención a determinados grupos y sectores sociales en virtud de las convocatorias para optar por fondos, especialmente por los públicos. Si seguimos esta lógica veríamos en ello una causa de la variación que analizamos en el capítulo dos, acerca de “diversificación y cambio”.

Con serias dificultades, las organizaciones de mayor tamaño y cercanía a los centros urbanos, pueden acceder a información sobre posibles fuentes de financiamiento, así como contar entre

sus filas –o al menos con recursos para contratarlos temporalmente– con especialistas en gestión de proyectos y obtención de fondos. Sin embargo, para las organizaciones de migrantes que se encuentran en entidades y municipios más alejados o de menor tamaño, esto resulta simplemente imposible. En general, las organizaciones sociales se encuentran en un estado de alerta-acción ante la constante llegada de migrantes con los muchos problemas que viven en su camino, lo que dificulta llevar a cabo otras actividades fundamentales como la gestión de proyectos, la recaudación de fondos y la sistematización de la información que recaban cotidianamente sobre los perfiles y características de la población migrante.

No podemos dejar de señalar que las reglas del mercado omnipresente se han extendido hasta alcanzar a las organizaciones sociales, bajo el principio de que deben competir por los recursos, generando la imagen de que las diferentes organizaciones tienen las mismas oportunidades de acceso a todas las fuentes de financiamiento y que disfrutan de condiciones aparentemente equivalentes y que, en todo caso, los resultados que obtienen dependen exclusivamente de las leyes de la oferta y la demanda. Es como si hubiera aparecido una especie de mercado de organizaciones que rivalizan entre sí, no solo por los recursos sino también por las gestiones y representación de las personas migrantes y por su propio reconocimiento social.⁷⁵ No obstante, tal como

⁷⁵ Este “mercado de apoyos” por los que hay que competir ha obligado a las organizaciones sociales a elaborar programas, de tal suerte que el nada despreciable 45% de las organizaciones entrevistadas tiene y opera a tra-

quedó demostrado, a contracorriente las organizaciones que trabajan con migrantes han optado por romper esta lógica, colaborando y relacionándose entre sí y con otros actores formando redes que entre otras cosas están contribuyendo a la sostenibilidad financiera y operativa de los albergues.

g) Comunicación y visibilidad

Para atender, apoyar y proteger a las personas migrantes, las organizaciones emplean una serie de medios de comunicación. Con estos medios promueven y difunden sus actividades y servicios, pero también son una herramienta para la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, una manera de darles visibilidad, al tiempo que sensibilizar a la población en general sobre la situación de violencia, xenofobia y discriminación que padecen en su tránsito por el territorio nacional. Adicionalmente estos medios de comunicación también sirven para entrar en contacto con las instancias de apoyo a sus actividades, esto es, donantes, voluntarios, gobiernos, empresas, organismos internacionales, etcétera.

vés de programas. El 35% de ellas ha recibido asesoría para su diseño, aplicación y evaluación, de instituciones y organismos internacionales como el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), la Cruz Roja Internacional y MSF (Médicos Sin Frontera). Este porcentaje contrasta con la baja participación de la comunidad académica en estas asesorías con solo el 10%.

Estos medios pueden ser agrupados por su finalidad en dos tipos, en medios para la operación interna (actividades administrativas propias de la organización) y medios de difusión y comunicación externa, aunque esta distinción no siempre es clara. En realidad existe una línea divisoria muy endeble entre ambas en la medida en la que buena parte de sus actividades, como vimos, van hacia fuera; por ejemplo, cuando su finalidad primaria es la promoción y defensa de los derechos humanos la denuncia de sus violaciones a través de los medios de comunicación a su alcance es parte de su labor interna. Algo similar ocurre con las tareas de asistencia y prestación de servicios básicos, ellas dependen en gran medida de la difusión de sus actividades y la comunicación con diversos actores para la obtención de apoyos materiales y humanos.

A pesar de que todas las organizaciones que analizamos hacen uso cotidiano de recursos computacionales y medios virtuales –nos referimos al uso de la red, el correo electrónico, los blogs, las redes sociales como Facebook y Twitter, la mensajería instantánea, las salas de chat, etcétera–, los medios impresos (como carteles, trípticos, folletos, anuncios en prensa y revistas) continúan siendo los más utilizados. Y ni hablar del teléfono en su forma convencional y especialmente de la telefonía celular.

Los medios virtuales usados en las actividades administrativas y de protección y apoyo a la población migrante se han convertido en los últimos tiempos en una herramienta fundamental, además del medio que está permitiendo y consolidando el trabajo de las organizaciones sociales en red. El nacimiento mismo de las organizaciones sociales que tratamos coincide con el advenimiento

masivo de los medios virtuales a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado. De tal forma que desde el principio han sido herramientas de primera necesidad. La amplia presencia de estos medios en las organizaciones, tiene su correlato en su advenimiento masivo y en su cada vez más bajo costo. Además, no deben olvidarse las enormes cualidades proporcionadas por estos medios en el trabajo diario: producción, conservación, distribución y consumo de documentos; uso de redes sociales, ahorro de tiempo y de recursos, entre otros. Y el que nos parece fundamental, la posibilidad de mantener contacto con la población migrante, sus familiares y con el sistema de albergues y casas a lo largo del camino y rutas de migrantes.

El uso de estos medios en las organizaciones sociales no solo han afectado de manera importante sus procesos administrativos, sino también la relación que mantienen con otros actores e incluso la manera en la que se conciben a sí mismas. El 80% de los albergues forman parte de cuando menos un directorio publicado en internet a través del cual dan a conocer sus datos generales y pueden eventualmente ser ubicados. Mientras que el 70% han construido blogs o páginas web. En ellos encontramos textos, imágenes, noticias, artículos, enlaces, documentos, etcétera, tanto de la propia organización como de la migración y las personas migrantes.

Crear y gestionar una página web generalmente es más complicado que un blog, la construcción de la primera implica conocimientos de programación, es más estática (su actualización se realiza de vez en cuando); en tanto que el blog es más dinámico, pero por ello requiere de actualización y atención constante.

El blog facilita las visitas y permite comentarios e invita a la participación de los visitantes, mientras que las páginas web muestran lo que son y hacen las organizaciones de una manera más formal. A pesar de su extendido uso y de las facilidades y ventajas de estos instrumentos, la mayoría de las organizaciones sociales han optado por el uso de las redes sociales, de esta manera tenemos, por ejemplo, que el 83% tiene una cuenta de Facebook.

Cierto es, que existe un uso diferenciado de esta red social, hay organizaciones que usan su cuenta de Facebook con una idea más de difundir lo que hacen, aunque con cierta cautela por lo delicado de la información que manejan, especialmente en el caso de datos personales de las personas migrantes e incluso de los integrantes de la propia organización. Los mensajes que añaden este tipo de usuarios regularmente persiguen un fin concreto. Se trata, fundamentalmente, de mantener una cierta presencia “virtual”, pero siempre en busca de una finalidad concreta como solicitar donaciones o apoyos particulares, medicinas, ropa et- cétera; o para promover algún evento por medio de kermeses, exposiciones, ferias, entre otros.

Empero, hay otras organizaciones cuya finalidad del uso de las redes sociales pareciera ser la construcción de una comunidad con un sentido de identidad propia. Incluso para ellas se trata del sitio desde el cual operan buena parte de sus actividades, por supuesto que esto no resulta para aquellas organizaciones cuya labor es la atención directa a migrantes, pero es muy útil para las que se dedican primordialmente a la promoción y defensa de sus derechos humanos. Como es sabido, la mayor ventaja de las

redes sociales es el empleo de las mismas como elemento potenciador de comunidades virtuales. Los contactos que se producen en las páginas web y en los blogs son, por definición, más heterogéneos. Por el contrario, las comunidades virtuales posibilitan la aparición de grupos unidos por intereses comunes, lo que permite el fortalecimiento de lazos de unión, algo que ya está ocurriendo con algunas organizaciones que abordan la compleja problemática de la movilidad humana contemporánea. La interconexión a través de una red social permite una mejor gestión de la organización al funcionar como eje aglutinador y gracias a la posibilidad de contar con la información necesaria de manera instantánea, al mismo tiempo que tener la opción de seleccionar el contacto que mejor se adapte a la acción o trabajo que se esté llevando a cabo en cada momento.

El uso de los medios virtuales cobra especial importancia cuando se trata de organizaciones que conforman redes (vínculos, sistemas organizativos), ya sea con oficinas y albergues repartidos por todo el país y en otras naciones, o con instancias que pueden apoyar de manera directa su labor. Estos no solo permiten abaratar el coste de sus estrategias de comunicación, sino que posibilitan el acceso, de manera más precisa que los medios de difusión tradicional, a sus socios y aliados. Es evidente que este tipo de comunicación no es accesible para comunicarse con toda la población migrante, pero puede ser extremadamente útil a la hora de difundir, por ejemplo, un determinado evento o acontecimiento que requiera atención inmediata. Con el advenimiento y el consumo masivo, los medios virtuales se han convertido en un recurso fundamental en la conformación de las redes sociales,

sin importar las limitantes espaciales y temporales. Además, son posibles las interacciones con la sociedad. Su presencia da cuenta de un nuevo espacio de interacción social, el ciberespacio. Una vez hecho acto de presencia, se convirtieron en un medio imprescindible para la producción, difusión y consumo de información entre las organizaciones.

A pesar del auge y gran uso de los medios virtuales, los medios impresos continúan teniendo una presencia muy significativa en la difusión de las labores de las organizaciones sociales. Los trípticos, folletos, carteles, desplegados, informes, reportes, etcétera, son los medios más socorridos, especialmente eficaces para comunicarse con la población migrante en su tránsito por el país. Fundamentalmente se trata de material con información acerca de los derechos humanos de migrantes, de alertas acerca de los peligros que corren, de la ubicación de otros albergues en la ruta migratoria, así como de los servicios que éstos ofrecen. También distribuyen los materiales producidos por otras organizaciones o instituciones como las comisiones de derechos humanos y la Cruz Roja, entre otras.

“Tenemos algunos trípticos que nos ha dado la Cruz Roja u otras organizaciones, pero de nuestra creación no” (Casa del Migrante Scalabrini, Albergue Belén); “...tenemos el material que nos han dado los capacitadores. Ellos incluso nos dan folletos, tanto para que nosotros miremos cómo recibir al migrante, y cómo estar con ellos; pero también para hacerles algunas recomendaciones en su viaje. Ya que decidieron irse se les da un folleto de lo que deben hacer, que pueden hacer

al estar en el desierto, en la montaña, por si les sucede algo” (Ejército de Salvación); “...el material con el que contamos es alguna bibliografía, pero básicamente son folletos, trípticos y cosas por el estilo” (Fundación Padre y Madre Unidos contra la Marginación del Migrante). “Adquirimos obviamente material de otras organizaciones e instituciones, pero también algunas cosas de elaboración propia.”

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.
Tapachula, Chiapas.

La constante presencia de los medios impresos en la promoción de las acciones de las organizaciones sociales, se debe tanto a sus bajos costos como a su eficacia como medios de información que pasa de “mano en mano”, configurando verdaderas redes de información entre la población migrante que no cuenta con otros recursos. Regularmente se colocan anuncios públicos en hospitales, iglesias y mercados de la localidad sobre la ubicación y servicios de los albergues.

Otros materiales impresos son los manuales de procedimientos que los albergues distribuyen primordialmente entre las instituciones de gobierno –especialmente las del sector salud– y entre la sociedad civil con la finalidad de difundir los servicios y mecanismos de funcionamiento de la organización. La publicación de artículos de sensibilización y/o noticias del trabajo del albergue en distintos medios impresos es otra estrategia de comunicación para difundir las labores de las organizaciones, aunque este recurso no dependa directamente de ellas.

“Bueno a nivel internacional sí hemos sido reconocidos, salió un artículo nuestro en la revista *Selecciones* y eso es importante.”

Ejército de Salvación, A.C.
Albergue para Emigrantes Tijuana.
Tijuana, Baja California.

La presencia de la telefonía celular, en las organizaciones sociales ha mostrado un comportamiento muy semejante al de los medios impresos; conforme ha disminuido su costo se ha vuelto más accesible y, en consecuencia, su uso está siendo más notorio en las labores cotidianas de las organizaciones, especialmente para su trabajo en red. Es una herramienta indispensable y muy eficaz para el envío y recepción de información (documentos, mensajes, fotografías, videos) y un recurso para mantenerse en contacto con los grupos de migrantes y sus familiares. La comunicación puede llevarse a cabo aún y cuando se encuentren en pleno desplazamiento.

Todos estos medios (virtuales, impresos y telefónicos) se han combinado con campañas de difusión y otras estrategias de comunicación, entre las que destacan documentales y entrevistas a sus representantes en medios nacionales e internacionales; así como la difusión de las acciones de los albergues en eventos públicos como: pláticas, conferencias, exposiciones, ferias y la provisión de información directa a la población en general. Entre estas acciones destacan, por una parte, la presencia de las organizaciones sociales en universidades y escuelas lo que ha contribuido a fortalecer la participación de jóvenes universitarios a través de

programas de voluntariado y servicio social. Y, por otra parte, el que en las parroquias ligadas a los albergues se realicen actividades de sensibilización durante la eucaristía dirigidas a la comunidad sobre la migración y los derechos de las personas migrantes; así como la capacitación de los agentes de las distintas parroquias sobre los servicios y funcionamiento de los albergues y comedores para facilitar la canalización de las personas migrantes.

Todas estas estrategias de comunicación son medios valiosos para la sensibilización de las comunidades cercanas a los albergues y a las zonas de tránsito de migrantes, y se entiende que a mayor grado de sensibilización y conocimiento sobre la migración más ciudadanos dispuestos a colaborar e involucrarse de manera directa a través de donativos, voluntariado, o cualquiera otra forma de solidaridad. Pero esta manera de comunicar también está supliendo la falta de información oficial veraz y oportuna sobre la situación de abuso que viven las personas migrantes, especialmente quienes están en una situación irregular.

El hecho de no contar con datos fiables contribuye al desconocimiento, la hostilidad y una mayor exclusión; además de la información errónea, frecuentemente difundida por los medios de comunicación que retrata a las personas migrantes como la fuente de los delitos y no como las víctimas que realmente son.

“Las principales razones por las que han sido detenidos [los migrantes] son: por deambular (48%), no portar documentos de identificación (28%) o por su vestimenta (14%), las cuales no corresponden a una razón constitucional de detención. Las razones de detención que pueden estar relacionadas a un

delito representan apenas el 10% de estas [...]. Estos resultados sugieren un posible patrón de detenciones arbitrarias por parte de la policía hacia la población, estigmatizada y víctima de discriminación.” (Coubès, *et al.*, 2014)

Con las estrategias de comunicación descritas y a través de estos medios alternativos, las organizaciones sociales están contribuyendo a evitar los abusos de autoridad, la discriminación y la intolerancia con la que se topa la población migrante en su trayecto y que genera hostilidad y una mayor exclusión.

Epílogo

Confrontar las narrativas con datos empíricos ha revelado situaciones que de otra manera no habrían emergido, como por ejemplo, que la asistencia en una coyuntura política de agravamiento de la problemática migratoria no solo es un acto humanitario sino también una manera de rebelión y resistencia política. O que estas mismas condiciones han obligado a las organizaciones sociales a incorporar en su agenda la protección y defensa de los derechos humanos, y la búsqueda de personas desaparecidas. Esta reorientación supone un quiebre en la idea de su actividad como fundamentalmente asistencialista, pero sobre todo permite replantear su papel en la creación de estrategias para enfrentar la violencia e inseguridad prevaleciente en todo el territorio mexicano.

Las condiciones en las que se da la migración la ha vuelto más que un tema de seguridad geopolítica, como se le ha querido presentar, un asunto de seguridad humana mundial que tiene que ser abordado de manera concertada por los Estados involucrados (de origen, tránsito y destino). Ningún gobierno puede por sí solo atender y resolver el complejo y multifacético fenómeno de la movilidad humana, sin embargo, es obligación de los Estados garantizar dentro de su territorio la seguridad e integridad de quienes, aunque sea de manera temporal, habitan o transitan por su territorio.

Las organizaciones sociales han hecho visible el incumplimiento de esta obligación, pero también con sus prácticas están sentando las bases de una posible política migratoria integral, con enfoque de seguridad humana, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género; bien valdría la pena recuperar sus experiencias, convirtiéndolas en asesoras legislativas y observadoras ciudadanas de las políticas migratorias.

Cualquier política migratoria no puede obviar la forma en que las personas migrantes pueden ayudar a transformar sus países de origen y de adopción. El gobierno mexicano tiene la oportunidad histórica de promover acciones que generen ganancias para los migrantes, para sus países de origen y para las sociedades que los acogen, y que no sean simplemente reactivas –sino es que reproductoras– del endurecimiento de las políticas antiinmigrantes, establecidas desde hace ya varios años por el gobierno de Estados Unidos y que amenaza con endurecerse aún más en el período de Donald Trump. No hay muchos deseos de establecer mecanismos binacionales y mucho menos multinacionales con finalidades normativas sobre la migración. No obstante, la única manera de resolver la dramática situación de todas aquellas mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que se están movilizandose es a través justamente de desarrollar ideas prácticas y establecer colaboraciones entre todas las naciones involucradas. Pero si prevalece la intolerancia, como parece suceder en el gobierno de Estados Unidos, aún queda como alternativa la alianza entre México, Centro y Sudamérica para contender las acciones antiinmigrantes.

Ya en septiembre de 2006, Kofi Annan afirmaba que “...cada vez hay más evidencias de las ventajas que la migración puede

tener. Con un número de remesas que alcanzó una cifra estimada de 1,670 millones de dólares el año pasado”. Esta cifra ha crecido exponencialmente hasta alcanzar los 601,000 millones de dólares en 2016. Estas remesas equivalen a más de tres veces el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo. Aun con estas cifras las palabras de Annan se mantienen vigentes: “...el dinero no es ni mucho menos toda la historia. Los migrantes también utilizan su experiencia y su formación para transferir tecnología, capital y conocimiento institucional, inspiran nuevas formas de pensamiento respecto de problemas sociales y políticos, y constituyen un vínculo humano dinámico entre culturas, economías y sociedades. Por ello, estamos en mejor situación que nunca para afrontar los problemas de la migración y aprovechar las oportunidades que nos ofrece.” (Kofi Annan, 2006)

Las organizaciones sociales nos han mostrado que se puede ver a la migración internacional como una oportunidad y no simplemente como una amenaza. A pesar del drama que representa para los miles de personas que atraviesan México, el trabajo de las organizaciones sociales se centran en magnificar los aspectos positivos mutuamente beneficiosos de la migración. Por supuesto que no se niegan los problemas y grandes males de la migración. Esta “puede privar a los países de sus mejores y más brillantes nacionales. Puede dividir familias. Puede generar tensiones sociales. A veces la explotan los delincuentes” (Kofi Annan, 2006), y desafortunadamente hoy en México también las autoridades y policías. Una década después las condiciones se han agravado exponencialmente. Al incremento de la pobreza, la desigualdad y los conflictos internos de los países expulsores, se han sumado aspectos tan negativos

como el tráfico y trata de personas, la violencia y el crecimiento de la delincuencia común y organizada internacional; así como la clara intención de expulsar a millones de personas de sus territorios a fin de apropiarse de sus riquezas y de desplazar grandes cantidades de fuerza de trabajo migrante barata. A pesar de todo esto, el pragmatismo visionario de las organizaciones sociales permite reafirmar la convicción de la importancia que tienen las personas migrantes en el desarrollo económico y social de los países de origen, tránsito y destino. A partir de su experiencia es posible encontrar respuestas a muchos de estos problemas mediante la concertación y participación constructiva.

Por otro lado, las organizaciones sociales han demostrado que la asistencia y el trabajo en red les permiten actuar con un menor margen de error y garantizan una mayor protección y ayuda a las personas migrantes durante todo su trayecto y estancia en el país destino. Esto es viable, gracias a los vínculos transnacionales y a las relaciones de confianza y solidaridad que las propias organizaciones establecen con iglesias, universidades e instituciones del gobierno que se dedican o pueden resolver los distintos aspectos de la migración. Permitiéndoles emanar más allá de las fronteras con los miles de rostros anónimos e invisibles que transitan el territorio nacional, volviéndose anónimas ellas mismas.

A pesar de la existencia indiscutible de una comunicación y cooperación entre las organizaciones sociales, aparece como urgente establecer un mecanismo que permita promover la acción coordinada entre ellas y los distintos niveles e instituciones gubernamentales, sin que éstas intenten aprovecharse del trabajo

de aquellas, como han hecho hasta ahora; esto es, sin pretender ir en contra de su autonomía de acción y decisión, sino ofreciéndoles los instrumentos y herramientas que les permita ampliar y mejorar los servicios que prestan; además de establecer los mecanismos para canalizar todos aquellos casos que no puedan atender de manera directa. El reto, es descubrir ámbitos de coordinación y encontrar formas de mejorar la cooperación entre las propias organizaciones sociales, y éstas a su vez, con los gobiernos, las iglesias, las asociaciones empresariales, las universidades e instituciones de investigación. Esta coordinación permitiría apoyar la migración por razones laborales y dar seguimiento a la demanda de fuerza de trabajo, garantizando el respeto a los derechos laborales; ayudar a las familias a establecer una mejor conexión con las comunidades migrantes que están en el extranjero; garantizar la seguridad y transparencia de los envíos de remesas; promover y proteger los derechos de las personas migrantes y prevenir y combatir la trata de seres humanos, la violación de mujeres, la discriminación por razones de género, edad o cualquier otra condición. Pero, por supuesto que esto supone un cambio de mirada respecto de lo que es y significa la población migrante, especialmente la transnacional.

La globalización ha impactado directamente en la migración al acrecentar las consecuencias que la provocan, especialmente la involuntaria y forzada, y al debilitar a las instituciones garantes de protección y seguridad en los países de origen, tránsito y destino. Estas condiciones han dado lugar al aumento y reorientación de las acciones de organizaciones sociales para organizar y normalizar un nuevo tipo de solidaridad social que trasciende

fronteras. Su presencia, forma de organización, actividades y servicios son una clara manifestación del drama cotidiano de la población migrante, de sus carencias, vigilancia y persecución selectivas, situación de extrema vulnerabilidad y violación constante de sus derechos humanos. La paradoja de su existencia estriba en que siendo una consecuencia de los efectos perversos de la globalización, estas organizaciones son al mismo tiempo su respuesta crítica.

Mucho se ha investigado y escrito sobre las organizaciones sociales pero las que aquí analizamos nos mostraron otros aspectos reveladores de su carácter. Uno de los más importantes tiene que ver con la implicación política de su asistencialismo. A diferencia de otros asistencialismos, el que ejercen estas organizaciones es visto como una amenaza, especialmente para los poderes locales y para la delincuencia organizada, y en consecuencia han adquirido tonalidades políticas inesperadas.

Aunque en general, prevalece la idea de las personas migrantes como extremadamente vulnerables e incapaces de dar una respuesta individual o familiar para enfrentar y superar las condiciones de pobreza extrema, inseguridad y desprotección social de que son víctimas, y de la labor de las organizaciones como de “ayuda y protección humanitaria”, existe suficiente evidencia para reconocer que esta visión está cambiando por una que ve en la migración un derecho humano y a las personas migrantes como hacedoras de su propio destino.

A fin de resolver los enormes problemas que implica la migración transnacional contemporánea son necesarios una revisión profunda de la normatividad migratoria y el establecimiento de

políticas públicas a favor de las personas migrantes, ambas bajo una perspectiva integral de derechos humanos. Para ello, nos parece vital recuperar las buenas prácticas de las organizaciones sociales que cotidianamente viven y padecen los problemas de las y los migrantes y el impacto de la migración masiva en los diferentes espacios de la vida social, política y económica de nuestro país.

Desde hace más de veinte años se discute a nivel mundial si las políticas migratorias son prerrogativa de los Estado-nación o si se trata de un fenómeno que debe ser abordado de manera multilateral. Durante mucho tiempo, los grandes países receptores han mantenido la primera postura, abrogándose el derecho unilateral de definir quién entra y quién permanece dentro de su territorio. Sin embargo, esta postura no solo no ha resuelto la problemática migratoria, sino que, por el contrario, definitivamente la ha agravado. En contrapartida, cada día se alzan más voces para promover y exigir una política migratoria basada en la multilateralidad. Esta posición procede por regla general de los países expulsores y de tránsito de migrantes. Pero sobre todo ha sido una bandera enarbolada por las organizaciones sociales que atienden y protegen los derechos humanos de los hombres y mujeres migrantes.

Como parte de la sociedad las organizaciones que analizamos están muy lejos de ser un conjunto homogéneo, por el contrario, la diversidad constituye su esencia. Es cierto que se pueden identificar ciertas direcciones coincidentes en las nuevas formas de agrupación y en las prácticas de representación, sin embargo, sigue siendo su heterogeneidad una de sus características fundamentales. Reconocer esta diversidad permite dejar

de lado tanto la sobrevaloración como la detracción de que son objeto, esto es, la concepción moral, lo cual implica ideológica, con la que de manera frecuente se les mira, impidiendo con ello, reconocer su potencialidad como actores significativos en la dinámica social y política.

Es cierto que no todas las organizaciones comparten la misma perspectiva acerca de la labor que desempeñan, ni de las causas que han originado la problemática de la migración, así que sería completamente absurdo afirmar que dicho giro las está convirtiendo en un movimiento social generalizado. Nuestra experiencia nos dice que más bien continúan siendo colectivos heterogéneos, muchas veces con trabajos aislados y con expresiones contradictorias en relación a su misión y su intencionalidad, pero con un amplio potencial para convertirse en un actor fundamental en el respeto a las garantías y derechos de las personas migrantes.

Su importancia está avalada por el papel que desempeñan ante los diferentes agentes sociales e instituciones del gobierno, por el sentido que les han dado a los temas en torno de la movilidad humana, pero también por el giro que ha supuesto su presencia en la participación social al abrir nuevos canales de expresión y representación social independientemente de su número y del volumen de recursos que manejan. El proceso de eclosión del movimiento de las organizaciones sociales de los últimos años está transformando la visión sobre la población migrante en el mundo, la región latinoamericana y la sociedad mexicana.

Las organizaciones proponen una agenda de principios que aborda la migración de forma humana y efectiva. De ahí el reclamo

de las organizaciones sociales para que el gobierno mexicano no solo priorice la dimensión de derechos en sus políticas migratorias, fomente las vías legales, seguras y accesibles, organice la cooperación a tres bandas en torno a la movilidad migratoria con protagonismo de los representantes de las sociedades civiles de los países concernidos y de los propios inmigrantes, y luche contra todas las formas de corrupción, de trata y tráfico, y explotación de los inmigrantes y de los demandantes de asilo, con especial atención a la dimensión de género, para luchar contra su vulnerabilidad y para empoderar a las mujeres como los mejores agentes del codesarrollo.

Se debe además facilitar una mayor movilidad hacia Estados Unidos mediante corredores y visados humanitarios, facilitando la reunificación familiar, la movilidad laboral en todos los niveles de competencias y los visados de estudios.

Su acción, aun la puramente asistencialista, está cuestionando el estado de cosas y, hasta cierto punto, también lo está modificando, al reorientar, por ejemplo, el comportamiento de las autoridades en general y de las migratorias en particular; asimismo, al sensibilizar a las comunidades, poblados y ciudades que atraviesan las personas migrantes, pero sobre todo al visibilizar y dar voz a los miles de hombres y mujeres que cotidianamente recorren el territorio nacional enfrentando la violencia y la inseguridad.

Bibliografía

- Almaraz, Araceli (2016, noviembre 4). “Los centros de atención a migrantes en Tijuana. Un panorama histórico, 1987-2014”. [Sala de Prensa] El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Disponible en:
<https://www.colef.mx/saladeprensa/?p=30125>
- Amnistía Internacional (2010, julio). *Victimas Invisibles. Migrantes en Movimiento en México*. Reino Unido: Secretariado Internacional. Disponible en:
https://issuu.com/caguifu/docs/24101410.ext__mexico_victimas_invisibles_migrantes
- Acuerdo Defensorial (2009, septiembre 18). *Primer Encuentro de Defensoras y Defensores del Pueblo de la Región Andina y Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua, para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en movilidad y sus familias*. Quito, República de Ecuador. Disponible en:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7258.pdf?view=1>
- Alvarado F., Paulina (2006). *La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México*. México: Universidad de Monterrey-División de Derecho y Ciencias Sociales-Departamento de Ciencias Sociales.

- Arias, Karina (2004). “La voz de los actores. Redes de migrantes y derechos humanos”. *Migración y Desarrollo*, 2o semestre, pp. 99-106.
- Artola, Juan (2006). *Migración y seguridad, México y la frontera norte en Los nuevos rostros de la migración en el mundo*. Compilación de trabajos presentados en el Foro Internacional de las Migraciones. Gobierno del Estado de Chiapas, Coordinación de Relaciones Internacionales; Organización Internacional para las Migraciones e Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Annan, Kofi (2006, septiembre 14-15). *Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas*. En Diálogo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en:
<http://www.un.org/es/events/pastevents/migration/sg-speech.html>
- Bloch, Ernst (2004). *El principio esperanza*. España: Editorial Trotta.
- Cabruja, Teresa; Iñiguez, Lupicinio y Félix Vázquez (2000). “Como construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad”. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, Vol. 25, pp. 61-94.
- Calvillo, Miriam (2012). “Los dilemas de la sociedad civil, entre la apología y el descrédito”. *Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico*, Vol. 24, Año 13, México: UAM-X, pp. 48-52.
- Camacho, Ma. Cristina; Calvillo, Miriam y Juan Mora (Eds.) (2001). “Democracia y Ciudadanía en la Sociedad Global”. *Textos de Ciencias Políticas*, Vol. 10, México: UNAM.

- Castañeda, Alejandra (2016). “¿Qué es el Programa Frontera Sur?”. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*, [Boletín Núm. 1, febrero]. COLEF-CNDH.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004). “La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno”. *Migraciones internacionales*, México: Cámara de Diputados-LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación/Fundación Colosio/Miguel Ángel Porrúa.
- CEI (2015). *México en la encrucijada: Implicaciones internas e internacionales de la migración*. México: Centro de Estudios Internacionales/Gilberto Bosques/Senado de la República. Disponible en:
http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Documento_Analisis.pdf
- Comisión de Derechos Humanos (2000). *Grupos Específicos e Individuos: Trabajadores Migrantes. Derechos humanos de los migrantes*. Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con resolución 1999/44 de la Comisión de Derechos Humanos. Documento E/CN.4/2000/82, 6 de enero.
- Consejería en Proyectos, et. al. (2008). *Directorio de organizaciones que trabajan migración y derechos humanos en Centroamérica y México*. Guatemala: Consejería en Proyectos, PCS.
- Consejo Nacional de Población; Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017). Referidos a albergues de la ORR [Gráfica]. Recuperado del *Anuario de Migración y Remesas*, México: MIDE, p. 116.

- _____ (2016). Referidos a albergues por grupos de edad [Gráfica]. Recuperado del *Anuario de Migración y Remesas*, México: MIDE, p. 118.
- Denzin, Norman K. y Yvonna S. Lincoln (Eds.) (1994). “The art and politics of interpretation”. *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London: Sage, pp. 500-515.
- Duque, María Paula (2013). “El concepto de solidaridad”. *Revista de Estudios Sociales*. Núm. 46, Bogotá, mayo-agosto, pp. 192-194. Disponible en:
<http://dx.doi.org/10.7440/res46.2013.1>
- De Lucas, Javier (2012). “Nada para los nadie”. *Sin Permiso*. Extraída el 29/IV/2012 desde: <http://www.sinpermiso.info/textos/nada-para-los-nadie>
- _____ (1993). *El concepto de solidaridad*. Madrid, España: Editorial Fontamara.
- Díaz Prieto, G. y Gretchen Kuhner (2007). *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*. [Documento de Trabajo Núm. 13]. México: Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Favela, Alejandro, et. al. (2003). *Organizaciones Civiles: una propuesta para lograr su consolidación*. México: CEDIOC, UAM-I/Plaza y Valdés.
- Ferre, Mauricio (2012). “El Albergue, la historia de lucha y esperanza del jardinero Solalinde y las flores migrantes”. *La Jornada Jalisco*. Extraída el 19/III/2012 desde: <https://elalberguedoc.wordpress.com>
- Fernández Rodríguez de Liévana, Gema, et. al. (2013). *Qué hacemos con las fronteras*. España: Editorial Akal.

- Fontana, Andrea y James H. Frey (2003). "The interview. From Structured Questions to Negotiated Text". *Handbook of qualitative research*, Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln (Eds.). London: Sage Publications.
- González Briones, Heydi José (2016). *Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica*. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA.
- González Castillo, Tomás (2015, noviembre, 23). "Se dispara violencia en contra de Personas Migrantes y La 72 en Tabasco". *La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes*. Disponible en: <http://www.la72.org/?p=608>
- Grillo, Ioan (2016). "Las niñas y los niños centroamericanos enfrentan un duro camino hacia el norte". *UNHCR-ACNUR La agencia de la ONU para los Refugiados*. Extraída el 9/XII/2016 desde: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/las-ninas-y-los-ninos-centroamericanos-enfrentan-un-duro-camino-hacia-el-norte/>
- INM (2015, marzo 3). *Contempla INM dar a Honduras y El Salvador Tarjeta de Visitante Regional*. [Boletín INM Núm. 13/15]. México. Disponible en: <http://www.gob.mx/inm/prensa/contempla-inm-dar-a-honduras-y-el-salvador-tarjeta-de-visitante-regional?idiom=es>
- Jaramillo B., Matías y Carlos Serrano H., (Coords.) (2016). *Anuario de migración y remesas México, 2016*. Consejo Nacional

- de Población/Fundación BBVA Bancomer, A.C. y BBVA Research. México.
- Louidor, Wooldy E. (2017). *Introducción a los estudios migratorios. Migraciones y derechos humanos en la era de la globalización*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozares, Carlos (1996). “La teoría de las redes sociales”. *Revista de Sociología*. Papers, Núm. 48, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Márquez C., Humberto (2014). “Un soplo de vida digna para los caminantes centroamericanos en México. Entrevista con Alejandro Solalinde”. *Migración y Desarrollo*. Vol. 12, Núm. 22, enero, pp. 173-196.
- Micolta L., Amparo (2005). “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”. Trabajo Social Núm. 7. *Revista del Departamento de Trabajo Social*. Colombia: Facultad de Ciencias Humanas/Universidad Nacional de Colombia, pp. 59-76.
- Montoya Juárez, R.; Schmidt Río-Valle, J. y Diego Prados P. (2006). “En busca de una definición transcultural de sufrimiento; una revisión bibliográfica”. *Cultura de los Cuidados, Revista de Enfermería y Humanidades*, Núm. 20, julio, España.
- Mora, Reyna; Iriarte, Julene; Díaz, Paola y Laura Yaniz (2015, diciembre 17). “Violencia, detenciones, deportaciones: Los problemas de los migrantes en su paso por México”. *Animal Político*. Disponible en:
<http://www.animalpolitico.com/2015/12/violencia-detenciones-deportaciones-los-problemas-de-los-migrantes-en-su-paso-por-mexico/>

- Morin, Edgar (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Editorial Gedisa.
- Murphy, Par (2016). “Crisis de refugiados en Tijuana”. *Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migratoria*. Año XXII, abril-junio, México. Disponible en:
<http://www.migrante.com.mx/uploads/4/6/9/5/46959225/rev.abril-junio.16.pdf>
- _____ (2014, junio). *Testimonio de un migrante. Pueblo en Camino*. [Boletín Informativo de la Casa del Migrante]. Tijuana, México. Disponible en:
<http://www.migrante.com.mx/uploads/4/6/9/5/46959225/pc.mayo.14.pdf>
- Ochoa O’Leary, Anna (2011). “Mujeres en el cruce: entre la separación y reunificación familiar en época de (in)seguridad fronteriza”. En Gloria C. Valdéz y Helene Balslev (coords.), *Representaciones de fronteras: Migración, identidad y lugares de convivencia en el noroeste mexicano* (pp. 171-207). Hermosillo, México: El Colegio de Sonora.
- Oliva Ruiz, Siria (2007). Foro Migraciones, Carol Girón, Secretaría Técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, Francisco Rico, Consejo Canadiense para Refugiados, Edith Zavala, Foro Nacional para las Migraciones en Honduras y Gilma Pérez, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana. *Aportaciones de la Sociedad Civil para el mejoramiento de la Legislación Migratoria en los países de la Conferencia Regional sobre Migración en el marco del Seminario sobre Legislación Migratoria*. [Documento presentado por la Red Regional de Organizaciones Civiles para

- las Migraciones en la Ciudad de Guatemala el 16 de febrero de 2007].
- OIM, (2014). “Hechos y cifras 2014”. *Organización Internacional para las Migraciones*. Disponible en:
<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- _____ (2012). “Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes”. *Módulo II. Movilidad Humana*. Lima, Perú: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Comisión Andina de Juristas.
- Poirier, Clémence (2017, junio 12). “Sextorsion: le lourd prix de la migration”. *Social-développement, Europe*. Open Diplomacy Institute/All Europe. Disponible en:
<http://www.open-diplomacy.eu/blog/sextorsion-le-lourd-prix-de-la-migration>
- Portes, Alejandro; Escobar, Cristina y Alexandria Walton (2006). “Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo”. *Migración y Desarrollo*, Primer Semestre, pp. 3-44.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2017, julio). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. [Informe] México: Servicio Jesuita a Migrantes México.
- _____ (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional*, [Informe] México: Servicio Jesuita a Migrantes México.

- Red Internacional de Migración y Desarrollo (2014). “Declaración del IV Seminario de Pastoral Migratoria: Seguridad Humana y Migración ¿Dónde está tu Hermano?”. *Migración y Desarrollo*, Vol. 12, Núm. 23, Segundo Semestre, pp. 185-186.
- Reigota, Marcos (2016). “Bases teóricas y políticas de las narrativas: Un ensayo desde el Sur”. En J. Kiffki y C. Reutlinger. (Eds.), *El Trabajo Social desde miradas transnacionales. Experiencias empíricas y conceptuales* (pp. 301-314). Berlín, Alemania: Frank & Timme GmbH.
- Rocha Gómez, José Luis y González Briones, Heydi José (Coord.) (2009). *Migración internacional en Centroamérica. Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana de Managua (UCA) Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM).
- Rodríguez, Ernesto y Salvador Cobo (2012). *Extranjeros residentes en México. Una aproximación cuantitativa con base en los registros administrativos del INM*. México: Centro de Estudios Migratorios/ Instituto Nacional de Migración/Secretaría de Gobernación.
- Rodríguez, Ernesto; Berumen Salvador y Luis F. Ramos (2011, julio). “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”. *Apuntes sobre Migración*, Núm. 1. México: Centro de Estudios Migratorios/ Instituto Nacional de Migración.
- Romero, Eduardo (2013, septiembre 21). “En Colombia las empresas españolas ocupan territorios previamente vaciados con violencia”. *Eldiario.es*. Disponible en:

- http://www.eldiario.es/quehacemos/que_hacemos_con_las_fronteras_migraciones_CIE_redadas_6_177492272.html
- Ruiz Parra, Emiliano (2011, septiembre). “La ruta de Jesucristo”. *Gatopardo*. México. Disponible en:
<http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=104>
- Sandoval Palacios, Juan M. (2011). “La securitización de la migración y de las fronteras en América del Norte”. [Artículo publicado en, *Mercados de trabajo y migración internacional*. Aragonés, Ana María (coord)]. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Sanz, Nuria y José Manuel, Valenzuela (coords.) (2016). *Migración y cultura*. México: El Colegio de la Frontera Norte/UNESCO.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Tapinos, Georges y Daniel Delaunay (2001). *¿Se puede hablar realmente de la globalización de los flujos migratorios?* Notas de Población. Año XXVIII, Núm. 73, Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Torres, Ennodio (2009). “Complejidad y postmodernidad: dos paradigmas emergentes”. *Revista Principia*. Venezuela: Universidad Centroccidental.
- Urbano Reyes, Javier (coord.) (2015). *Manual de Buenas Prácticas en la Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad en Tránsito Migratorio por México. Mujeres, niñas, niños y población LGBTTTI*. México: Laboratorio de Investigación Social Justicia en Movimiento, Asociación Civil.
- Verduzco, Gustavo (2006). “Dilemas de un encuentro difuso entre el sector no lucrativo, la sociedad civil y la economía social.

- Reflexiones a partir del caso de México”. En Butcher, J., Serna M.G. (coords.), *El tercer sector en México: Perspectivas de Investigación*. México: Cemefi/Instituto Mora, pp. 64-84.
- Villar, Rodrigo (2001) *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá, Colombia: Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales-CCONG.

Otros recursos

- Ley de migración (texto vigente 2014). Disponible en:
<http://cis.org/sites/cis.org/files/Ley-de-Migracion.pdf>
- Página web de Albergues Scalabrini. Disponible en:
<http://www.migrante.com.mx/>
- Red DH Migrantes (directorio). Disponible en:
<https://reddhmigrantes.wordpress.com/albergues/>
- Redacción SDPnoticias.com (17 de diciembre de 2013). Mexicanos informan de supuesto “éxodo gay” hacia E.U. *SDPnoticias.com*. Disponible en:
<https://www.sdpnoticias.com/gay/2013/12/17/mexicanos-informan-de-supuesto-exodo-gay-hacia-eu>
- La Arquidiócesis Primada de México (2016). Disponible en:
<http://www.arquidiocesismexico.org.mx/index.php/comision-de-pastoral-de-emigrantes>
- UNHCR, ACNUR, (s/f). *Children on the move*. Disponible en:
<http://www.historiasdelasamericas.org/mexico>
- Las Mujeres en la Migración (2016). Instituto para las Mujeres en la Migración. Disponible en:

http://www.imumi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=117

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes Chahuities, Oaxaca; extensión del Albergue “Hermanos en el Camino” de Ixtepec, Oaxaca. Disponible en:

<http://centrodeayudahumanitariachauities.mex.tl/info.html>

La 72. Hogar-Refugio para Personas Migrantes. Disponible en: www.la72.org

Albergue Decanal Guadalupano, Tierra Blanca, Veracruz.

Disponible en:

<http://alberguetierrablanca.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

Red de Casas del Migrante Scalabrini, Tapachula, Chiapas.

Disponible en:

<http://www.migrante.com.mx/tapachula.html>

Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes Chahuities, Oaxaca.

Disponible en:

<http://centrodeayudahumanitariachahuities.mex.tl>

Pérez, F. M. (13 de noviembre de 2016). Arizmendi denuncia incremento de migrantes en Chiapas. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/11/13/arizmendi-denuncia-incremento-de-migrantes-en-chiapas>

Yedra, Luna y Bonilla, Isadora. Regeneración, 5 de noviembre del 2015. Disponible en:

<http://regeneracion.mx/wp-content/uploads/2015/11/comunalidad-puebla-foro-5.jpg>

INM (2016). ¿Qué hacemos? Instituto Nacional de Migración. Disponible en:

<http://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

- SRE (2016). Mexicanos en el Mundo. Estadística de la Población Mexicana en el Mundo 2016. Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en:
http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html
- De la Torre, Ana Karen (2015). El Viacrucis migrante de 2015 es contra el Programa Frontera Sur. *Animal Político*. Consultado en abril 03. Disponible en:
<http://www.animalpolitico.com/2015/04/el-viacrucis-migrante-de-2015-es-contra-el-programa-frontera-sur/>
- Islas, Alejandra (2012). Documental El Albergue. Disponible en:
<https://elalberguedoc.wordpress.com>
- Fiuza, Manuel, *et al.* (2011). “Missionaries for Migrants. The Scalabrinians” Missionaries of St. Charles-Scalabrinians. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=svtZ41NC0Zs>
- INEGI (2016). *Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015*. Boletín de prensa, Núm. 29/16 28 de enero de 2016, Aguascalientes, México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016>
- Animal Político (2015, abril, 26). *Programa Frontera sur: Cacería de migrantes en una ‘Frontera del Siglo XXI’*. Disponible en:
<http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/indice.html>

Lista de organizaciones sociales: albergues,
casas de migrantes y refugios

Casa del Migrante de Tijuana, A.C.

Tijuana, Baja California

Instituto Madre Assunta, A.C.

Tijuana, Baja California

Ejército de Salvación, A.C.-Albergue para Emigrantes Tijuana

Tijuana, Baja California

Proyecto Saleciano Tijuana. Desayunador Saleciano

Tijuana, Baja California

Centro de Atención al Migrante Exodus, A.C.

Agua Prieta, Sonora

Casa Amiga Albergue Humanitario, I.A.P.

Hermosillo, Sonora

Grupo Humanitario Mateo 25, 35 I.A.P.

Hermosillo, Sonora

Dormitorio Iglesia Sagrada Familia. Albergue Carmen
Agua Prieta, Sonora

Casa YMCA de Menores Migrantes, A.C.
Agua Prieta, Sonora

Caminos, A.C. Centro de Acompañamiento a Migrantes
Santa María Ixcotel, Oaxaca

Centro de Orientación al Migrante de Oaxaca, A.C.
Oaxaca (centro)

Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, A.C.
Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca

Albergue Jesús El Buen Pastor del Pobre y el Migrante
Tapachula, Chiapas

Albergue Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza
Tapachula, Chiapas

Casa del Migrante Scalabrini, A.C.-Albergue Belén
Tapachula, Chiapas

Colectivo de Apoyo a Personas Migrantes COAMI, A.C.
Ciudad de México

ONDHAS Migrantes, A.C.

Ciudad de México

Casa de los Amigos, A.C.

Ciudad de México

**Fundación Padre y Madre Unidos contra la Marginación
del Migrante, A.C.**

Ciudad de México

Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.

Ciudad de México

Dirección General de Atención al Migrante

Xalapa, Veracruz

Ayuda Humanitaria Las Patronas

Amatlán de los Reyes, Veracruz

Albergue Decanal Guadalupano

Tierra Blanca, Veracruz

Casa del Forastero-Portal del Peregrino

Acayucan, Veracruz

Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska

Coatzacoalcos, Veracruz.

Hogar Refugio para Personas Migrantes. La 72
Tenosique, Tabasco

Casa del Migrante
Mapastepec, Chiapas

Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino”
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Casa del Caminante Jtatitc Samuel Ruiz
Palenque, Chiapas

Centro de Ayuda Humanitaria
Chahuities, Oaxaca

Casa del Migrante Ruchagalú
Matías Romero, Oaxaca

Albergue Hermanos en el Camino
Ixtepec, Oaxaca

Casa del Migrante Hogar de la Misericordia
Playa fina Arriaga, Chiapas

Albergue San Francisco de Asís
Huixtla, Chiapas

Casa del Migrante Tecúm Umán
Tecúm Umán, San Marcos, Guatemala

Casa del Migrante Nazaret
Nuevo Laredo, Tamaulipas

Senda de Vida
Reynosa, Tamaulipas

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís
Matamoros, Tamaulipas

AMAR Casa del Migrante
Nuevo Laredo, Tamaulipas

Casa del Migrante San Rafael
San Cristóbal de las Casas, frontera Comalapa, Chiapas

ROMAWENO, A.C.
Colinas del Rey, Tapachula, Chiapas

Centro Binacional de Derechos Humanos
Tijuana, Baja California.

Organizaciones sociales y migrantes.

De la asistencia a la acción política

se imprimió en Orbilibro Ediciones, S. A. de C. V.,
con domicilio en Sur 101-A, núm. 729-A, int. 6,
col. Sector Popular, 09060,
Iztapalapa, Ciudad de México

Este libro analiza el proceso asociacionista, es decir, en las organizaciones sociales cuya labor fundamental es el tema migratorio y la atención y asistencia directa a la población migrante, para mostrar que las características y acciones de dichas organizaciones se entrelazan con la problemática migratoria contemporánea, al punto de que las personas migrantes eligen sus rutas siguiendo su ubicación, porque de ello dependen su seguridad y la posibilidad de llegar a su destino. En tanto que las estrategias de asistencia y protección de las organizaciones sociales, así como su estructura organizativa, las características de sus líderes e integrantes, sus acciones de vinculación, difusión, comunicación y visibilidad, dependen en gran medida del tipo de migrantes que llegan buscando su asistencia.

Las estrategias y prácticas organizativas se recuperan mediante las narrativas de las organizaciones sociales. Su experiencia y vivencias se muestran en sus propias voces. A través de sus historias y reflexiones sobre el trabajo que realizan con y para las mujeres y hombres migrantes podemos reconstruir libremente la realidad que cotidianamente viven quienes forman parte de estas organizaciones sociales además de la perspectiva que tienen acerca del fenómeno migratorio contemporáneo.

Miriam Calvillo Velasco

ISBN 978-607-28-1175-1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco